

Léxico, ideología y diccionario

Marco Martos Carrera
Marco Antonio Lovón Cueva
Editores



Institución Peruana de
Promoción Educativa y Cultural

Marco Martos Carrera
Marco Antonio Lovón Cueva
Editores

Léxico, ideología y diccionario

Contenido

Editado y reproducido por: Institución Peruana de Promoción Educativa y Cultural
© Institución Peruana de Promoción Educativa y Cultural
Calle Manco Cápac N.º 125, Int. 610, Magdalena del Mar, Lima - Perú
Teléfono: (511) 737-9315
presidencia@ippec.pe

Primera edición, noviembre de 2017

Editores: Marco Martos Carrera y Marco Antonio Lovón Cueva
Coordinación editorial: Magaly Rueda Frías
Corrección: Marco Antonio Lovón Cueva y Lady Leyva Ato

ISBN: 978-612-47578-0-8

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú
N.º 2017-16403

Reproducido en noviembre de 2017
100 ejemplares

INTRODUCCIÓN	7
PARTE 1: REPERTORIOS LÉXICOS	
<i>Análisis morfosemántico del léxico del funk carioca</i> Andrea del Pilar Yaques Benites	15
<i>Entre el cocogato y la fajina: El léxico de la Fuerza Aérea del Perú</i> Consuelo Meza Lagos	29
<i>Un estudio lexicográfico del habla de las prostitutas travestis</i> Maireth Dueñas Chinchay	45
<i>Personajes en el léxico común del Perú: ñoño, pinOcho, pitufo...</i> Marco Antonio Lovón Cueva y Claudia Ximena Garay	59
<i>Dominio y uso del léxico popular chileno en los espacios comerciales de Tacna</i> Marly Mahly Pastor Seperak	71
PARTE 2: EL LÉXICO EN LOS DISCURSOS IDEOLÓGICOS	
<i>Cambios semánticos de ciertos términos usados en la comunicación política</i> Ana María Gispert-Sauch Colls	89
<i>Análisis cognitivo del antipiropo limeño</i> Andrea del Pilar Yaques Benites	103
<i>Términos raciales en el habla castellana del Perú</i> Juan Álvarez Vita	117
<i>Léxico ideológico sobre la lengua estándar</i> Ylse Mesía	159

<i>Algunas metáforas lingüísticas en el discurso político en la prensa de Lima</i> Trixia Osorio Anchiraico	171
PARTE 3: LÉXICO E HISTORIA	
<i>Análisis del Glosario de peruanismos de Rubén Vargas Ugarte (1953)</i> Carlos Arrizabalaga	191
<i>Las locuciones de Manuel Atanasio Fuentes en Tradiciones desconocidas</i> Nelson Paul Alvarado Pino	225
<i>Terminología médica en Tradiciones peruanas</i> Óscar G. Pamo Reyna	239
PARTE 4: LEXICOGRAFÍA Y ETNOLINGÜÍSTICA	
<i>Un milagro en el desierto: los topónimos Huacachina, Orovilca, Saraja y sus referentes</i> Alberto Arturo Chacaliza Gonzales	247
<i>Espiritualidad y cosmogonías: aportes de los pueblos indígenas de la amazonía al castellano regional</i> María C. Chavarría	271
<i>Léxico de los topónimos quechuas de Llata</i> Pedro Luis Manallay Moreno	299
PARTE 5: LÉXICO Y DICCIONARIO	
<i>Investigación etimológica en el Diccionario del español del Uruguay</i> Eliana Lucían y Juan Justino da Rosa	315
<i>Glosario de la medicina popular de Cuenca</i> Guillermo Cordero	337
<i>Lenguaje del Río de la Plata en línea: Rescate de un diccionario dialectal inédito</i> Juan Justino da Rosa y Eliana Lucían	355

PARTE 6: INVESTIGACIÓN EN LEXICOLOGÍA Y SINTAXIS	
<i>Nominalizaciones eventivas en el castellano peruano: el caso del sufijo -da como morfema aspectual de resultado</i> Víctor Arturo Martel Paredes	385
NOTA: PRESENTACIÓN DE DICCIONARIO	
<i>Presentación del Diccionario del español dominicano en Perú</i> Bruno Rosario Candelier	397
HOMENAJE	
Fotografías de Luis Hernán Ramírez	413
Fotografías de Enrique Carrión Ordóñez	415
DATOS DE LOS AUTORES	417

Introducción

Los estudios de lexicología y lexicografía peruanos van en aumento en el Perú. Las investigaciones actuales abordan el análisis del léxico y de la fraseología en castellano oral y escrito, y particularmente del castellano peruano, e incluso de las lenguas originarias peruanas, como el quechua. Este quehacer académico se remonta a los diversos exámenes léxicos y a la elaboración de glosarios y diccionarios realizados por nuestros dedicados lexicógrafos. El Perú, el país inca, ha contado con destacados investigadores y curiosos de nuestras voces, como han sido Diego de Villegas y Quevedo Saavedra, Pedro Paz Soldán y Unanue, más conocido como Juan de Arona, Ricardo Palma, Pedro Benvenuto Murrieta, Miguel Ángel Ugarte Chamorro, Martha Hildebrandt y Juan Alvarez Vita. Todos ellos cuentan con trabajos léxicos bien preparados, en los mismos que se evidencian su brillante labor lexicológica y lexicográfica.

Este deber por la indagación lingüística ha llamado también la atención de otros ilustres investigadores como Enrique Carrión Ordoñez, Luis Hernán Ramírez, Rodolfo Cerrón-Palomino, Augusto Alcocer, entre otros. Estos lingüistas han puesto de relevancia el estudio del lenguaje, la comunicación, la onomástica y la semántica. Y nos han recordado que el lenguaje es un instrumento para la comunicación. En su libro, *Estructura y funcionamiento del lenguaje*, Luis Hernán Ramírez nos dice que “el lenguaje nos sirve maravillosamente para el acto de participar al prójimo de la armazón lógica y racional de nuestros pensamientos mediante términos y giros convencionales aptos para la intercomunicación” (1996: 17). Sin esos términos, giros y palabras, la comunicación se vuelve inviable. En otro sentido, el hombre tiene la necesidad de relacionarse e interactuar con sus

semejantes y ello lo puede realizar al comunicarse con el material lingüístico.

En esta oportunidad, quisiéramos homenajear a Luis Hernán Ramírez por su labor académica que demostró al estudiar cómo se organiza y estudia el lenguaje, y cómo de alguna manera con su libro *Estructura y funcionamiento del lenguaje* se inicia una de las primeras descripciones del léxico peruano como nunca antes se había visto en algún manual de Lingüística. En su capítulo 12, el autor, por ejemplo, propone un apartado intitulado *Formación del léxico en la replana limeña* en la que afirma lo siguiente: “La jerga del hampa limeña conocida también con el nombre de replana y antiguamente con el de cantuja es una de las lenguas secretas de más vitalidad en el dominio hispánico con permanente, y cada vez mayor, influencia en la comunicación popular y coloquial y hasta los niveles cultos y literarios. Enrique Carrión Ordoñez ha intentado un acercamiento a esta modalidad de lenguaje secreto especializado de los malhechores de Lima, intentando establecer su origen, antigüedad y la formación de su vocabulario utilizando términos de replana que han pasado, en diversos momentos, al léxico del periodismo y del lenguaje popular limeño” (1996: 151). En ese pasaje, el autor nos recuerda asimismo a Enrique Carrión Ordoñez, a quien consideramos también homenajearlo en este texto por sus trabajos. Carrión Ordoñez plasmó sus curiosidades e inquietudes no solo en la literatura, sino también en el pasado y presente de las expresiones lingüísticas castellanas, indagaciones realizadas con prolijidad dentro y fuera de aulas, como se demuestra en sus publicaciones, como la referenciada por Hernán Ramírez: “La jerga de los malhechores peruanos” (1978: 268-279).

En este libro se recogen una serie de artículos científicos elaborados por lexicólogos y lexicográficos extranjeros y peruanos inclinados por estudiar la diacronía y sincronía lingüística, como lo hizo tanto Luis Hernán Ramírez como Enrique Carrión Ordoñez. Específicamente, el cometido de este presente volumen es compilar las diversas investigaciones en

lexicología y lexicografía castellanas y, también, las realizadas en algunas de las lenguas propias del Perú. Consideramos que los estudios que se encuentran en este libro giran en torno a determinadas temáticas, las cuales constituyen la base para organizarlos de la siguiente manera: 1) Repertorios léxicos, 2) El léxico en los discursos ideológicos, 3) Léxico e historia, 4) Lexicografía y etnolingüística, 5) Léxico y diccionario, 6) Investigación en Lexicología y sintaxis.

Finalmente, con este libro, esperamos alentar a más peruanos y extranjeros en los estudios lexicológicos y lexicográficos, sobre todo en la indagación diacrónica de nuestros peruanismos, pues creemos que aún hay pocos estudios históricos en contraste con los sincrónicos, y, asimismo, invitar a seguir analizando la relación entre el léxico y la sociolingüística, por ejemplo, en la que se desentrañe el vínculo entre palabra e ideología.

Lima, 15 de noviembre de 2017

MARCO MARTOS CARRERA

MARCO ANTONIO LOVÓN CUEVA

Bibliografía

CARRIÓN ORDOÑEZ, ENRIQUE

1978 “La jerga de los malhechores peruanos”. *Lingüística y Educación, Actas del IV Congreso Internacional de la ALFAL*. Lima, pp. 268-279.

HERNÁN RAMÍREZ, Luis

1996 *Estructura y funcionamiento del lenguaje*. Lima: Derrama Magisterial.

Parte 1
Repertorios Léxicos

Análisis morfosemántico del léxico del funk carioca¹

ANDREA DEL PILAR YAQUES BENITES
Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Resumen

Se realiza un análisis morfosemántico de los términos empleados en las canciones de funk carioca. Este análisis pretende dar nuevas luces sobre las diferencias de significado que presentan los términos empleados en el contexto funk y los definidos por los diccionarios de lengua portuguesa.

Palabras clave

Funk carioca, portugués, lengua extranjera, morfosemántica, metonimia, polisemia.

I. Introducción: orígenes del funk carioca

El funk carioca es un género musical derivado del *funk* norteamericano de la década de 1960 que, a su vez, surge de una mezcla de distintos ritmos como el *R&B*, *hip hop*, *soul*, *jazz*, entre otros, muchos de ellos de origen afro. El nacimiento del

¹ Expreso mi más profundo y sincero agradecimiento a quienes colaboraron en el desarrollo de este trabajo, mis colaboradores y amigos: Leandro Brandão, Igor Lemos Vilas Boas Alves, CauãSampaio, ThadeuEymard y Michel Justino. De la misma manera, es preciso extender las gracias por sus opiniones a la profesora Leonor Rojas quien me permitió desarrollar más este tema. También extendiendo el agradecimiento a los profesores Manuel Conde, María del Carmen Cuba, Félix Quesada, Lilia Llanto y a mis compañeros Carlos Tudelano y Medwin Azadi por aclarar mis dudas.

funk carioca como género musical tuvo lugar en Brasil y se fue gestando como baile *funk* carioca desde la década de 1970, principalmente en las favelas de Río de Janeiro, como una variante musical del funk proveniente de los Estados Unidos (Viana 1990: 244) y ya para la década de 1990 se consolidaría como funk carioca. Si bien el *funk* norteamericano y *funk* carioca tienen sus respectivos seguidores se sabe que «os dois circuitos musicais funcionam comdinâmicas bem diferentes» (Ibid.: 247). Ambas versiones de funk guardan similitudes también, pues «[...] o *funk* carioca coloca a cultura musical do Rio de Janeiro em relação com a música negra norte-americana, numa combinação única, de reverberações transcontinentais [...] provavelmente encontraremos, em exílios involuntários, expressões musicais relativamente parecidas» (Palombini 2009: 39).

La primera variante brasileña del funk norteamericano es conocida como *funk* carioca, caracterizada por movimientos y pasos de baile desinhibidos. Esta vertiente tiene la particularidad de poseer una gran influencia del *Miami Bass*, *hip hop* y *rap*, y géneros brasileños, tanto es así que los cantantes de *funk* llevan como parte del nombre artístico el famoso MC que significa maestro de ceremonias (Rhizome 2013, 2 de mayo). Además de ello, dentro del ritmo *funk* carioca podemos distinguir algunos subgéneros como el *funk da putaria*, el *funk proibidão*, *funk melody*, *funk de facção*, *funk consciente*, *funk de raiz*, *gospel funk*, etc. (Palombini 2014: 320). Las letras de las canciones versan sobre temas como la sexualidad, el dinero, la ostentación, la caracterización del hombre y de la mujer, la pobreza, el consumo de drogas, el narcotráfico, los vicios, la promiscuidad, reclamos sociales entre otros.

Es de esta manera que el *funk* carioca es considerado como un gran movimiento musical y sociocultural que llega a generar sumas de hasta 720 millones de dólares por mes (Ares 2013, 17 de noviembre). Debido a que este se encuentra en una relación muy estrecha con la pobreza, el narcotráfico y otros vicios,

en diciembre del 2008 se fundó la APAFunk (Asociación de Profesionales y Amigos del Funk) con el fin de reunir a todos los cantantes de funk y seguidores para poder defender el derecho a la libre expresión mediante las letras de sus canciones, del mismo modo organizan actividades y videos para concientizar a la gente y luchar contra la discriminación y prejuicio que sufre esta comunidad. Una de sus más grandes conquistas fue la creación de la ley Funk es Cultura (ley 5543/2009) que reconoce legalmente al movimiento funk como cultura. (APAFunk, 2014).

Precisamente, sobre el movimiento *funk* existe mucho material, desde artículos y libros hasta documentales, algunos de los más famosos son “Funk Rio” (Goldenberg, 1994), “Soufeia mas Tô na moda” (García, 2005), “Favela onBlast/ Favela Bolada” (HBL y Pentz, 2008), entre otros. Si bien este ritmo musical de origen brasileño fue originalmente dominado en su mayoría por cantantes varones, surgen cada vez más *funkeiras*, cantantes femeninas del género, ellas al igual que su contraparte masculina, transmiten explícitamente contenido sexual en sus canciones y defienden la equidad sexual entre hombre y mujer, para algunos esto sería un síntoma del seudo feminismo², mientras que para otros es un paso que permitiría cambiar la visión de poder del hombre sobre el cuerpo de la mujer, ya que es ella quien elige lo que hace o no con su cuerpo. (Nidecker 2013, 3 de noviembre).

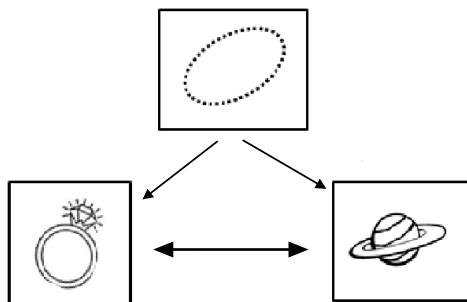
II. Nociones importantes en la teoría cognitiva

Antes de realizar el análisis es necesario revisar algunos términos que serán de suma importancia para nuestro trabajo.

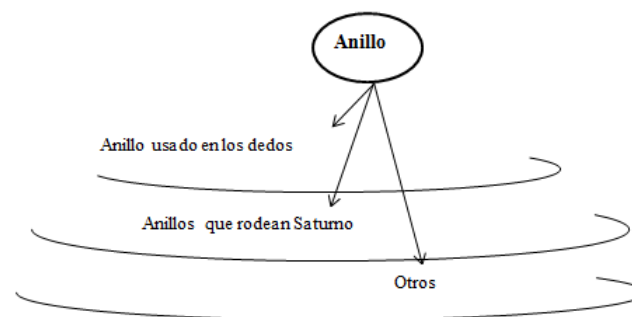
² Entendemos que feminismo es un movimiento que busca la equidad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres por ello, al decir psedofeminismo nos referimos a un machismo soterrado.

2.1 La polisemia

Se trata de dos sentidos diferentes, pero interrelacionados. Es decir, la polisemia ocurre cuando un determinado lexema tiene significados que guardan algún tipo de relación intrínseca o atributos de significación (Cuenca y Hilferty 1999: 129). De esta forma, las palabras polisémicas vienen a ser organizadas categorías complejas, es decir, categorías radiales. Los vocablos polisémicos son nombres de categorías con una estructura interna que incluye una constelación de sentidos con diferentes grados de representatividad. Tal y como lo presentan Cuenca y Hilferty (1999: 127), existen dos niveles de prototipicidad léxica, para abordar esta idea, propone el ejemplo de los anillos, en una primera instancia se entiende por anillo “sortija” o “alianza” usada en los dedos de las manos, aunque también hay una moda que la impone en los dedos de los pies. En un segundo nivel estaría el sentido que se le da a anillo como “banda de material celestial que rodea un planeta”. Por tanto, según los autores antes mencionados, es posible hablar de un sentido prototípico y otro menos prototípico que mantienen una relación estrecha. Es así que presentan la estructura polisémica de anillo en la Fig. 1 (Ibid.: 127)



A partir de ello, podemos colegir que el posible esquema radial para anillo puede ser el siguiente:



2.2 La homonimia

La homonimia consiste en términos que presentan la misma forma fonológica pero no tienen el mismo origen, ni se interrelacionan. De esta forma, la diferencia entre homonimia y polisemia radicaría en que «la homonimia [...] se opone a la polisemia a través del parámetro de la interrelación entre significados [...], si un lexema determinado tiene dos (o más) significados que guardan algún tipo de relación intrínseca, dicho lexema es polisémico» (Ibid.: 129). A pesar de ello, se reconoce que con el pasar de los años, muchas polisemias han derivado en homonimias, perdiendo la motivación original que poseían (Ibid.: 130).

2.3 La metonimia y la metáfora

Al tratar de definir la metonimia podemos entenderla como «[...] un tipo de referencia indirecta por la que aludimos a una entidad implícita a través de otra explícita» (Ibid.: 110). Es cierto, utilizamos una entidad para referirnos a otra, tiene fundamentalmente «[...] una función referencial [...] [la de] elegir una característica particular» (Lakoff y Johnson 1995: 74). Si bien existe una gran variedad de conceptos metonímicos como la parte por el todo, el producto por el producto, el objeto usado por el usuario, el controlador por lo controlado, la institución por la gente responsable, el lugar por la institución, el lugar por el acontecimiento, entre otros. (Ibid.: 76-77).

Para desarrollar mejor la noción de metonimia, es necesario tomar en cuenta el punto de referencia y la zona activa. De acuerdo con Cuenca y Hilferty (1999: 110-111), al proponer una metonimia como “Suenan el teléfono” solo suenan el timbre y no todo el teléfono, por lo que el timbre es la zona activa, o referente lógico, y el teléfono es punto de referencia.

Por otra parte, en referencia a la metáfora, los autores antes mencionados indican que es un proceso cognitivo que traslada un dominio al otro, se habla de un dominio de origen y de un dominio de destino, el primero toma presta sus conceptos y el segundo los acoge. (Cuenca y Hilferty 1999: 101). Además de ello, se proponen dos tipos de metáforas, las conceptuales y las de imagen.

Las metáforas conceptuales tienen la función de ser «[...] como plantillas cognitivas que proporcionan campos semánticos enteros de expresiones metafóricas» (Ibid.: 104). Un ejemplo propuesto es “Me cuesta digerir lo que estás diciendo”, donde el dominio origen serían los alimentos y el dominio destino las ideas. (Ibid.: 101). Por otra parte, al tratar las metáforas de imagen, se entienden como «[...] metáforas concretas que proyectan la estructura esquemática de una imagen sobre la otra» (Ibid.: 104).

III. Análisis morfosemántico

Como ya hemos tratado anteriormente, el *funk* carioca surge en los estratos más pobres de Río de Janeiro, en las favelas, es por ello que consideramos importante realizar este trabajo resaltando la noción de que la lengua se recicla en los niveles más populares a través de diferentes procesos lingüísticos. Por otra parte, debido a que el fenómeno *funk* es tan cultural como cualquier otro aspecto de la sociedad moderna, es necesario conocerlo y estudiarlo y si sus acepciones no se encuentran en los diccionarios, es importante hacerlos conocer. El presente

análisis ha tomado las palabras y sus acepciones del *Diccionario terminológico del funk carioca* elaborado en el 2013 por nosotros.

A continuación presentaremos algunos términos empleados en las canciones de funk carioca, tanto con las acepciones que aparecen en el *Dicionário Priberam da Língua Portuguesa* (DPLP) como con las registradas al entrevistar a nuestros colaboradores. Para alcanzar este fin, tomaremos las acepciones más resaltantes.

3.1 Foguete, fogueteiro, fogueteira

Para saber las acepciones registradas para el término *foguete* recurrimos al *Dicionário Priberam da língua portuguesa*, en su versión en línea y en la primera acepción se encuentra:

1. Peça pirotécnica que, subindo alto, estaleja ou verte fogos de cores.

Al buscar *fogueteiro* encontramos:

1. Fabricante de foguetes e de outras peças vulgares de pirotecnia.
3. [Brasil, Informal] Diz-se de ou criança que se posiciona geralmente em locais estratégicos de uma favela para avisar traficantes ou afins da chegada da polícia, muitas vezes com foguetes.

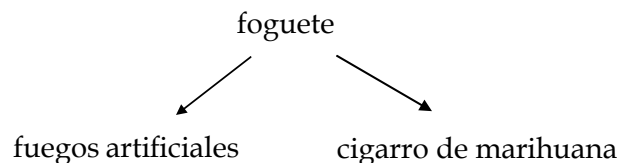
Mientras que para *fogueteira* no encontramos una acepción.

En el léxico recopilado a partir de las canciones de *funk* carioca, obtuvimos los siguientes resultados:

3.1.1 foguete. [fɔ'getʃi]

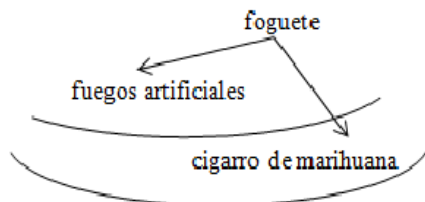
1. m. vulg. Cigarro de maconha. || 2. m. vulg. Droga.
1. m. vulg. Cigarro de marihuana. || 2. m. vulg. Droga.
Ejemplo de uso: Traz foguete para fumaça.

En este punto, si nos situamos en el término *foguete*, con ambos significados podríamos promover ciertas características comunes, como en el esquema siguiente:



Características comunes: Ambos se encienden y ambos se relacionan con elevar (movimiento), mientras que los fuegos artificiales se elevan en el espacio, el cigarro de marihuana eleva la consciencia a un estado distinto por sus efecto psicoactivos.

En ese sentido, el término *foguete* sería de tipo polisémico, pues sus sentidos guardan una relación estrecha e interrelacionada. La organización de este término se realizaría por medio de un esquema radial en donde el significado más prototípico sería “fuegos artificiales” y el menos prototípico “cigarro de marihuana”. A continuación presentamos el esquema radial.



3.1.2 fogueteira. [fɔgɛ'tejɾɐ]

1. f. vulg. despect. malson. Mulher promiscua.

1. f. vulg. despect. malson. Mujer promiscua.

Ejemplo de uso: A balada tá cheia de fogueteiras.

En relación al término *fogueteira*, nos encontramos ante una palabra derivada. Así tenemos *foguete+eira* del tema *foguete* “fuegos artificiales” y “-eira” sufijo agentivo que deriva a partir de la forma nominal antes mencionada. Sin embargo, el significado difiere del esperado, *fogueteira* no es la mujer que lanza fuegos artificiales, sino mujer promiscua. O sea, se ha generado un significado connotativo que puede tener origen metafórico ya que involucrarse en un relacionamiento amoroso rápido y fortuito tiene una relación directa con la metáfora el amor es fuego y una mujer que da mucho amor sería fogosa.

3.1.3 fogueteiro. [fɔgɛ'tejɾu]

1. m. vulg. Homem que lança foguetes para alertar os narcotraficantes que a polícia está entrando na favela.

2. m. vulg. Hombre que lanza fuegos artificiales para alertar a los narcotraficantes que la policía está entrando en la favela.

Ejemplo de uso: Cadê o fogueteiro?

En este caso el término *fogueteiro* el tema es *foguete* y el sufijo derivativo agentivo “-eiro” sí mantiene relación con el significado del tema. Por tanto, *fogueteiro* es entendido como hombre que lanza fuegos artificiales. En comparación con el término *fogueteira*, no posee una connotación negativa.

3.2 Giroflex

Para este término no encontramos ninguna acepción en el DPLP. A continuación presentamos el significado recopilado a partir de las canciones y contrastado con la información de nuestros colaboradores.

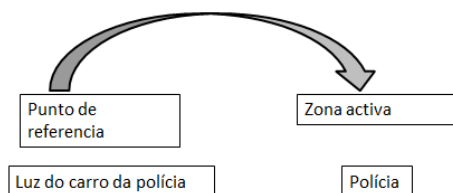
giroflex. [ʒiɾo'flɛʃi]

1. m. coloq. Luz do carro da policia. | 2. m. inf. Policia.

1. m. coloq. Sirena del carro de la policía. | 2. m. inf. Policía.

Ejemplo de uso: Muito luxo e poder dá aviso à giroflex.

En el caso de giroflex, podríamos postular que estamos frente a dos procesos, una metonimia parte-todo, sirena por carro de policía y una segunda metonimia de tipo parte del objeto poseído por la institución poseedora. Es así que tenemos como punto de referencia la luz del carro de la policía, o sea la sirena o giroflex y como zona activa a policía.



3.3 Pentada y pente

Al buscar en el DPLP se obtuvo resultados para lance y pente, pero no para pentada:

3.3.1 pente. [pẽj'tʃi]

1. m. vulg. malson. Encontro sexual fortuito.
 1. m. vulg. malson. Encuentro sexual fortuito.
- Ejemplo de uso: É só um pente, não tem romance.

Para *pente* en el DPLP:

1. Pequeno instrumento dentado que serve para limpar, compor ou segurar os cabelos da cabeça.
7. [Informal] Conjunto dos pelos púbicos.

Mientras que nosotros obtuvimos:

Para el término *pentada* no encontramos acepciones en el DPLP. Por lo que presentaremos la acepción con la que contamos:

3.3.2 pentada. [pẽj'tadɐ]

1. f. vulg. malson. Ato sexual fortuito.
 1. f. vulg. malson. Acto sexual fortuito.
- Ejemplo de uso: Ela não quer só uma pentada, quer namoro sério.

En el caso de *pente*, nos enfrentamos a una metonimia pues el peine es usado para peinar el cabello; sin embargo, luego existe una extensión de significado de cabello en general a vello púbico. Mientras en el caso de *pentada*, el morfema *-ada* es agregado al tema *pente* para significar acto sexual fortuito.

3.4 Vela

Los resultados obtenidos en el DPLP indican que *vela* cuenta con las acepciones:

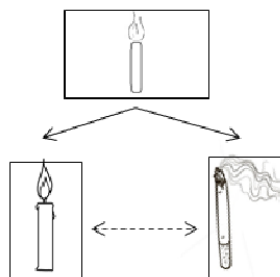
1. Pano forte e resistente que se prende aos mastros para fazer andar as embarcações, ou aos braços dos moinhos de vento para os fazer girar.
6. Peça de cera, sebo ou estearina, com uma torcida ou pavio no centro e que serve para dar luz; círio.

Mientras tanto los resultados de nuestra investigación muestran la siguiente acepción:

vela ['velɐ]

1. f. vulg. Cigarro de maconha.
 1. f. vulg. Cigarro de marihuana.
- Ejemplo de uso: Essa vela rendeu sete mil puxadas.

Tanto *vela* como *círio* o como *cigarro de marihuana* mantienen características similares, en forma y función. Por lo que podría tratarse de un caso de polisemia. Por ello planteamos el siguiente esquema que muestra la estructura polisémica de *vela*.



Conclusiones

Los términos presentados son solo una muestra de los procesos morfosemánticos que acontecen en la terminología del funk carioca, el mismo que refleja metonimias, polisemias, metáforas pero no homonimias. Es de esta forma que se hace patente el reciclaje de los términos y la nueva creación de significados en los estratos más populares. A pesar de que algunos de los términos presentados figuran con algún fenómeno semántico determinado, ya sea polisemia, metonimia o metáfora, estos no son excluyentes en la mayoría de los casos y muchos de tales términos han pasado por varios de los procesos antes mencionados para terminar temporalmente desarrollando un significado particular. Llama la atención la diferencia de significado de algunos términos al referirse a un varón o a una mujer. En algunos casos, las acepciones tienen carga peyorativa al calificar el comportamiento sexual de la mujer. Esto es muestra de la concepción social en la que se enmarcan estos términos.

Bibliografía

- ApaFunk
2014 «A ApaFunk». <http://www.apafunk.org.br/a_apafunk.html>. Consulta hecha en 13/julio/2014.
- ARES, Daniel
2013 «Al ritmo de las balas». Miradas al sur <<http://sur.infonews.com/notas/al-ritmo-de-las-balas>>. Consulta hecha en 14/julio/2014.

- CUENCA, María Josep y HILFERTY, Joseph
1999 Introducción a la lingüística cognitiva. 1era Edición. Barcelona: Ed. Ariel.
- GARCÍA, Denise
2005 «Documentário “Sou feia mas Tô na moda”. <<https://www.youtube.com/watch?v=7TEGmeETANE&feature=kp>>. Consulta hecha en 13/ julio/2014
- GOLDENBERG, Sérgio
1994 «Documentário “Funk Rio”» <<https://www.youtube.com/watch?v=349OLoSMbAc>>. Consulta hecha en 12/julio/2014.
- LAKOFF, George y JOHNSON, Mark
1995 Metáforas de la vida cotidiana. Madrid: Ed. CÁTEDRA.
- NIDECKER, Fernanda
2013 «Is explicit funk carioca Brazil’s new feminist movement?». BBC News Latin America and Caribbean. <<http://www.bbc.com/news/world-latin-america-24642328>>. Consulta hecha en 13/Julio/2014.
- PALOMBINI, Carlos
2009 «Soul brasileiro e funk carioca». Opus, vol. 15, n° 1, pp. 37-61.
- PALOMBINI, Carlos
2014 «FUNK E CULTURA POPULAR CARIOCA» endavid Horn y Paul Oliver (ed.) BLOOMSBURY ENCYCLOPEDIA OF POPULAR MUSIC OF THE WORLD. Vol. IX. 2014 Ed. Blomsbury. Pp. 317-325
- PENTZ, Wesley y HBL, Leandro
2008 «Documentário Favela onBlast/ Favela Bolada» <<http://vimeo.com/47167578>> Consulta hecha en 13/julio/2014.
- RHIZOME
2013 «Brazilian Funk: From the Favelas to the Villas». Rhizome <<http://www.rhizomedevlopment.com/brazilian-funk-from-the-favelas-to-the-villas/>>. Consulta hecha en 14/Julio/2014.
- VIANA, Hermano
1990 «Funk e cultura popular carioca». Estudos Históricas, vol. 3, n° 6, pp. 224-253.

Entre el *cocogato* y la *fajina*: El léxico de la Fuerza Aérea del Perú

CONSUELO CLAUDIA MEZA LAGOS
SPELEX

Resumen

Las diferentes actividades y agrupaciones sociales dan curso a una serie de cambios en el léxico. Esto respondería a la necesidad de facilitar la comunicación entre un grupo y otro, así como a diferenciarse. Esto se evidenciaría en el habla, parte más dinámica e innovadora de los cambios en la lengua. De esta realidad no se escapa la Fuerza Aérea del Perú, cuyos aspirantes a cadetes, los mismos cadetes y los miembros de esta institución expresan su propia forma de hablar o jerga. Podemos darnos cuenta que un nuevo léxico se establece entre sus integrantes para señalar las horas de descanso y refrigerio (*fajina*), las actividades cotidianas (*hora ejecutiva*), la situación física y académica (*cacón*), los grados obtenidos (*cocogato*), las relaciones interpersonales (el *arañado*), entre otros. Todo esto nos remite a un léxico claramente peculiar que merece ser revisado y explicado.

Palabras clave

Léxico, habla, jerga, Fuerza Aérea.

I. Introducción

Cuando los hombres nos agrupamos en sociedad, lo hacemos con la intención de entrar en una colaboración mutua, acorde a nuestros intereses. El vehículo que nos sirve para entablar esa relación es justamente el lenguaje oral (llamado también habla), instrumento tan importante como dinámico, pues es el que va sufriendo los cambios más visibles. De este modo, la parte más

sensible es el léxico, que va diferenciando a estos grupos y que traduce el sentir de sus integrantes.

Para esta ponencia, hemos recopilado información del léxico empleado por los aspirantes a cadetes, los cadetes y los miembros de una institución armada, como es la Fuerza Aérea del Perú. En los pasillos de la Escuela de oficiales, en las reuniones protocolares, en la base aérea, son los jóvenes estudiantes quienes le dan el uso continuo y lo divulgan, como una manera de establecer la diferencia con cualquier otro instituto armado. Entonces, los aspirantes (aquellos que deben pasar la prueba física y académica el primer año de estudios para acceder al primer año y quedarse como estudiantes) y los cadetes (aquellos que cursan el primer año hasta el cuarto) son los encargados de difundir este léxico. Los de mayor grado, llámense capitanes, mayores o comandantes, al haber transitado por el periodo de formación, también conocen y emplean este léxico diferenciador.

Otro grupo involucrado son los docentes y administrativos, quienes pueden o no ser parte de la formación castrense, y al integrarse al trabajo, deben aprender este nuevo léxico para comprender órdenes y sanciones. Así por ejemplo, los cadetes no tienen recreo, sino “fajina”. En el horario publicado en los murales también aparece con este término, por lo que de manera espontánea, docentes y administrativos nos acogemos a este léxico. O cuando en plena clase, suena la sirena y los estudiantes salen corriendo de las aulas gritando: “¡Plan de defensa de base!” para la simulación de un ataque armado a la base. Quien desconozca estos términos, sencillamente no sabe cómo proceder.

Finalmente, cabe mencionar que existen vocablos que son comunes con otras instituciones armadas, como es el caso de la Marina o el Ejército. La mención de los “perros” para los estudiantes que inician la carrera militar, el novato, es prueba de ello. Lo mismo pasa con “fajina”, que es la hora de descanso; o con “fumar”, que es lo mismo que “sancionar”. Que un marino o un cadete de la Fuerza aérea sea un “teta” alude a una persona

pacífica y sin carácter, objeto de burla. Comparten también la palabra “generalá”, que se encuentra en el *Diccionario de la lengua española* (DEL, 2014) con la marca “mil.”, y en su primera acepción la define como “Toque de tambor, corneta o clarín para que las fuerzas de una guarnición o campo se pongan sobre las armas”. Finalmente, el conocido “franco”, es decir, día de descanso o día libre, y el “rancho” o la comida a los militares, entre otros tantos.

II. Marco metodológico

En primera instancia, se procedió a hacer una recopilación oral del léxico. Por ello, los ejemplos presentados se basan en extractos de diálogos entre los miembros de la Fuerza Aérea. También se aprovechó material encontrado en las pizarras y murales existentes en los ambientes de la institución.

Con el corpus recopilado, se procedió a presentarlo en un listado de entradas que van con sus marcas gramaticales y sus definiciones, seguidas de ejemplos de uso. Sin embargo, existen entradas que llamaron nuestra atención, ya sea por la antigüedad de su uso y origen, ya sea por la similitud con nuestro léxico general, y por ello se presenta a modo de análisis lexicográfico un apartado que nos ayudará a entenderlos mejor. En este caso, se ha recurrido a las fuentes literarias y diccionarios de peruanismos, como es el caso de Juan Álvarez Vita (2009) y el publicado por Martha Hildebrandt (2013), así como el *Diccionario de americanismos* (2010).

III. Análisis lexicográfico

3.1. La jerga y el argot

Hay mucha literatura respecto al significado de *jerga* y *argot*. Una línea delgada las separa. Para nuestro caso específico, haremos una revisión de estos dos conceptos para quedarnos en un punto.

En una página de internet de la universidad Pompeu Fabra, se presenta una delimitación entre ambos conceptos. Por un lado,

expresa que la jerga es un “Lenguaje especial y familiar que usan entre sí los individuos de ciertas profesiones y oficios, como toreros, estudiantes, etc.” (Lozano, 2006); mientras que, por otro, argot es definido como “Jerga, jerigonza. Lenguaje especial entre personas de un mismo oficio o actividad” (Lozano, 2006). Líneas abajo, se puede leer una precisión de Lozano (2006):

Jerga es una modalidad de habla con motivación lúdica, usada por grupos bien delimitados de la sociedad (los estudiantes, los militares, los comerciantes). Argot es una modalidad de habla con motivación oculta empleada por delincuentes o gentes del bajo mundo (asaltantes, narcotraficantes, bandoleros, etc.).

Entonces, para nuestro caso, quedaría establecido que, por ser un lenguaje empleado por los militares, principalmente los estudiantes en proceso de militarización, estaríamos frente a la producción de jerga, antes que argot, pues queda claro que no son personas de bajo mundo quienes generan este léxico.

Este tipo de entradas, por ser las más abundantes y comunes en este corpus, no llevarán marca.

3.2. La lengua coloquial

Por otro lado, docentes y administrativos se adecúan a este léxico que circula entre documentos oficiales. Ha traspasado la barrera generacional, ya no solo es usado por los estudiantes, sino por toda la comunidad. Se ha convertido en el léxico común; por tanto, es el léxico que se emplea naturalmente, como parte del léxico general. Aquí se encontrarían la *fajina*, *prevención*, *académico*, *continuar*, *militar*. Estas entradas llevarán la marca “coloq.”.

3.3 Análisis de las entradas

Algunas entradas merecen un análisis para explicar su procedencia o uso. A continuación, se las irá describiendo y analizando.

1. cachorrear

El peruanismo “cachorrear” alude a tratar de inexperto a alguien o como si fuera un niño. Es de esperarse que en una institución de formación militar, el “cachorro” o “cachorrear” —que es la acción de prodigar afecto— haga referencia a los “cachorros”; es decir, a los aspirantes a cadetes, ya que se les dice “perro” a los que inician el primer año de formación.

2. cafetear

En Perú, Argentina, Bolivia y Uruguay se emplea “cafetear” con el significado de “reprender”. Para los cadetes de la Fuerza Aérea, tiene que ver con el acto de asistir a la cafetería y hacer uso de este ambiente para comprar comida a un cadete de año superior. Generalmente, esta acción es una demostración de respeto al cadete de mayor antigüedad.

3. canchería

Un peruanismo muy conocido es “canchero”. El canchero es la persona experimentada en una profesión u oficio. “Canchería” deriva claramente de “cancha”, de donde viene “canchero”. El sufijo de “canchería” (-ería) hace referencia a la “cualidad”, que sería la habilidad para realizar un oficio o actividad.

4. cocogato

No hay registros de la entrada “cocogato” en instituciones de otras fuerzas armadas (como la Marina o el Ejército). Sin embargo, al leer informes sobre las acciones desplegadas en defensa de la patria, se sabe que los enviados a la guerra cuentan con sobrenombres, con la finalidad de resguardar la seguridad de quienes dirigen una acción militar.

Pese a la exploración por el Crea y el Corde, no se registra esta palabra en obras literarias. En la exploración en las páginas de la Marina y el Ejército, tampoco se registra este uso, lo cual indica que es exclusivo de la FAP. Por tanto, se puede predecir que este

vocablo nació por obra de algún comandante que llevaba este sobrenombre. Aunque en la historia de las acciones de la FAP no se menciona a un tal “cocogato” o “Coco Gato”, como se lee en algunos casos, lo más probable es que existió alguno que por ser un ejemplo al ejercer la comandancia, o por haber realizado alguna acción, llevara este apelativo, y se quedara como sinónimo de comandante.

5. continuar

Ciertamente, no llama la atención que dentro del léxico empleado se encuentre “continuar”. El significado no difiere del lenguaje general, pues de acuerdo al DLE (2014), significa “Seguir haciendo lo comenzado”. Sin embargo, este vocablo, que por su forma es un verbo, en el uso no es conjugable. De este modo, no se emplea “continúen”, sino “continuar”. Es predecible que una orden o mandato (esto es, el imperativo) se conjugue en segunda persona, pero el imperativo de nuestro léxico en estudio es el infinitivo. Entonces, se escucha decir “Permiso para continuar” y el interlocutor debe responder “continuar” y de inmediato, el cadete de mayor antigüedad da la orden: “Continuar”. El contexto puede ser el momento del saludo, cuando todos están de pie, cuando van a seguir una orden o cuando desean ingresar a un ambiente.

Por otro lado, un aspecto a resaltar son las elisiones. En la lengua oral, es común escuchar “voy donde mi mamá” en lugar de decir “voy a casa de mi mamá”. Hay una clara elisión del complemento “a casa”. Lo mismo sucede con “continuar” en el léxico de la Fuerza Aérea. Lo esperable sería escuchar “Permiso para continuar con mis actividades”; sin embargo, “continuar” sería el elemento que reemplazaría a todo el complemento. Esto también se observa en “académico” y “militar”. La secretaria dice: “No se puede recuperar horas en este bloque, porque están en militar”, en lugar de decir: “No se puede recuperar horas en este bloque, porque están en horas de ejercicio físico y entrenamiento militar” o “Son horas de académico”, en lugar de decir “Son horas de clases y estudio”.

Cabe anotar que tanto “continuar” como “militar” y “académico” no pueden considerarse como jerga propiamente dicha, sino un léxico de uso coloquial, entre los miembros de la Fuerza Aérea, ya sean civiles o militares.

6. fajina / fagina

Lo primero que hay que determinar es la ortografía. A través del tiempo, esta voz ha pasado por varias acepciones y escrituras. Aún hoy en día, existe una ambivalencia, pues algunas veces se la escribe con “g” y otras con “j”.

Hemos elegido la “j” y no la “g”, por los rasgos semánticos de la palabra. En nuestro caso, en el léxico de la Fuerza Aérea, “fajina” significa el momento de descanso de las actividades. Este significado dista mucho de aquella usada por el literato Manuel Ascencio Segura en la obra “El sargento Canuto”, cuando el personaje aludido diría:

Canuto: Que toquen **fagina**
 ¡Arriba, fuertes soldados,
 que el terror de los sitiados
 me está dando buena espina!

Escrita con “g” y nada cercano al significado de descanso, sino muy por el contrario, es una llamada con corneta, diferente de lo definido en el DLE (2014), en su acepción 5, “f. Mil. p. us. Trabajos determinados que había de hacer la tropa”.

Palma también lo menciona en sus *Tradiciones Peruanas*, en “Un despejo en Acho”:

Hecha la presentación de armas cesó la música; y el capitán, a toque de corneta, hizo lo que en tecnicismo militar se llama ejercicio de compañía, tal como diariamente lo practicaba en el patio del cuartel. Terminado el ejercicio, el corneta tocó fajina y los soldados se dispersaron a buscar asiento en el tendido.

Nótese que para Palma, la fajina se escribe con “j” y alude a la corneta. Ambos escritores emplean este léxico con el mismo significado, pero difieren en la escritura, demostrando claramente que su origen demandaba un estudio especial para determinar si era la “j” o “g” la que regía ortográficamente.

Fuera de lo literario, la palabra también ha cobrado otras acepciones, como en el campo de la agricultura: la “fajina” o “chacmay faena” es una actividad que se realiza de forma ritual y marca el inicio de un nuevo ciclo agrícola en el mes de febrero, antes de los carnavales, en el departamento de Junín, provincia de Concepción. Esta actividad ha sido declarada Patrimonio Cultural de la Nación por el Ministerio de Cultura en 2013. Por otro lado, en esta festividad, también se conoce como “fajina” a la danza que representa el trabajo agrícola y el arado con la *chaquitacla*. Así, se tiene dos acepciones: Por un lado, la actividad ritual; y por otro, la danza.

El lunfardo también tiene la palabra “fajina” (nótese, con “j”). Pero para el lunfardo la “fajina” es “labor o trabajo excesivo, tarea fatigosa”. Esta definición es totalmente opuesta al significado del léxico militar peruano visto hasta aquí.

Si la “fajina” de Junín alude a la celebración y danza, y la “fajina” militar al descanso u hora de recreo, ambas deben escribirse con “j” por compartir el rasgo de “suspensión de labores”.

7. kafir

Este vocablo, no registrado en el DLE (2014), llama la atención, pues proviene del árabe, lengua en la que *kafir* significa ‘infiel’ o ‘pagano’ (desde el punto de vista religioso) y en el Diccionario de la Academia, esta raíz aparece en la palabra “cafre”, cuyas acepciones tercera y cuarta son “Bárbaro y cruel” y “Zafio y rústico”, ambas de connotación negativa.

No sabemos cómo llegó a usarse esta palabra entre nuestros aviadores, quienes entienden que *kafir* es la persona que esconde o cubre algo, pues una de las reglas de la institución es la prohibición de relacionarse sentimentalmente en la etapa de formación. Por ello, la palabra *kafir* solo corrobora lo prohibido y lo negativo de entablar relaciones, ya sea de tipo sentimental o sexual.

8. prevención

El DEL (2014), en su acepción 5, define a “prevención” como “Puesto de policía o vigilancia de un distrito, donde se lleva preventivamente a las personas que han cometido algún delito o falta”. En nuestro caso, es el puesto de vigilancia que se encuentra en el ingreso a la base de la Fuerza Aérea. Allí, civiles y militares se acreditan para acceder a las instalaciones. Cabe resaltar que la palabra “prevención” es usada por todos los miembros de la institución y no solo por los cadetes.

9. saladera

Uno de nuestros conocidos peruanismos es “salado”, que significa ser una persona con mala suerte. Es de esperar que “saladera”, como se lee en el *Diccionario de Americanismos*, signifique “Mala suerte continua y general”. Sin embargo, para nuestro léxico en estudio, significa el juego entre compañeros a base de golpes. En Arequipa, “salada” es la agresión física de un grupo de muchachos contra uno de sus compañeros con el fin de probar su valentía. Nótese, entonces, que tanto el arequipeñismo “salada” como “saladera” connotan los golpes, mas el punto que los diferencia es la intención, pues para “saladera” es expresión de juego o diversión, mientras que para “salada” es expresión de agresión.

10. teta

Para el *Diccionario de Peruanismos* de la APL (2017), “tetudo” es sinónimo de “torpe, lerdo, que no comprende bien los mensajes”. Un cadete es “teta”, no por torpe o lerdo, sino por ser una persona

calmada, que no le gusta causar problemas a los demás. Tanto “tetudo” como “teta” comparten el sentido de pasividad.

3.4. Repertorio léxico de la Fuerza Aérea del Perú

académico. m. coloq. Horas destinadas a recibir clases.

Los cadetes están en académico.

balazo. m. Sanción.

Con este balazo ya no tendré salida.

cachorrear. prnl. Dicho de un cadete: prodigarle gestos de condescendencia y cariño.

Profesora, no me cachorree solo por haber cumplido con su pedido.

cacón. adj. Torpe, lerdo para comprender una orden o aprender algo.

Ese cadete es un cacón, nunca se alinea al momento de marchar.

cafetear. tr. Comprar comida en la cafetería al cadete de rango superior.

Ayer cafeteó doscientos soles, sin pensarlo, solo por quedar bien.

canchería. f. Habilidad que se aprende con la experiencia.

La canchería se obtiene con el correr de los días, poco a poco.

chets. m. Páginas web restringidas o prohibidas por la institución.

¡Deja el chets o te van a sancionar!

cocogato. m. Comandante.

Hoy en la tarde habrá salida general porque llegó el cocogato.

continuar. coloq. Permiso que se concede para seguir con las acciones. 2. Permiso para pasar.

El cadete mandó: “¡Continuar!”, y todos volvieron a hacer lo que estaban haciendo. Yo no entendía bien qué estaba sucediendo.

2. Buenos días, profesora, permiso para **continuar**. Disculpe, pero estuve en servicio.

culo. adj. Necio, incapaz.

Suárez fue muy culo al desaprobado un examen tan fácil.

cumplir. tr. Realizar ejercicio físico como castigo por alguna acción no ejecutada.

Estuve de malas. No comprendí las órdenes del capitán y por eso me hizo cumplir. Tuve que correr como una hora.

el Óscar. m. Cadete que hace las veces de jefe de servicio.

El Óscar dio sin novedad el día de ayer.

estar. [...] || ~ **al pucho.** loc. v. Estar bien presentable. *Todas las tardes tengo que estar al pucho para poder pasar buena revista.* || ~

luca. loc. v. Estar eliminado de la nómina de oficiales. *Gómez jaló el examen de química y parece que ya está luca.* || ~ loc. v. Encontrarse en dificultades y problemas que causan disgusto y complicación. *El cadete está con la wasa porque ya se enteraron de que copió en el examen.*

fajina. f. coloq. Momento de descanso.

Los quince minutos son para la fajina de los cadetes.

fumar. intr. Sancionar por algún acto de indisciplina.

Me quedé dormido en la generala y me fumaron por llegar tarde.

hijo. m. Pupilo, el de menor tiempo de permanencia en la institución.

A mi hijo le he enseñado todo lo que sé y por eso es un buen cadete.

hora ejecutiva. loc. s. Hora designada para la formación de los cadetes.

El *preventivo* para ir al comedor será a las 15:00 horas y la *hora ejecutiva* a las 15:05.

hora preventiva. loc. s. Minutos antes de la hora en que deben estar formados los cadetes.

Nos dijeron que la *hora preventiva* era para ser cumplida sin demora.

jets. adj. Dormido.

De tanto ejercicio físico, el cadete se quedó *jets* en la clase.

kafir. com. Persona que se relaciona sentimental o sexualmente con otra de manera prohibida.

Parece que la cadete es *kafir* con su promoción porque siempre paran juntos.

la chicha. loc. sust. Dato de mucha importancia.

Profesora, pásenos *la chicha* para el examen para poder aprobar.

militar. m. coloq. Tiempo destinado a los ejercicios físicos y entrenamiento militar.

Esas son horas de *militar*, imposible tocarlas.

moco. m. Cadete con descanso médico.

Los *mocos* no pueden cumplir reforzamiento físico, y si están muy graves se internan en el Hospital Central.

padre. m. Cadete que instruye a otro para ser mejor en la milicia.

Mi *padre* me fue a pasar revista, a controlar si mis cosas estaban ordenadas.

perro. [...] || m. Cadete aspirante a la milicia. El *perro* es muy bueno en todos los aspectos. || ~ **viejo.** loc. sust. Cadete de primero a tercer año en la Escuela de Oficiales de la Fuerza Aérea. ¡Ya eres un *perro viejo* y no sabes hacer las cosas bien en esta escuela!

plan de defensa de base. loc. s. coloq. Simulación de un ataque aéreo, donde los cadetes se distribuyen en segundos en sus lugares de defensa, con el empleo de sus armas.

Hubiera preferido una generala a un *plan de defensa de base* porque no quería sacar armamento.

ponerse cholo. loc. v. Insolentarse, faltar el respeto.

No es bueno *ponerse cholo* con ningún cadete de año superior, porque si no se vuelve tu punta.

prevención. f. coloq. Garita de control del personal militar y civil.

En *prevención* solo presenta su DNI para el ingreso.

preventivo. V. *hora preventiva*.

El *preventivo* para ir al comedor será a las 15:00 horas y la *hora ejecutiva* a las 15:05.

promoción. com. Compañero de promoción.

Parece que la cadete es *kafir* con su *promoción* porque siempre paran juntos.

punta. com. Cadete que provoca daño de manera sistemática a los de menor jerarquía.

Mi *punta* me sancionó con 64 puntos en solo esta semana.

quemar. tr. Sancionar por una mala acción.

No hagas eso, te van a *quemar*.

rancho. m. Salón destinado para comer.

Nos toca ir al *rancho* a comer.

ratear. tr. Sacar brillo, lustrar.

Ayer en la noche me la pasé *rateando* mis botas y mis emblemas metálicos.

ratón. adj. <Dicho de una persona> hábil y ágil.

*El cadete es muy **ratón** porque nunca le encuentro la falta.*

res. com. Persona con la que se mantiene una relación de amistad.

*El cadete se fue con sus **reses** a la discoteca.*

saladera. f. Juego brusco, acompañado de golpes y empujones.

*Me duele el cuerpo por la **saladera** de anoche.*

teta. adj. Pacífico, que no provoca discordias o problemas en el grupo.

*El cadete **teta** me pasó por alto una falta gravísima.*

IV. Conclusiones

1. Es común el empleo de elisiones en el léxico empleado por los cadetes de la Fuerza Aérea del Perú. Este uso se extiende a todo el personal que labora en dicha institución.
2. Existen vocablos que derivan de peruanismos muy conocidos, como es el caso de “cancha” que derivó a “canchero” y, en el léxico de la FAP, a “canchería”. Pero no solo de peruanismos, sino también de alguna voz de origen árabe como “kafir”, y existentes en el lunfardo, como “fajina”, aunque con otro significado. Esto nos lleva a concluir que el léxico FAP responde a la variedad de oportunidades que tienen los cadetes de viajar por diferentes países en su etapa de formación, así como de recibir a estudiantes provenientes de otros países.
3. Este léxico contiene mayormente la jerga empleada por los cadetes de la Fuerza Aérea; sin embargo, por ser una institución donde trabajan no solo militares, sino también civiles, existe un léxico empleado por todos en común,

como es la “fajina”, “prevención”, “militar”, “académico”, entre otros.

4. Por ser léxico de militares, comparte algunos vocablos con las otras instituciones de formación militar, como es la Marina y el Ejército. Aquí encontramos palabras como “perro” y “rancho”, que ya se encuentran registradas en el DLE (2014), y palabras como “fumar” y “teta”, que aún no han sido registradas.

Bibliografía

- ÁLVAREZ VITA, Juan
[1990] 2009 *Diccionario de peruanismos: el habla castellana del Perú*. Lima: Universidad Alas Peruanas.
- ASCENCIO SEGURA, Manuel
2003 *El sargento Canuto*. Lima: Fondo Editorial Cultura Peruana
- ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA
2010 *Diccionario de americanismos*. Madrid: Santillana
- HILDEBRANDT, Martha
2013 *Peruanismos*. Edición actualizada y aumentada. Lima: Planeta.
- MOSCOSO GARCÍA, Francisco
2005 *Diccionario Español-Árabe marroquí*. Sevilla: Junta de Andalucía.
- PALMA, Ricardo
1953 *Tradiciones peruanas*. Madrid: Ediciones Aguilar, S. A.
- PORTO DAPENA, J. Á.
2002 *Manual de técnica lexicográfica*. Madrid: Arco/Libros.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA
2014 *Diccionario de la lengua española*, vigésima tercera edición. Madrid.
- UGARTE CHAMORRO, Miguel Ángel
1997 *Vocabulario de peruanismos*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Un estudio lexicográfico del habla de las prostitutas travestis

MAIRETH DUEÑAS CHINCHAY
Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Resumen

El presente trabajo recoge las voces del habla de las prostitutas travestis. En este léxico se presentan palabras cultas (muy pocas), populares y vulgares en su mayoría, lo que ofrece una descripción lingüística real sobre el grupo de las prostitutas travestis. Esta investigación toma como antecedentes los trabajos de Enrique Carrión Ordoñez (1978) y de Guillermo Bendezú Neyra (1975). Los datos son contrastados con la información que ofrece el DRAE. Este trabajo confirma el hecho de que los factores extralingüísticos condicionan el habla particular de un grupo social a tal punto de crear tecnicismos o jergas que sólo se reconocen dentro de ese mismo grupo.

Palabras clave

Estudio lexicográfico, prostituta travesti, habla, Enrique Carrión Ordoñez, Guillermo Bendezú Neyra.

I. Introducción

Este trabajo de investigación de naturaleza lexicográfica ha sido elaborado empleando el método sincrónico, ya que se estudia la lengua en un momento dado y dentro de un grupo social determinado. Con respecto al nivel de uso lingüístico, en este léxico se presentan palabras cultas (muy pocas), populares y vulgares en su mayoría, lo que ofrece una descripción lingüística real sobre el grupo de las prostitutas travestis.¹ Asimismo, el

¹ La clasificación que se emplea es la propuesta por Luis Hernán Ramírez (1996) en «Niveles de uso lingüístico».

objetivo principal que se plantea en este trabajo es describir el léxico de las prostitutas travestis que han sido contextualizados con ejemplos de uso que avalen las definiciones propuestas.

Esta investigación toma como antecedentes a dos trabajos muy importantes sobre lexicografía: «La jerga de los malhechores peruanos», de Enrique Carrión Ordoñez (1978) y «Vocabulario hampesco», de Guillermo Bendezú Neyra (1975). Ambos pueden considerarse estudios pioneros en la descripción del habla particular de un grupo social «marginal». Por otro lado, el maco teórico que se ha adoptado en este trabajo es el propuesto por Martínez de Sousa (1995).

En el LÉXICO DE LAS PROSTITUTAS TRAVESTIS DE LIMA se registran 71 artículos lexicográficos, de las cuales 31 son nuevas entradas, 62 son nuevas acepciones, 8 son enmiendas de acepciones respecto del *Diccionario de la Real Academia Española* (DRAE), 14 son remisiones y 4 expresiones. Muchas de las convenciones encontradas en el léxico son las mismas que han sido empleadas en el DRAE 2001.

Las nuevas acepciones propuestas en este trabajo se confrontan con el DRAE 2001. Por ello, esta descripción lexicográfica adopta el modelo del *Diccionario*. En este léxico se puede observar la aplicación de recursos fonéticos, morfológicos e, incluso, semántico.

II. Metodología

A continuación se presentan algunas convenciones que harán más fácil la lectura e interpretación del léxico:²

² En este trabajo se ha empleado el modelo convencional de símbolos y signos propuesto por Luisa Portilla Durand en *Voces del español del Perú* (2011).

- a) El rombo (♦) al lado izquierdo de la entrada se utiliza para indicar los casos en los que se ha modificado una acepción o añadido una nueva a una entrada ya existente en el DRAE. Por ejemplo, **transformista** en el DRAE 2001 figura sólo con tres acepciones, y en el LPT se agrega una cuarta.

♦ **transformista**. [...] || 4. com. *Perú*. Hombre que actúa y se viste como mujer sólo en la noche.

- b) Las entradas que no tienen ningún signo al lado izquierdo no se encuentran en el DRAE 2001.

pinchera. f. pop. *Perú*. Prostituta que cobra diez nuevos soles a cambio de un servicio sexual.

- c) La flecha con punta hacia abajo (↓), colocada a la izquierda de la marca diatópica *Perú*, señala que se ha enmendado lo que figura en el DRAE 2001.

♦ **batida**. [...] || 8. f. pop. ↓ *Perú*. Generalmente en la calle: Intervención policial repentina.

- d) El signo de alternancia o virgulilla (~) se emplea para evitar la repetición de la entrada en las formas complejas.

♦ **macho**¹. [...] || **hacerse el ~**. loc. verb. pop. *Perú*. En una **batida** (LPT): Enfrentarse al **serenazgo**.

Por otro lado, si la entrada aparece en la definición de alguna acepción, se repite en letra negrita.

♦ **pose**. [...] || 2. f. pop. *Perú*. **Pose** sexual.

- e) Los puntos suspensivos entre corchetes ([...]) se utilizan para indicar que se han omitido elementos no necesarios para los fines de este léxico.

♦ **punto**. [...] || 43. m. pop. *Perú*. **cliente** (|| persona que utiliza con asiduidad los servicios de un profesional) || ~ **fijo**. adj. pop. *Perú*. Dicho del cliente: Que busca frecuentemente el servicio sexual de las prostitutas.

En este caso, con el uso de los puntos suspensivos entre corchetes se evita la reproducción de 42 acepciones.

III. Análisis lexicográfico

A continuación, se presenta el léxico que sea ha elaborado a partir de las entrevistas y observaciones permanentes en el habla particular del grupo social de las prostitutas través de Lima. Esta muestra está compuesta por nuevas *formas complejas*, *nuevas entradas* y *nuevas acepciones*, de las cuales el porcentaje de enmiendas es mínimo.

3.1. Nuevas formas complejas

♦ **legal**. [...] || **trabajar a la ~**. loc. verb. pop. *Perú*. Ofrecer servicio sexual a los clientes sin robarles.

Ejemplo de uso:

– «Déborah: **trabajamos a la legal** y también metemos mano ¿no?

Reportero: tú también de vez en cuando pues jalas una billetera por ahí

Déborah: Claro, por supuesto claro

Reportero: Pero ¿no tienes miedo de perder al cliente?

Déborah: No no no, clientes se va uno, vienen más [...].»

<http://www.youtube.com/watch?v=I1-CTP-MHXI>

Al sexto día. Registrado en Lima el 02-09-2013 a las 15:00 h.

♦ **macho**¹. [...] || **hacerse el ~**. loc. verb. pop. *Perú*. En una **batida** (LPT): Enfrentarse al **serenazgo**.

Ejemplo de uso:

– «[...] así como tú nos ves todas suavécitas a nosotras porque nos comportamos como mujeres cuando hay que hacerse el macho se **hace el macho** también porque si los rayas† te ven así toda tontita y callada entonces abusan de ti peor por eso nosotras dejamos de ser mujeres para defendernos a nosotras y lo que hacemos [...].»

Lima, 05-10-2013

♦ **noche**. [...] || ~ **buena**. loc. sust. f. pop. *Perú*. Noche de trabajo en la que se consigue muchos ingresos económicos.

Ejemplo de uso:

– «[...] en fiestas también trabajamos si en Navidad nosotras también tenemos nuestra **noche buena** [risas], pero es diferente a la de ustedes pues. No entiendes ¿no? No nos referimos a tirar sino a que ganamos bien pues [...].»

Lima, 05-10-2013

♦ **plaza**. [...] || **cagar la ~**. loc. verb. vulg. *Perú*. Dejar sin trabajo. || **malograr la ~**. loc. verb. pop. *Perú*. A causa del mayor costo por servicio sexual con respecto de otra prostituta: Perder clientes. || **morir la ~**. loc. pop. vulg. *Perú*. Disminuir el número de clientes.

Ejemplos de uso:

– «[...] para qué quieres saber tanto. No no no para qué para que me **cagues la plaza** [...].»

Lima, 01-07-2013

– «[...] todas ya sabemos cuánto debemos cobrar y ahí normal pues. El problema son las pincheritas que andan desesperadas por la plata y cobran bien barato y entonces se **malogra la plaza** porque nuestros clientes se van con

ellas, pero los que recién llegan porque nuestros puntos fijos se quedan con nosotras no importa el precio.

Lima, 05-10-2013

– «[...] Aquí paramos desde las 7 de la noche hasta las 12 o 1 de la mañana porque de ahí ya **muere la plaza** [...]».

<http://www.youtube.com/watch?v=I1-CTP-MHXI>

Registrado en Lima el 02-09-2013 a las 12:00 h

♦ **sopa**. [...] || **hacer la** ~. loc. verb. vulg. *Perú*. Lamer en la periferia y en la entrada del conducto anal.

Ejemplo de uso:

– «[...] ah, tú quieres saber qué hacemos [...]. Depende de lo que pague. Por ejemplo, si paga por un servicio completo, se la pajeo y me penetra. También yo le hago sexo anal si él quiere uno moderno. También me hacen la sopa o yo le hago. Ya te dije pues depende de él todo [...]. Ajá, la mayoría lo conoce como beso negro, pero es **hacer la sopa** para nosotras. No sabías ¿no? [...] Bueno eso sería todo lo que se hace si paga por uno completo».

Lima, 25-06-2013

tinka. [...] || **estar con la** ~. loc. verb. vulg. *Perú*. Referido a las prostitutas: Ser portadora del VIH (Virus de Inmunodeficiencia Humana).

Ejemplo de uso:

– «[...] el gran problema que nosotras tenemos es el bebe porque si no nos cuidamos entonces podemos tener eso. Yo tengo una amiga que vive conmigo y no se cuidaba muy seguido ahora ya **está con la tinka** la pobre, pero está

tomando su medicina pues cuando hay plata claro porque se necesita bastante [...]».

Lima, 25-06-2013

3.2. Nuevas entradas

bebe². m. vulg. *Perú*. **sida**.

Ejemplo de uso:

– «[...] Sí, chica, ya todas tenemos miedo. Yo me supongo que las demás se cuidan. Uhm bueno, yo sí lo hago porque si no después me contagian del **bebe**. No ves que nosotras siempre estamos con diferentes chicos, una nunca sabe si los otros están limpios».

Lima, 30-03-2013

cecuti. m. pop. *Perú*. **celular** (|| teléfono móvil).

Ejemplo de uso:

– «Cuando salgo para mi avenida siempre llevo en mi cartera mi **cecuti** porque siempre mis puntos fijos me llaman ahí si quieren encontrarse conmigo sin que vengan por aquí a buscarme por eso yo no salgo sin esto pues porque me contactan así [...]».

Lima, 05-10-2013

Comentario

La entrada *cecuti* proviene de *celular* que luego de una segmentación silábica se agrega la partícula *-cuti* a la primera sílaba de la palabra *celular*, *ce*. Es bastante frecuente que los travestis incorporen ciertos morfemas a una palabra que ya ha sido segmentada silábicamente.

conchero². m. pop. *Perú*. Aparato de fierro similar a un calzón que oculta el pene formando una **concha** (|| coño).

Ejemplo de uso:

– «Se llama **conchero** un fierro que usamos para esconder eso [...] Eso te esconde todo, te lo pone para atrás. Eso te forma una concha [...]»

Lima, 02-09-2013

coquero⁴. m. coloq. *Perú*. Cliente que acostumbra pagar cien nuevos soles por un servicio sexual. || 2. m. coloq. *Perú*. Hombre adinerado.

Ejemplos de uso:

– «Hay noches cuando son buenas nos hacemos 200, 300 soles [...] O si no a veces no tocan **coqueros** que nos pagan 100 soles la hora [...]»

<http://www.youtube.com/watch?v=I1-CTP-MHXI>

Registrado en Lima el 02-09-2013 a las 10:00 h.

– «[...] aunque no parezca por acá también vienen **coqueros**, pero vienen bien caletapara que no les roben; yo me doy cuenta por la ropa pues y ya son conocidos por eso todas queremos con ellos porque pagan bien».

Lima, 20-09-2013}

lub. m. vulg. *Perú*. Lubricante sexual.

Ejemplo de uso:

– «[...] también cargo mi **lub** porque estar así a cada rato no se puede pues tengo que tener eso para ayudarme y que sea rápido para que termine porque ya te conté pues yo lo que quiero es eso que se venga rapidito y con el **lub** es más fácil».

Lima, 05-10-2013

Comentario

La entrada *lub* resulta de un proceso de acortamiento de *lubricante*.

moderno². m. pop. *Perú*. Acto sexual que consiste en el intercambio de los roles **activo** (LPT) y **pasivo** (LPT).

Ejemplo de uso:

– «Nosotras estamos acostumbradas a actuar solamente de pasivas porque nos vendemos como mujeres, pero ya no es así siempre porque vienen puntos que quieren un **moderno**, entonces nosotras no solo somos penetradas porque también penetramos como activas pues es como hacerla de hombre y todo eso es un moderno porque recibo y doy [...]».

Lima, 05-10-2013

3.3. Nuevas acepciones

♦ **batida**. [...] || 8. f. pop. ↓*Perú*. Generalmente en la calle: Intervención policial repentina.

Ejemplo de uso:

– «A veces no se puede trabajar bien porque puede haber una **batida** y nos quedamos sin trabajar pues porque están por todos lados y si nos quedamos nos jalan pues y es todo un problema, pero ahora estamos tranquilas por lo menos esta semana porque si no es así entonces nos tenemos que cambiar de avenida para poder hacer plata [...]».

Lima, 05-10-2013

Nota

En el DRAE 2001 figura lo siguiente: **batida**. [...] || 8. f. Allanamiento, que por sorpresa realiza la Policía, de locales donde se supone que se reúnen maleantes u otras personas para efectuar actos ilegales, como juego, consumo de drogas, prostitución, etc.

♦ **cabrón, na.** [...] || 8. m. vulg. ↓*Perú*. Hombre de gran poder local que regenta a las prostitutas. || 9. adj. vulg. *Perú*. Dicho de la pareja sentimental de la prostituta: Que es **mantenido** (|| que vive a expensas de una mujer).

Ejemplos de uso:

– «La vida que nosotras vivimos no es nada fácil si a las justas alcanza para el cuarto porque el **cabrón** siempre está marcándonos. ¿Sí o no?, cuchi, a ese asqueroso le tenemos que pagar para que nos deje trabajar pues. Si no, no comemos».

Lima, 25-06-2013

– «Cuchi, ¿y ya le compraste sus nuevas zapatillas a tu mostro? Ese **cabrón** solo quiere cosas caras, puras zapatillas *Nike, Adidas*. Como bueno, ¿no?».

Lima, 31-05-2013

Nota

En el DRAE 2001 figura lo siguiente: **cabrón, na.** [...] || 8. m. *Am. Mer.* Rufián que trafica con prostitutas. **rufián.** m. Hombre que hace el infame tráfico de mujeres públicas.

♦ **estafar.** [...] || 3. tr. pop. *Perú*. En el acto sexual: Simular la penetración juntando ambas piernas con cierta presión.

Ejemplo de uso:

– «[...] Sí, algunos clientes son feos, gordos y asquerosos por eso cuando creen que están entrando juntamos las piernas. Ellos no se dan cuenta porque están borrachos. Se le **estafa** pues, chica [...]»

Lima, 15-05-2013

fierro. m. pop. *Perú*. conchero (LPT). || 2. m. pop. ↓*Perú*. Arma de fuego.

Ejemplo de uso:

– «[...] los cabrones siempre nos están marcando a parte de los otros. Es bien difícil el trabajo y además ellos siempre cargan un **fierro** y andan drogados por eso no le decimos nada porque uno cuando está así hace tantas cosas. Derre se le sale un tiro [...]».

Lima, 30-03-2013

Nota

En el DRAE 2001 figura lo siguiente: **fierro.** [...] || 2. m. coloq. *Col. y Ur.* Arma blanca o de fuego. [...]

Comentario

En *Perú*, *fierro* se utiliza para referirse a un arma de fuego como un revólver y no a un arma blanca.

♦ **limpio, pia.** [...] || 18. adj. pop. *Perú*. Que no padece ninguna enfermedad venérea.

Ejemplo de uso:

– «Yo siempre he tenido en la cabeza bien claro que tengo que cuidarme por eso yo estoy bien **limpia** y siempre uso mi chocolate. Yo no quiero contagiar a mi pareja así que por eso me cuido bastante [...]».

Lima, 05-10-2013

♦ **venir**. [...] || 13. prnl. vulg. ↓ *Perú*. En el acto sexual: **eyacular**. [...]

Ejemplo de uso:

– «[...] es bastante fácil a veces, pero no siempre ah, porque solo nos toma como cinco minutos y **se vienen** al toque y me voy porque mi trabajo es que se vengan una vez que lo hacen para qué me voy a quedar [...]».

Lima, 05-10-2013

Nota

En el DRAE 2001 figura lo siguiente: **venir**. [...] || 13. intr. Dicho de un afecto, de una pasión o de un apetito: Excitarse o empezarse a mover. [...]

IV. Conclusiones

En el habla de las prostitutas travestis se emplean, inconscientemente, recursos fonéticos, morfológicos y semántico que dan como resaltado un léxico claramente diferenciado de otros grupos sociales. Muchas de las palabras que conforman este léxico han sido consideradas como nuevas entradas o nuevas acepciones que no se encuentran presentes en el *Diccionario de la real academia española* 2001. En este léxico de las prostitutas travestis se concentran dos características principales: el del oficio de la prostitución y el del travestismo como identidad de género. En este sentido, estos dos grupos particulares, prostitución y travestismo, aportan palabras propias de su grupo para el de las prostitutas travestis que es un grupo muy diferente al de las prostitutas mujeres. Después de un estudio sobre este mismo léxico es posible elaborar una jerga que se caracteriza por un repertorio cerrado y especializado que se restringe a un determinado grupo social o laboral.

Este trabajo confirma el hecho de que los factores extralingüísticos condicionan el habla particular de un grupo social a tal punto de crear tecnicismos o jergas que sólo se reconocen dentro de ese

mismo grupo y transformar, además, este habla en un código casi indecifrado para aquellos que no pertenecen a este.

Por último, este trabajo puede entenderse como una primera indagación en el mundo de las prostitutas travestis desde una perspectiva lingüística, pues se sabe que este ha sido inaccesible o, simplemente, considerado como marginal. Los grupos sociales marginales o estigmatizados como el de las prostitutas travestis son los que presentan mayor riqueza léxica y de los cuales se pueden realizar mayores investigaciones puesto que es un objeto de descripción y análisis poco estudiado.

Bibliografía

- BENDEZÚ NEYRA, Guillermo
1975 «Vocabulario hampesco». Ayacucho: Ed. Kuntur.
- CARRIÓN ORDOÑEZ, Enrique
1978 «La jerga de los malhechores peruanos» en *Lingüística y Educación*. Lima: Actas del IV Congreso Internacional de la ALFAL, del 6 al 10 de enero, pp. 268-279.
- MARTÍNEZ DE SOUSA, José.
1995 *Diccionario de lexicografía práctica*. Barcelona: Bibliograf.
- PORTILLA DURAND, Luisa y FERRELL RAMÍREZ, Marco A.
2011 *Voces del español del Perú*. Lima: Universidad Ricardo Palma.
- RAMÍREZ, Luis Hernán
1996 «Niveles de uso lingüístico» en *Estructura y funcionamiento del lenguaje*. Lima: Derrama Magisterial, pp. 129-137.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA
2001 *Diccionario de lengua española*. Madrid: Espasa Calpe.

**Personajes en el léxico común del Perú:
*ñoño, pinOcho, pitufo...***

MARCO ANTONIO LOVÓN CUEVA
CLAUDIA XIMENA GARAY RAMIREZ
Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Resumen

En el castellano peruano, los hablantes suelen hacer referencias a los aspectos físicos y psíquicos de sus destinatarios a través de nombres propios que caracterizan a personajes de la televisión, el cine y otros medios de comunicación. Así, en el léxico común, a las personas mentirosas se les ha nominado 'pinocho', a las personas de baja estatura 'pitufo', etc. El objetivo de este artículo consiste en compilar un primer registro de dichos nombres (*ñoño, dumbó, magaly, natacha, hobbit...*) y estudiarlos desde las disciplinas de la lexicología y lexicografía, con el fin de evidenciar la existencia de este repertorio léxico, que muchas veces no es recolectado por los especialistas del lenguaje peruano.

Palabras clave

Léxico peruano, personajes de ficción, antroponimia, eponimia.

I. Introducción

Los hablantes integrantes de una cultura se identifican con un antropónimo, es decir, con un nombre propio que los individualiza y con el cual son nombrados o etiquetados (Trapero, 1996). Son nombres propios Leónidas, Marco Antonio, Cleopatra, Candy, Rambo, Chilindrina, Margarita. La rama que se encarga del estudio de los antropónimos es la antroponimia u onomástica antropológica. Dichos nombres propios en el habla común, juvenil, popular y coloquial, suelen ser usados para

nombrar a otros referentes que guardan características similares con la fuente de la denominación, como sucede en el caso de los apodos (Cárdenas, 2015; Lovón y Jimenez, 2016). Al respecto, cuando el nombre de una persona se emplea con el fin de dar un nombre a un pueblo, concepto u objeto de cualquier clase, se sostiene que estamos frente a un epónimo. La eponimia es una de las ramas de antroponimia que se encarga del estudio de los epónimos (Iglesias, 1981).

Para nosotros, en el habla común del castellano peruano, algunos nombres propios se usan como nombres comunes para describir algunas características físicas y psicológicas asociadas al significado, e incluso forma fonética, que puedan estar proponiendo, siguiendo la lógica de los hablantes, los mismos nombres propios (Lovón, 2012). En otro sentido, hay una fuente de origen y una fuente meta. Dichos epónimos son el centro de atención en este artículo.

Particularmente, en el castellano peruano, vemos que determinados nombres propios de ciertos personajes de la televisión, del cine y otros medios de comunicación son usados por los hablantes para caracterizar a personas comunes que tienen alguna relación semántica de asociación con la fuente origen. Así, por ejemplo, en el habla peruana, a las personas mentirosas se les llama *pinocho*; a las personas de baja estatura, *pitufu*, entre otras denominaciones léxicas, que muchas veces los especialistas del lenguaje no recolectan e investigan. Dentro del campo de la lexicografía, entonces, se advierte que los epónimos no se recogen y muy pocas veces son estudiados; por lo general, aparecen uno que otro compilado en ciertas obras y estudios lexicográficos (cf. Álvarez Vita, [1990] 2009; Asociación de Academias de la Lengua Española, 2010; Bendejú, 1977; Hildebrandt, 2013; Larco, 2000; RAE, 2001; Ugarte, 1997), por ejemplo una voz que suele ser recogida es *pinocho*, pero no otras. No obstante, consideramos importante el recojo de estos datos, en tanto que muestra el uso que hacen los hablantes de la lengua, más aún si se trata de peruanismos o vocablos que usamos los peruanos.

Por ende, en este artículo, nos concentramos en estudiar un listado de epónimos derivados de personajes de ficción y televisión, elementos ricos en significado. Creemos, en relación con ello, que este repertorio léxico es un campo relevante que amerita ser investigado, más aún si los epónimos van desapareciendo en el tiempo por falta de uso, e incluso incompreensión u oscuridad semántica.

II. Marco metodológico

La información se organiza según la fuente de la cual procede el nombre propio que da origen a un nombre común. Sobre la base de dicha clasificación, se presenta el listado de fichas lexicográficas. Estas presentan la siguiente estructura: entrada, marcas lingüísticas, definiciones y ejemplos de uso. Las entradas siguen un orden alfabético. En el caso de las definiciones, se procura recurrir a definiciones propias o perifrásticas (Porto Dapena, 2002). Según Álvaro Porto Dapena: “[...] los sobrenombres, como nombres propios que son, no tienen cabida en un diccionario de lengua: no son definibles desde el punto de vista del significado porque sencillamente carecen de él; son [...] meramente designativos”. No obstante, en los diccionarios sí tienen cabida los epónimos, es decir los nombres comunes que derivan de nombres propios, los cuales se utilizan para nombrar personas, animales o cosas en general, y no de forma individual. En relación con las definiciones, debemos señalar que algunas de ellas han sido tomadas de las propuestas por la AALE (2010), la RAE (2001), entre otras propuestas por los diccionarios. En general, nosotros tratamos de formularlas.

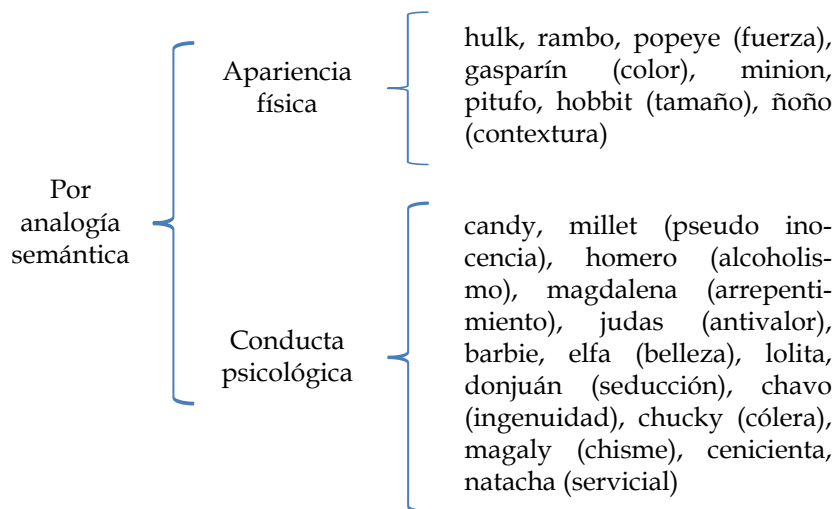
Los ejemplos de uso han sido recogidos de muestras brindadas por diez hablantes de castellano peruano, jóvenes entre 16 y 21 años. Se ha optado por este grupo porque, por un lado, atestigua la vigencia de la voz estudiada, y, por otro lado, porque permite recoger nominaciones que han ido apareciendo en el habla coloquial y popular del Perú.

III. Análisis lexicológico y lexicográfico

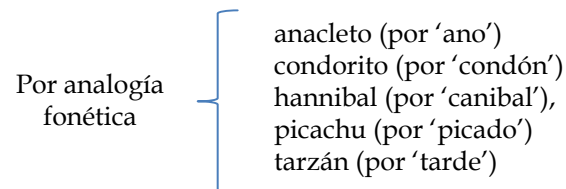
3.1. Motivación semántico-lexicológica

Los epónimos son clasificados en dos esferas semántico-lexicológicas: por un lado, se encuentran los nombres comunes creados por una analogía semántica, y, por otro lado, se encuentran aquellos creados por una analogía fonética.

En relación con la analogía semántica, los hablantes hacen uso de los nombres propios que califica a un individuo para extrapolarlo a individuos que se asemejen a una cualidad o apariencia similar a la que posee la fuente semántica de origen. Así, las analogías semánticas se basan en las características físicas y psicológicas procedentes de la fuente de origen (nombre propio) hacia la fuente meta (nombre común), como se muestra a continuación.



Es decir, en el castellano peruano se usan analogías semánticas por apariencias físicas y psicológicas, tales como el tamaño, color, actitudes, predisposición.



Respecto de la analogía fonética, según Hernán Ramírez (1996: 153), esta, como un recurso lingüístico socorrido por los hablantes, toma como base los nombres y apellidos de personas. Es decir, la deformación de palabras por analogía fonética busca y trata de llegar a términos que resultan ser iguales, por lo menos fonéticamente, a nombres de personas o, en nuestro caso estudiado, al de personajes de ficción. Para el autor, la analogía fónica da a la jerga limeña un matiz risueño y anecdótico, como sucede en casos como Camacho 'cama'; Carreño 'carro'; Carolina 'caro'; Casaretto 'casamiento, matrimonio'; Cervantes 'cerveza'.

3.2. Fichas lexicográficas

3.2.1. Nombres comunes a partir de personajes de dibujos animados

anacleto. (< Anacleto, por analogía con "ano"). 1. m. juv. Orificio del conducto digestivo por el que se expelle el excremento. Ej.: *Bueno, jaja, a las kines les gustan por el anacleto* (I-2).

candy. (< Candy, personaje de dibujo animado que caracteriza a una niña enamoradiza, quien no inicia alguna relación seria con algún amor). coloq. f. 1. Mujer seductora que evita comprometerse en una relación formal. Ej.: *Deja de ser tan candy o te vas a enfermar de algo* (I-6).

condorito. (< Condorito, por analogía con "condón"). 1. m. pop. Funda elástica y fina que recubre el pene durante las relaciones sexuales. Ej.: *Si vas a debutar, mejor usar un condorito* (I-1).

gasparín. (< Gasparín, personaje de serie animada, que caracteriza a un fantasma, amigable). 1. m. coloq. Persona con la tez muy clara. Ej.: *Ese gasparín nunca va a la playa. Se le oscurece la piel* (I-4).

homero. (< Homero, personaje de serie de televisión Los Simpson, quien caracteriza a un padre de familia, quien en ocasiones pasa tiempo en un bar tomando con sus amigos). 1. m./adj. coloq. Que bebe alcohol en exceso de forma habitual. Ej.: *Esos chibolos están ya por caer, homeros, borrachos* (I-1).

hulk. (< Hulk, superhéroe de cómic que es retratado como un ser de forma humanoide, de piel verde, con una fuerza, resistencia y velocidad sobrehumanas e ilimitadas). 1. m./adj. coloq. Que tiene los músculos muy desarrollados. Ej.: *Como puedes salir con él: tremendo hulk* (I-7).

minion. (< Minion, personaje de película, que caracteriza a una pequeña criatura n eforma de píldora de color amarillo a la que le encanta las frutas). 1. com. juv. sin. pitufo. Ej.: *Ella sí que es una minion. Su amiga es más altita* (I-6).

pícachu. (< Pikachu, por analogía con “picado”). 1. com. juv. Ebrio. Ej.: *La china confundió a Carlos y besó a un pata que ni conocía. Estaba pícachu. Borrachita* (I-9).

pinocho, cha. (< Pinocho, personaje animado que caracteriza a una marioneta convertida en un niño a quien le crece la nariz por mentir). 1. m. y f./adj. coloq. Persona mentirosa. Ej.: *Tu ex novio es peor que un político, debería: es todo un pinocho* (I-9). 2. m. y f./adj. coloq. Persona con una nariz prominente. Ej.: *Mira a aquel pinocho. ¡Qué tal narizón!* (I-6).

pitufo, fa. (< Pitufo, personaje animado que caracteriza a un duende azul) 1. m. y f. coloq. Persona de pequeña estatura. Ej.: *Ahí viene el pitufo. Ese chibolo es chatazo* (I-12)

popeye. (< Popeye el Marino, personaje de tiras cómicas y de cortometrajes de dibujos animados, que consume espinacas, que aumentan su fuerza a límites sobrehumanos). 1. m. coloq. Hombre fuerte. Ej.: *Sobrevivió a la operación. Mi papá es mi héroe, mi papá es mi ejemplo, un popeye* (I-10).

tarzán. (< Tarzán, por analogía con “tarde”). 1. adv. pop. Fuera de tiempo, después de haber pasado el oportuno, conveniente o acostumbrado para algún fin. Ej.: *Te llamo más tarzán, ahora no puedo contestarte por el celular* (I-9).

3.2.2. Nombres comunes a partir de personajes bíblicos

magdalena. (< María Magdalena, según la Biblia, mujer arrepentida). 1. f./adj. coloq. Persona, especialmente de sexo femenino, que tiende al llanto. Ej.: *Esta hecho una magdalena, no deja de llorar* (I-1).

judas. (< Judas, según la Biblia, hombre traidor). 1. m. coloq. Persona que comete traición. Ej.: *Ese país siempre hará lo mismo, es el judas de América, así que no esperes otro tipo de ayuda en una guerra* (I-10).

3.2.3. Nombres comunes a partir de cuentos y novelas

cenicienta. (< Cenicienta, personaje de cuentos que caracteriza a una mujer dedicada al cuidado del hogar y de sus compañeros). 1. f. coloq. sin. natacha. Ej.: *Su jefe trata a la secretaria como su cenicienta. La hace limpiar, traerle el café... ¿Cree que es su madre, esposa o novia?* (I-10).

donjuán. (< Don Juan, personaje de la literatura española, que caracteriza a un hombre seductor, valiente y osado, que no respeta ninguna ley divina o humana). 1. m./adj. Hombre galanteador, generalmente mujeriego. Ej.: *Ese muchacho con cuatro mujeres a su alrededor es un donjuán, y dicen que va para la quinta mujer* (I-3).

elfo, fa. (< Elfo, personaje de la mitología nórdica, llevado al cine y videojuegos, de gran belleza, que vive en bosques, cuevas o fuente). 1. f. juv. novia. Ej.: *Por favor, Juan, controla a tu elfa* (I-8).

hobbit. (< Hobbit, personaje de las novelas de R. R. Tolkien, que caracteriza a un ser antropomorfo de tamaño pequeño, con vellosidad en el empeine del pie). 1. com. juv. sin. Pitufu. Ej.: *Su exnovio era un **hobbit**. Yo soy más alto* (I-2).

lolita. (< Lolita, personaje de la novela “erótica” de Nabokov, que es idealizada como una púber seductora). 1. f. coloq. Meretriz, mujer que mantiene relaciones sexuales a cambio de dinero. Ej.: *En ese prostíbulo hay **lolitas** bien puestas: potoncitas, limpias* (I-4).

3.2.4. Nombres comunes a partir de personajes de la televisión y cine

chavo. (< Chavo, personaje principal de la serie “El Chavo del 8”, que caracteriza a un niño huérfano que vive en un barril, caracterizado por su inocencia). 1. m./adj. juv. Persona que no tiene lo que necesita para vivir o que tiene con escases. Ej.: *¡Deja de hacerte el misio, que de **chavo** no tienes nada!* (I-3). 2. m/adj. juv. Persona que tiene poco entendimiento o inteligencia. Ej.: *¡Este es un **chavo**, ni sumar sabe!* (I-4).

chucky. (< Chucky, personaje ficticio de la saga de películas de terror Child’s Play creado por Don Mancini caracterizado en un muñeco poseído por la magia vudú). 1. coloq. Travieso. Ej.: *Sus sobrinos son unos **chuckies**. Juegan, desordenan todo, y no hacen caso a nadie* (I-2).

chilindrina. (< Chilindrina, por analogía con “chela”). 1. f./ adj. coloq. Persona, especialmente de sexo femenino, que tiende al llanto con facilidad. Ej.: *Pero ya cállate **chilindrina**, todo el día paras soltando lágrimas por las puras* (I-7). 2. f. coloq. Cerveza, bebida alcohólica obtenida de la fermentación de la cebada. Ej.: *Pásame unas **chilindrinas** bien heladas* (I-4).

ñoño. (< Ñoño, personaje que representa al hijo del Señor Barriga de la serie El Chavo del Ocho; es un niño de carnes voluminosas y demasiado ingenuo) 1. m. coloq. Obeso, generalmente engreído. Ej.: *Calla **ñoño**, gordo imbécil, rosca* (I-2).

hannibal. (< Hannibal, personaje de la película “Hannibal”, quien caracteriza a un psiquiatra, acostumbrado a asesinar brutalmente y comer carne humana) 1. m. pop. Persona que tiene deseo o necesidad de una cosa. Ej.: *Esta hecho todo un **hannibal** por el postre* (I-10).

magaly. (< Magaly, periodista peruana reconocida por la conducción de un programa nocturno de espectáculos) 1. adj. pop. Que chismea o es dado a chismear. Ej.: *Ay, compañero, eres todo una **magaly**, me decepcionas* (I-9).

millet. (< Millet Figueroa, es una modelo, y ex participante de realities). 1. f. v. candy. Ej.: *Eres toda una **millet**, jajajajaja: loca y mañosa* (I-3).

natacha. (< Natacha, protagonista de telenovela, quien trabajaba de empleada doméstica). 1. f. coloq. Empleada de servicio doméstico. Ej.: *¡Limpien su cuarto, yo no soy su **natacha!*** (I-4).

rambo. (< John James Rambo, personaje de película de acción, quien representaba a un veterano de la guerra de Vietnam). 1. m. coloq. Persona o animal que es capaz de emprender acciones poco comunes sin temer las dificultades o el riesgo que implican. Ej.: *Mi perro es un **rambo**, si supieras cuántas veces le arrolló un carro y salió como si no le hubiera pasado algo* (I-3). 2. m. pop. Oficial de policía. Ej.: *Vemos como ese **rambo** se enfrenta a tiros con tres delincuentes. Es un tombo muy valiente* (I-6).

3.2.5. Nombres comunes a partir de muñecos

barbie. (< Barbie, muñeca fabricada por la empresa estadounidense de juguetes Mattel, Inc.). 1. f. coloq. Mujer muy bonita, alta y delgada, generalmente rubia. Ej.: *Llegó a la fiesta hecha una **barbie*** (I-7).

IV. Conclusiones

Como se ha podido ver, una de las estrategias lingüísticas para nombrar a las personas es a través de las denominaciones de

personajes de ficción provenientes de cuentos, novelas y la televisión. Se toman los nombres propios y se usan luego como nombres comunes para expresar alguna característica física o psicológica o algún rol que posee el nuevo referente. En otras ocasiones, se toma el nombre propio por su forma fonética para referirse eufemísticamente a algo que tiene similar sonido. En otros términos, se nombra por analogía semántica y fonológica (Lovón, 2012).

Para finalizar, consideramos importante recopilar las diversas voces epónimas que se emplean en el léxico común del Perú, dado que son una muestra más del acervo lingüístico de los peruanos, las cuales muchas veces no son estudiadas o son poco atendidas. Incluso, sería interesante confeccionar un glosario o un diccionario de los epónimos del habla castellana de Latinoamérica y ver de qué manera los nombres propios operan como nombres comunes dentro sus propios entornos culturales, y ver qué significados adquieren o hacen referencia.

Bibliografía

- ÁLVAREZ VITA, Juan
[1990] 2009 *Diccionario de peruanismos: el habla castellana del Perú*. Lima: Universidad Alas Peruanas.
- ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA (AALE)
2010 *Diccionario de americanismos*. Madrid: Santillana.
- BENDEZÚ NEYRA, Guillermo
1977 *Argot limeño o jerga criolla del Perú*. Lima: Editora Lima.
- CÁRDENAS MARAGAÑO, Bruno
2015 "Los apodos: individualizadores conceptuados". *Alpha*, N.º 41.
Disponible en: <<http://bit.ly/2imhurf>>
- IGLESIAS, Ángel
1981 "Eponimia: motivación y personificación en el español marginal y hablado". *Boletín de la R.A.E.* LXI, 297-348.
- HERNÁN RAMÍREZ, Luis
1996 *Estructura y funcionamiento del lenguaje*. Lima: Derrama Magisterial.

- HILDEBRANDT, Martha
2013 *Peruanismos*. Edición actualizada y aumentada. Lima: Planeta.
- LARCO DEGREGORI, Fedor
2000 *Diccionario de jeringa peruana*. Lima: Publicidad Causa.
- LOVÓN CUEVA, Marco Antonio
2012 "Nombres y apellidos en el léxico común del español: *carolina, natacha, zambrano, huamán...*". *Boletín de la Academia Peruana de la Lengua*, N.º 54, julio-diciembre. Lima: Academia Peruana de la Lengua, pp. 139-163. Disponible en: <<http://bit.ly/2vR0YHn>>.
- LOVÓN CUEVA, Marco Antonio y Pamela JIMENEZ
2016 "Apelativos futbolísticos en el Perú". *Escritura y Pensamiento. Revista de la Unidad de Investigaciones de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la UNMSM*, volumen 39, año XIX, N.º 39, pp. 191-212. <<http://bit.ly/2wmJLSp>>.
- PORTO DAPENA, J. Á.
2002 *Manual de técnica lexicográfica*. Madrid: Arco Libros.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (RAE)
2001 *Diccionario de la lengua española*. Vigésima primera edición.
- TRAPERO, Maximiano
1996 "Sobre la capacidad semántica del Nombre Propio". *Revista El Museo Canario, Las Palmas de Gran Canaria*, LI, 337-353.
- UGARTE CHAMORRO, Miguel Ángel
1997 *Vocabulario de peruanismos*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Anexo

Convenciones usadas en las fichas lexicográficas

Las abreviaturas que se emplean en este trabajo son las siguientes:

m.	masculino
f.	femenino
com.	común
adj.	adjetivo
coloq.	coloquial
pop.	popular
juv.	juvenil
pl.	plural
Consu.	fecha de consulta
Ej.	ejemplo
sin.	sinónimo
cf.	confróntese
I	informante

Dominio y uso del léxico popular chileno en los espacios comerciales de Tacna

MARLY M. PASTOR SEPERAK
Universidad Privada de Tacna

Resumen

Dominio y uso del léxico popular chileno en los espacios comerciales de Tacna presenta una propuesta lexicográfica de los vocablos de uso popular chileno más conocidos y utilizados por los peruanos en la franja comercial tacneña, la cual concentra mayor presencia de ciudadanos ariqueños en la zona, quienes cruzan diariamente la frontera por turismo, comercio o salud, y en la que interactúan fluidamente y hacen uso de la competencia lingüística según las circunstancias comunicativas. El artículo, también, ofrece un análisis sociolingüístico de una variedad lingüística poco estudiada como es el castellano tacneño; este se concentra en el estudio de las variables sociales como la edad, el sexo y las circunstancias de uso de la lengua. La investigación demuestra que el lenguaje es el vínculo de integración verdadera y diaria entre los ciudadanos de Tacna y Arica.

Palabras clave

Uso, léxico popular chileno, Tacna, Arica.

I. Introducción

La ciudad de Tacna, capital del departamento de Tacna ubicada en el extremo sur del Perú, es una zona de frontera en la que confluyen diferentes nacionalidades, aunque no de forma permanente. Debido a su cercanía con Arica —provincia chilena a menos de una hora de distancia—, la Ciudad Heroica es la frontera con más tránsito de turistas a nivel nacional. Las estadísticas de la Superintendencia Nacional de Migraciones

(2014) demuestra que el puesto de control fronterizo Santa Rosa en Tacna recibió en enero del presente año 138 326 ciudadanos extranjeros, superado solo por el Aeropuerto Jorge Chávez en Lima con 145 804.

Cabe resaltar que dentro de esta cifra de migración flotante, gran número lo constituyen ciudadanos chilenos, quienes llegan diariamente a la ciudad por turismo, comercio o salud, generando dinamismo en la economía tacneña –24 millones de dólares mensuales según la Cámara de Comercio, Industria y Producción de Tacna (Perú 21, 2014). De ahí que el intercambio cultural sea real y diario, por lo que no hay tacneño o tacneña que no haya establecido contacto con algún vecino chileno en aquellos lugares donde fluya el comercio o los establecimientos de salud.

La avenida Bolognesi (donde se ubica el Mercado Central y las *ferias*), los mercadillos y el Hospital de la Solidaridad, principalmente, son los puntos donde hay mayor presencia de ciudadanos chilenos, y donde interactúan abiertamente culturas y palabras, un encuentro de personas y léxico que deja abierto un área de investigación poco explorada para sociólogos, antropólogos y lingüistas.

Precisamente, en un intento por estudiar los aspectos lingüísticos de esta zona dialectal fronteriza, surge el presente estudio *Dominio y uso del léxico popular chileno en los espacios comerciales de Tacna*, que tiene como objetivo presentar definiciones lexicográficas de los vocablos de uso popular chileno más frecuentes y conocidos por los peruanos en la franja comercial de Tacna. Además, pretende no ser solamente una disertación lexicográfica, sino también sociolingüística, pues se evidencia diferencias marcadas según la edad, el sexo y las circunstancias que ameritan el mayor dominio y empleo de los vocablos populares chilenos.

Cabe mencionar que este artículo está basado en los resultados preliminares de una investigación en proceso realizada desde la Universidad Privada de Tacna. La motivación por abordar el estudio surgió al observar la interacción constante, pacífica y fraternal entre ariqueños y tacneños durante los meses en los que se debatía en la Corte de la Haya la delimitación marítima entre Perú y Chile. La imagen de apatía entre peruanos y chilenos, proyectada desde la televisión limeña, distaba mucho de la realidad cotidiana de los pueblos fronterizos, pues ambas ciudades –unidas por su cercanía –¹ mantienen lazos amicales y familiares, donde poco caben los resentimientos de la guerra del Pacífico. Esto conlleva a pensar que las relaciones interculturales entre los vecinos están bien afianzadas y que el lenguaje, así como las actividades comerciales y culturales, es el vínculo que los integra día a día.

En los apartados que siguen, se presentará brevemente la metodología abordada, luego los resultados del análisis de los datos que dan cuenta de un estudio sociolingüístico, posteriormente la propuesta de definiciones lexicográficas de los vocablos chilenos más conocidos y usados por los peruanos en los centros comerciales de Tacna, y finalmente cerraremos con algunas consideraciones finales.

II. Metodología

La información en la que se basa este estudio ha sido recogida a través de encuestas y entrevistas semidirigidas aplicadas a peruanos comerciantes del Mercado Central y de las ferias

¹ Según Prom Perú (2008), la población de Arica e Iquique manifiesta sentirse lejos del resto de Chile y más cerca de las ciudades de frontera como Tacna.

ubicadas en la avenida Bolognesi.² La encuesta utilizada contenía una lista de palabras populares chilenas obtenidas de exploraciones previas. Estas palabras fueron cotejadas con el *Diccionario del habla peruana/chilena chilena/peruana* del chileno Ricardo Jiménez A. (2007), el cual fue una fuente de consulta bastante útil para este trabajo. Una vez elegidas se les mostraba a los comerciantes peruanos para que seleccionaran las que escuchaban con más frecuencia; a partir de ahí se desprendía la entrevista. Estos datos fueron apoyados por fichas de observación donde se anotaba las características de los comerciantes (edad, sexo) y el tipo de negocio que ofrecía.

El análisis de los datos obtenidos consistió, en un primer momento, en seleccionar aquellos vocablos más frecuentes según los comerciantes peruanos. Posteriormente, se clasificó las respuestas según el tipo de negocio de estos: joyería, tienda de prendas de vestir, puesto de comidas. Una vez obtenidos los datos, se pasó a la definición lexicográfica de los vocablos más usados según los comerciantes peruanos, atendiendo siempre a los principios que rigen una definición lexicográfica (Porto Dapena, 2002), siguiendo las pautas de elaboración de Martínez de Souza (1995), y cotejando con la propuesta de Ricardo Jiménez A. (2007).

III. Análisis sociolingüístico

3.1. “Léxico popular”, “uso” y “dominio”

Para continuar con la presentación de los resultados de esta investigación, debemos definir lo que nosotros entendemos

² Como se mencionó la investigación aún está en proceso, solo se menciona en esta ponencia los resultados obtenidos en la zona comercial de la avenida Bolognesi que es la que posee mayor afluencia de chilenos. Hospital de la Solidaridad y los mercadillos, otros de los puntos, no son abordados pues se continúa con el levantamiento de los datos.

por “léxico popular” o “vocablos de uso popular”. Según Luis Hernán Ramírez (1996), quien plantea un esquema diastrático del lenguaje en *Estructura y Funcionamiento del Lenguaje*, la lengua presenta diferentes niveles de uso lingüístico: superestándar, estándar y subestándar. Cada uno de estos niveles presenta un tipo de lengua: literaria (superestándar), culta y coloquial (estándar), popular y vulgar (subestándar). Aunque no existan indicadores exactos para precisar cuándo una lengua deja de ser coloquial para ser popular, la característica más frecuente para reconocer una lengua popular, según este autor, es la pereza fonética matizada de contracciones, abreviaciones y un léxico rico en sentidos figurados y traslaticios. Una muletilla de los ariqueños bastante conocida es el *poh*, reducción del “pues” peruano, que ejemplifica claramente la pertenencia de este vocablo a una lengua popular. Por lo tanto, consideramos “léxico popular” o “vocablos de uso popular chileno” a las palabras que presentan dichas características y que son de uso general chileno mas no peruano.

Asimismo, aclarar que lo que pretendemos es definir USOS de los vocablos chilenos, mas no los significados de las palabras. En ese sentido, coincidimos con Ramón Trujillo en que “los diccionarios se ocupan de describir los usos más comunes de la palabras, no su significado” (Trujillo, 1988: 9), por ello, solo nos encargaremos de contribuir a la tarea lexicográfica con las nuevas acepciones.

Por otro lado, cuando empleamos el término “dominio”, nos referimos al conocimiento del léxico popular chileno que poseen los peruanos que, en determinadas circunstancias, resulta ser bastante bueno, aunque no necesariamente lo usen en sus manifestaciones verbales. Precisemos, que tanto peruanos como chilenos son conscientes de sus características dialectales y tienen opiniones muy radicales sobre su habla. Los chilenos juzgan que ellos manejan un pésimo español; los peruanos consideran que nosotros somos bastante reservados, a diferencia de los chilenos que no tienen objeción en decir lo que piensan empleando jergas y “groserías”.

3.2 El uso de los vocablos y sus circunstancias

Hasta aquí hemos explicado los conceptos que utilizamos reiteradamente en este trabajo; sin embargo, no se ha explicado aún la utilidad del dominio del léxico popular chileno para los peruanos.

Como ya se ha mencionado, Tacna es la ciudad fronteriza más visitada a nivel nacional. *Prom Perú* registró el 2008 que el 87% de ciudadanos ariqueños había viajado a alguna ciudad peruana, de los cuales el 95% tuvo como destino Tacna. Entre las principales razones de viaje citaban: compras, acceso a los servicios de salud, gastronomía y aprovechar la vida nocturna. Razones por las que resulta de suma importancia conocer, y de vez en cuando utilizar, los vocablos populares chilenos, del mismo modo en el que se pregona los precios de sus productos en pesos chilenos: captar clientes.

Una de las estrategias bastante efectiva para atraer consumidores en el área de servicios gastronómicos es precisamente el empleo de vocablos populares chilenos. Por ejemplo, quienes ofrecen menús, desayunos y *onces* en el Mercado Central exponen carteles o las cartas de menú con nombres de alimentos pertenecientes a la gastronomía chilena, pues su público objetivo son los vecinos chilenos.

<i>ave mayo</i>	<i>barros luco</i>	<i>huevos a la paila</i>	<i>jugos alegres</i>	<i>bebida</i>
<i>diputado</i>	<i>barros jarpa</i>	<i>completo</i>	<i>juegos tristes</i>	

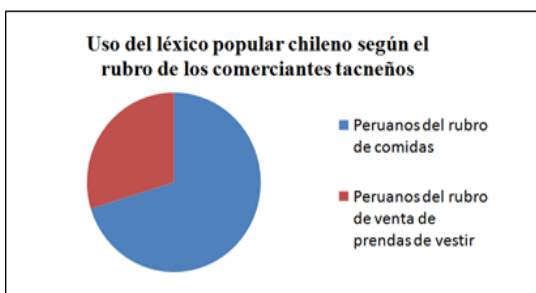
Lo curioso de este hecho es que lo único que varía son los nombres, pues los sándwiches en concreto son lo que en Perú podríamos denominar sándwich de filete de pollo, sándwich de carne, etc. La razón por la que existen diversas denominaciones de los sándwiches radica en que los chilenos otorgan un nombre específico según el ingrediente que se añada al pan. Además, la proporción de los sándwiches chilenos son totalmente diferentes

a los ofrecidos en la franja comercial de Tacna (los últimos son más pequeños). No obstante estas diferencias, la estrategia de venta logra su objetivo. Eso se evidencia al observar la poca demanda de los puestos cuyos carteles ofrecen los mismos alimentos bajo denominaciones más comunes: hamburguesa de carne, sándwich de pollo, tamales, jugos, etc. En cuanto al dominio y uso, los peruanos que ofrecen este tipo de servicios son los que demuestran mayor conocimiento de los vocablos chilenos, y son los que por defecto utilizan más el léxico gastronómico chileno, es decir, son los que están más familiarizados con el léxico popular chileno y son los que más utilizan este léxico para captar clientes. Otro rubro comercial peruano es la venta de ropa y de joyas. En esta área, los usos más frecuentes son los referidos al valor, tanto monetario como afectivo, de la prenda a adquirir. Entre estos, logramos rescatar los siguientes:

(A)	(B)	(C)
<i>pulento</i>	<i>fome</i>	<i>pato</i>
<i>cachado (a)</i>	<i>fulero</i>	<i>perro muerto</i>
	<i>penca</i>	<i>gamba</i>
	<i>caleta</i>	

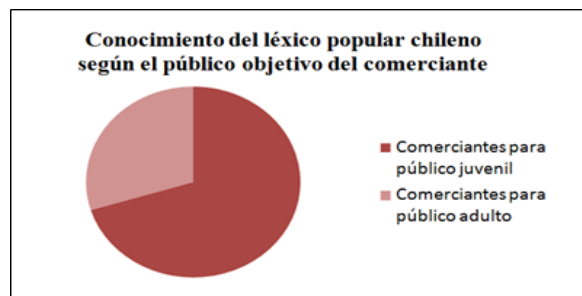
Los de la columna (A) hacen referencia a un aspecto positivo en cuanto al valor afectivo de la prenda; los de la (B) señalan un aspecto negativo de la misma: *fome*, *fulero*, *penca* (poco atractivo, de baja calidad), *caleta* (muy caro). En (C) se señalan aspectos variados, entre ellos: *pato* (estar sin dinero), *perro muerto* (quien no paga la cuenta), etc. Todos estos usos serán precisados en el siguiente acápite.

Lo interesante en el aspecto sociolingüístico, es que gran porcentaje de peruanos de este rubro manifiesta sentirse familiarizado con el léxico popular chileno; pero, a diferencia del grupo anterior, no utilizan los términos para comunicarse con ellos, es decir, solo forma parte de su dominio pasivo.

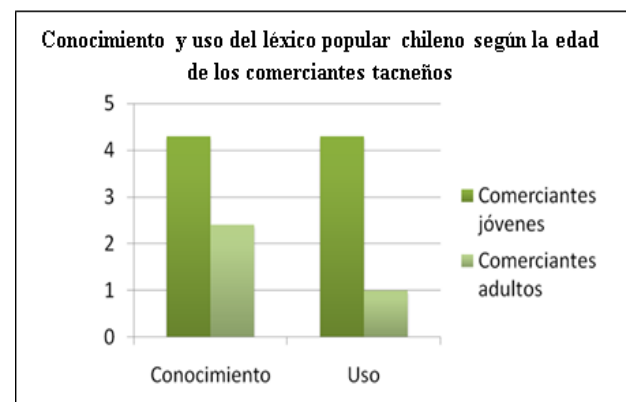


3.3. El uso de los vocablos y el factor edad

No obstante, del análisis de las entrevistas se desprende que si clasificamos a los peruanos según el tipo del público (joven/adulto) al que van dirigidos sus productos (en el rubro de ventas de prendas de vestir), notamos un mayor conocimiento del léxico popular chileno por parte de los peruanos que tienen como público objetivo a los jóvenes.



Asimismo, si clasificamos a los peruanos comerciantes entre jóvenes y adultos, notamos no solo el aumento en el conocimiento de los vocablos chilenos, sino también en su uso. Efectivamente, los jóvenes parecen ser más aprehensivos de los usos populares; por ejemplo, un uso popular chileno utilizado en algunas circunstancias por los jóvenes peruanos es *pato* (*misio* en léxico peruano).



IV. Léxico popular chileno más usados por tacneños: Definiciones

A continuación, se presenta la lista con algunos de los vocablos de uso popular chileno más conocidos y usados por los peruanos en la franja comercial de Tacna.

cachado	feria	once
cachete (apretar ~)	fome	pato
caleta	fulero	picada
carrete	gamba	pulento

Algunos de estos tienen una propuesta lexicográfica en cuanto no han sido registrados en el *Diccionario de la Real Academia Española* (2014) o si no se comparte la definición hecha por Ricardo Jiménez A. (2007).

Para aquellas entradas que cuentan con una propuesta de definición lexicográfica, se han utilizado las siguientes siglas y abreviaciones.

NA	Nueva acepción	loc. v.	Locución verbal
NE	Nueva entrada	adj.	Adjetivo
NFC	Nueva forma compleja	m.	Nombre masculino

cachado, da

A diferencia del léxico peruano cuya referencia de este vocablo está asociada a las relaciones sexuales, en el léxico popular chileno es utilizado para describir su apreciación sobre algún objeto considerado hermoso. Por ejemplo: “¡Qué *cachadito* está este anillo, mira! Parece de princesa”. Nuestra definición propuesta sería la siguiente:

cachado, da. (NE) adj. *Chile*. Referido a un objeto: Muy hermoso.

Un vocablo de uso similar a este es *pulento*, utilizado para referirse a algo o alguien que es muy agradable. Registrado en el DRAE 2014 como “adj. Chile. En lenguaje juvenil, magnífico (|| excelente)”.

cachete (apretar ~)

Esta forma ha sido escuchada por los peruanos en las bromas que los chilenos se hacen entre sí. Su uso alude a una posible huida. Ejemplo: “No lo espantes con el precio que aquí el cabro *aprieta cachete*”. La expresión se encuentra registrada en el Diccionario de Ricardo Jiménez quien lo define como “huir corriendo”; sin embargo, nuestra propuesta para esta entrada es la siguiente:

cachete. (apretar ~). (NFC) loc. v. *Chile*. Salir ahuyentado de un lugar.

caleta

Usado para referirse al valor excesivo de un bien cuya calidad no la amerita. Ejemplo: “¡Qué *caleta* este pantalón! ¡Y la tela es simple!”.

caleta. (NE) adj. *Chile*. Que es caro.

carrete

Esta es una forma que alude a las fiestas y a la diversión. Ejemplo: “Acaba de llegar del *carrete*. Toda la noche estuvo allí”. “¿Cuéntanos qué tal el *carrete*?” Ricardo Jiménez lo presenta como “fiesta, baile, comida y tragos (uno o más a la vez)”. En nuestra propuesta:

carrete. (NA) m. *Chile*. Reunión con fines de diversión que puede incluir balile y licor.

feria

Esta palabra tiene en Chile el siguiente uso según R. Jiménez: “Mercado en sitio público, que en Chile es al aire libre (muchas veces en ciertas calles) y cada ciertos días fijos, según el barrio”. Este mismo autor señala que en Perú se utiliza *feria* solo para nominar instalaciones de juegos mecánicos y de entretenimiento; sin embargo, en Tacna podemos encontrar feria Cono Sur, feria de Alto de la Alianza, feria Boliviana, las cuales al igual que en Chile se instalan una o dos veces a la semana en días fijos en diferentes barrios de la ciudad. Además, de estas ferias itinerantes, los tacneños también llaman feria a los centros comerciales grandes como feria Caplina, feria 28 de Julio, feria Bolognesi, también conocidos como los famosos y asiduos *mercadillos*.

fome

Ya se encuentra registrado en el *Diccionario de la Real Academia Española* (2014) como “adj. Chile. Aburrido, sin gracia”. Efectivamente, este término está relacionado al aburrimiento y a una persona u objeto poco interesante. Ejemplo: “¡Qué *fome*!” “Te dejaron por *fome*”.

De esta palabra se deriva *fomingo* para referirse sobre los días domingos como aburridos, pues generalmente, carecen de actividad a diferencia de los otros días.

fulero

Usado para referirse a los productos de baja o mala calidad. Ejemplo: “Se ve bien *fulero* el jean”.

fulero, ra. (NA) adj. *Chile*. Que es feo o de baja calidad.

gamba

Lo define Jiménez: “Moneda de cien pesos”. Podríamos encontrar su equivalente en Perú en los céntimos. Los cambistas peruanos usan con mayor frecuencia esta palabra. Ejemplo: “Solo billetes, no aceptamos *gambas*”

once

El once es el análogo del *lonche* en el Perú. Una comida al finalizar la tarde.

once. (NA) m. *Chile*. Comida ligera al finalizar la tarde.

pato

El *pato chileno* es el *misio* peruano. Ejemplo: “Ni me pidas dinero ando *pato* estos días”.

pato. (NA) Adv. *Chile*. Sin dinero.

picada

Es bastante común que los chilenos busquen *picadas* o *picas* para festejar en grupo en Tacna. Con esas palabras denominan a los bares y cantinas donde no solo se ofrece licor sino comidas y aperitivos.

picada. (NA) f. *Chile*. Establecimiento donde se vende bebidas alcohólicas, aperitivos y comidas.

Tratamiento especial merecen los vocablos referidos a la gastronomía chilena. Entre estos, tenemos los adjetivos *alegre* y *triste* para enfatizar en el ingrediente líquido de los jugos: los *alegres* son hechos a base de zumo de naranja (*mango alegre*, por ejemplo, ‘mango con jugo de naranja’); los *tristes*, a base de agua. Asimismo, la palabra *bebida* adquiere una variación especial bastante conocida por los tacneños; hace referencia a los refrescos con gas, los cuales en Perú conocemos como *gaseosas*.

Por otro lado, los sándwiches ofrecidos en Tacna varían en nombres de acuerdo a la gastronomía chilena. Así tenemos entre ellas:

ave mayo. m. Sándwich de filete de pollo con mayonesa, tomate, lechuga y papas (fritas o al hilo).

barros luco. m. Sándwich de carne a la plancha y queso derretido.

barros jarpa. m. Sándwich de jamón y queso derretido.

completo. m. Sándwich de *hotdog* con tomate, pasta de palta y mayonesa.

Estos han sido algunos de los vocablos de uso popular chileno que se reproducen diariamente en territorio peruano seleccionados para este trabajo.

V. Conclusiones

La dinámica generada entre los comerciantes tacneños y los vecinos chilenos, quienes llegan a Tacna para recrearse, hacer compras y atenderse en los servicios médicos, potencian la economía de aquella ciudad peruana de frontera, pero sobre todo fortalece las relaciones interculturales expresadas no solo en el trato diario, sino en el respeto de sus características dialectales por parte de los miembros de ambas nacionalidades.

Las relaciones interpersonales constantes y fraternales han logrado que el consciente colectivo tacneño reconozca como familiares el léxico popular chileno. Hecho que es aprovechado por los comerciantes del rubro de comidas para atraer clientela, quienes logran su objetivo utilizando léxico gastronómico chileno. Además de este factor circunstancial comercial, otro factor sociolingüístico en el que se ve marcado el grado de dominio del léxico popular chileno es la edad, pues son los jóvenes a diferencia de los adultos quienes manifestaron mayor inclinación a utilizar dicho vocabulario.

Este hecho que acontece con el dominio y uso de las palabras, en el que se conoce y respeta la forma dialectal del otro, refleja en las relaciones sociales un clima favorable para la integración mediada por la necesidad mutua, respetando las diferencias culturales entre ambas nacionalidades.

Bibliografía

JIMÉNEZ A., Ricardo

2007 Diccionario del habla peruana/chilena chilena/peruana. Una conversación intercultural para escucharnos. Santiago de Chile: Proandes, Corporación por los Derechos Civiles, Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

MARTÍNEZ DE SOUSA, José

1995 Diccionario de lexicografía práctica. Barcelona: Bibliograf.

PERÚ 21

2014 «Tacna: Chilenos mueven US \$ 24 millones mensuales por servicios». Perú 21, Lima, 23-01-14 <<http://peru21.pe/economia/chilenos-mueven-us24-millones-mensuales-tacna-2166886>> Consulta hecha el 10 de junio de 2014.

PORTO DAPENA, J. Á.

2002 Manual de técnica lexicográfica. Madrid: Arco/Libros.

PROM PERÚ

2008 Perfil del potencial turista de frontera-Chile. <<http://intranet.promperu.gob.pe/IMPP/2010/TurismoReceptivo/Demanda%20Potencial/Publicaci%C3%B3n%20PPT%20>

de%20Frontera%20-%20Chile.pdf> Consulta hecha el 18 de abril de 2014.

RAMÍREZ, Luis Hernán

1996 Estructura y funcionamiento del lenguaje. Lima: Derrama Magisterial.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

2014 Diccionario de la lengua española, vigésima tercera edición. Madrid: Espasa Calpe, S. A

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES

2014 “Movimientos migratorios de ingreso y salida, ciudadanos extranjeros, según puesto de control, periodo 2014”. <<http://www.migraciones.gob.pe/estadisticas/2%204%204%20MM%20EXTRANJEROS%20-%202014%20PCF-PCM.pdf>> Consulta hecha el 23 de junio de 2014.

TRUJILLO, Ramón

1998 «Algunas dificultades teóricas de la noción de significado», en *Analecta Malacitana*. Universidad de Málaga, XXI, 1, pp. 95-111.

Parte 2

El léxico en los discursos ideológicos

Cambios semánticos de ciertos términos usados en la comunicación política

ANA MARÍA GISPert-SAUCH COLLs
Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Resumen

La autora presenta, a modo de fichas de trabajo, algunos de los cambios semánticos registrados en vocablos usados en la comunicación política cuyo significado ha pasado por un proceso de cambios, modificando -por enriquecimiento o contracción- el sentido primigenio. Los términos elegidos forman parte del vocabulario usado en grupos de formación o reflexión sobre ciudadanía, y los que forman parte de las propagandas y debates políticos en períodos electorales.

Palabras clave

Etimologías, cambios semánticos, términos políticos.

I. Introducción

Estudiar la etimología de las palabras es de-velar o *des-im-plicar* (sacar afuera lo que está dentro del “pliegue”) la reserva de sentido que ellas contienen para nuestro presente. Es como una sacudida del sentido original y una restauración del sentido mismo de la palabra en el hoy. Podríamos decir que se trata de una actividad “*eis-egetica*” (una entrada a, hacia) y a la vez “*ex-egetica*” (sacar afuera) respecto de la palabra.

Cuando queremos “recuperar” el sentido original de palabras castellanas derivadas del latín o griego, encontramos que cada una de ellas conlleva desde su origen una reserva de sentido (*densidad semántica*, sugiero llamarla) que está presente en su interior, como contenida, y que, en su transitar, va explicitando

unos u otros aspectos sustanciales de su sentido, de acuerdo a la demanda o necesidades de la comunidad hablante. Cuando, al hablar o escribir, escogemos una palabra o usamos un término, despertamos la resonancia de toda su historia previa, remitiéndonos por algún rasgo o fisura a la raíz original, como los retoños remiten al tronco común. No en vano, y refiriéndonos a Sócrates, podríamos decir que la etimología tiene una función “mayéutica”, la de sacar a la luz su núcleo fecundo.

El sentido actual de un término, generalmente, profundiza, reevalúa, transforma o hace crecer algunos aspectos del sentido originario. Acompañar este proceso es poner en juego a la vez las perspectivas sincrónica y diacrónica. De alguna manera, explícita o implícitamente, la etimología ha ido siempre del brazo de la semántica mucho antes de que se hablara científicamente de ella. Sin embargo, muchos lingüistas y estudiosos modernos han obviado en sus análisis la perspectiva etimológica, bien por considerar que ésta se limita a señalar el punto de origen y el resultado actual, bien porque a menudo han tropezado con la carencia de testimonios sobre las formas primitivas y consideran poco científicas las reconstrucciones hipotéticas de raíces comunes, olvidándose muchas veces de la estrecha relación, casi “familiar”, que existe entre etimología y semántica; relación que ha sido reconocida progresivamente en los últimos tiempos, dando lugar a que la etimología se haya enriquecido con la perspectiva semántica de la reconstrucción.

“La etimología no debe contentarse con el trazo insípido que une el punto de partida con el de llegada. Debe, por el contrario, pintarnos el vasto fresco de las vicisitudes que la palabra ha atravesado. La búsqueda de la raíz de una palabra o de un grupo de palabras ya no es hoy la única tarea de la etimología. Debe seguir al grupo en cuestión durante todo el tiempo en que pertenece a una lengua, en todas sus ramificaciones y todas sus relaciones con otros grupos”.¹

¹ Wartburg *Problèmes et méthodes de la linguistique*, París 1946. Citado por Stephen Ullmann en *Semántica. Introducción a la ciencia del significado*. Ed. Aguilar. Madrid, España. 1967.

II. Marco metodológico

Como miembro del equipo de la investigación sobre *Comunicación política: Estudio de lemas en la propaganda de las Elecciones Generales Perú 2016*, dirigida por la Dra. Sonia Luz Carrillo, en la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la UNMSM, indagué sobre el valor etimológico y semántico de una serie de términos, usados comúnmente en el discurso oral o escrito, a propósito de la propaganda electoral en nuestra sociedad actual. Presento a continuación, a modo de fichas de trabajo, algunos de estos vocablos cuyo significado ha pasado por un proceso de cambios, modificando -por enriquecimiento o contracción- el sentido primigenio.

III. Análisis

Gente: Proviene del latín *gens* y tenía el significado de una “gran familia”. Era un grupo político, religioso y familiar, cuyos miembros se consideraban descendientes por línea masculina de un antepasado común. La autoridad la ejercía el más anciano acompañado de un Consejo de cabezas de familia. En la *gens* se daba culto a ese antepasado común y los miembros tenían un nombre común, el *gentilicio*.

A partir del siglo IV a. de C. se va disgregando la *gens*, dejando de actuar como grupo político y religioso, y dando origen a las *familias*. La familia constituye ya un bloque unitario fuerte integrado por diferentes miembros sometidos al *pater familias*.

En el siglo I d. de C., el término *gentil* (derivado de *gens*) en la literatura bíblica aparece como los “no cristianos”, “no judíos”, por tanto, “paganos”, aunque este término significa simplemente “campesinos”. Pero a fines del siglo X, aparece ya el término *gentil* como “propio de una familia”, de linaje, noble, o bien designando al “perteneciente a una nación, especialmente si es extranjera”.

En el siglo XII, el término *gente* tiene el valor amplio de raza, familia, tribu, o el pueblo de un país, comarca o ciudad. Con el Renacimiento, en el siglo XV, el derivado *gentil* asume un nuevo valor, que es el de educado, agradable, cuya expresión aparece simultáneamente en otras lenguas: *gentilhombre* en castellano; *gentilhomme* en francés; *gentlemen* en inglés etc.

El uso actual de *gente*, principalmente en América Latina, comporta dos sentidos: el común de grupo de personas, en su aspecto cuantitativo; y un segundo sentido, que pierde su valor cuantitativo y retoma el de *gentil* del siglo XV: educado, noble, veraz etc. Así la expresión popular: “Fulano es gente...” alude a su comportamiento y no a su aspecto grupal.

Pueblo: Término que procede del latín *populus*. Era el conjunto de los ciudadanos romanos con plenitud de derechos: se dividía en tres órdenes: patricios, caballeros y plebe. Integrado así en sus tres órdenes, el *populus* gozaba de la soberanía y de la majestad suprema. Es tradicionalmente famoso el lema emblemático de la República *SENATUS POPULUSQUE ROMANUS* (el senado y el pueblo romano) plasmado en siglas casi logotípicas como S.P.Q.R.

El término *pueblo* fue perdiendo, en determinados contextos, este valor de totalidad y pasó a señalar únicamente una parte de ella: la *plebe*. Se aplica al término *pueblo* lo que era una parte de él.

En el siglo XVIII se acepta ya el valor peyorativo de pueblo como opuesto a las elites dirigentes, cultas; surge la palabra netamente despectiva *populacho*. Contrariamente, el cultismo *popular*, aparecido ya en el siglo XV, fue usado entonces especialmente para adjetivar las manifestaciones artísticas y culturales formadas por el espíritu de una colectividad.

Hoy día, en el lenguaje común, lo *popular* puede oponerse a lo exclusivo, a lo elitista (¿no sigue, acaso, este mismo camino, demasiadas veces en la práctica, el término de origen germano

folklórico, sinónimo de *popular*?). En ocasiones *popular* adquiere una valoración negativa y se convierte en equivalente a *vulgar*, en su acepción secundaria. Pero, simultáneamente, el término *pueblo* recobra su importancia en las sociedades democráticas, recuperando en parte, y casi exageradamente, el valor del aforismo antiguo: *vox populi, vox Dei*, según los intereses políticos que estén en juego.

Masa: Dejado a un lado el sentido que asignan al término los físicos, en el ámbito sociológico y de la comunicación, esta palabra, que viene del latín *massa*, tiene el valor de montón, hacinamiento, referido primordialmente a objetos o cosas. El valor semántico moderno, siempre dentro del campo socio-político, se ha desplazado hacia las personas, con el sentido genérico de “gente”, pero con la característica de gente indiferenciada, donde no cuentan las características comunes que prevalecen en el término “grupo”. De ahí surge el derivado masivo, como perteneciente o relativo a la masa.

Hay que señalar que, usado en singular, el término *masa* precisa de un complemento adjetivo o un determinativo con “de”: (ej. *masa de oro*, *masa humana* etc.); pero, usado en plural, se refiere generalmente a personas: ej. *las masas permanecieron largo tiempo escuchando...*

Ciudad: término muy importante en el mundo latino. Su origen etimológico es *civitas*, que tiene el significado de ciudad en tanto que conjunto de ciudadanos. Ciudad era una asociación política independiente y autónoma, que se administraba por sí misma, mediante sus magistrados y asambleas. Los grupos de personas no unidas por estos lazos políticos a instituciones no formaban la ciudad, sino simplemente eran una *multitudo*.

En cambio, la ciudad en tanto que lugar donde vivían los habitantes, sus casas, palacios, calles, edificios y plazas, recibía el nombre de *urbs*. Tanto así que, en los textos clásicos latinos, la ciudad de Roma es denominada *Urbs*, la ciudad por antonomasia.

Ciudadano: procede de *civis*, de la misma raíz que *civitas*. Se trata del *sujeto de los derechos ciudadanos* existentes en Roma, desde el siglo II a. C. hasta el III p. C. en una organización genuina, aunque tomó prestados elementos diversos de legislaciones extranjeras. Estos derechos podían ser públicos: derecho a votar, a ser votado para cargos públicos, a apelar al pueblo contra la sentencia de un magistrado; los derechos privados eran el de poseer bienes, comprar, vender, y el derecho a contraer matrimonio legal.

En un comienzo, en Roma, los únicos ciudadanos eran los patricios. Posteriormente, el uso de la palabra *civis* se hace extensivo a los plebeyos y, en el s. I a.C., se extiende hasta comprender a quienes pertenecen a las provincias u otras ciudades del Lacio. En el siglo III, con el emperador Caracalla, se concede el carácter de *civis* a todos los habitantes del Imperio. No resulta muy desatinado, cuando se quiere expresar lo que significaba este título, pensar en lo que actualmente supone la posesión de un pasaporte norteamericano o europeo. Los esclavos no eran considerados ciudadanos, por ser personas no libres.

Cabe señalar cómo en castellano diferenciamos también los derivados de ambos términos, dando a *urbe*, *urbanización*, *urbanismo* (la excepción es *urbanidad*, aunque se refiere también al aspecto externo pero sólo del comportamiento humano...) un valor referente al aspecto externo de la ciudad; correspondientemente, *ciudadano*, *ciudadanía*, *civismo*, *civil*, *civilidad*, *civilización* son palabras con un valor referencial al habitante de esa urbe.

Hoy el término **ciudadanía** sugiere un matiz político, como indicativo de una fuente de derechos, los que sustentan la participación activa y pasiva de cada individuo en la organización social de la forma de vida de los ciudadanos en cuanto tales, quienes poseen intereses comunes dentro del mismo territorio de la ciudad, con la conciencia de pertenecer a un cuerpo organizado. Ejercer la ciudadanía, si bien es un “derecho” de

todos, supone tener conocimiento de tal derecho y contar con el acceso a los medios que permitan plasmar teórica y prácticamente las opciones colectivas del conjunto de los habitantes.

Nación: del latín *natio*; este término remite etimológicamente a la misma raíz del verbo nacer, en latín *nasci*. Aparece en el siglo XV con un valor equivalente en la práctica a raza, pueblo en sentido amplio, refiriéndose a los que, habiendo nacido en un mismo lugar, comparten un destino común.

En la edad moderna, con el surgimiento de los Estados, se comienza por vez primera en la historia a hablar de nación como casi sinónimo de Estado, y también de país. La nación supone fronteras geográficas que la encierran, con todas sus consecuencias jurídicas, en un espacio, y expresa una identidad determinada con sus consecuencias culturales.

Etnia: del griego, (*ethnos*, *ethnous*). Tiene también un valor semántico de raza, pueblo, pero incluye una perspectiva más cultural que política. En la etnia se prioriza sobre todo la lengua, ritos, creencias, cosmovisión, valores y costumbres de un grupo con características propias, distinto a otros grupos. En esta diferencia pueden estar también las características externas de los miembros (color, estatura, conformación fisiológica etc.). En nuestra lengua, la aparición del término **etnia** y sus derivados **étnico/a** data del siglo XVII.

Identidad: palabra surgida del latín tardío *identitas*, es en realidad un derivado de *idem* (el mismo, o lo mismo) + *entitas* (entidad -del participio de presente del verbo ser: lo que es-). Viene a ser la igualdad de una persona o cosa con lo que ella misma es; igual e idéntico no son propiamente equivalentes. Sin embargo, como decíamos al hablar de nación, en el contexto socio-político y cultural moderno, el término *identidad* expresa la coherencia de una persona o grupo con sus propias raíces. Si bien el adjetivo derivado “idéntico” alude, en el lenguaje común, a semejanza, igualdad o parecido entre seres o cosas, el sustantivo identidad

se ha enriquecido con un referente casi metafísico, que expresa lo más propio y profundo de una persona, grupo o comunidad. En la identidad hay un aspecto dado (como en nación = nacido en un lugar), y un aspecto volitivo, el que depende de la aceptación voluntaria de las distintas realidades que comporta el origen propio o el de la comunidad o grupo.

Candidato: Tomado del latín *candidus* (blanco); a mitad del siglo XVI aparece la palabra *candidatus*, llamado así porque los postulantes a un cargo se vestían con una toga blanca. Hoy, semánticamente, es la persona que aspira a un cargo, dignidad o distinción; o bien, la persona que es propuesta para que desempeñe tal cargo, o reciba tal dignidad o distinción. El sentido etimológico desapareció totalmente. Así mismo, la palabra **candidatura**, derivada de la misma raíz, expresa la aspiración o propuesta para cualquier dignidad o cargo.

Voto: Del latín *vo-tum*, cuyo significado primigenio era la “promesa que se hace a los dioses”, un ruego ardiente, ligado al deseo de conseguir lo expresado. Solo en el siglo XIX comienzan a ser usados los términos “votación”, “votante” y “voto” con la significación actual que todos conocemos. Esta es la acepción que usamos en esta investigación. De su significado primigenio queda solo el aspecto del deseo de conseguir lo expresado en un sufragio.

Elecciones /elector: Del latín *eligo* (escoger, elegir, seleccionar), que a su vez viene de la forma simple *lego* (coger, reunir, leer), un verbo fecundo en significados que variaban según los prefijos. El prefijo *e-*, de *ex-* tiene el valor “de entre”. De ahí que “elección” significa el acto de escoger, seleccionar una entre varias alternativas. “Elector” es la persona que reúne las condiciones exigidas por la ley para ejercitar el derecho de sufragio.

Campaña: Término del latín tardío *campania* (llanura), campo sin malezas ni monte. Conjunto de actividades o esfuerzos de tipo económico, político o social aplicados a un fin determinado. En

el caso de nuestro estudio se trata de campaña electoral. Como muchos otros términos de la vida social, política, afectiva... tiene su sentido primigenio en la experiencia del hombre con la naturaleza: así sucede, por ejemplo, con la palabra calamidad (de *calamus*, caña), tribulación (de *tribulare*, trilla, abrojo) etc. El término “campaña” expresa esta serie de acciones que se usan para allanar el campo, resolviendo dudas y focalizando los aspectos más importantes de su proyecto para que el elector se decida por tal candidato.

Propaganda: Derivado del latín *pro-pagare*, que significa “amugronar vides”, cuyo radical es *pagare* (clavar, establecer). El término parte de nuevo de una experiencia agrícola que es la de enterrar el sarmiento sin separarlo de la vid, a fin de que esta se extienda y se reproduzca multiplicándose. Actualmente, significa la publicidad desarrollada para difundir un producto, en este caso, el programa de un partido o de un candidato.

Partido: Derivado del latín *pars, partis* (parte) con la acepción que conocemos. A finales del siglo XV aparece el término “partido” (sustantivo masculino), en alusión a un grupo de personas con ideas propias compartidas por los seguidores (partidarios) pero no consensuadas por todos los ciudadanos. En la investigación que nos atañe tiene este sentido político. Existen otros significados de “partido”, como sinónimo de dividido o como participio del verbo partir. Un partido, en su sentido político, marca identidad que puede llegar a constituirse en pasión, supone lealtad a sus principios o normas aceptados libremente, tiene un objetivo que quiere conquistar (generalmente el poder) y trata de expandirse y conseguir más seguidores. Según el proyecto que se tenga de país, corresponderán distintos partidos políticos con sus propios lineamientos, estrategias, programas y tácticas.

Pertenencia: sustantivo que en el siglo XIII hace ya alusión al acto de tener asido, tener ocupado. Formado de *per* (valor intensivo) + el verbo *tenere*, indica la relación de un objeto con respecto a una persona, la cual tiene sobre dicho objeto una especie de

derecho adquirido, o derecho de propiedad, por la que el objeto en cuestión no puede ser robado o transferido sin más a otros. Pero el concepto de pertenencia es más amplio, pues no queda restringido a un derecho personal sobre las cosas. Siempre tratándose de entes no personales, abstractos incluso, cabe hablar de pertenencias. Es éste el caso cuando, en medio de un discurso, aludimos a una cuestión diciendo que “resulta pertinente” (*per + tenere*, la misma etimología) la alusión a la misma. Lo que, en ese caso, estamos afirmando es que dicha cuestión “pertenece” al conjunto del discurso.

Por último, el concepto de **pertenencia** puede encontrarse también referido a una característica de ciertas personas, la que indica su inclusión en un conjunto mayor, sea éste una institución, cuerpo o colectivo de cualquier especie. Por el hecho de tratarse de un aspecto personal, será lógico suponer como inherente a esta *pertenencia* la conciencia y voluntad del sujeto “perteneciente” al tal conjunto.

Voluntad: sustantivo derivado del verbo latino *volo*, que significa yo quiero, deseo. Aparece ya en el siglo X, y es uno de los vocablos que ha ido enriqueciéndose de manera asombrosa con el transcurso del tiempo, sobre todo a través de la escolástica y las distintas escuelas filosóficas. Desde significar la facultad de gobierno que tienen los humanos, hasta tener el valor que otorgamos a la expresión “buena voluntad” (la que contiene una referencia al consentimiento prestado a algo), hay toda una gama de matices que transitan por lo intelectual y lo afectivo (no es gratuito el uso que hacemos del verbo “querer” para expresar el afecto).

A modo de ejemplo, podemos decir que, para Agustín de Hipona, la voluntad es el deseo de lo inteligible y lo bueno reflejado en el alma humana. Para Hobbes, en el siglo XIX, la voluntad es tan sólo un impulso mecánico de atracción o repulsión hacia algo o alguien (equivaldría al término “deseo”, “apetencia” etc.).

En el contexto actual, la palabra voluntad tiene, con frecuencia, un valor semántico que comprende los campos racionales y

afectivos, con cierta predominancia del sentimiento. En este aspecto, la palabra se encuentra en nuestros medios más cercana al sentido que le otorgaba Rousseau.

La voluntad puede ser individual o colectiva; o incluso institucional, como cuando en el discurso hablado usamos la expresión “voluntad política”. Cuando se habla en un contexto de “voluntad colectiva”, el valor semántico de la expresión está ligado a un quehacer, a un compromiso que atañe a los miembros de un conjunto en su totalidad. La *voluntad*, entonces, está expresada en su potencialidad a la vez intelectual y afectiva.

Público: en su sentido primigenio latino, es un adjetivo que significa lo que pertenece al Estado, o evoca la dedicación a los asuntos políticos (propios de las *polis*). Aquí tiene su fundamento el significado de “conocido por todos” (no solamente de hecho, por cierto, sino también jurídicamente y, por lo mismo, “oficial”), en oposición al término privado, que hace referencia a la familia o al individuo que no ejerce magistraturas ni cargos políticos.

Cuando, en el lenguaje común, se habla de **público** (como sustantivo) se alude al grupo de personas que asiste a un acto o espectáculo, y es prácticamente sinónimo de grupo. Hablar de “público en general” es una redundancia, ya que “general” expresa, en estos casos, justamente, que se trata de una cualidad común en un colectivo.

Alteridad: Viene de *alter* (otro). Es palabra, pues, que porta en su entraña la referencia a los otros, a los demás. Semánticamente alude al reconocimiento de todo tipo de diferencias: carácter, ideas, afiliación política o religiosa, género, edad, clases, raza, identidad y hábitos culturales. La interculturalidad –de la que actualmente se habla con frecuencia– es una de las múltiples áreas que comprende la alteridad, y se refiere específicamente a las diferencias de identidad y hábitos culturales.

Para que una referencia o relación con el “otro” sea posible se precisan dos polos: el de la propia identidad, fundada sobre un “yo” o un “nosotros”, y el de la alteridad cuya base puede definirse como un “otro” u “otros” diferentes.

Cuando alguien se *altera*, quiere decir etimológicamente que se ha convertido en “otro”. Paralelamente, una *alternativa* viene a ser “otra” vía que se ofrece como propuesta posible. En todo caso, la palabra que nos ocupa siempre juega con *lo diferente* como concepto infaltable en su dinámica expresiva.

Sociedad: aparece este término en la primera mitad del siglo XIII, derivado del latín *societas*, con el significado de “compañía”, palabra que ha venido cargando, con cierta intencionalidad o sin ella, matices frecuentemente militares (dos siglos más tarde la *Societas Iesu* se conocerá como “Compañía de Jesús”, y sus miembros han sido vistos alternativamente como soldados o compañeros, conforme a diferentes apreciaciones).

El significado original de **sociedad** (grupo de personas que conviven y se acompañan entre sí) se amplió cuantitativamente, llegando a significar hoy día el conjunto de personas que forma un país, una nación o hasta un continente en un período determinado (ej. sociedad medieval, sociedad moderna etc.). Estas personas, si bien conviven en un territorio o lugar geográfico común en un tiempo específico, no por ello se puede afirmar que mantengan relaciones directas entre sí.

El adjetivo derivado *sociable* alude semánticamente a la manera de comportarse en general, acorde con características de alguna forma comunes a un grupo de personas. Así se entiende que tildemos de “insociable” a quien no se comporta como cabría esperar de alguien que físicamente convive con personas de costumbres determinadas.

Persona: El término es de origen etrusco. Se refería a la máscaras utilizadas en el teatro, las cuales tenían doble finalidad: la de

representar al personaje que le correspondía al actor y, a la vez, la de dar mayor sonoridad a las palabras (*per-sonare*), pues la máscara hacía las veces de una especie de megáfono, dirigiendo la voz hacia el numeroso público situado en espacios abiertos.

En el derecho romano, recibió el nombre de **persona** todo ser o entidad susceptible de derechos y obligaciones, o sea, jurídicamente capaz. En la sociedad romana no todos los hombres eran “personas”. Los esclavos, por ejemplo, carecían de capacidad jurídica, no eran personas. Entre los ciudadanos libres, solo el *pater familias* gozaba de plena capacidad jurídica. Por tanto, para ser **persona** en el pleno sentido de la palabra, había que ser ciudadano, libre y *pater familias*.

En el siglo XIII aparece el derivado “*personaje*”, que alude al papel o función que cumple la persona más que a ella en sí misma, hasta el punto que pueden llegar a ser antagónicos la *persona* y el *personaje*.

Semánticamente esta palabra ha ampliado su significado, y lo ha enriquecido con una connotación adicional a la autoconciencia de poseer características diferentes a las de otros. Éste es el valor que mantiene el derivado “personal”, palabra banalizada en la actualidad cuando se utiliza como sustantivo para designar al conjunto de operarios en una empresa.

Anonimato: procede de a (privativa) + n (eufónica) + onoma (= nombre). Su valor etimológico es “aquello que carece de nombre”. De ahí pasa a ser empleada la palabra, con su forma derivada *anónimo*, para expresar específicamente la autoría desconocida. El *anonimato* viene a ser el antivalor de *lo personal* cuando niega su más preciada característica que es la identidad. En efecto, el “nombre” en la tradición semita, también en la griega y, en parte, en la romana, designaba algo esencial de la persona, o su función en la sociedad. Carecer de nombre es carecer de identidad, no ser persona. Hoy día, el anonimato está ligado a las actuaciones masivas donde es difícil percibir las características propias de cada uno.

Anomia: vocablo formado por a (privativa) + nomos (ley, uso, costumbre). Es un neologismo moderno para expresar la falta de normas, pautas, reglamentos, orden o leyes en el comportamiento colectivo. En realidad, no expresa la falta de tales leyes o principios sino la prescindencia de ellos en la actuación de ciertos grupos sociales.

A menudo, por una falta de comprensión etimológica, se ha confundido el significado de *anomia* con el de *anonimato* analizado anteriormente; sin embargo, tanto etimológica como semánticamente son dos términos completamente distintos.

Bibliografía

- COROMINAS, Joan
1980 *Breve Diccionario etimológico de la Lengua castellana*. Ed. Gredos. Madrid.
- MATEOS MUÑOZ, Agustín
1992 *Compendio de etimologías grecolatinas del español*. Ed. Esfinge. México.
- SEGURA MUNGUÍA, Santiago
1985 *Diccionario etimológico latino-español*. Editorial Anaya. Barcelona.
- FERRATER MORA, José
Diccionario Filosófico. Ed. Salvat. Madrid.
- HOLGADO REDONDO, Antonio
1980 et al. *Lengua latina y civilización romana*. Ed. Santillana. Madrid.
- GISPERT-SAUCH COLLS, Ana M.
2001 "Un estudio sobre etimologías greco-latinas y su repercusión en vocablos de la lengua castellana" UNMSM, Lima.
- GISPERT-SAUCH COLLS, Ana M.
2002 "Apuntes sobre algunos cambios semánticos de ciertos términos sociológicos" en Revista *Letras*, N° 103-104. UNMSM.
- 2005 *Diccionario Enciclopédico Larousse*.

Análisis cognitivo del antipiropo limeño

ANDREA DEL PILAR YAQUES BENITES
Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Resumen

Analizamos la arquitectura cognitiva en la construcción de antipirosos en Lima. Estos son comunes para cualquier mujer que se desplaza por zonas públicas y hacen referencia, comúnmente, al físico de la mujer, ya sea explícita o implícitamente. Muchas veces estas expresiones emitidas por hombres son consideradas ofensivas y en algunos casos, halagadoras. Esta percepción varía según las características de los enunciados y el juicio de las receptoras del mismo. Es así que, por la forma y el contenido lingüístico, los antipirosos callejeros están determinados por una ideología machista ya que la mujer es reducida a un estímulo erótico-sexual para el emisor. Esto se ve reflejado en la construcción y forma de los antipirosos callejeros, que al ser una constante en el día a día de las mujeres, se considera como sinónimo de acoso callejero. Los antipirosos limeños serán abordados con el marco teórico de la integración conceptual.

Palabras clave

Antipiropo, acoso callejero, integración conceptual, machismo.

I. Introducción

En este artículo nos proponemos realizar es un estudio lingüístico de uno de los tantos fenómenos que ofrece las lenguas naturales en uso: los antipirosos. Su presencia adquiere relevancia debido a que constituye un hecho común en Lima. El piropo, aun de carácter coloquial, suele ser un halago dirigido a varones y, en mayor porcentaje, a las mujeres; los antipirosos son expresiones con contenidos que los receptores nunca los entenderían como

tales, sino con distintos grados de “incomodidad”. Dicha incomodidad proviene de la frecuencia con lo que las mujeres reciben dichas expresiones y por la valoración de las mismas.

Planteado el tema, el estudio puede abonar en la disciplina lingüística en general, pues se dará cuenta de una vertiente más relacionada con las condiciones en que los hablantes generan formas y contenidos lingüísticos según sus intenciones comunicativas. Asimismo, saber cómo los hablantes crean “infinidad” de formas y significados para cualquier tipo de comunicación que utilizan en cualquier situación comunicativa es de suma importancia para los estudios lingüísticos.

II. Marco metodológico

Para la realización de esta pesquisa recurrimos a testimonio reales de mujeres que recuerdan los antipirosos que recibieron. Asimismo, revisamos videos de reportajes con cámaras escondidas que retrataron este fenómeno y tomamos nota tanto de los antipirosos mencionados en ellos como los enunciados por los antipiropeadores al ser entrevistados. También tomamos la data de la exposición “Macholandia”¹ y de la página de *facebook* “Paremos el acoso callejero”.²

III. Análisis

3.1 Etimología y campo semántico

Desde el punto de vista lingüístico, el término “piropo” etimológicamente, de acuerdo con la RAE, proviene del latín

¹ Macholandia es una exposición virtual y presencial de intervención de activismo cultural disponible en <http://www.macholandia.pe/index.php>

² *Paremos el acoso callejero* es una organización feminista, principal referente de información sobre acoso callejero cuya información se encuentra disponible en <http://paremoselacosocallejero.com/>

pyrōpus, y este del gr. πυρωπιός y presenta las siguientes entradas: **piropo**.

1. m. Variedad del granate, de color rojo de fuego, muy apreciada como piedra fina.
2. m. Rubí, carbúnculo.
3. m. coloq. Lisonja, requiebro.

La tercera acepción es la que nos interesa, lisonja y requiebro son sinónimos de halago, es decir, una actitud positiva. Según Achugar (2001:127):

«According to the etymological dictionary of Cornominas [sic.] the meaning of piropo as a form of compliment comes from the use of the word in the sense of a precious stone addressed to a woman. This dictionary also suggests that the word used with this meaning could have appeared in some of Quevedo’s verses from the XVII century»

De esta manera, es posible apreciar el significado positivo del término piropo en los diccionarios, tanto como en el de Corominas como en la RAE. Si fuere así, entonces por qué no todas las mujeres se sienten halagadas al recibir los piropos callejeros y más aún, lo consideran una forma de acoso, en este caso, callejero. Ante esto, se puede deducir que el “piropo” ha pasado por una serie de fenómenos cognitivos, primero la metonimia y luego metáfora, para luego quedar lexicalizado y desarrollar un significado propio. El antipiroso sería la forma que representa a las expresiones malsonantes, ofensivas, acosadoras, transgresoras de la libertad de tránsito por las calles de la ciudad que, como dijimos al inicio, reducen a las mujeres a un tipo de estímulo erótico-sexual que se rige por una ideología machista.

Muchos de los trabajos realizados nos ayudan a tener un mayor panorama del fenómeno del piropo y del antipiroso. Preisig (1998), realizó una investigación diacrónica del uso del piropo español y rastrea su origen y empleo en el teatro castizo entre los siglos XVIII y XX hasta que se extendió a las clases populares

convirtiéndose en el piropo callejero. La autora indica que «es posible que hubiera una cierta resistencia a emplear el término popular en la literatura y que se prefiriera la palabra requiebro, más literaria y asociada con la galantería fina y con usos aristocráticos» (1998:9) luego agrega que «[...] el teatro castizo no sólo sirvió de instrumento para propagar la costumbre del piropo, [...] sino que contribuyó a la popularización del término mismo». Es de esta manera que en un momento se diferenciaba el requiebro del piropo, tal como lo indica la autora: «mientras que la palabra requiebro evoca escenas románticas relacionadas con el ritual de cortejo, se ha definido el piropo como una actividad callejera, desinteresada, que no pide reacción ninguna por parte de la mujer piropeada» (Preisig 1998:9).

Achugar (2001; 2002) el acto de piropo como una práctica discursiva propia o tradicional en la cultura de países de habla hispana, se detiene en el análisis de los piropos que forman metáforas conceptuales tipo “las mujeres son como comida”, es importante desde el punto de vista de los roles de género que juegan tanto el hombre como la mujer, uno como actor y otro como receptor del acto discursivo del piropo. Además relaciona esta interacción con los roles de ambos dentro de la sociedad y el machismo dentro de ella. Para (Achugar 2002:176):

«Los piropos, que tienen un tono amoroso o sexual y que generalmente son dichos por hombres a mujeres, tradicionalmente se consideran como halagos. La situación en la que ocurren es normalmente la calle donde los participantes no se conocen y pueden permanecer anónimos, aunque por lo general los hablantes actúan para una audiencia de pares. Se caracterizan también por la posibilidad de ser repetidos y usados varias veces por un mismo hablante en distintas situaciones»

Djukich (2004:5-6) menciona el término antipiropo como opuesto al piropo, que según ella, es entendido como más poético, con elegancia y poesía. Lo resaltable de esa investigación es que se menciona la desvirtualización del piropo con elegancia y que el piropo.

Calvo Pérez (2010:37) sostiene que piropo:

«[...] se hace tanto más amenazante cuanto más directo e hiperbólico resulta, puesto que deviene en cortesía negativa pese a exaltar las supuestas virtudes, generalmente sexuales, del interlocutor. Y se vuelve negativo en tanto en cuanto puede resultar no pedido o esperado, hacerse más grosero y rutinario o uniformarse a pesar de las diferencias de distancia social, de poder real o de grado de formalidad entre los participantes en el acto de habla»

El piropo, para Calvo (2010:38):

«supone un acto de habla expresivo, que no suele ser pedido por el Receptor, el cual puede ser desconocido, pero al que puede agradar por su deriva positiva; un acto de habla espontáneo e inesperado, que en ocasiones se echa de menos por no haberse producido en su momento o bien ha de rechazarse por lo que tiene de acto de habla amenazante para la intimidad personal y por producirse en una situación en la que el Receptor no muestra predisposición externa a él»

El contrapiropo se entendería de acuerdo a lo expresado por este autor se entendería como la frase con la que se devuelve la pelota al piropeador (Calvo 2010:49).

En contrapiropo podemos proponer un ejemplo extraído de una presentación de los cómicos ambulantes (2014). El hombre le dice a la mujer “¡Asu, qué buen queque!” y ella voltea y le responde “A base de huevo”.

El piropo soez: Se infiere que es un continuum del término piropo:

«[...] el piropo es un acto de habla emotivo-compulsivo, metafórico e hiperbólico, que lanza creativamente el hombre a la mujer, casi siempre inesperadamente, produciéndole cierto rubor, por motivos de admiración determinados por

la diferencia de sexo. No obstante, algunos de estos rasgos se difuminan en un continuum en que se pasa de la grosería a la sutileza o de la alabanza a la indelicadeza. No por eso debemos dejar de considerar que se trata de piropos, ya que la única frontera la pone a veces el contexto [...]. No obstante, comparto la idea expresada por muchos de que el piropo cuando es chabacano es insultante y cae de lleno en la mera grosería: entonces pierde el destello fugaz relámpago apreciado por su belleza y se carga con el desprecio del trueno que simplemente intimida. (Calvo 2010:41)

Para Schreier (2005) propone indica las características básicas y obligatorias de los piropos:

«1) El piropo debe ser pronunciado en público; 2) El piropo es pronunciado al pasar, justamente en el momento donde el hombre y la mujer se encuentran en la misma altura; 3) Un hombre (o un grupo de hombres) sólo le puede echar un piropo a una mujer, si ella se encuentra sola o acompañada de otras mujeres, pero nunca cuando va acompañada de otro hombre; 4) Hombre y mujer no se conocen; 5) La mujer no debería responder a un piropo; 6) La intención del hombre es elogiar la belleza de la mujer» (2005:68).

Para esta autora, el cumplido se distingue del piropo tanto en su función como en el contexto en el que surgen (2005:77). Para la investigadora: «el cumplido es usado como una estrategia de cortesía para mostrar atención, consideración y tratar cortésmente a una persona» (2005:68).

Malaver y González (2008) desarrollan un término interesante: el **antipiropo**, este es entendido como «[...] una expresión verbal altisonante, callejera, producida por hombres dirigida a mujeres, y suele referirse a partes del cuerpo físico femenino y al acto sexual [...]» (Malaver y González 2008:267). Luego, agregan que el antipiropo «es una manifestación descortés pública. No puede considerársele un insulto, pues este último es una expresión verbal agresiva que resulta del enfrentamiento

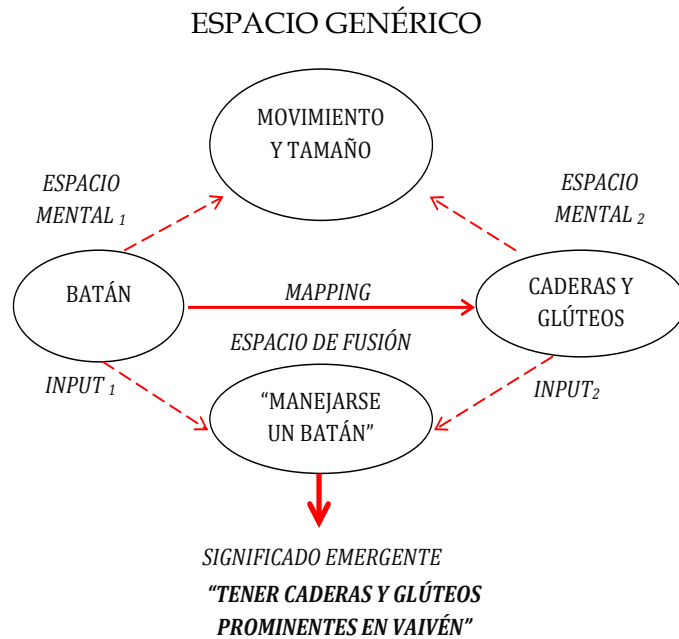
físico y psicológico entre los interlocutores mientras que en el antipiropo no hay enfrentamiento de ningún tipo entre el emisor y la destinataria» (Malaver y González 2008:268). Es de Malaver y González (2008) que tomamos el término antipiropo.

En relación a la posible intención comunicativa de los antipiropadores limeños, Flores (2016) indica que, de acuerdo a las entrevistas realizadas en su investigación *Al acecho de una presa: el discurso del acosador acerca del Acoso Sexual Callejero en la avenida Abancay*, se obtienen dos “justificaciones” para este tipo de expresiones. La primera razón es la percepción que tienen los emisores de que las mujeres quieren llamar la atención y depende de la vestimenta de la mujer; sin embargo para la autora, este argumento es inconsistente pues en su trabajo de campo observó no había discriminación entre las mujeres vestidas de manera “provocativa”, de acuerdo con la concepción de los hombres, al momento de emitir un juicio sobre ellas. El primer motivo se resume en la siguiente cita: «“Si una mujer está con el pantalón decente nadie le va a decir nada” (Vendedor de artefacto 3)» (Flores 2016:41). El segundo motivo es la consideración de este tipo de conductas como innatas para demostrar «[...] que él es quien domina y posee el espacio público y que, a su vez, cuenta con mayor poder que la mujer pues ella no está en la condición de tomar estas actitudes y se ve limitada a aceptarlas».

3.1 Análisis del corpus

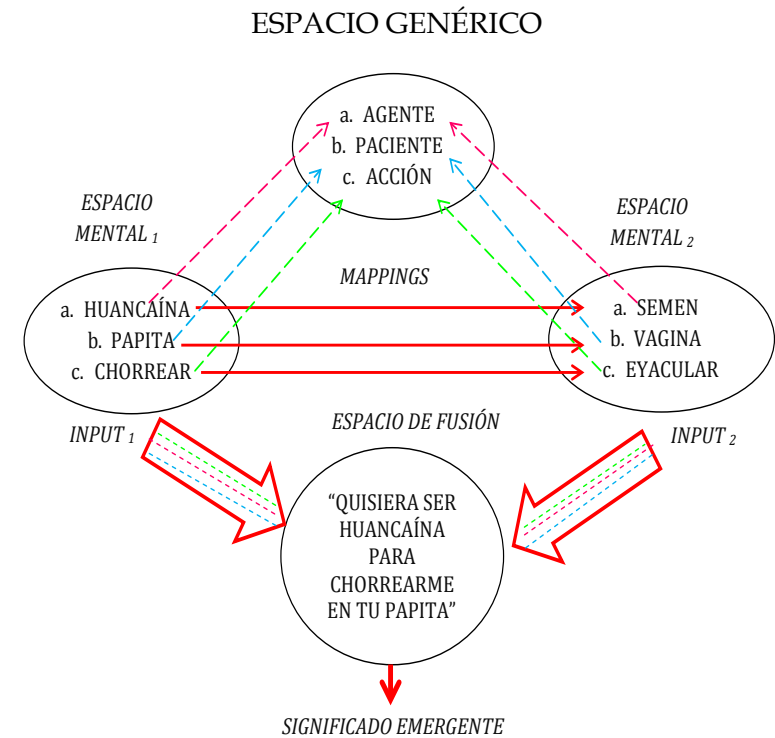
A continuación analizaremos algunos ejemplos de antipiropos desde la óptica de la integración conceptual y se podrán esquematizar las operaciones cognitivas presentes en la formulación de estas expresiones.

El primer antipiropo que se analiza es “*Hala, qué tal batán te manejas*” el esquema se muestra en seguida:



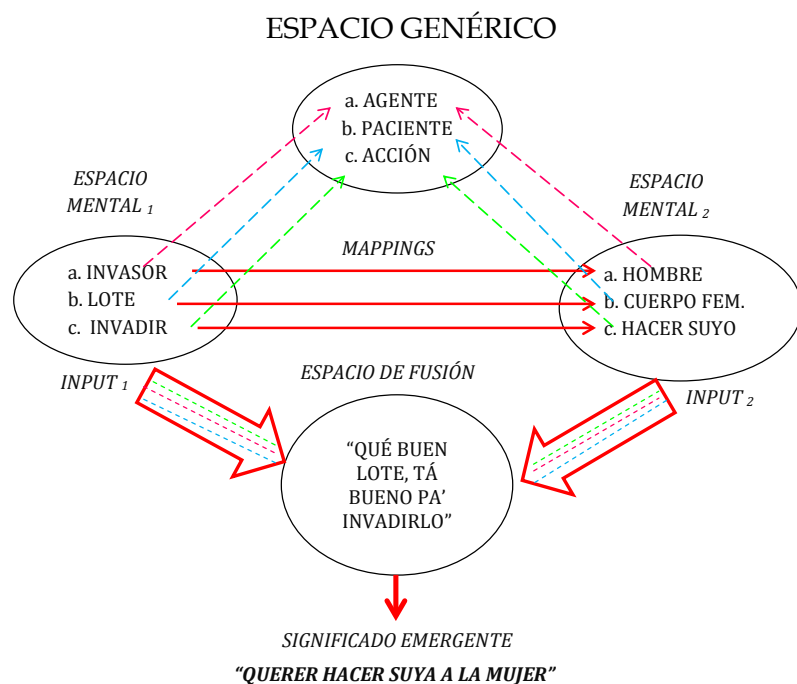
En este primer esquema se observan la red de integración conceptual que une los dos espacios mentales, cada uno de esos espacios es una especie de paquete conceptual creado cada vez que pensamos o hablamos con propósitos comunicativos. Al tener lugar la composición, los dos espacios mentales se relacionan y luego tiene lugar la fase del completamiento que ocurre en el espacio de fusión, es allí que se completa la información implícita. Finalmente, como resultado, en el espacio de difusión se tiene "manejarse un batán" cuyo significado emergente es "tener caderas y glúteos prominentes en vaivén".

El segundo antipiropo es *"Quisiera ser huancaína para chorrear en tu papita"*



En el segundo esquema se tiene en el espacio genérico o abstracto al agente, paciente y la acción que se componen en los dos espacios mentales. Se observa que los *mappings* tienen la siguiente correspondencia huancaína→semen, papita→vagina y chorrear→eyacular. En el completamiento realizado en el espacio de fusión se tiene el antipiropo "Quisiera ser huancaína para chorrear en tu papita" cuyo significado emergente es "eyacular sobre la zona pélvica".

El tercer antipiropo es *"Qué buen lote, tá bueno pa' invadirlo"*



En el último antipiropo esquematizado se cuenta con tres elementos dentro del espacio genérico, y sus correspondientes en los espacios mentales. En el primer nivel, es decir la composición se relacionan los elementos del espacio mental 1 con los elementos del espacio mental 2 obteniendo la siguiente correspondencia invasor→hombre, lote→cuerpo femenino e invadir→hacer suyo. Al converger los dos inputs en el espacio de fusión resulta el antipiropo "Qué buen lote, tá bueno pa' invadirlo" cuyo significado emergente es "querer hacer suya a la mujer".

IV. Conclusiones

Mediante este artículo hemos demostrado que los antipiropeadores recurren a una serie de procesos mentales

para crear los antipiros. Para llegar al antipiropo relacionan dos espacios mentales que son los inputs mediante un proceso de composición, este tiene su correspondencia en el espacio genérico. Una vez realizado el primer proceso, pasan al siguiente: el completamiento que tiene lugar en el espacio de fusión donde se completa el significado con la información no encontrada. Finalmente se obtiene un significado emergente que es el que las mujeres antipiropeadas entienden y es por ello que se indignan. De esta manera, se logra demostrar que la ideología del antipiropeador es de tinte machista pues reduce a la mujer a un estímulo erótico-sexual.

Bibliografía

- ACHUGAR, M.
2001 Piropos as metaphors for gender roles in panish speaking cultures. *Pragmatics*, 22-2, 175-192.
- 2002 Piropos: Cambios en la valoración del grado de cortesía de una práctica discursiva, M. E. Placencia y Diana Bravo (eds.), *Actos de habla y cortesía en español*, 5, 175-192: Munich.
- ANDREWS, D.
1977 Flirtation walk-piropos in Latin America. *Journal of Popular Culture*, 11, 49-61.
- ASTAKHOVA, E.
2014 Piropo como fenómeno lingüístico y sociocultural en el espacio español. *Cuadernos Iberoamericanos*, 1 (3), 99-108.
- ATENCIO, A.
2014 *Los piropos en la ciudad de Cartagena de Indias*. Tesis de Maestría. Universidad Nacional de Colombia-Universidad de Cartagena.
- CALVO PÉREZ, J.
2005 El piropo en la España de 2000 y las nuevas formas de cortesía. *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*, 5, 31-48.
- CARVAJAL, S.
2014 *El piropo callejero: acción política y ciudadana*. Tesis. Universidad Andina Simón Bolívar Sede Ecuador. Quito.

- CORREA, N. y MANCERA, J.
2009 *La práctica del piropo en los trabajadores de la construcción que laboran en la ciudad de Bogotá*. Tesis de licenciatura. Pontificia Universidad Javeriana.
- DJUKICH DE NERY, D.
2004 El discurso romántico en la calle: el piropo venezolano. *Topos & Tropos*, 2, 1-7.
- FAUCONNIER, G.
[2001] 2005 Fusión conceptual y analogía, *Cuadernos de Información y Comunicación*. 152-182.
- FLORES, M.
2016 *Al acecho de una presa: el discurso del acosador acerca del Acoso Sexual Callejero en la avenida Abancay*. Tesis de licenciatura. Pontificia Universidad Católica del Perú: Lima.
- FRIDLIZIUS, N.
2009 *Me gustaría ser baldosa... Un estudio cualitativo sobre el uso actual de los piropos callejeros en España*. Tesis de Licenciatura. Universidad de Gotemburgo.
- LINO, M.
2014 *Expresiones sexuales de los adolescentes limeños: un estudio semántico-cognitivo*. Tesis de licenciatura. Universidad Nacional Mayor de San Marcos: Lima
- LOPERA, S.
2014 *Análisis lingüístico de los piropos vulgares*. Universidad de Antioquia. Medellín, Colombia.
- MALAVAR, I. y GONZÁLEZ, C.
2008 El antipiropo: el lado oculto de la cortesía verbal. Antonio Briz, Antonio Hidalgo, et al (eds.), *Actas del III Coloquio internacional programa EDICE cortesía y descortesía de lo escrito a lo oral*. Valencia, España, pp. 267-282.
- MALDONADO, A.
2015 *Análisis comunicacional del piropo como fenómeno social de violencia de género en la ciudad de Quito*. Universidad Politécnica Salesiana Sede Quito: Quito.
- ORTIZ, E.
2008 El Arte de piropo: ¿halago u ofensa? *Tinkuy. Boletín de investigación y debate*, 10, 51-59.

- PERICCHI, N.
2011 Reseña "Si así eres en rayas cómo serás en Pelotas. Piropos y antipiropos caraqueños" de Carla Margarita González. *Boletín de Lingüística*, XXII, 35-36, enero-diciembre, 205-2012.
- PREISIG, G.
1998 *Una investigación sobre el piropo español*. Tesis de Maestría. Universidad de Columbia Británica.
- SCHREIER, J.
2005 Quién fuera mecánico... Un estudio sociopragmático sobre la aceptación social del piropo. *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*, 3, 1 (5). Cortesía en el mundo hispánico, 65-78.

Términos raciales en el habla castellana del Perú

JUAN ÁLVAREZ VITA

Resumen

En todas las sociedades existen palabras, frase y refranes que abordan el tema de las razas. El problema se da cuando esos términos tienen carácter discriminatorio. En el Perú, conforme ha ido variando el mosaico racial con la llegada de nuevos grupos humanos, provenientes de distintas áreas geográficas del mundo, las expresiones lingüísticas relacionadas con la discriminación, han experimentado nuevas formas. En la actualidad todos los grupos humanos en el Perú suelen discriminarse recíprocamente. Este fenómeno se aprecia nítidamente en el lenguaje aunque, debido a la evolución de las ideas, se evita hacerlo en público.

El presente estudio es una aproximación a tan complejo tema.

Palabras clave

Raza, mestizaje, discriminación.

Introducción

Ejemplos en muchas áreas del mundo demuestran que estamos ante un problema de carácter universal: La esclavitud de los hebreos por los egipcios, tal como ha quedado registrado en el pentateuco, es un hecho de cuya veracidad no es dable dudar. Otro tanto podríamos decir de la Antigua Grecia o del Imperio Romano. El problema no es ajeno a la América precolombina, ni al Asia ni al África, ni a Oceanía.

La reciente aparición de un libro publicado en nuestro medio por la Pontificia Universidad Católica del Perú, "Racismo y

Lenguaje”, cuyas editoras son Virginia Zavala y Michel Back dan muchas luces sobre los vínculos que hay entre *raza y cultura*.¹

En años recientes el concepto de raza ha ido evolucionando con mucha intensidad. Todo examen lingüístico y de su relación con el problema del racismo, requiere sin excepción el recurrir al estudio de la historia.

El Diccionario de la Real Academia de la Lengua hace la siguiente definición:

“Del it. *razza*, y este de or. inc.; cf. ingl. y fr. *race*.

1. f. Casta o calidad del origen o linaje.
2. f. Cada uno de los grupos en que se subdividen algunas especies biológicas cuyos caracteres diferenciales se perpetúan por herencia.
3. f. Calidad de algunas cosas, en relación con ciertas características que las definen.

raza humana

1. f. **humanidad** (|| género humano).

de raza

1. loc. adj. Dicho de un animal: Que pertenece a una **raza** seleccionada”.

En cuanto a etnia, la encontramos definida de la siguiente manera:

“etnia

Del gr. *ἔθνος éthnos* ‘pueblo’.

1. f. Comunidad humana definida por afinidades raciales, lingüísticas, culturales, etc.”.²

¹ ZAVALA, Virginia y BACK, Michel. Editoras. “Racismo y Lenguaje” Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima, 2017.

² Real Academia de la Lengua Española. Edición virtual, 2017.

La noción de raza es inestable. La blancura – tenida como ideal en muchas sociedades- se puede adquirir a través de procesos sociales tal como lo sostiene Marisol de la Cadena, citada en la página 19 del libro que acabamos de mencionar³

Siguiendo a ambas editoras coincido en que “Identificar prácticas racistas se ha vuelto cada vez más difícil, pues la gente ya no expresa sentimientos racistas de forma directa, sino que muestra un discurso ambivalente y contradictorio que más bien intenta ocultarlos”.⁴

Marco metodológico

Se hace un análisis del panorama racial del Perú.

Se consultan archivos y documentos e investigaciones in situ.

Se ubican los problemas y se buscan posibles soluciones..

Análisis

El Racismo en el Perú

Algunos autores peruanos sostienen que la discriminación en el Perú es consecuencia del arribo de los españoles y de la explotación ejercida hacia los no europeos. Yo no comparto esta concepción pues en nuestro país es un fenómeno muy anterior al descubrimiento de América.

Además, en investigaciones que vengo realizando sobre los apellidos autóctonos del Perú he encontrado indicios de que los incas podrían haber tenido sentimientos racistas frente a los pobladores de la costa norte del Perú. El considerable

³ ZAVALA, Virginia y BACK, Michel. Editoras op. Cit. Lima, 2017. P. 17.

⁴ ZAVALA, Virginia y BACK, Michel. Editoras op. Cit. Lima, 2017. P. 22.

número de apellidos mochicas y chimúes asentados, en las regiones de Cajamarca y de Huancavelica, solo se explica por migraciones forzadas de esos pueblos provenientes de las áreas costeras septentrionales como sanción impuesta por los incas hacia pueblos que habían sometido por la fuerza de las armas. Las descripciones de los cronistas de los años de la conquista convalidan esta hipótesis que hace que los vencidos sufran la discriminación por parte de los vencedores.

En la época de la conquista española llegan al territorio del actual Perú grupos de europeos, principalmente españoles. Como consecuencia de ello nacen los primeros mestizos hijos de padres españoles y de mujeres incas. Se fundió así la sangre indígena de América, producto a su vez de la mezcla de numerosos grupos autóctonos. Esa sangre se fusionaría con la llegada de españoles que, eran producto de un largo proceso de mestizaje: judíos, árabes, godos, ostrogodos, etc.

Esta nueva raza mestiza que surge en el siglo XVI tiene al Inca Garcilaso de la Vega como el más representativo de todos.

Entre las violaciones que más atentan contra el cabal respeto a los derechos humanos, la discriminación figura como una de las más frecuentes y variadas. Su origen es muy diverso y muchas veces se amplía de modos muy sutiles. Por ello, tanto a nivel nacional como internacional es necesario una labor de vigilancia que debe darse a nivel estatal y privado.

La Declaración Universal de Derechos Humanos y todos los tratados derivados de ella hacen referencia a la discriminación. Esta puede originarse en factores raciales, económicos, religiosos, de género, nacionalidad, pertenencia a grupos minoritarios, minorías raciales o étnicas, discapacidad, origen nacional etc. Estas discriminaciones pueden afectar el goce de muchos derechos humanos como son el derecho al trabajo, a la salud, a

la educación, a la vivienda, etc. Por ello, mientras existan este tipo de prácticas, no podemos afirmar que una sociedad sea respetuosa de los derechos humanos.

Toda discriminación es oprobiosa y por ello es explicable que los tratados internacionales y las leyes internas de los países la prohíban. Sin embargo, vemos que en muchos Estados esas normas se incumplen sistemáticamente. Es por ello que encontramos discriminaciones muy variadas y no hay país que se libre del ojo escudriñador de los miembros de los diversos comités de protección a los derechos humanos que existen en el marco de la ONU.

Quizás el factor que más ayuda a perpetuar las discriminaciones es la casi inexistencia de programas de educación que tiendan a crear una cultura de derechos humanos que facilite su eliminación. El respeto de esos derechos nace en la mente de las personas y ello explica la importancia de la educación para todos, la misma que debe empezar en la infancia y en el propio hogar.

El problema de la discriminación racial subsiste en todos los países del mundo, aunque de manera oficial hayan sido abolidas las medidas en que legalmente se sustentaba. El caso del *apartheid*, instaurado como sistema jurídico, no existe más aunque estaría fuera de toda realidad pensar que sus consecuencias en el ámbito de la sociedad sudafricana hayan desaparecido. Estas secuelas perduran, lamentablemente, por muchos años como lo demuestra la experiencia en muchos países del mundo.

Como es bien conocido, Cuba ha realizado muchos esfuerzos para erradicar la discriminación. Recuerdo que, en mi condición de embajador del Perú en La Habana, tuve oportunidad de conversar con el jefe del Estado cubano Fidel Castro durante casi seis horas en las que se abordaron muchos temas. Espontáneamente mencionó el problema de la discriminación y señaló que más de cuatro décadas de esfuerzos para eliminarla no habían dado los frutos esperados. Curiosamente, durante mi misión diplomática

en ese país observé que quienes más discriminaban a la población de origen africano eran los mulatos.

El racismo tiene orígenes muy diversos y asume características tan variadas como sus raíces: históricas, culturales, religiosas, económicas, etc. En la mayoría de los casos estos orígenes son muy antiguos y por ello el estudio de su historia puede ayudar a su erradicación definitiva, pues las bases en las que reposa el racismo, a la luz del avance de las ciencias, son absurdas y anacrónicas.

La eliminación de la discriminación racial requiere de una acción decidida por parte de la comunidad internacional, de los Estados y de la sociedad en su conjunto. Estas medidas deben estar enmarcadas en el ámbito de la disuasión y de la prevención. Por ello, la dación de leyes adecuadas y el desarrollo de una educación encaminada a erradicarla, son imprescindibles.

En esta batalla, debemos estar todos comprometidos y denunciar a quienes, de una manera u otra, practican la discriminación.

El racismo no es homogéneo, reviste modalidades muy diversas aún en países pertenecientes a una misma área. Por ello, es inadecuado hacer generalizaciones. Así, en el caso de América Latina, la situación no es la misma en todos los países pues depende en muchos casos de la mayor o menor heterogeneidad de la composición racial de la población. Tampoco es comparable la legislación vigente en cada Estado. En el caso del Brasil, la ley exige señalar la raza en muchos documentos como los formularios relativos a la prestación de servicios para la salud. En cambio, en el Perú, toda mención a la raza de las personas está absolutamente prohibida. A pesar de ello, los médicos señalan que es muy importante conocer a qué raza pertenece un paciente pues las situaciones, como el caso de la presión arterial, difieren de una raza a otra. En cambio, resulta nada comprensible que en nuestro país, los juzgados de familia, principalmente al aludir a menores de edad, hagan referencia al grupo racial al que éstos

pertenecen como se puede verificar en publicaciones aparecidas en el diario oficial *El Peruano*.

Más allá de lo ilegal de estas medidas, graves por ser cometidas por jueces, no podemos afirmar que en sí constituya un acto de discriminación. La prohibición vigente en el Perú de señalar la raza, puede obedecer, más bien, a un deseo de ocultar un problema subyacente en la sociedad peruana que aún no ha sido resuelto y cuya solución final no está, precisamente, en este tipo de acciones sino en la toma de conciencia colectiva de lo absurdo de la existencia del racismo.

El reciente caso del censo nacional, que consignaba que la persona censada debía señalar con qué grupo étnico se identificaba merece ser analizado con detenimiento. Las respuestas van a arrojar, con toda seguridad, resultados muy ajenos a la realidad debido a la poca claridad de las preguntas y en un considerable número de casos puedan reflejar más bien, los deseos y aspiraciones de pertenecer a determinado tipo racial. Por lo pronto, se tiene noticia de que muchas personas notoriamente mestizas han declarado ser blancas. En cambio, otros indiscutiblemente blancos optaron declararse mestizos por sentirse identificados completamente con la cultura mestiza del Perú.

En cuanto a las medidas para combatir la discriminación racial, es interesante anotar que la Convención Internacional para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, que el Perú aprobó el 21 de septiembre de 1971, señala la obligatoriedad de los Estados partes de adoptar medidas legales que sancionen hechos de discriminación racial.

Lo único real y positivo es que en las leyes dictadas por el Estado peruano se reconoce algo que durante muchos años fue sistemáticamente negado: la existencia de discriminación racial en nuestro país, testimoniada por nuestro lenguaje, en el que todos los grupos raciales emplean términos discriminatorios, sino

que, incluso algunos escritores y periodistas de la prensa escrita, radial y televisada, vienen cometiendo actos discriminatorios -que merecen todo nuestro repudio- al referirse con nombre propio y como si fuera algo negativo, a la circunstancia de que una determinada persona tenga sangre autóctona o de otros grupos no caucásicos.

Recordemos los programas de la televisión nacional “El Negro Mama” y “La Paisana Jacinta” que, no obstante haber sido observados negativamente por el Comité para la aplicación de la Convención Internacional para la Eliminación Racial.

Hechos de esta naturaleza dan pie -aunque con grave e innegable distorsión- a que se lastime la imagen de nuestro país. Es por ello lamentable que el Comité contra la Discriminación de la ONU haya señalado, en uno de sus exámenes sobre el Perú, que aquí existe una especie de «apartheid».

Encontrar discriminaciones tan claras como las citadas no es muy frecuente pues la mayoría de las veces estas violaciones tienen una connotación más social que legal. Ello explica por qué, en sociedades como las del Perú y los otros países de América del Sur y de América Central, donde conviven en un mismo territorio personas pertenecientes a diversas razas, culturas, lenguas o religiones, el problema de la discriminación asume características muy *sui generis* pues hasta los mismos discriminados se suman a las corrientes discriminatorias y caen en el espejismo de pasar de oprimidos a opresores.

Conclusiones

Muchas veces los peruanos afirmamos que en nuestro país no existe discriminación racial. Lo repetimos tanto que algunos han llegado a creerlo. Se dice que la razón de que la discriminación racial no se dé entre nosotros es que el Perú es un crisol de razas y que aquí, «*el que no tiene de inga tiene de mandinga*», es decir, de inca o indígena, o de negro como he podido apreciar

directamente en América Central y en Santiago de Cuba, es muy antigua y Ricardo Palma gustaba tanto de usarla que no falta quien le atribuya, erróneamente, su autoría.

En un país donde todos los grupos raciales, incluidos aquellos que son producto de un amplio mestizaje, se discriminan recíprocamente, estas prácticas -que se reflejan de muchas maneras, incluso en el lenguaje cotidiano- afectan el goce de muchos derechos humanos.

Ciertamente, la discriminación racial no es exclusiva del Perú pero aquí tiene características propias por la forma, tan sutil como generalizada, que tiene su práctica.

Luchar contra ello requiere de una educación que debe comenzar en cada hogar y ser continuada en la escuela, en la universidad y en cada actividad del ser humano. En esta batalla, debemos estar todos comprometidos y denunciar a quienes, de una manera u otra, discriminan a otras personas.

A esta situación habría que agregar el desconocimiento del que ha hecho gala el Poder Judicial del Perú. Ha quedado en los anales la forma como en octubre de 1998, la Sala Corporativa Transitoria Especializada en Derecho Público de la Corte Superior de Lima, sentenció declarando fundada una acción de amparo interpuesta por dos discotecas de esta capital, contra el INDECOPI a fin de que se abstenga de efectuar actos destinados a impedir la discriminación en locales abiertos al público.

Su poco afortunada redacción contenía en su parte considerativa. He leído varias veces esa sentencia y la convicción de que su redacción es poco afortunada y peligrosa si es que se tomara en sus efectos jurisprudenciales. La parte considerativa contiene afirmaciones incompatibles con la promoción y el respeto de los derechos humanos que, conforme a la cuarta disposición transitoria de nuestra Constitución vigente, deben interpretarse de conformidad con la Declaración Universal de Derechos

Humanos y los tratados internacionales de los cuales el Perú es Parte.⁵

Creemos que toda persona, natural o jurídica, tiene el derecho de accionar contra todo tipo de violación a los derechos humanos. Por otro lado, el afirmar, en una parte de la sentencia, que se puede poner «*en grave riesgo la estabilidad tanto para la inversión nacional como para la extranjera, que contraría el principio de la economía social de mercado que informan los principios constitucionales*», bien pudo omitirse pues da pie a malinterpretaciones que pueden sentar precedentes graves sobre todo si se trata de cuestiones vinculadas con los derechos humanos. No olvidemos que, nuestra propia Carta Política ha reconocido una categoría muy especial a la persona humana al señalar que su defensa «*y el respeto de su dignidad son el fin supremo de la sociedad y del Estado*». Por ello, es impensable supeditar las normas a esta disposición constitucional, pues ésta no sólo inspira sino prima sobre cualquier otro dispositivo de la misma Constitución. De ahí el peligro que supone hacer interpretaciones fraccionadas o parcelarias de la Carta Magna.

La Declaración Universal de Derechos Humanos y todos los tratados internacionales inspirados en ella, hacen referencia a la discriminación y explícitamente la prohíben. Entre estos instrumentos, la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial, aprobada y ratificada por nuestro país en septiembre de 1971, compromete al Estado a prohibir y cesar por todos los medios de discriminación racial «*practicada por personas, grupos u organizaciones*».

Más explícito es aún, para el caso que nos ocupa, el artículo 5º de la citada Convención que señala el derecho de toda persona al

⁵ ALVAREZ VITA, Juan. Poder Judicial y Discriminación en el Perú. El Comercio, Lima, 27 de octubre de 1998.

acceso «*a todos los lugares y servicios destinados al uso público, tales como los medios de transporte, hoteles, restaurantes, cafés, espectáculos y parques*».

A la luz de esta norma internacional, que también es ley interna peruana, resulta incomprensible cómo la Corte Superior de Lima, en el párrafo considerativo décimo primero de su referida sentencia, señale que se requiere que la discriminación «*afecte efectivamente sin excepción a todos los integrantes de un sector social materialmente agraviado*», sentando explícitamente que no procede considerar discriminación a actos de esta naturaleza dirigidos contra una sola persona.

Esta última afirmación – que no es ya un problema de redacción sino de fondo – denota el ignorar una ley que, por tratarse de derechos humanos, no debería ser desconocida por nadie y menos por quienes tienen la noble función de administrar justicia.

Todo tipo de discriminación es odiosa, carece de fundamento racional y constituye una de las violaciones más graves y comunes de los derechos humanos. Por ello es necesario emprender luchas intensas y permanentes para su eliminación.⁶

En el Perú se ha ido sembrando la idea de que no existen discriminaciones y, cual mala semilla, ha prendido en todos los sectores, grupos y capas de nuestra sociedad. La realidad es que en nuestro país se discrimina por razones de lengua, religión, raza, origen social, cultural, etc. Por limitarnos en estas líneas únicamente a la racial, debemos insistir en la necesidad de que se ponga en marcha una campaña destinada a eliminar ese racismo

⁶ ALVAREZ VITA, Juan. De la Discriminación de Razas y Colores. El Comercio, Lima, 4 de julio de 1997.
ALVAREZ VITA, Juan. La Discriminación y los Derechos Humanos. El Comercio, Lima, 13 de abril de 1998.

que subyace en nuestra mentalidad y que se refleja en los centros de trabajo, en nuestra lengua, en nuestras actitudes y, aunque resulte polémico reconocerlo, por la poca conciencia que de ello tenemos, hasta en los templos. Es un impacto muy fuerte el que se siente cuando uno ve a personas que se dicen cristianas y que, alejadas del espíritu mismo de la doctrina, discriminan a otros en el interior mismo de las iglesias.

A los peruanos nos falta conocernos a nosotros mismos. Nos ufamamos de ser un crisol de razas y de culturas pero ello, para muchos, no pasa de ser algo teórico y, en el fondo, denigrante. Ello explica por qué en el Perú la discriminación racial presenta características tan sutiles como agudas.

En los foros internacionales, el Perú ha sostenido siempre una posición muy clara frente al racismo y ha votado a favor de todas las resoluciones que al respecto se aprueban en la ONU. Por otra parte, nuestro país ha ratificado, sin reserva alguna, la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial.

Cómo decía mi recordado amigo y maestro José Antonio del Busto Duthurburu, “En buena cuenta, el mestizaje racial o biológico se debe a que hay diversas razas de hombres en el mundo. Las razas humanas más difundidas son cinco y todas ellas han tenido presencia en el Perú. Así tenemos que las razas blanca, negra, amarilla, cobriza y aceitunada se identifican con Europa, África, Asia, América y Oceanía. Hay otras razas, menores o derivadas, que no han llegado a nuestro territorio.”⁷

Más adelante decía: “El mestizaje racial es indetenible, no hay nada que lo pueda impedir. No pensar en este mestizaje

⁷ BUSTO DUTHURBURU, José Antonio. *Tres Ensayos Peruanistas*. Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima, 1988. pp.15 y 16.

es evasión o miopía. La verdad es que hasta nuestros hijos, si quisiéramos, los podríamos planificar racialmente, pero, a nuestros nietos no. Es por eso válido pensar que si tenemos la cara oscura nuestros nietos la tendrán más clara y que si tenemos la cara clara nuestros nietos la tendrán más oscura. La realidad racial del Perú es una nueva raza, aunque a algunos repugne hablar en términos raciales”.⁸

Estas afirmaciones las decía en sus clases dictadas en la Facultad de Letras de la Pontificia Universidad Católica en el año 1962. Treinta años más tarde, en su lección inaugural del año académico 1992 de la Universidad de Piura, señalaba los mismos conceptos. En una conversación privada que tuve con él sobre estos problemas me confesó que el proceso era más lento de lo que había considerado en 1962.

Es pertinente, en este contexto, recordar los términos que la Unesco aprobó y proclamó el 27 de noviembre de 1978 en su Declaración sobre la Raza y los Prejuicios Raciales, cuyos aspectos más importantes se reproducen en el anexo número I.

En lo que se refiere al número de términos racistas utilizados en el habla castellana del Perú ascienden a 125. Para efectos de su estudio, los hemos agrupado de la siguiente forma:

ASIÁTICOS. 14 términos: Chicotero, chinada, chinaje, chinería, chinear, chinero, chino, cimarrón, esclavatura, injerto, jalado, macaco, negro-chino-cholo con diablo, paisano.

AFRICANOS. 33 términos: agallinado, azambado, niño de azotes, canga, cañetano, cañete, chala, chapouco, chicotero, chumbeque, cimarrón, colambo, gallinazo, igualado, infernal,

⁸ BUSTO DUTHURBURU, José Antonio. *Tres Ensayos Peruanistas*. Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima, 1988. p. 16.

mandinga, lucumí, macuito, miranga, misanga, negrear, negrecía, negrería, negro, negro-chino-cholo con diablo, overo, quinterón, sacalagua, sambaigo, sambo, sexterón, rechino (negro chino), zambo.

BLANCOS. 17 términos: albarazado, aliancista, arroz con leche, bachiche, blanco, blanquear, blanquerío, blanquiñoso, cagaleche, blancón, cala, chapeta, chapete, chapetón, niño, pichín (italiano), turco.

GENERALES. 8 términos. (Aplicables a varios grupos) Amarcigado, capulí, igualado, igualar, notreconozco, chino-cholo con diablo, notentiendo, tente en el aire.

INDÍGENAS. 6 términos: achunchado, inga, llacta, natural, peruano, queso.

MESTIZOS. 46 términos: acholadizo, acholado, acholador, acholamiento, acholar, alorchado, bajar del cerro, chino, chino, cholada, cholango, choleada, cholear, choledad, choleo, cholería, cholero, cholibilis, cholifacio, cholificación, cholificar, cholipa, cholipatiense, cholifacio, cholista, cholo, cholo de caballa y mote pelado, cholo de ciento en carga, cholo pata en el suelo, chontano, chontril, chulillo, churupaco, chuta, chuto, cochota, lorcho, lorchería, mestizada, mesticera, negro-chino-cholo con diablo, noteconozco, rabo verde, uruguayo, sachagringo.

OCÉANICOS. Términos 1. Acanacado.

Nota: En el anexo número II se incluyen los términos mencionados.

Bibliografía

ALVAREZ VITA, Juan
2006 *El Maravilloso Mundo de los Derechos Humanos*. Universidad Alas Peruanas. Lima.

ALVAREZ VITA, Juan
2009 *Diccionario de Peruanismos*. El Habla Castellana del Perú. Universidad Alas Peruanas y Academia Peruana de la Lengua. Lima.

BUSTO DUTHURBURU, José Antonio
1988 *Tres Ensayos Peruanistas*. Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima.

DIARIO EL COMERCIO, Lima.
UNESCO.- Declaración sobre la raza y los prejuicios raciales. 27 de noviembre de 1978.

ZAVALA, Virginia y BACK, Michele
2017 Editoras. *Racismo y Lenguaje*. Pontificia Universidad Católica del Perú. Fondo Editorial.

ANEXOS

ANEXO NÚMERO I

Declaración sobre la Raza y los Prejuicios Raciales, aprobada por la Unesco el 27 de noviembre de 1978.**Artículo primero**

1. Todos los seres humanos pertenecen a la misma especie y tienen el mismo origen. Nacen iguales en dignidad y derechos y *todos* forman parte integrante de la humanidad.
2. Todos los individuos y los grupos tienen derecho a ser diferentes, a considerarse y ser *considerados* como tales. Sin embargo, la diversidad de las formas de vida y el derecho a la diferencia no pueden en ningún caso servir de pretexto a los prejuicios raciales; no pueden legitimar ni en derecho ni de hecho ninguna práctica discriminatoria, ni fundar la política de apartheid que constituye la forma extrema del racismo.
3. La identidad de origen no afecta en modo alguno la facultad que tienen los seres humanos de vivir diferentemente, ni las diferencias fundadas en la diversidad de las culturas, del medio ambiente y de la historia, ni el derecho de conservar la identidad cultural.
4. Todos los pueblos de mundo están dotados de las mismas facultades que les permiten alcanzar la plenitud del desarrollo intelectual, técnico, social, económico, cultural y político.
5. Las diferencias entre las realizaciones de los diferentes pueblos se explican enteramente por factores geográficos, históricos, políticos, económicos, sociales y culturales. Estas diferencias no pueden en ningún caso servir de pretexto a

cualquier clasificación jerarquizada de las naciones y los pueblos.

Artículo 2

1. Toda teoría que invoque una superioridad o inferioridad intrínseca de grupos raciales o étnicos que dé a unos el derecho de dominar o eliminar a los demás, presuntos inferiores, o que haga juicios de valor basados en una diferencia racial, carece de fundamento científico y es contraria a los principios morales y éticos de la humanidad.
2. El racismo engloba las ideologías racistas, las actitudes fundadas en los prejuicios raciales, los comportamientos discriminatorios, las disposiciones estructurales y las prácticas institucionalizadas que provocan la desigualdad racial, así como la idea falaz de que las relaciones discriminatorias entre grupos son moral y científicamente justificables; se manifiesta por medio de disposiciones legislativas o reglamentarias y prácticas discriminatorias, así como por medio de creencias y actos antisociales; obstaculiza el desenvolvimiento de sus víctimas, pervierte a quienes lo ponen en práctica, divide a las naciones en su propio seno, constituye un obstáculo para la cooperación internacional y crea tensiones políticas entre los pueblos; es contrario a los principios fundamentales del derecho internacional y, por consiguiente, perturba gravemente la paz y la seguridad internacionales.
3. El prejuicio racial, históricamente vinculado a las desigualdades de poder, que tiende a agudizarse a causa de las diferencias económicas y sociales entre los individuos y los grupos humanos y a justificar, todavía hoy, esas desigualdades, está totalmente desprovisto de fundamento.⁹

⁹ UNESCO. Declaración sobre la raza y los prejuicios raciales. 27 de noviembre de 1978.

ANEXO NÚMERO II

TÉRMINOS RACIALES UTILIZADOS EN EL PERÚ

Es necesario notar que las palabras que tienen, antes de su definición, un asterisco, significa que están incluidos en el Diccionario de la Real Academia. Cuando la voz se usa también en otras áreas no peruanas, se indica esta situación en el texto.

A

acanacado, da. (De *canaca*). *Chile*. Adj. Despectivo Persona de raza amarilla.

Nota: Esta voz ha caído en desuso en el Perú.

acholadizo, za. *Arg. (NO), Bol., Chile, Ec. y Perú*. 1. Adj. Dícese de la persona que se ruboriza con facilidad.

acholado, da. * (Del part. de *acholar*). *Am.* 1. Adj. Dicho de una persona: Que tiene la tez del mismo color que la del cholo.

acholado. *Arg. (NO), Bol., Chile, Ec. y Perú*. 1. Adj. Dícese de la persona que está ruborizada.

acholador, ra. *Arg. (NO), Bol., Chile, Ec. y Perú*. 1. Ad. Dicho de una persona: Que con su conducta produce en otras un estado de rubor. // 2. *Arg. (NO), Bol., Chile, Ec. y Perú*. Acto que genera rubor.

acholamiento. *Arg. (NO), Bol., Chile, Ec. y Perú*. 1. m. Acción y efecto de ruborizarse. Azoramiento.

acholar. *(De *cholo*). *Chile y Ec.* 1. tr. Correr, avergonzar, amilanar. U.t.c. prnl. En el Perú sólo se usa c. prnl.

Nota: En nuestro *Diccionario de Peruanismos*, edición de 1990, ya indicábamos que este verbo es de uso no sólo en las áreas geográficas señaladas en el *Drae* sino también en el noroeste de

la Argentina, Bolivia y el **Perú**. Como bien señala el *Drae*, en el **Perú** sólo se le emplea como pronominal. Ya este uso lo señaló Juan de Arona: *Acholarse: Correrse, acortarse, avergonzarse, confundirse*".

achunchado, da. (De *chuncho*). *Perú*. 1. Adj. Dicho de una persona: Que está avergonzada, intimidada. // 2. Adj. Dicho de una persona: Que tiene cortedad o torpeza en el trato social.

achunchar. * (De *chuncho*). *Bol. y Chile*. 1. Tr. Avergonzar, turbar. U. m. c. prnl. En el *Perú* se usa sólo c. prnl.

Nota: Este verbo se emplea también en el Ecuador.

afroperuano, na. (Del latín *afre, afri, africano* y de *peruano*). *Perú*. 1. Adj. Perteneciente o relativo a África Negra y el Perú. // 2. Adj. Perteneciente o relativo a las personas de origen africano negro en el Perú.

agallinado, da. *Perú*. 1. Adj. De color negro sin lustre. // 2. Adj. Sucio, deteriorado. // 3. Des. Adj. Persona de ancestros raciales negros.

albarizado, da. *Perú*. 1. Des. Persona de ascendencia negra.

aliancista. (De *Alianza Lima*, equipo de fútbol integrado casi en su totalidad por personas de raza negra). *Perú*. 1. Com. Hincha del equipo de fútbol denominado Alianza Lima. // 2. Adj. am. Persona de raza negra. U.t.c.s.

alorchado, da. (De *lorcho*). *Perú*. 1. Voz de replana. Adj. Acholado.

amarcigado. *(De *amacigado*). *Perú*. 1. Adj. Dicho de una persona: De piel algo morena.

Nota: Amarcigado significa de color amarillo o de almáciga.

apaisanado, da. *Perú (Ica)*. 1. Adj. Persona que tiene rasgos físicos parecidos al poblador del Ande. // 2. *Perú (Costa)*. Adj. Persona de origen costeño, de padres serranos, que conserva ciertas costumbres y forma de hablar propias de sus progenitores.

arroz con leche. *Perú*. 1. com. Blanquiñoso.

azambado, da. *Perú*. 1. Adj. Dícese de la persona cuyo aspecto denota ascendencia negra.

azote. *Perú*. Niño de azotes. 1. m. Niño de raza negra que, en la época de la esclavitud, concurría a la escuela para ser castigado por las faltas que cometía el hijo de su amo.

B

bachiche. * *Bol., Ec. y Perú*. 1. Com. Inmigrante italiano.

Nota: Esta voz, tal como lo indicamos en nuestro Diccionario de Peruanismos, edición de 1990, deriva, probablemente del genovés Bacciccia, Bautista. El *Drae* ha incorporado también la forma *bachicha*, de uso en la Argentina, Chile y el Uruguay, indicando, para estos países, su carácter despectivo.

bajar del cerro. *Perú*. 1. Descender de los Andes hacia la costa. // 2. *Ser una persona bajada del cerro.* *Perú*. Fr. especialmente usada en Lima que se aplica, peyorativamente, al provinciano originario de la sierra, recientemente llegado a la ciudad.

Nota: La frase, marcadamente discriminatoria, felizmente está cayendo en desuso.

blanco, ca. *Perú*. 1. m. Entre personas de bajo estrato social o económico, principalmente en las zonas rurales, aplícase al gamonal, patrón o a quien se supone es influyente o con poder político, social o económico, independientemente de su aspecto racial.

blancón, na. *Perú*. 1. Adj. Dícese de la persona de raza blanca. U. t.c.s. // 2. *Perú*. Dícese de la persona mestiza con gran proporción de sangre blanca. U. t.c.s.

blanquear. *Perú*. 1. Tomar aspecto de blanco. U. para referirse a la persona que asciende en la escala social, sea por dinero, mejoramiento en su educación, o trato con personas de raza blanca o consideradas como tales. // 2. *Perú*. Contraer matrimonio una persona no blanca con una de raza blanca o considerada como tal.

blanquería. *Perú (Piura)*. 1. f. Blanquerío.

blanquerío. *Col. y Perú (Piura)*. 1. m. Conjunto de personas o cosas blancas.

blanquiñoso, sa. *Perú*. 1. Adj. Despectivo que se aplica a las personas de raza blanca. U.t.c.s. // 2. *Perú*. Blancón. // 3. *Perú*. Fig. Elegante.

boquellanta. (*De boca y llanta*). *Perú*. 1. Adj. Fam. vulg. Dicho de una persona: Que tiene labios muy gruesos o la boca muy grande. U.t.c.s.

C

cagaleche. *Perú*. 1. Adj. Despect. Persona de raza blanca. U. principalmente por gente de raza negra. U.t.c.s.

cala. (Del quechua *cala*, desnudo). *Perú (Arequipa)*. 1. Adj. Dicho de una persona: Que es de raza blanca.

canaca. * (De canaco). 1. m. despect. *Chile*. Individuo de raza amarilla. // 2. m. *Chile*. Dueño de un burdel.

Nota: La primera acepción de esta voz se usó antiguamente en el **Perú** y en el Ecuador. En el **Perú** se usaba para referirse

principalmente a los habitantes de la isla de Pascua que fueron traídos a nuestro país para trabajar en la extracción de guano de las islas de Chincha.

El Drae define canaco, *ca*, de la siguiente manera: (Del port. canaco, y este del hawaiano *kanak* autóctono, nombre que se aplican a sí mismos los habitantes de las islas Hawái). 1. Adj. Dicho de una persona: De un pueblo indígena habitante de Tahití y otras islas de Oceanía. // 2. Adj. Perteneciente o relativo a los canacos.

canga. *Perú.* 1. Decíase de una de las castas de negros que existían en el Perú en la época de la esclavitud.

cañetano, na. **Perú.* 1. Adj. Natural, de Cañete. U.t.c.s. // 2. Perteneciente o relativo a esta provincia del departamento de Lima, en el Perú.

cañete. *Perú.* 1. Ser alguien de Cañete. Adj. Dicho de una persona: Que es de raza negra.

Nota: Esta expresión se origina en el hecho de habitar en Cañete muchas personas de raza negra.

capulí. *Perú.* 1. Adj. Dícese del color trigueño o marfileño de las personas, especialmente de las mujeres.

casta. *Perú (San Pedro de Moya, Huancavelica).* 1. Adj. Dícese de las personas de raza blanca.

CH

chala. *Perú.* 1. Una de las diez castas que se distinguían entre los negros esclavos.

chapeta. *Perú.* 1. Adj. Com. Dicho de una persona: Que es de origen español. // 2. Adj. Com. Hijo de españoles nacido en el

Perú. // 3. Chapetón. // 4. *De chapeta con plata e indio con honor, líbranos Señor.* Des. Frase alusiva a la arrogancia de que hacían gala dichas personas.

Nota: Esta voz es extensión de chapeta, derivada, a su vez, del diminutivo de chapa, mancha de color encendido que suele salir en las mejillas, y se aplicó para referirse a los españoles en razón de que las personas de raza blanca suelen adquirir, en las alturas, una tonalidad rosada en las mejillas. Se emplea aún en Huánuco y otros lugares de la sierra del Perú, pero está cayendo en desuso. En cambio, su aumentativo, **chapetón**, sí conserva vigor en el habla peruana.

chapete. *Perú (Arequipa).* 1. m. Español. Chapeta. // 2. *Perú (Huánuco).* Dícese del hijo de español.

chapetón, na. * (*De chapeta*). 1. Adj. Inexperto, bisoño, novicio // 2. Adj. Col. Dicho de un español o de un europeo: Recién llegado a América. U.t.c.s.

Nota: La segunda acepción se usa también en el Perú. En América Central, Bolivia, Ecuador y el Perú, chapetón designa a la persona originaria de España, español. Hemos podido verificar que en América Central, concretamente en Costa Rica y El Salvador, la voz está cayendo en desuso.

chapuco, ca. *Perú (Piura).* 1. Adj. Dícese de la persona que tiene cabello ensortijado.

chicotero. (*De chicote*). *Perú.* 1. Adj. Persona encargada de dar latigazos a los esclavos negros, y desaparecida la esclavitud, a los trabajadores que migraron de la China durante la segunda mitad del siglo XIX para trabajar en las zonas rurales de la costa peruana. Este oficio fue desempeñado generalmente, en ambos casos, por negros libertos. U.t.c.s.

chinada. *Perú.* 1. f. Conjunto de personas de origen chino, principalmente inmigrantes de la China, que llegaron al Perú durante la segunda mitad del siglo XIX, para trabajar en las zonas rurales de la costa.

chinaje. *N. Arg. y Ur.* 1. m. Chinerío.

chinear. *Arg., Chile y Ur.* Festejar a las chinas.

Nota: Incluimos esta voz por estar relacionada con la palabra chino. Ver palabra correspondiente.

chinerero, ra. *Perú.* 1. Adj. Decíase de la persona dedicada al comercio de chinos durante el siglo XIX. U.t.c.s. // 2. Perteneciente o relativo a ese comercio.

chinerero. *Arg. y Ec.* 1. m. Adj. Hombre que frecuenta chinas. U.t.c.s.

chinitero. *Arg. (NO y NE).* 1. m. Dícese del hombre que festeja chinas.

Nota: Incluimos esta voz por su relación con la palabra chino. V. nota.

chino, na. *(Del quichua *čina*, hembra, sirvienta). 1. Adj. *Am.* Dicho de una persona: De ojos rasgados. U. t. c. s. // 2. Adj. *Arg., Chile, Par., Ur. y Ven.* Dicho de una persona: aindiada. U. t. c. s. // 3. Adj. *Col.* Dicho de un indio: No civilizado. U. t. c. s. // 4. Adj. *Perú.* chino cholo, china chola. 1. Loc. Adj. *Perú.* Dicho de una persona: Descendiente de indio y negra, o de negro e india. U. t. c. s. // 5. adj. coloq. *Ven.* lampiño (// que tiene poco vello). // 6. Adj. coloq. *Ven.* desnudo (// sin vestido). // 7. m. y f. *Am. Mer. y Cuba.* U. para designar emotivamente, ora de manera cariñosa, ora despectiva, a alguien. // 8. m. y f. *Arg.* Criado o sirviente de rasgos aindiados. U. m. en dim. // 9. m. y f. *Chile, Col. y Ec.* Persona del pueblo bajo. // 10. m. y f. *Chile y Col.* servidor (// persona que sirve como criado). // 11. m. y f. coloq. *Col.* niño (// persona que está en la niñez). // 12. f. *Arg.* Entre gauchos, mujer (// persona del sexo femenino). // 13. f. *C. Rica, Guat., Hond. y Nic.* niñera. **Nota:** Con respecto a la etimología señalada en el Drae, es necesario precisar que en el quechua prehispánico sólo tuvo significado de hembra. No tenemos noticia de que la población quechuablante le haya dado

el contenido semántico de servidumbre que refleja la etimología del Drae. En todo caso, el préstamo no fue tomado del quechua original. Al ser incorporada esta palabra al castellano, debió haber tenido en sus primeros momentos, la misma significación que en quechua, aplicándose el término, a las mujeres indígenas, uso que aún se aprecia entre los gauchos de la Argentina (Acepción número 12) y en Costa Rica, Guatemala, Honduras y Nicaragua (Acepción número 13). Posteriormente, el término se extendió al hombre de origen indígena y, más tarde, por la situación social y económica de gran parte de la población de origen nativo, adquirió el sentido de sirviente. De estos usos, que empezaron a tomar forma en el siglo XVIII, derivan los que apreciamos hoy en América. Caso especial es de la población originaria de la villa de Santa María Magdalena de Eten, a cuyos pobladores, hasta nuestros días, se les denomina *chinos*, término que está documentado en diversas partidas de bautismo que figuran en los libros correspondientes al siglo XVIII de la parroquia de los Huérfanos, de la ciudad de Lima, que hemos tenido oportunidad de consultar. En lo referente a chino cholo. China chola. 1. Loc. Adj. *Perú.* Dicho de una persona: Descendiente de indio y negra, o de negro e india. U. t. c. s. hoy el lector no muy ducho en historia se inclinaría a pensar que se trata de un error y que debería ser “Dícese del descendiente de indio y blanca, o de negro e india”. No obstante, hay que tener en cuenta que la forma recogida en el Drae era la usual en los tiempos del Inca Garcilaso de la Vega como lo señala en sus *Comentarios Reales* y hemos consultado documentos que demuestran la vigencia de este uso hasta la primera mitad del siglo XIX. Es una lástima que el Drae, al no hacer estas precisiones, induzca a error a destacados lingüistas peruanos. Hay otros usos que *china* tiene en quechua, como el de esposa, como se aprecia en la palabra *chinasupay*, que significa mujer del diablo, en la danza de la diablada en el Altiplano. A la luz de estos antecedentes, estimamos que en el Drae la entrada de esta palabra debería ser “china”, en base a su origen y uso hasta nuestros días, e indicar los casos en que, por excepción, la voz se ha extendido con usos masculinos. Hay en el **Perú** otras acepciones de chino, que no están recogidas en el Drae y que

ya habíamos incorporado en nuestro *Diccionario de Peruanismos*, edición de 1990.

chino, na. *Perú.* 1. Adj. Mestizo de chino con cholo. U.t.c.s. // 2. *Perú.* Adj. *Chino claro.* Dícese del chino cholo de tez más clara. U.t.c.s. // 3. *Perú.* Chino prieto. Dícese del chino cholo de tez más oscura que la del chino claro. U.t.c.s.

chino. *Perú.* Des. *A chino apunte.* Modo de jugar las cartas en el que se apostaba no a dinero sino a personas de origen asiático.

Nota: Augusto Alcocer ha recogido este uso en su interesante trabajo *El habla limeña del ochocientos. Frasemas adverbiales.*

chino. 1. *Panamá y Perú.* m. Tienda de abarrotes regentada comúnmente por una persona de origen chino.

chino, na. *Perú.* En replana Adj. Dícese del aspecto que tiene el fumador de marihuana en una determinada fase del proceso de drogadicción en la cual los ojos lucen rasgados.

chino, na. *Perú.* 1. *Mentir como un chino.* Fig. Mentir descaradamente, cualidad que se dice era muy común entre los primeros chinos llegados al Perú. // 2. *Perú.* *Darle a alguien como a chino.* Maltratarlo. // 3. *Perú.* *Fumar como chino en quiebra.* Fig. Fumar exageradamente. // 4. *Perú.* *Tranquilo chino.* Frase que se usa para apaciguar a una persona. // 5. *Perú.* *Ponerse chino de risa.* Fig. Reír con mucha intensidad.

Nota: Estos dichos deben analizarse a la luz del contexto histórico en que se dieron. El primero de ellos, puede tener una explicación en el temor que los primeros chinos que llegaron al Perú pudieron tener y que, como medida defensiva, los impulsaba a no decir la verdad. Otra posibilidad puede ser la dificultad de entendimiento lingüístico que da lugar a un enorme número de malentendidos. El segundo, se origina en los malos tratos de que fueron objeto los primeros inmigrantes chinos. El tercero, está ligado con el hábito de fumar opio que antiguamente tenían las personas de origen chino y que, según se dice, se acentuaba

en los momentos difíciles. El cuarto y el quinto no están ligados directamente a personas de raza china. Así, el término *chino*, usado en el cuarto caso, deriva de consideraciones emotivas, de cariño o desprecio, que tiene también la palabra chino en toda el área de habla hispana en América. El quinto dicho esta referido al hecho de tener alguien pasajera y rasgos achinados como consecuencia de reír y sin conexión alguna con la raza de la persona que ríe. Un ejemplo interesante lo encontramos en la edición del 11 de septiembre de 2000, del diario *El Comercio* de Lima, en el que se dice lo siguiente: "Así está nuestro parque automotor, a la deriva y sin control. Hace catorce años que los vehículos de transporte público andan sueltos en plaza sin pasar la revisión técnica. ¿Y los conductores? Chinos de la risa, echando humo por doquier, sin que nadie diga ni pío".

cholada. (De *cholo*). *Perú.* 1. Despect. Conjunto grande de cholos. Colectividad formada por cholos. *Cholerío.*

cholango. (De *cholo*). *Bol.* 1. Adj. De proceder cholo.

choleada. (De *cholo*). *Bol.* 1. f. Cerveza blanca mezclada con negra.

cholear. *Perú.* 1. Aplicar el calificativo de cholo con ánimo peyorativo. Menospreciar. Tratar mal a una persona.

choledad. (De *cholo*). *Perú.* 1. f. Conjunto de características sociales, económicas y culturales atribuidas a las personas cholos.

choleo. (De *cholo*). *Perú.* 1. m. Acción y efecto de cholear.

cholería. (De *cholo*). *Perú.* 1. f. Cholada.

cholerío. (De *cholo*). *Perú.* 1. m. Cholada.

cholero, ra. **El Salv. y Hond.* 1. Adj. Despect. Que trabaja en oficios humildes mal remunerados. U.t.c.s. // 2. *Coloq. Hond.* Dicho de una persona: Vulgar y de bajo estrato social. U t.c.s.

Nota: En nuestro Diccionario de Peruanismos, edición de 1990, indicamos el siguiente uso registrado en Bolivia, el Ecuador y el **Perú:** Adj. Dícese de la persona que prefiere a gente chola para sus relaciones amorosas.

cholíbilis. *Bol., y Perú.* 1. *Pese a todo, Fulano será semper cholíbilis.* Loc. Fam. que sarcásticamente expresa que una persona de origen cholo acaba por revelar su extracción social a pesar de sus esfuerzos por ocultarla.

cholifacio. *Perú.* 1. m. Término despectivo aplicado a los mestizos de indio con blanco. // **Cholipatiense.**

cholificación. *Perú.* 1. f. Llámase así al creciente proceso de mestizaje en el Perú.

cholipatiense. (De *cholo*). *Perú.* 1. Com. Término despectivo aplicado a los mestizos de indio con blanco. // **Cholifacio.**

cholista. (De *cholo*). *Perú.* 1. Adj. Perteneciente o relativo a lo cholo. // *Perú.* 2. Adj. Se dice de lo que es partidario de lo cholo. // *Perú.* 3. Variante extrema del indigenismo literario. Fue creada por el poeta Peruano Fabio Xammar. // 4. *Perú.* Fútbol *cholista*. Adj. Se dice del fútbol caracterizado por su precisión, velocidad y acompasamiento. U.t.c.s.

cholo, la. * *Am.* 1. m. Adj. Mestizo de sangre europea e indígena. U.t.c.s. // 2. *Am.* Adj. Dícese del indio que adopta los usos occidentales. *chino cholo, la.* 1. loc. Adj. *Perú.* Dicho de una persona: Descendiente de indio y negra, o de negro e india. U. t. c. s.

Nota: El término cholo tiene una serie de matices que son reflejo de circunstancias históricas, económicas, sociales, políticas y culturales de la vida del **Perú**, que se dan también en otros países hispanoamericanos en los cuales también se usa esta palabra. Lo concreto es que, desde el punto de vista semántico, el término cholo ha tenido usos diversos a través del tiempo. El

Inca Garcilaso de la Vega, en sus *Comentarios Reales* de los Incas, dice lo siguiente: “Al hijo de negro y de india, o de indio y de negra, dicen mulato y mulata. A los hijos de éstos llaman cholo; es vocablo de las Islas de Barlovento; quiere decir perro, no de los castizos, sino de los muy bellacos y gozones; y los españoles usan de él por infamia y vituperio” A los hijos de español y de india, o de indio y española, nos llaman mestizos, por decir que somos mezclados de ambas naciones; fue impuesto por los primeros españoles que tuvieron hijos en indias; y por ser nombre impuesto por nuestros padres y por su significación, me lo llamo yo a boca llena y me honro con él. Aunque en Indias si a uno de ellos le dicen sois un mestizo, lo toman por menosprecio”. Este contenido semántico primigenio evolucionó. Dejó de aludir a personas nacidas del cruce de las razas negra e indígena, para referirse a quienes provenían de la unión de las razas europea e indígena que, en la época del Inca Garcilaso eran denominados “mestizos”. Es tan complejo este panorama que baste decir que el término cholo pasó a referirse a quienes componían las grandes capas populares de la población, sin considerar, necesariamente, aspectos derivados de la raza de las personas. Así resulta que en la documentación oficial de los siglos XVI, XVII y XVIII, numerosos caciques, muchos de ellos ligados sanguíneamente a los antiguos emperadores incas, eran calificados de “españoles”, es decir, blancos. Las partidas de bautismo de varios de los antecesores de José Gabriel Condorcanqui o Túpac Amaru II, aparecen registrados así en los libros parroquiales respectivos, por no citar sino tan sólo algunos ejemplos. Cabe señalar que no formaban parte de lo que se llamaba “indios tributarios”. El sistema de recaudación de impuestos de aquellos tiempos, no alcanzaba, en términos prácticos, a esta clase social de origen indígena o mestizo que fue enlazándose familiarmente con los llegados de España. La palabra cholo no se origina en ninguna lengua sudamericana. En 1571, en el “Vocabulario en Lengua Castellana y Mexicana”, de Fray Alonso de Molina, se define “xolo” o “cholo” como esclavo, sirviente o mesero. En la lengua coloquial de varios países hispanoamericanos, el término cholo, refleja aún este estado de sumisión, ligado a una situación de

inferioridad que tuvo en el pasado. Por otra parte, el significado ha ido variando hasta llegar a tener matices de orgullo como el uso que tuvo durante la campaña electoral que llevó a Alejandro Toledo a la presidencia de la República, quien a sí mismo se refería como cholo. Un caso materia de estudio es el uso de los diminutivos, gracias a los cuales las formas cholito y cholita carecen, por lo general, de todo matiz despectivo por el cariño que denota su uso. Los contenidos semánticos de la palabra cholo son cambiantes no solo en el tiempo sino también en el espacio. Así en el **Perú**, una persona calificada de blanco, en algunos lugares, puede ser tildada de mestiza o indígena en otros. Un estudio de su uso en otros países americanos excedería los alcances de este Diccionario. Baste señalar que en México hoy se aplica a los jóvenes que consumen drogas. En Colombia, se emplea para referirse de manera genérica a los habitantes de aquellos países de la región sudamericana donde la población es mayoritariamente indígena o mestiza, como son los casos del norte de la Argentina, Bolivia, el Ecuador y el **Perú**. En Bolivia el uso es similar al del **Perú** y ha pasado por una evolución semejante. En Chile designa a quienes tienen evidentes rasgos autóctonos o para referirse a los ciudadanos del Perú y de Bolivia.

Una apreciación de lo que significa cholo –por la elasticidad conceptual– requiere, como ya se ha indicado, ubicarse en un contexto de gran complejidad pues abarca una gama de aspectos que hacen que el término pueda variar desde connotaciones llenas de afecto hasta el extremo de emplearse peyorativamente: Amigo muy querido, pandillero, aborígen, persona pobre en recursos económicos, grosero, nacional de países con fuerte presencia indígena. Finalmente, cabe señalar que en el **Perú**, actualmente hay una identificación entre lo *cholo* y el sentimiento de peruanidad que, paradójicamente coexiste con actitudes de marginación que, con matices muy variados, invaden todos los estratos de la sociedad peruana. Por algo se dice que la discriminación racial es la lacra más difícil de erradicar en todos los países del mundo.

cholo. 1. Adj. *Bol. y Perú*. Dícese del individuo rústico o improvisado. U.t.c.s. // 2. Adj. *C. Rica y Perú*. Término cariñoso usado para referirse a una persona. U.t.c.s. // 3. *Perú*. Sirviente. // 4. *Arg. y Perú*. Adj. Dícese del indio refinado. // 5. *C. Rica y Perú*. Adj. Dícese del indio puro. U.t.c.s. // 6. *Bol. y Perú*. Adj. Concubina o querida de baja clase social. U.t.c.s. // 7. *Perú*. Adj. Advenedizo. U.t.c.s. // 8. *Perú*. Adj. Persona de baja extracción social que se incorpora a una superior. U.t.c.s. // 9. *Perú*. Adj. Persona de nivel social inferior al de otra persona y de la cual ésta quiere distinguirse. U.t.c.s. // 10. *Perú*. Adj. En el contexto de la capital, provinciano. U.t.c.s. // 11. *Perú*. Adj. Se dice de lo que es propio del Perú. *Cultura chola, comida chola, literatura chola*. // 12. *Perú*. *Cholo con plata*. Adj. Persona indígena o mestiza que ha mejorado su condición económica pero que, en su aspecto o mentalidad denota su condición originaria. // 13. *Perú*. *Cholo blanco*. Adj. Persona mestiza que adopta patrones propios de las personas blancas. // 14. *Perú*. *Cholo fino*. Adj. Persona mestiza que tiene buen porte y modales finos. // 15. *Cholo "power"*. *Perú*. Adj. Cholo muy fino. // 16. *Perú*. Adj. Huachafo. U.t.c.s. // 17. *Chile y Col.* Adj. Persona natural del Noroeste de la Argentina, el Ecuador, Bolivia o el Perú. // 18. *Méx.* Adj. Persona joven que consume drogas. U.t.c.s. // 19. *Méx. y sur de los Estados Unidos*, chicano. // 20. *Perú*. *La misma chola con distinto calzón*. Frase que alude a la similitud entre personas, situaciones o cosas. // 21. *Bol.*, *La misma chola con distinta pollera*. Frase que alude a la similitud entre personas, situaciones o cosas.

cholo de caballa y mote pelado. *Perú (Costa septentrional)*. 1. Des. Adj. Cholo muy pobre que sólo podía alimentarse del pescado llamado caballa y de mote pelado. **Cholo de ciento en carga**. **Cholo pata en el suelo**.

cholo de ciento en carga. *Perú (Costa septentrional)*. 1. Adj. Cholo muy pobre. **Cholo de caballa y mote pelado**. **Cholo pata en el suelo**.

cholo pata en el suelo. *Perú* (Lima). 1. Adj. Cholo muy pobre.
Cholo de caballa y mote pelado. Cholo de ciento en carga.

chontano, na. *Perú*. 1. Adj. Despect. *Cholo*.

chontril. *Perú*. 1. Adj. Com. Despect. *Cholo*.

chulillo. * (De cholo). *Perú*. 1. m. Cobrador de un autobús.

Nota: El sentido que realmente tiene esta voz es la de mandadero, sirviente, tal como lo señalamos en nuestro Diccionario de Peruanismos, edición de 1990 y así lo tenemos documentado. No la hemos oído aplicada a un cobrador de un ómnibus, término que es el usado en el **Perú** para designar a un autobús.

En este caso el Drae ha incurrido en doble error pues el de cobrador también es oficio de mujeres y la voz chulillo sólo se aplica a hombres. En cuanto al origen, la aseveración de que deriva de cholo requeriría de un estudio especial pues bien podría ser extensión del oficio del chulo: "Hombre que ayuda en el matadero al encierro de las reses mayores. // Hombre que en las fiestas de toros asiste a los lidiadores y les da garrochones, banderillas, etc."

chumbeque. *Perú*. 1. m. Muñeco pequeño que representa a un individuo de raza negra. // 2. *Perú* (*Costa septentrional*). m. Dulce popular acaramelado. // 3. *Como se pide chumbeque.* Frase que alude a lo que debería ser.

churrupaco, ca. *Perú*. 1. Despect. De cholo. // 2. *Perú*. Mestizo poco instruido que vocaliza mal el castellano. 3. *Perú* (*Andes centrales*). Patán.

chuta. *Bol.* y *Perú* (*Altiplano*). 1. f. y m. Chuto, mestizo de indio con blanco. // 2. Indio que vive en las ciudades.

chuto, ta. *Perú*. 1. Adj. Mestizo. U.t.c.s. // 2. Adj. Despect. Persona que habita en las partes más altas de la cordillera, dedicada al pastoreo del ganado. U.t.c.s. // 3. m. Bufón que divierte al

público en las fiestas de numerosas localidades de la sierra. // 4. m. Campesino que baila disfrazado en la danza de la tunantada y que lleva puesta una máscara de cuero. // 5. m. Máscara de cuero que los campesinos llevan en la danza de la tunantada. // 6. m. En la danza de la chonguinada, bailarín que representa a un mestizo. Calza botas, viste chaleco y un tongo en la cabeza. // 7. **Chuto decente.** En la danza de la chonguinada, chuto.

cimarrón, na. * (De cima). 1. Adj. Mar. 1. Dicho de un marinero: Indolente y poco trabajador. U.t.c.s. // 2. Dicho de un animal doméstico: Que huye al campo y se hace montaraz. // 3. Dicho de un animal: Salvaje, no domesticado. // 4. Dicho de una planta silvestre: De cuyo nombre o especie hay otra cultivada. // 5. Se decía del esclavo que se refugiaba en los montes buscando la libertad. Era u.t.c.s.

Nota: La palabra cimarrón es de amplio uso en América. Miguel Barnet, destacado escritor cubano, ha escrito "Biografía de un Cimarrón", donde se encuentran algunos de los usos originales de esa voz.

cimarrón. *Perú*. 1. m. Trabajador de raza china que se encontraba fugitivo. Como es históricamente conocido, luego de haberse otorgado la libertad a los negros esclavos en 1854, llegaron al Perú trabajadores de origen chino, cuya situación laboral era muy próxima a la de la esclavitud. // 2. *Perú*. Adj. Des. Incumplido, irresponsable. // 3. *Chile y Perú*. m. Plato mal guisado, de ingredientes de poca calidad o que carece de alguno de ellos. // 4. *Perú* (*Lima*). Ant. m. Niño o criado que refunfuña entre dientes cuando se le reprende. // 5. *Perú* (*Lima*). m. Escolar que falta a clases. // 6. *Perú* (*Costa septentrional*). Tondero cimarrón. Cierta forma simplificada de bailar el tondero. // 7. *Perú* (*Lima*). Des. *Rezar el credo cimarrón.* Acción de refunfuñar entre dientes cuando una persona es reprendida. Hoy está en desuso esta expresión.

Nota: Las acepciones tercera y quinta son usadas en la actualidad (2008) por personas de origen limeño mayores de ochenta años. El sentido de faltar un ingrediente o elemento, como se aprecia en las acepciones tercera y sexta, tiene vigencia en el Río de la Plata, donde mate amargo es el que no tiene azúcar. U.t.c.s.

cochota. *Perú.* 1. f. y m. Cholo. Es voz despectiva.

colambo. *Perú.* 1. m. Fam. Zambo.

E

esclavatura. (Del port. *escravetura*). *España* (Ar.) y *Perú.* 1. f. Desus. Conjunto de esclavos que tenía cada hacienda.

G

gallinazo. *Perú.* 1. Adj. Ant. Decíase de la persona de raza negra. // 2. *Perú.* m. Habitante del barrio de La Gallinacera, en Piura. // 3. *Perú.* m. Pichón de gallinazo. Ant. En alusión a que los pichones de gallinazo son blancos, expresión despectiva para designar a la persona de raza blanca poco aseada. // 4. *Bol.* y *Perú.* *Gallinazo no canta en puna y si canta es por fortuna.* Frase acuñada entre los siglos XVII y XVIII por alusión al hecho de que las personas de raza negra no se aclimatan en la sierra. Frase que alude a que no debe esperarse de alguien que realice algo que supera a sus condiciones normales. Generalmente se usa en su forma abreviada: Gallinazo no canta en Puna. // 5. *Perú.* *Gallinazo no come gallinazo, y si come es mal gallinazo.* Frase hoy casi en desuso aplicada a personas de la misma calaña. // 8. *Perú.* *Gastar pólvora en gallinazos.* Desperdiciar inútilmente algún esfuerzo. Versión peruana de la frase que en *España* sustituye la palabra gallinazos por salvas; en *Costa Rica*, por zopilotes; y, en *Venezuela*, por zamuros.

I

igualado, da. *Perú.* 1. Adj. De igualar. Persona que se ha colocado en un nivel superior al que socialmente le correspondería. *Es un negro igualado.*

igualar. *Perú.* 1. Colocar a una o más personas en un mismo nivel. U. principalmente en contexto de grupos sociales o raciales. *Si eres mejor que alguien, para qué te vas a igualar.*

infernál. *Perú.* 1. Adj. Denominación que durante las guerras de la emancipación se dio en el ejército libertador al negro procedente de las haciendas costeñas.

inga. *(Del quechua *inca*). 1. m. Árbol de la familia de las Mimosáceas, que vive en las regiones tropicales de América y es parecido al timbó, pero menor que éste. Su madera es pesada y muy parecida a la del nogal. // 2. m. ant. inca (// soberano del Imperio incaico). // 3. m. ant. inca (// antigua moneda del Perú). // 4. f. piritá. □ V. piedra inga.

Nota: En nuestro *Diccionario de Peruanismos*, edición de 1990, incluimos la frase: *El que no tiene de inga tiene de mandinga.* Fr. fig., que da a entender que quien no tiene sangre india la tiene africana, de uso en Colombia, Ecuador, Costa Rica, Cuba, Puerto Rico, *Perú* y República Dominicana. Ver mayor información en la nota a la palabra *mandinga*.

injerto, ta. *Perú.* 1. Adj. Persona descendiente de chino y blanco, de chinicholo y blanco o de chino y negro.

J

jalado, da. *Perú.* 1. Adj. Dicho de una persona: Que tiene los ojos rasgados como los asiáticos.

L

llacta. (Voz quechua). *Ec.* y *Perú* (*Zona andina*). 1. f. Pueblo, ciudad, país. // 2. f. *Ec., Bol.* y *Perú* (*Zona andina*). Conjunto de personas indígenas que integran un poblado. **Llajta.**

lorchería. *Perú.* 1. f. Conjunto de lorchos.

lorcho, cha. (Por inversión silábica y epéntesis). *Perú*. 1. Adj. Voz de replana. Cholo. U.t.c.s.

lucumí. *Perú*. 1.f. Una de las castas que se distinguían entre los negros esclavos.

M

macaco. *Perú*. 1. Adj. Persona de origen chino. U.t.c.s. // 2. *Saber las de Quico y Caco y las del chino macaco*. Fr. fig. fam. Complemento de la frase *Saber las de Quico y Caco*. Alude a quien se supone es experimentado mañoso y habilidad para hacer pillerías. Tiene sentido peyorativo y se toma de mala parte.

Nota: El calificativo de macaco fue aplicado en Lima a los chinos por cuanto éstos, en el siglo XIX eran embarcados en el puerto de Macao con destino al **Perú** en situación muy semejante a la de la esclavitud.

macuito, ta. *Perú*. 1. Adj. Esclavo negro, sirviente. U.t.c.s. // 2. *Perú*. Des. Adj. Apodo familiar que se solía dar a las personas de raza negra.

mandinga. *1. Se dice del individuo de un pueblo que habita en Senegal, Costa de Marfil, Guinea, Guinea-Bissáu y Mali.

Nota: El que no tiene de inga tiene de mandinga. Como lo habíamos indicado en nuestro Diccionario de Peruanismos, edición de 1990, la frase es de uso en Colombia, Costa Rica, Ecuador, Cuba (Oriente), **Perú** y Puerto Rico que da a entender que en América el que no tiene sangre india en sus venas tiene sangre negra. La hemos oído en Costa Rica con la variante de *quien no tiene dinga tiene mandinga*. En Cuba está casi en desuso. Alcanzamos a oírla en Santiago de Cuba en el año 2003. Por fuentes indirectas, sé de su uso en la República Dominicana. El lingüista peruano Augusto Alcocer Martínez atribuye origen limeño a esta frase.

mesticera. *Perú (Cuzco)*. 1. Adj. Entre personas de raza indígena, mujer que demuestra inclinación afectiva por los mestizos.

mestizada. *Perú*. 1. f. Grupo de personas de raza mestiza.

miranga. *Perú*. 1. f. Nombre de una de las castas que se distinguían entre los negros en la época de la esclavitud.

misanga. *Perú*. 1. f. Ant. Una de las castas de negros que antiguamente se distinguían.

misioima. *Perú*. 1. f. En la antigua replana hablada por los negros, persona que habla.

N

natural. *Perú*. 1. Ant. Nombre que se dio al individuo de raza indígena.

negrear. * *Col., Pan., Perú y Ven.* 1. tr. menospreciar (// tener en menos). *Te negrearon; no te invitaron a la fiesta.* // 2. Ur. Tr. Explotar, utilizar abusivamente a un trabajador.

Nota: El Drae recientemente ha incorporado la primera de las acepciones que figuran en nuestro Diccionario de Peruanismos, edición de 1990. Ha hecho lo propio con la segunda, pero sin señalar su uso en el **Perú**, limitándolo al Uruguay. Cabe señalar que en nuestro referido diccionario figura una acepción adicional que el Drae aún no ha considerado: **negrear. Perú**. Trata de negros.

negrería. * 1. f. Conjunto o muchedumbre de negros, y especialmente de los dedicados al cultivo de las haciendas del Perú.

Nota: En nuestro *Diccionario de Peruanismos*, edición de 1990, habíamos señalado que también es de uso en Cuba, el Ecuador y Puerto Rico.

negrería. *Perú.* 1. f. Conjunto de danzantes que portan máscaras negras en ciertas fiestas que se realizan en los Andes.

negrerío. *Perú.* 1. m. Negrería.

negro. *Perú.* 1. m. Negro-chino-cholo con diablo. Calificación despectiva que se daba a la persona producto de muchos cruces raciales.

niño, ña. *Bol. y Perú.* 1. Tratamiento que los servidores domésticos suelen dar al hijo del patrón. // 2 *Arg. y Perú.* Niño bien. Adj. Persona Joven, de buena posición económica, elegante que dispone de dinero y frecuenta lugares de moda. // 3. *Perú (San Pedro de Moya, Huancavelica.)* Adj. que se aplica a una persona de raza blanca.

nisei. (Voz de origen japonés). *Perú.* 1. m. y f. Persona cuyos padres son originarios del Japón.

no te conozco. *Perú.* 1. Com. Adj. Dícese de la persona producto de muchos cruces raciales. U.t.c.s.

no te entiendo. *Perú.* 1. Com. No te conozco.

O

overo, ra. *Perú.* 1. Adj. Persona producto del cruce de negro con rubio. U.t.c.s. // 2. Por ext. Persona que tiene decoloraciones en la piel.

P

paisano, na. *Perú.* 1. Adj. Persona nacida en la China. U.t.c.s.

peruano, na. * 1. Adj. Natural del Perú. U.t.c.s. // 2. Perteneciente a este País de América.

Nota: Antiguamente, en el **Perú**, se usó para designar a la persona indígena del país.

En el diario *El Comercio* de Lima, edición correspondiente al jueves 2 de mayo de 1850, se lee lo siguiente:

PERUANITO PERDIDO. Se dará 60 pesos de gratificación al que dé noticia del peruanito Francisco Baldeón, quien ha huido hace pocos días y lo entregue en casa del señor José Buenaventura Palma. El menor fue entregado por su madre, Isabel Amaya con el objeto que el menor recibiera educación. La persona que lo oculte recibirá la sanción que para estos casos prescribe el Reglamento de Policía”.

pichín. (Del italiano *piccini*, pequeño). *Perú (Lima).* 1. m. Des. Dependiente de pulpería. // Por extensión, todo empleado subalterno u oficial de tienda, despacho, etc. // 2. m. Sobrenombre cariñoso que se aplicaba a los hijos de italianos nacidos en el Perú.

picholo. *Perú.* 1. Des. Hijo de negro e india o viceversa.

Q

queso. *Perú.* 1. Adj. Término que el costeño aplica despectivamente a la gente de la sierra.

Nota: Va cayendo en desuso.

quinterón, na. *Perú.* 1. Adj. Producto del cruce racial entre blanco y cuarterón. U.t.c.s.

Nota: Esta voz, de uso también en otros países de América, no está registrada en el Drae.

R

rabo verde. *Perú.* 1. m. Des. Tratamiento despectivo que los blancos daban a los mestizos.

rechino, na. *Perú.* 1. Adj. Dícese de la persona nacida del cruce de las razas negra y china. U.t.c.s.

S

sacalagua. *Perú.* 1. Adj. Persona de color blanco, a veces rubio y de ojos azules, que tiene rasgos negroides. U.t.c.s.

Nota: Posiblemente de suponer que al sacarle el agua a alguien o algo, se nota más el color negro.

sachagringo, ga. (Del quechua *sacha*, falso, y de gringo). *Perú (Huánuco).* 1. Adj. Persona que se ha pintado el pelo de color rubio.

sambaigo. *Perú.* 1. Des. f. Cierta casta racial integrada por hijos de zambos. // 2. *Perú.* Adj. Persona que pertenece a esa casta.

sambo. *Perú.* 1. m. Zambo.

servilleta. *Perú.* 1. m. En replana, hombre que cuenta con servicio doméstico femenino y que tiene relaciones sexuales con quienes lo integran. // 2. *Perú.* Empleado de servicio doméstico.

servilletero. *Perú.* 1. m. Voz de replana. Servilleta.

sexterón, na. *Perú.* 1. Adj. Persona hija de blanco y de quinterón. U.t.c.s.

T

tente en el aire. *Perú.* 1. Des. Aplicábase a la persona producto de numerosos cruces raciales.

turco. *Perú.* 1. Gitano. // 2. *Perú (Huánuco).* Personaje de la danza de los negritos. Es blanco a diferencia de los demás danzantes. // 4. Ant. Denominación genérica que en algunas regiones se daba a toda persona extranjera.

tusán. (Voz de origen chino cantonés). *Perú.* 1. m. y f. Persona cuyos padres son originarios de la China.

U

uruguayo. (De la semejanza con los zapatos ordinarios de fútbol que, hacia la mitad del siglo XX, usaban los futbolistas uruguayos). *Perú.* 1. m. Sobrenombre que se dio hacia la mitad del siglo XX a los mestizos peruanos con fuerte proporción de sangre nativa.

Nota: El periodista Gregorio Martínez, en un artículo intitulado "Indios", publicado el 8 de noviembre de 2003 en el diario *La República*, de Lima, dice: "Tal cual reza el abominable dicho criollo: la misma chola con distinto calzón. Entonces, a lo más, algunos serán cholos si abandonan las ojotas. Y en jerga se les motejará uruguayos porque antes, en los años 50, usaban ordinarios zapatos de fútbol".

Z

zambo. * 1. Adj. Dícese en América del hijo de negro e india, o al contrario. U.t.c.s.

Nota: A la definición que de esta voz aparece en el *Drae*, hay que agregar diversos usos que ya registramos en nuestro *Diccionario de Peruanismos*, edición de 1990.

zambo. *Bol, Chile, Col., Ec. y Perú.* 1. Adj. Persona que tiene considerable proporción de sangre negra, manifiesta en el color oscuro de la piel como en la peculiar calidad del cabello. U.t.c.s. // 2. *Perú (Arequipa).* m. Pasa o mota de las personas negroides.

Léxico ideológico sobre la lengua estándar

YLSE MESÍA
Pontificia Universidad Católica del Perú

Resumen

Los hablantes del castellano peruano tienen conciencia de la existencia de una variedad estándar y se posicionan frente a ella; es decir, tienen una actitud particular frente a ella. Esta es concebida como culta y correcta. El motivo de la presente conferencia es develar las ideologías que subyacen en la construcción de lo que significa lengua estándar a partir de los adjetivos y otros referentes que se hacen sobre esta, y de la distinción léxica entre *nosotros y ellos*. De esta manera, podemos recoger el léxico ideológico que gira en torno a este tipo de variedad lingüística.

Palabras clave

Castellano peruano, léxico, ideología, lengua estándar, discurso.

I. Introducción

La presente ponencia se inserta en el campo del análisis del discurso desde una perspectiva crítica (Fairclough 1992) y de las ideologías lingüísticas. Fairclough (1992) propone una teoría social del discurso (o uso del lenguaje) en la que este es concebido como una forma de práctica social: el discurso es un modo de acción que repercute en la construcción de identidades, de relaciones sociales y de sistemas de creencia. Una manera de acercarse al discurso es a través del análisis del significado ideológico de los términos. Por su parte, las ideologías lingüísticas son los sistemas de creencias sobre el lenguaje que posicionan a los sujetos dentro de un orden social (Kroskrity 2000, 2006; Schieffelin, Woolard y Kroskrity 1998).

Los estudios de estas sobre el estándar muestran que no todas las lenguas, variedades lingüísticas y formas concretas de hablar son valoradas socialmente de la misma manera (Myers-Scotton 2006: 109-110).

El estudio, realizado en Lima, revela las ideologías lingüísticas construidas por un grupo de hablantes del castellano peruano.¹ El análisis de su discurso, en particular del léxico, muestra cómo es concebida la lengua estándar y qué identidades se construyen. Para cumplir con el propósito de mostrar el léxico ideológico sobre la lengua estándar, la ponencia se centra en el análisis de adjetivos y otros referentes que se hacen sobre esta variedad, así como en las diferencias entre *nosotros* y *ellos*.

II. Marco metodológico

El marco metodológico es el análisis del discurso desde una perspectiva crítica (Fairclough 1992; Van Dijk 2005, 2010). Se analizarán extractos de entrevistas realizadas a alumnos de un colegio estatal y otro particular de Lima en las que emiten su testimonio sobre una serie de preguntas que abordan la temática de la lengua estándar.

III. Análisis

3.1. Concepciones sobre la lengua estándar

A continuación, se analizan algunas citas correspondientes a los entrevistados a fin de mostrar cómo se posicionan frente a la lengua estándar.

¹ Los extractos han sido extraídos de Mesía (2014). Los participantes entrevistados en grupos focales eran jóvenes estudiantes de colegios de Lima tanto públicos como privados.

3.1.1. “La lengua estándar es culta”

En nuestra sociedad, es bastante común identificar el hablar “bien” con ser “culto”, como se observa en este ejemplo.

Extracto 1

Malena: bueno yo en mi caso mi-mi familia es muy **culta** al hablar ¿no? (.) o sea te hablan bien saben el significado de las palabras o a veces mi papá (.) mi papá lee muchos libros [...] yo me siento bien **ignorante** al no saber o ver una-un tipo de pregunta y no saber qué significa esa palabra y es por eso que yo trato de siempre preguntar el significado de las palabras (.) porque puede ser que yo (un día) esté en un examen en la universidad y **los profesores saben explicar bien** y yo **no entiendo** una palabra (.) no voy a saber qué responder entonces yo por esa parte mi familia **habla muy bien** y es por eso que yo las **corrijo** a ellas en cosas que no saben pues [Énfasis mío]

En este extracto, Malena caracteriza al que habla “bien” como *culto*; ser culto es valorado positivamente. Lo opuesto es ser ignorante como ella misma se caracteriza, pero manifiesta la necesidad de aprender a hablar “bien”, sobre todo cuando esté en la Universidad. También se observa una preocupación por corregir al otro cuando habla “mal”.

3.1.2. “La lengua estándar es bien pronunciada”

Los entrevistados consideran que la lengua estándar es bien pronunciada; proporcionaron ejemplos de palabras “mal pronunciadas”, como *estea*, *haiga* y *empréstame*, seguidas de su corrección.

Extracto 2

Malena: = yo creo que a veces hay gente que no habla bien por lo que no (pronuncia bien) y le han inculcado bien los valores ¿no? y otras que este (.) a veces **confunden las palabras y hay palabras que no existen (.) no las saben pronunciar**. [...]
Malena: como *estea* (.) se dice *estés*

[...]

Malena: como *haiga*Paola: es *haya*

[...]

Juan: = “**empréstame**” “empréstame algo” “empréstame el otro” (.) ¿no es *préstame* acaso? [Énfasis mío]

Como se observa, ciertas palabras se censuran por estar “mal pronunciadas”, por no “existir”, al margen de que las personas las digan, y se valoran positivamente las aceptadas por la Real Academia Española.

3.1.3. “La lengua estándar es bien expresada”

Para otros, la lengua estándar no puede presentar imprecisiones, como la palabra cosa, ni redundancias.

Extracto 3

Manuel: son son errores que se cometen a diario [se refiere a errores en la conjugación verbal] y que muchas veces las personas no se dan cuenta (.) porque ya están acostumbradas a escribir de esa manera y lo malo es que muchas veces no son corregidos tampoco [...] yo pienso que sí **hay algunos que no tienen** el (.) **suficiente cantidad de vocabulario como para expresar bien** y: por eso recurren recurren a la **redundancia** o a simplificar todo en una sim-simple palabra como decir “esa cosa” (Ylse: mhm) o simplemente se queden con el *eso* pero nunca terminan de: enfatizar bien su idea. [Énfasis mío]

Como en los extractos anteriores, se encuentra la preocupación por corregir las formas “incorrectas”. La pobreza léxica, valorada negativamente, se opone a la riqueza de vocabulario considerada necesaria para expresarse “bien”.

3.1.4. “La lengua estándar es correcta y entendible”

Los hablantes de castellano peruano coinciden en que hay maneras de hablar “bien” y hablar “mal”, así como en la necesidad de que se corrijan los usos “incorrectos”, como las muletillas y los dequeísmos, a fin de que el mensaje sea claro, correcto.

Extracto 4

Alfredo: [...] muchas veces como que nos corrigen y nos corrigen para que bueno lo que yo pienso es que **para que en un futuro (.) tu mensaje** pueda ser llegado- **pueda ser transmitido y que la persona lo capte lo reciba de de una mejor manera** de una mejor manera (.) ya que o sea (.) muchas veces como que el uso de **muletillas dequeísmos palabras mal empleadas** como que muchas veces hace que la persona que lo escucha (.) se fije más en lo que has dicho mal [...] entonces muchas veces como que **no llega el mensaje muy bien** (.) entonces o sea te corrigen ahora para que yo pienso que en un futuro (.) lo que tú trates de decir lo que tú trates de transmitirle a la otra persona llegue de una **manera correcta** (.) [Énfasis mío]

Esta perspectiva normativista para evitar la confusión también se encuentra en la investigación de De los Heros: “Detrás del simple planteamiento de que hay formas *correctas* y otras *incorrectas* y de que la explicación para la incorrección se presenta como un asunto vinculado a la incompreensión en la comunicación escrita, se esconde un trasfondo ideológico en el que, definitivamente, juegan un papel los conceptos de prestigio y de imposición de ciertas formas sobre otras” (2012: 148).

3.1.5. “La lengua estándar se aprende”

Los entrevistados asumen que muchas personas no saben qué es lo “correcto” e “incorrecto”. Identificaron el hablar “bien” con rasgos que caracterizan a una variedad estándar enseñada de manera explícita: conjugación normada de verbos, vocabulario preciso y no redundante, no muletillas, no dequeísmos. En el siguiente extracto, se consideran palabras “incorrectas” *dentrar*, *nadies* y *fuiestes*:

Extracto 5

Alejandro: [...] se dice *entrar* no *dentrar* (.) mucha gente bueno (.) por donde vivo hay gente que dice así *dentrar*

[...]

Gustavo: o sea por ejemplo en la calle bastante gente (.) se dice *nadie* en lugar de eso dicen *nadies* [...] **hay varias personas**

que no saben (.) y como que tanto que lo escuchas de repente a veces lo dices inconscientemente (.) y no solo es ese caso hay varios porque bastante gente en la calle habla así hablan habla sin *fuistes* [risas de algunos] habla sin sin conjugar bien las palabras sin pronunciar bien entonces no sé como que se va pegando y se hace un poco más más masivo y de pronto varios terminan hablando así [Énfasis mío]

Una característica de la lengua estándar es que esta se aprende (como se verá más adelante, en casa y en un “buen” colegio). En este extracto, el entrevistado afirma que la mayoría (los cuantificadores *mucha, bastante, varias* que determinan a los sustantivos *gente y personas* evidencian esta creencia) habla “mal; le adjudica predicados negativos, como se observa en la intervención de Gustavo: “no saben”, “habla sin sin conjugar bien las palabras sin pronunciar bien”.

3.1.6. “La lengua estándar cuenta con libros”

En el siguiente extracto, se evidencia la creencia de que la lengua estándar cuenta con libros; una manera de aprender a hablar “bien” es a través de una adecuada instrucción:

Extracto 6

Ylse: [...] dijiste ¿no? (.) “si tuviera yo un libro que me diga esto es correcto esto es incorrecto yo aprendería más” (.) o sea en este caso no cuentan con un:

Alejandra: con ese **libro** no=

[...]

Paola: =claro que sí hay **diccionarios** en la en la biblioteca ¿no? debe de haber diccionarios pero=

Juan: =ella se refiere a palabras que se deben emplear en una oración o no

Alejandra: o sea claro que diga por ejemplo palabras **incorrectas** (.) la la palabra correcta y que al costado me pongan palabra incorrecta (.) algo así no (.) no sé [Énfasis mío]

Así como en los extractos anteriores, se encuentra la valoración positiva a las voces aprobadas por el diccionario y no por la

mayoría de personas. Se enfatiza la necesidad de aprender a hablar “bien”.

Analizando los adjetivos y otros referentes que se hacen sobre la lengua estándar, sobre hablar “bien”, podemos afirmar que la ideología dominante es la de la “lengua culta” (Mesía 2014, 2017) o de la “lengua estándar” (Siegel 2006), pues los hablantes consideran que existen formas “correctas” de hablar y, en consecuencia, formas “incorrectas”, las cuales son valoradas negativamente. Siegel denomina “ideología de la lengua estándar” a la creencia en la superioridad de una forma idealizada del lenguaje que está presente solo en algunos grupos sociales privilegiados (2006: 161). Como los hablantes entrevistados usaron el término *culto* para referirse al que habla “bien”, denomino a esta creencia ideología de la “lengua culta”; además, está muy extendida en nuestra sociedad la creencia de que existen formas lingüísticas “cultas” y otras “no cultas”.²

3.2. Distinción entre *nosotros* y *ellos*

A partir de la distinción de los pronombres *nosotros* y *ellos*, podemos observar cómo se posicionan los hablantes en el discurso y cómo representan a los otros. De acuerdo con Van Dijk, lo central de las ideologías racistas es “la inferencia de superioridad en relación con los Otros (...)” (2010: 80). El autor da cuenta de estrategias discursivas (como autopresentación positiva, comparación, descripción del actor, categorización nosotros-ellos, presentación negativa del otro) que sirven para enfatizar “*nuestras cosas buenas*” y “*sus cosas malas*”, así como para “*minimizar nuestras cosas malas*” y “*sus cosas buenas*” (Van Dijk 2005). A continuación, se analizarán estas estrategias discursivas, primero, desde la posición del que considera que

² El libro de Hildebrandt (2003) *El habla culta (o lo que debiera serlo)* es un *best seller*. Ha tenido mucho impacto en la sociedad.

habla “bien” y, luego, desde la posición del que considera que habla “mal”.

3.2.1. Desde el que habla “bien”

Desde la posición del que considera que habla “bien”, la lengua estándar es vista como un privilegio de solo algunos, de los que han recibido una buena educación en el hogar y en la escuela, como se observa en el siguiente extracto:

Extracto 7

Manuel: pienso que **todo está centrado en la educación** (Ylse: ya) en la educación en **casa** y en la educación en la **escuela** (.) o **muchas personas no tienen la oportunidad** como de repente **nosotros que estamos en un buen colegio que recibimos un buen grado de instrucción** respecto a estos temas de lo que es el dequeísmo muletillas (Ylse: mhm) usos conjugación de verbos (.) eh **muchas personas no lo tienen en nuestro país** (.) entonces eh **sus errores** son como que más comun- **más frecuentes** (Ylse: ya) y **ellos cometen así a cantidad** por el mismo eh por el simple hecho de que **en su colegio no han sido educados** (.) no han sido capacitados de una manera ni sus padres ya sea porque eh ya porque **no han querido** [...] [Énfasis mío]

En este extracto, siguiendo a Van Dijk (2005), se encuentra la combinación de autopresentación positiva y presentación negativa del otro. El pronombre *nosotros* refiere a Manuel y a los de su mismo grupo social, quienes son descritos por él como buenos hablantes de castellano por haber recibido una buena educación tanto en el hogar como en la escuela, privilegio de solo unos cuantos en el Perú; considera que están bien instruidos en los diversos tipos de “incorrecciones lingüísticas”. Por oposición, los términos *muchas personas*, *ellos* y *sus* refieren a los que no hablan “bien”; son personas que cometen muchos errores y con frecuencia (“ellos cometen así a cantidad”) porque “no han sido educados”, “no han sido capacitados”, “no han querido [ser capacitados]”. Se compara los otros negativamente y nosotros, positivamente. Así, se construye una desafiliación en la que el

“otro” es representado como inferior sobre la base de factores culturales, educativos y socioeconómicos, como también se observa en el siguiente extracto:

Extracto 8

Gustavo: [...] **hay profesores que que de repente no han recibido una buena educación cuando eran jóvenes** (Ylse: ya) y **se han habituado a esa forma de hablar** (0.3) hay un profesor bueno no es profesor es un regente (.) del colegio que sí a veces emplea esos términos cosa que está mal [Énfasis mío]

Carlos: dice *nadies* en vez de secundaria dice *secundaria* [risas de algunos] con g

Gustavo enfatiza las cosas malas de los que no hablan “bien”; los presenta de modo negativo: no han recibido una buena educación desde pequeños y ya se han acostumbrado a esa manera de hablar. Así, vemos que el término “buena educación” alude a ser parte de una “buena familia”, de un “buen colegio”.

Esta comparación en la que se enfatiza lo positivo del nosotros y lo negativo del otro devela las ideologías racistas en el discurso (Van Dijk 2010: 80-81), como la del “fatalismo étnico-cultural” (Mesía 2014, 2017). Esta consiste en que quien no ha aprendido la lengua “cultura” durante su infancia nunca podrá adquirirla porque es algo que solo se logra con la “buena crianza”, con la “buena educación”, como se observa en el siguiente extracto:

Extracto 9

Alfredo: **es un círculo vicioso** (.) por lo menos **todo comienza en la familia** (.) y esa familia alguna vez fueron al colegio (.) y es como que un **círculo vicioso** porque todos (.) **todo da vueltas** (Ylse: mhm) porque los que alguna vez fueron a una familia también estuvieron al colegio (.) **en el colegio de repente no empleaban bien las frases y por más que los profesores definitivamente les han enseñado** pero de repente les han tocado el tema muy superficialmente (.) entonces como que **no le han tomado la importancia debida** entonces **cuando ellos llegaron a ser padres** (.) **no le transmitieron bien a sus hijos** (.)

siguieron usando las mismas frases (Ylse: mhm) y **sus** hijos en el colegio también van a usar las de sus amigos y cuando **ellos** terminen el colegio también van a tener una familia entonces es como un **círculo vicioso** [...] [Énfasis mío]

Así como en los dos extractos anteriores, los que hablan “mal” son presentados negativamente. Alfredo considera que los que hablan “mal”, referidos con el pronombre *ellos* y el determinante *sus*, nunca podrán cambiar su condición de “malos” hablantes del castellano; esto se evidencia con la reiterativa frase del círculo vicioso, en el que no hay posibilidad de cambio; el pasado y el futuro serán el mismo, lo cual muestra que el ascenso social no es posible.

3.2.2. Desde el que habla “mal”

Desde la posición del que habla “mal”, la lengua estándar es vista como un instrumento para el progreso. Se aspira al cambio y, con ello, al ascenso social, como se observa en el siguiente extracto:

Extracto 10

Alejandra: claro y eso es porque o sea si en este caso si Malena [se refiere a su amiga que está en el grupo focal] no hubiese venido este año acá al colegio quizás una persona me haiga- me haya escuchado ¿ves? iba a decir *haiga* (.) me haiga escuchado (.) [risas] iba a decir esa palabra (.) si es que ella no me corrige o sea **yo no puedo saber mi criterio de que me estoy equivocando** y quizá algunas personas me mirarán y me dirán “oye (qué pasa) está hablando mal” lo dirán en su mente y no me dirán nada pero en cambio ella me dice ¿no? pienso eso que o sea que **si yo tuviera ah por ejemplo un libro que me diga “estas son las palabras adecuadas y estas son las erróneas que no se tienen que decir” (.) pues yo (.) sabría diría cómo serían las cosas** pero (.) en este caso no sé cuáles son buenas cuáles son malas y qué me estoy equivocando y qué no. [Énfasis mío]

En este extracto, está presente la creencia de que existen formas “correctas” e “incorrectas”; el que habla se posiciona como alguien que necesita ser corregido, que ignora en qué se equivoca, pero es algo que se puede superar con una instrucción adecuada.

A diferencia de los que se consideran “buenos” hablantes del castellano, aquí no se encuentra un énfasis en lo negativo de las cosas malas del otro, sino un énfasis en la posibilidad de cambiar la condición de “mal” hablante de castellano con la ayuda de la escuela, de alguien que enseñe lo “correcto”. Así, se manifiesta la ideología de la “igualdad de oportunidades”: cualquiera puede ascender socialmente si se esfuerza lo suficiente y adquiere la lengua estándar (Siegel 2006); el ascenso social, el lograr hablar “bien”, es posible gracias a una instrucción adecuada (Mesía 2014, 2017).

IV. Conclusiones

Del análisis del discurso de los hablantes del castellano peruano entrevistados, se desprende la ideología de la lengua “cultura”, porque se cree en la superioridad de una manera de hablar presente solo en ciertos grupos sociales considerados privilegiados. La lengua estándar es concebida como culta, correcta, entendible, bien pronunciada y bien expresada; es aprendida tanto en la casa como en la escuela, y cuenta con libros que indican las formas “incorrectas” y “correctas”. Se encontró un afán normativo, una valoración positiva a las voces aceptadas por la Real Academia Española y negativa a formas lingüísticas “incorrectas”.

Desde la posición del que hablan “bien”, se evidenció la ideología del “fatalismo étnico-cultural”, pues el cambio social no es posible para algunos que se encuentran en una posición menos privilegiada. A través de estrategias discursivas como la autopresentación positiva y la presentación negativa del otro, a quien se le atribuye una posición fija, se enfatizan las cosas buenas del *nosotros* y las malas del *otro*. Solo los que hablan “bien” podrán tener “éxito” en la sociedad, mientras que los otros mantendrán su estatus subordinado y oprimido; la imposibilidad de cambio social sirve a los intereses de estos sectores dominantes.

Finalmente, desde la posición del que habla “mal”, no se encontró un énfasis en lo negativo del *otro*, sino una visión optimista, debido a que sí consideran posible pasar de hablar “mal” a hablar “bien” con la instrucción adecuada. De ahí, se manifiesta la ideología de la “igualdad de oportunidades” (Siegel 2006; Mesía 2014, 2017); se considera que es posible el ascenso social por medio del esfuerzo, de la buena educación, entendida como mayor nivel de instrucción.

El análisis de ciertas estrategias discursivas, como el léxico, permitió evidenciar ideologías lingüísticas que apuntan a la superioridad del estándar sobre las demás variedades, así como a considerar un grupo de hablantes superior a otro; las apreciaciones subjetivas presentes en el lenguaje (palabras y significado) ayudaron a develar esas creencias. Como estas solo generan discriminación, es necesario promover una cultura de respeto y valoración hacia las lenguas, variedades de lengua y formas concretas de hablar; desde un punto de vista lingüístico, todas ellas son igualmente válidas como sistemas para la comunicación, la expresión y la organización del pensamiento (Siegel 2006; de los Heros 2008, 2012).

Bibliografía

- ATKINSON, J. Maxwell y Jhon HERITAGE (eds.)
1984 *Structures of Social Actions: Studies in Conversation Analysis*. Cambridge: Cambridge University Press.
- FAIRCLOUGH, Norman
1992 *Discourse and Social Change*. Londres: Polity Press.
- HEROS, Susana de los
2012 *Utopía y realidad: nociones sobre el estándar lingüístico en la esfera intelectual y educativa peruana*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- HEROS, Susana de los
2008 “Ideologías lingüísticas sobre el estándar y las variantes regionales del español en dos textos escolares secundarios”.

- Revista de Lenguas para Fines Específicos* 13 y 14 (2007 y 2008), pp. 93-126.
- HILDEBRANDT, Martha
2003 *El habla culta (o lo que debiera serlo)*. Segunda edición. Lima: Martha Hildebrandt.
- KROSKRITY, Paul
2006 “Language Ideologies”. En DURANTI, Alessandro (ed.). *A Companion to Linguistic Anthropology*. Malden, MA: Blackwell.
- KROSKRITY, Paul
2000 *Regimes of Language: Ideologies, Politics, and Identities*. Nuevo México: School of American Research Press.
- MESÍA, Ylse
2017 “Ideologías lingüísticas y racialización: un estudio con alumnos de secundaria en colegios limeños”. En ZAVALA, Virginia y Michele BACK (eds.). *Racismo y lenguaje*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- MESÍA, Ylse
2014 *Construcción simbólica de grupos y jerarquías sociales. Un estudio comparativo de las ideologías lingüísticas de estudiantes de un colegio estatal y uno particular de Lima*. Tesis de maestría. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- MYERS-SCOTTON, Carol
2006 *Multiple voices: An Introduction to Bilingualism*. Oxford: Blackwell.
- SCHIEFFELIN, Bambi, Kathryn WOOLARD y Paul KROSKRITY (eds.)
1998 *Language Ideologies. Practice and Theory*. Nueva York: Oxford University Press.
- SIEGEL, Jeff
2006 “Language ideologies and the education of speakers of marginalized language varieties: Adopting critical awareness approach”. *Linguistics and Education* 17, pp. 157-174.
- VAN DIJK, Teun
2010 “Análisis del discurso del racismo”. *Crítica y Emancipación*, 3, pp. 65-94.
- VAN DIJK, Teun
2005 “Política, ideología y discurso”. *Quórum Académico*, volumen 2, número 2, pp. 15-47.

ANEXO

CONVENCIONES USADAS EN LA TRANSCRIPCIÓN

Las siguientes convenciones usadas en las transcripciones provienen del sistema de Gail Jefferson (véase Atkinson y Heritage 1984).

(.)	Pausa apenas notable
=	Enunciados contiguos
fin.	Pausa total (punto) que denota caída o final de una entonación; las marcas de puntuación son, por lo general, para información más que para gramática.
¿palabra?	El signo de interrogación señala entonación de cuestionamiento en progresivo aumento.
(palabra)	Suposición del transcriptor sobre algún fragmento poco claro del texto
[...]	Fragmento suprimido deliberadamente
[texto]	Información para clarificar
cu-	Corte agudo de una palabra o sonido previo
lar:go	Enfatiza el sonido previo
£palabras£	Voces de sonrisa

Algunas metáforas lingüísticas en el discurso político en la prensa de Lima

TRIXIA OSORIO ANCHIRAICO
Universidad Nacional Federico Villarreal

Resumen

Este trabajo aborda el estudio de la metáfora en el discurso político empleado por los personajes más representativos en la prensa en Lima durante el periodo 2012-2013. El análisis de las metáforas se ha realizado desde el modelo lingüístico cognitivo. Los textos políticos seleccionados reflejan la situación coyuntural del periodo mencionado anteriormente. En este trabajo se asume que la metáfora, estructura conceptual subyacente, es un recurso de comunicación empleado por los hablantes para expresar su sentir de una forma didáctica a través de las expresiones metafóricas.

Palabras clave

Metáfora, expresión metafórica, lingüística cognitiva, discurso político.

I. Introducción

El discurso es una unidad de comunicación; aquí encontramos a los actos de habla o emisiones. Estas emisiones se usan en contextos de comunicación e interacciones sociales y tienen funciones específicas. Gracias a la pragmática se analiza la función o fuerza ilocutiva de los actos de habla en el discurso como afirmar, preguntar, aconsejar, prometer, etc. (Van Dijk: 58). Los medios de comunicación representan una fuente importante de información acerca de las formas de vida y pensamiento y lo hace a través del lenguaje. El lenguaje refleja las formas de vida y pensamiento de una sociedad. Sin embargo, en muchos

contextos no es posible expresar con facilidad los hechos que suceden en la realidad, como el desencanto o la frustración por alguna situación o decisión que no satisface a los hablantes; en consecuencia, el hablante está en constante búsqueda de recursos lingüísticos que les permita significar con más precisión aquello que desean comunicar. Uno de estos recursos es la metáfora lingüística.

Los estudios de metáfora lingüística aplicada al contexto político son más frecuentes en el extranjero; por ejemplo, Sánchez García (2009) analiza la metáfora lingüística circunscrita a los debates parlamentarios en España y Hernández (2004) analiza la metáfora lingüística con carácter político en la prensa escrita venezolana.

En el Perú los estudios a través de la lingüística cognitiva están asomándose tímidamente. Tenemos el trabajo de Hurtado (2009) quien analiza la metáfora lingüística en el quechua. Además, existe un trabajo de tesis de maestría en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos de Llanto (2010) quien aborda el tema de la polisemia de la palabra quechua *pacha* desde la semántica cognitiva pero no desarrolla el tema de la metáfora lingüística, el trabajo de Gálvez y Gálvez (2013) en el que se describe y explica expresiones lingüísticas correspondientes al entorno cultural de los quechuahablantes del dialecto ayacuchano. En dichas expresiones se manifiestan procesos cognitivos como la personificación y la cosificación. Con respecto al ámbito político mencionamos el artículo de Escobar (2012) en el que se realiza un estudio de las expresiones metafóricas del entorno político sobre los hechos del 11 de setiembre del 2001 en Estados Unidos.

La metáfora tiene varias acepciones en el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española:

1. f. Ret. Tropeo que consiste en trasladar el sentido recto de las voces a otro figurado, en virtud de una comparación tácita; p. ej., *Las perlas del rocío. La primavera de la vida. Refrenar las pasiones.*
2. f. Aplicación de una palabra o de una expresión a

un objeto o a un concepto, al cual no denota literalmente, con el fin de sugerir una comparación (con otro objeto o concepto) y facilitar su comprensión; p. ej., *el átomo es un sistema solar en miniatura.* ~ **continuada.** 1. f. Ret. Alegoría en que unas palabras se toman en sentido recto y otras en sentido figurado.

Se observa que todas las definiciones anteriores se circunscriben muy bien al ámbito literario, pero la metáfora no es exclusiva de la literatura; también podemos percibirla en el lenguaje cotidiano. Por ejemplo en la expresión Ella lo conquistó con su sonrisa advertimos la metáfora (Cuenca y Hilferty: 1999, 24)

EL AMOR ES UNA GUERRA

La expresión metafórica anterior presenta al verbo conquistar en un contexto distinto a un hecho bélico real; el significado del verbo está dirigido en otro sentido: el amor; un concepto abstracto está construido en base a un concepto real; esta es una metáfora lingüística.

II. Estructura de la metáfora lingüística

Esta propuesta es original de Lakoff y Jhonson (1980). Ellos indican que la metáfora lingüística es el resultado de la relación entre el concepto cultural, la actividad y el lenguaje.

Además, Cuenca y Hilferty (1999:101) establecen una distinción entre expresiones metafóricas y metáforas conceptuales. Estas últimas son esquemas abstractos que sirven para agrupar expresiones metafóricas; veamos el ejemplo:

Metáfora conceptual	Expresión metafórica
LA VIDA ES UN VIAJE	<i>Va por la vida sin la más mínima preocupación.</i>

Las metáforas conceptuales tienen una estructura interna que presenta un dominio origen y un dominio destino. En el esquema se observa:



Esquema N° 2: Propuesta de Cuenca y Hilferty

2.1. Clases de metáfora lingüística

En la propuesta de Lakoff y Johnson se conciben tres tipos: conceptuales, de orientación y ontológicas.

2.1.1. Metáforas conceptuales:

Este tipo de metáforas construyen un concepto en términos de otro. Relaciona tres elementos: el concepto, que está en la mente y refleja nuestra percepción del mundo; la actividad, que es la actuación según la concepción de las cosas; y el lenguaje, que es literal.

Cuenca y Hilferty las denominan conceptuales y las definen como esquemas abstractos que sirven para agrupar muchas expresiones metafóricas.

METÁFORA CONCEPTUAL	Expresiones metafóricas
EL TIEMPO ES DINERO	Me estás haciendo <i>perder</i> el tiempo. No <i>tengo</i> tiempo para ti. <i>Gracias</i> por tu tiempo. Tienes que <i>calcular</i> el tiempo.

Ejemplos tomados de Lakoff (44)

Las palabras en cursiva indican el significado que el concepto de **tiempo** tiene un valor importante en nuestra cultura; además la variable **cultura** determina la orientación en la estructuración

conceptual de una metáfora. En nuestra cultura, gobernada actualmente por un modelo neo liberal, todo lo que hacemos está condicionado por el tiempo: lo que es rápido y bueno es efectivo. La producción laboral se mide por este criterio; por lo tanto, EL TIEMPO ES DINERO. Otras culturas, como las amazónicas no tienen esta percepción del concepto tiempo y no es que no sea importante para ellos, sino que, el tiempo funciona de forma diferente a diferencia de la sociedad occidental.

2.1.2. Metáforas orientacionales

Lakoff refiere que este tipo de metáforas organiza un sistema global de conceptos con relación a otro. La mayoría está relacionada con los conceptos espaciales arriba/abajo, dentro/fuera, delante/detrás, profundo/superficial, central/periférico, etc. Estas metáforas tiene su origen en la experiencia física y cultural: cada cultura elige le asigna valores a los acontecimientos u objetos de su entorno según la cosmovisión de su realidad. En nuestra cultura occidental, por ejemplo, arriba es considerado más positivo mientras que abajo es más negativo.

Ejemplos:

ÉXITO ES ARRIBA

Sube por la escalera del éxito.

Lo ascendieron de puesto.

FRACASO ES ABAJO

Lo despidieron del trabajo.

Su nombre figuraba al final de la lista.

2.1.3. Metáforas ontológicas

Según Lakoff y Johnson (Op. cit), los seres humanos consideramos los acontecimientos, actividades, emociones, estados, ideas, etc., como entidades y sustancias y, en este sentido, podemos categorizarlas, agruparlas, cuantificarlas y razonar sobre ellas. Las metáforas ontológicas conceptualizan los acontecimientos y acciones como objetos, las actividades como sustancias y los estados como recipientes.

Existe una gama de metáforas ontológicas que se utilizan para diferentes propósitos como referir, personificar, cuantificar, identificar aspectos, identificar causas, establecer metas y motivaciones, entre otras.

2.1.3.1. De referencia

Las metáforas ontológicas referenciales establecen relaciones de semejanza entre un concepto y otro aludiendo una entidad o sustancia de existencia previa. En la expresión metafórica:

El tiempo infame de las leyes con nombre propio ya pasó.

La metáfora conceptual es:

EL TIEMPO ES UNA ENTIDAD

En primer lugar, el tiempo es susceptible de medición; por lo tanto, es una entidad porque puede medirse, cuantificarse; luego, es una metáfora ontológica de referencia porque está construida sobre un hecho anterior que nos ayuda a contextualizar la expresión metafórica: la existencia de una ley, creada exclusivamente por el expresidente Fujimori para impedir que su esposa, Susana Higuchi, postule a la Presidencia del Perú y que ha servido para especular la posible postulación de la actual Primera Dama de la Nación, Nadine Heredia, a la Presidencia en el año 2016.

2.1.3.2. De personificación

Las metáforas ontológicas ayudan a categorizar nuestras experiencias según nuestra cosmovisión cultural indicando la orientación, el hecho anterior, cantidad, y, en algunos casos, personifican entidades o sustancias considerando algo que no es humano como humano.

En la expresión:

La crítica a nadie le perdona nada

La crítica es una entidad considerada como humana en un contexto determinado para indicar que **a nadie le perdona nada**; este rasgo de humanidad, en nuestro país, se emplea para justificar los juicios de valor sobre alguien o algo y se piensa que, en el mundo político, nadie está exento de críticas.

La metáfora conceptual es:

LA CRÍTICA_{Dominio origen} ES UNA PERSONA_{Dominio destino}

La personificación también se presenta en objetos físicos; por ejemplo un país:

El Perú es un país suicida.

III. Análisis

Metáforas lingüísticas en el discurso político en la prensa de Lima

Para este trabajo de investigación se han seleccionado como fuentes de referencia a la prensa escrita y no escrita de Lima así como a personajes relacionados con la política que han opinado sobre los temas coyuntura.

En este artículo citaremos solo algunos de ellos para demostrar el uso de la metáfora en el discurso político.

Corpus:

Prensa no escrita

Entrevista (E2): Martha Hildebrandt¹ sobre Nadine Heredia

Es muy inteligente, muy capaz y hasta ahora muy discreta.

¹ Lingüista de la UNMSM. Ha ocupado cargos importantes en instituciones del Estado como Directora del Instituto Nacional de Cultura y Presidenta del Congreso de la República del Perú en el año 1999.

Pero la crítica aquí es banal, cochina, envidiosa; a nadie le perdona nada. El Perú es un país suicida en cuanto a eso, autodestructivo. En cuanto alguien saca la cabeza y vale algo hay que tirarlo abajo.

Hildebrandt, M. (03 de enero de 2012). Abre los ojos. Recuperado el 06 de enero de 2013, de <http://www.frecuencialatina.com/abrelosojos/noticias/martha-hildebrandt-la-renuncia-de-fujimori-por-fax-fue-una-metida-de-pata>

Análisis:

Expresiones metafóricas: La crítica a nadie perdona nada.
El Perú es un país suicida.

Metáforas: LA CRÍTICA_{Dominio origen} ES UNA PERSONA_{Dominio destino}
UN PAÍS_{Dominio origen} ES UNA PERSONA_{Dominio destino}

En estas metáforas ontológicas de personificación, **la crítica** y **un país** tienen vida propia, es decir, se considera algo que no es humano como humano.

¿Por qué se personifica a las entidades? A través de estas metáforas ontológicas se busca dar sentido a objetos o entidades que solo pueden ser representados en términos humanos y esto ayuda a comprender mejor la intención del o los interlocutores.

Entrevista (E3): Entrevista a Mauricio Mulder²

Beto Ortiz: (...) ¿puede la ONPE presentar un proyecto de ley al Congreso?, ¿está dentro de sus facultades?

Mauricio Mulder: en el artículo 178 de la Constitución es absolutamente claro en afirmar que solo el JNE tiene atribuciones para presentar proyectos de ley (...) y aquí al final del reportaje

² Dirigente aprista. Actualmente es congresista de la República.

está el kit del asunto, ese de que el JNE también ha presentado otro proyecto; o sea el JNE presentó un proyecto y la ONPE por no sentirse menos, estas bronquitas que ya tienen años, presenta otro, entonces en el Congreso lo reciben como si nada, el Oficial Mayor le da pase (...)

Ortiz: lo que ha dicho Víctor Isla, Presidente del Congreso que él es de la idea que todos los proyectos se deben discutir y es el pleno el que decide (...)

Mulder: (...) tenía la sospecha de que estando en el poder es muy fácil de que pueda manejar las cosas a favor de una reelección, ¿no es cierto? Esa era la sospecha.

Ortiz: (...) ahora está como Jefe de la ONPE el popular "Don Cucho", ¿qué sabemos de él?

Mulder: lo que sabemos es lo que ha salido en los periódicos: que es un funcionario que ha manejado temas de identidad en la RENIEC, esperemos que esté a la altura. La doctora Magdalena Chu (...) en términos generales ha hecho una gestión positiva pero **no ha podido despercutirse de esta bronquita** con el JNE y **estos no han estado a la altura de resolverla** (...)

Ortiz: Ahora, Lourdes Alcorta ha cuestionado que Magdalena Chu haga política activa; ha armado un problemón de los mil diablos.

Mulder: (...) la ONPE carece de facultades de discernimiento, es como las FFAA: no es deliberante. Cuando en el Congreso, que también recibe proyectos de las FFAA, no se da cuenta de lo que ocurre entonces **se relajan las disposiciones legales** y presentan proyectos de ley contradictorios.

Ortiz: *El Comercio* registra las declaraciones del gerente de Asesoría Jurídica en la ONPE que ha dicho que esta propuestas responde a una omisión involuntaria quiere decir que hay omisiones voluntarias.

Mulder: Bueno, peor todavía porque quiere decir entonces que ni siquiera preparan bien su proyecto, o sea usurpan una función y no lo hacen bien, o sea **se les escapa la paloma** presentan este tipo de cosas (...)

Mulder, M. (24 de enero de 2013). Abre los ojos. Recuperado el 26 de enero de 2013, de <http://frecuencialatina.com/abrelosojos/noticias/mauricio-mulder-nadine-dio-la-tpica-respuesta-del-que-quiere-ser-candidato-no-lo-estoy-pensando/>

Análisis:

Expresión metafórica: a) no ha podido desperdiciarse de esta bronquita

Metáfora: LA POLÍTICA_{Dominio origen}
ES SUCIA_{Dominio destino}

Esta es una metáfora ontológica referencial de sustancia (suciedad), donde menos limpio está marcado culturalmente como negativo. Observamos que en el discurso de Mulder, este utiliza la palabra *bronca* para indicar cierto un enfrentamiento entre dos instituciones del Estado: la RENIEC y el JNE. Martha Hildebrandt (2011:49) define el término *bronca* como:

Una antigua palabra castellana derivada de *bronco* 'rama cortada', 'nudo en la madera'. En la lengua general, el adjetivo *bronco*, -a significa 'de sonido áspero', 'quebradizo' y 'de trato tosco'. El sustantivo femenino *bronca* tiene, en el Perú y en otros países de América, los usos figurados de 'enojo', 'riña'. En nuestra habla familiar, *tener bronca* equivale a 'tener antipatía'; *bronquearse* es 'pelearse con alguien' y *dar bronca* es 'molestar, fastidiar'. Ya en los predios de la lengua general coloquial, *abroncarse* equivale a *abochornarse*, *aburrirse* o *enfadarse*.

El término *desperdiciarse* en este contexto significa quitarse la suciedad. En el diccionario de la Real Academia Española *online* se encuentra como limpiarse o lavar lo que está percutido;

blanquearse, clarearse. Por lo tanto, *desperdiciarse de la bronca* indica que alguien considera un enfrentamiento como algo sucio y quiere quitársela de encima.

Expresión metafórica: b) estos no han estado a la altura de resolverla

Metáfora: LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS_{Dominio origen}
ESTÁ ARRIBA_{Dominio destino}

Esta metáfora es orientacional; indica que un problema solucionado eficazmente se encuentra en la altura y en nuestra cultura occidental la posición arriba tiene el significado positivo porque está relacionado con el éxito.

Expresión metafórica: *se relajan* las disposiciones legales

Metáfora: LA LEY_{Dominio origen} ES UNA
PERSONA_{Dominio destino}

En esta metáfora ontológica se identifica un aspecto propio de una personificación: la relajación; solo un ser vivo puede llegar a un estado de relajamiento puesto que esta acción es voluntario.

Expresión metafórica: se les escapa la paloma

Metáfora: (7) LAS ACCIONES POLÍTICAS_{Dominio origen} SON
INCONTENIBLES_{Dominio destino}

Esta metáfora ontológica referencial indica que las acciones políticas están contenidas en un recipiente pero no todas permanecen contenidas. Se establece la comparación con el hecho de atrapar un ave que muchas veces se escapa de las manos.

Prensa escrita

El mandatario lanzó el guante no sabemos a santo de qué, cuando le respondió a un reportero con otra pregunta: ¿de qué me

hablan si aún no me lo han pedido? La familia del expresidente 'recogió el guante' y ahora la pregunta es: ¿quién se lo chanta? Sendos editoriales, interminables examinadores y eruditos se han pronunciado sobre el tema. Mi curiosidad sigue encaminada hacia si al presidente Humala se le 'chispoteó' esa invitación tácita para que oficialicen un pedido de esa naturaleza o, por el contrario, hay verdaderas razones políticas que le recomiendan dar ese paso, a pesar de los evidentes costos para él. A su izquierda, ni qué decir, aunque cada vez parece importarle menos y con sus garantes, entre quienes, pienso, está su mayor conflicto. ¿Si Humala le da el indulto, qué gana? ¿Con Fujimori en su casa, el fujimorismo se consolida o se debilita con miras al 2016? El presidente sabe que, en sus últimos dos años de gobierno, sus aliados en el Congreso se irán convirtiendo en adversarios. ¿Los fujimoristas, a cambio de la libertad de su líder, están dispuestos a dar mayoría sin condiciones en el Parlamento y a apoyar el cambio legal para dejar expedito el camino de la postulación a Nadine Heredia? Recordemos que, hace algunos meses, Keiko dijo que no estaba en desacuerdo con tal eventualidad. ¿Al expresidente García, otro actor político -hoy galante, pero mañana puede ser otro cantar-, le conviene enfrentarse a Keiko con su padre dentro de cárcel o a la continuación del gobierno saliente representado por Nadine? Muchas preguntas que se resolverán en el tiempo. Por eso estoy convencida de que, más allá de las interpretaciones médicas y jurídicas, el tema del indulto se pondrá en la agenda del día por consideraciones netamente políticas.

Delta, Mónica. «Peru21.» 04 de octubre de 2012. *Peru21*. 04 de octubre de 2012 <<http://peru21.pe/imprensa/deshojando-margaritas-2125923>>.

Expresión metafórica: El mandatario lanzó el guante
 Metáfora: (31) LA POLÍTICA_{Dominio origen} ES UN
 DEPORTE_{Dominio destino}

El discurso político también utiliza referencia relacionadas al deporte. En este caso el Presidente, con su actitud evasiva al no

responder directamente una pregunta emula la actitud de un deportista (de béisbol, si es catcher, o fútbol, si es arquero) que utiliza guantes y al lanzarlos, literalmente, indica desligarse de la responsabilidad.

Metáfora de imagen

Forma parte de las metáforas ontológicas. Consiste en proyectar una estructura esquemática de una imagen sobre otra; se basa en correspondencias concretas perceptuales.

La habilidad para esquematizar las imágenes y establecer similitudes entre objetos y situaciones es el resultado de cómo se procesan los signos en la cognición cotidiana; esta una capacidad de conceptualización. Las imágenes refieren la manera cómo concebimos una determinada situación. Dentro de este grupo tenemos:

Las caricaturas



Según la imagen, los candidatos a la Presidencia de la República se disponen a iniciar una competencia de velocidad y el que llegue a la meta será el vencedor. La figura de Nadine Heredia excusándose por no participar en esta carrera alude a la declaración que manifestó a los medios de prensa cuando se le preguntó si tenía interés de postular a la presidencia a lo que ella respondió que era un tema que no estaba en su agenda.

La estructura de la metáfora es:

LA POLÍTICA Dominio origen ES UNA CARRERA Dominio destino

Esta es una metáfora ontológica de referencia en la que se considera a una carrera como un acontecimiento. La carrera existe en el espacio y en el tiempo y tiene fronteras bien definidas; por lo tanto, una carrera es un OBJETO RECIPIENTE que contiene participantes, acontecimientos como el principio y el final (que son objetos metafóricos), y la actividad de correr (que es una sustancia metafórica)



Expresión metafórica: (leer viñetas)

Metáfora: UN POLÍTICO Dominio origen ES UNA VÍCTIMA Dominio destino

Esta metáfora de imagen manifiesta los posibles vínculos de algunos políticos con el narcotráfico. Primero se observa al expresidente Alan García Pérez negando las acusaciones de las que es sindicado por el caso de los indultos a narcotraficantes durante su segundo gobierno. Por otro lado, se aprecia al congresista Kenji Fujimori acusado de utilizar sus almacenes aduaneros para ocultar mercancía ilegal. Sobre este último, el diario *La República* comunicó que el congresista Fujimori era accionista de la compañía Limasa en cuyos almacenes del Callao se encontró un contenedor con 100 kilos de cocaína el 11 de marzo

del 2013. Ambos políticos justifican sus acusaciones so pretexto de ser posibles candidatos en el 2016 y 2021 respectivamente.

V. Conclusión

Se concluye que la metáfora es un recurso de comunicación empleado por los hablantes en el discurso político. Desde el enfoque cognitivo, la metáfora es una construcción conceptual que se manifiesta a través de las expresiones metafóricas. Estas sirven para clasificar a las metáforas en ontológicas y orientacionales. Con respecto a las metáforas de imagen, extraídas de las caricaturas, también manifiestan de manera esquemática las correspondencias entre los atributos que conforman los dominios cognitivos o espacios mentales en el imaginario de los hablantes.

Bibliografía

- CUENCA, María y HILFERTY, Joseph.
1999 *Introducción a la Lingüística Cognitiva*. Barcelona: Ariel.
- LAKOFF, George y JOHNSON, Mark.
1980 *Metaphors we live by*. The University of Chicago Press: London.
- ESCOBAR, Emérita
2012 «Las metáforas de los analistas políticos y diplomáticos: Desde la perspectiva cognitiva.» *Lengua y Sociedad*, 2012, vol. 12, n° 1, pp. 59-81.
- GÁLVEZ, Isabel y GÁLVEZ, I. Judith
2013 «Metáforas ontológicas en el quechua ayacuchano: personificación y cosificación.» *Letras*, 2013, vol. 84, n° 120, pp. 237-247.
- HERNÁNDEZ, Lourdes
2004 «La metáfora política en la prensa venezolana: Un estudio lingüístico cognitivo» *revistas.luz.edu.ve*.
<<http://revistas.luz.edu.ve/index.php/op/article/view/2810>>. Consulta hecha en 5 febrero 2013.
- SÁNCHEZ, José
2009 «Usos metafóricos del lenguaje político español. La metáfora estructural en los debates sobre el estado de la nación.» *um.es*.

<<http://www.um.es/lacell/aelinco/contenido/pdf/67.pdf>>
7 mayo 2009. Consulta hecha en 10 febrero 2013.

TOVAR, Carlos

2013 «Carlincanturas». *Diario La República*. <<http://www.larepublica.pe/carlincanturas/01-2013>> Consulta hecha en diciembre-febrero de 2013.

VAN DIJK, Teun A.

1980 *Estructuras y funciones del discurso*. México: Siglo XXI Editores.

Parte 3

Léxico e historia

Análisis del *Glosario de peruanismos* de Rubén Vargas Ugarte (1953)

CARLOS ARRIZABALAGA
Universidad de Piura

Resumen

Son pocos los estudios de los diccionarios latinoamericanos que se han realizado, y en el Perú tampoco hay demasiados. El glosario de peruanismos que publicó Rubén Vargas Ugarte a mediados del siglo XX supuso un caso también ocasional y casi fortuito de aporte lexicográfico, peculiar por varios motivos aunque no por ello falto de valor descriptivo y hermenéutico. El examen de este repertorio lexicográfico tendrá en consideración tres aspectos: la descripción de las fuentes, y el análisis propiamente dicho de la macroestructura y la microestructura. En otro apartado se describen las marcas lexicográficas empleadas y finalmente se apuntan algunas consideraciones en torno a la ideología que se revela en el discurso lexicográfico y una valoración final.

Palabras clave

Peruanismos, Rubén Vargas Ugarte, lexicografía regional, metalexicografía, diccionarios históricos.

I. Introducción

Rubén Vargas Ugarte (1886-1975) publicó un breve *Glosario de peruanismos* (1953) reuniendo 281 términos que no habían sido registrados con anterioridad y 144 refranes y frases hechas en un librito que mereció algunos breves comentarios de Pedro

¹ Lima, Editorial San Marcos, 1953, 74 p. Tuvo una reimpresión sin fecha ni indicación de editor. La segunda en Lima, Imprenta La Popular, 1960, 89 p. Hubo una tercera edición en Lima, Librería e Imprenta Gil, s.f., con 87

Benvenuto y de Luis J. Cisneros.¹ Es uno más dentro de un inmenso conjunto de obras lexicográficas, pero tiene interés por cuanto destaca el interés por el conocimiento del léxico en la historia de Hispanoamérica y no solamente en la sincronía actual.²

Hijo del historiador Nemesio Vargas, Rubén Vargas inició sus estudios en el colegio La Inmaculada, muy pronto ingresó en la Compañía de Jesús y se ordenó sacerdote en Barcelona en 1921, desde donde regresó en 1924 para incorporarse a la Universidad Católica del Perú, de la que fue rector de 1947-1953. Fue también director de la Biblioteca Nacional de Lima durante el segundo gobierno de Manuel Prado Ugarteche. Reconocido con el Premio Nacional de Historia (1953), fue autor de numerosas monografías, biografías y estudios historiográficos, los mismos que comprenden una bibliografía muy extensa (Nieto, 1975).

En el Perú ha existido una discreta, pero no desdeñable tradición lexicográfica, con dos importantes fundadores: Juan de Arona (1883-1984) y Ricardo Palma (1896 y 1903). Mientras Arona investiga y pone citas y referencias en cada una de sus entradas, Palma se limita a consignar muy brevemente su significado (Arrizabalaga, 2012). El primero se sentía en la necesidad de justificar la existencia de los peruanismos mientras Palma no se fija solo en la variación dialectal, sino que consigna numerosos

páginas. Ver reseña de Cisneros (1953) y referencias de Carrión y Stegman (1974: 45), quienes advierten algunas equivocaciones, sin mencionarlas, pero lo aprueban por la utilidad de su información léxica. Vargas Ugarte había publicado unas notas lexicográficas (1946) y luego haría una reseña sobre arcaísmos (1954).

² Ver Alvar (2002). No se tiene un recuento exacto de los diccionarios hispanoamericanos. Francisco J. Pérez (art. cit.) habla en general de cientos de repertorios para Hispanoamérica. G. Haensch (1997: 45) estimaba en unos 2500 el total de diccionarios, vocabularios y glosarios de toda clase, incluyendo también todos los bilingües y plurilingües que se ocupan de las múltiples lenguas amerindias.

neologismos pues considera que su empleo simplemente ya les da carta de ciudadanía. La preocupación por el léxico no vuelve a aparecer hasta que Pedro Benvenuto Murrieta trató de completar un gran estudio de los peruanismos, pero sus trabajos quedaron inéditos y permanecen fuera del acceso del público.³ Publicó un vocabulario de términos criollos (Benvenuto, 1983 [1932]), que recoge 120 acotaciones a peruanismos ya señalados por Arona y Palma y añade un vocabulario de unos 142 términos nunca antes registrados. Como veremos, Vargas Ugarte los toma en cuenta para su glosario, pues trata de consignar solo aquellas palabras que no han sido registradas con anterioridad, o que lo han sido de manera que él considera deficiente.

El *Glosario*, apenas un cuadernillo de medio centenar de páginas, comprende vocablos que no registran Arona ni Palma, que faltan en el diccionario de la Real Academia y en el de Terreros, y que el sabio historiador encuentra en crónicas, manuscritos coloniales o en obras literarias diversas, y en este sentido sólo acudiendo a los documentos de su biblioteca personal podrían localizarse con precisión algunas de las citas referidas por el jesuita.

Luis Jaime Cisneros (1953) destacó la utilidad del glosario reconociendo que ofrecía una buena documentación para el español hablado en el Perú en distintas épocas, aunque señalara algunos errores o deficiencias, especialmente algunas definiciones que le parecen mejorables (de *chichirimico*, *motoso*, *resbalosa*, etc.), errores ortográficos como *cachasiento* cuando debió ser *cachaciento*, o que en la entrada para *sebiche-seviche*, debió indicar también la forma *cebiche*, más usual en los escritores modernos. Hace algunas indicaciones sobre la extensión geográfica de términos como *arrecho* o *bachiche* aunque resulta algo injusto que por detectar su uso con similar o diferente acepción en Argentina y otros países deje de considerarlos peruanismos, en la medida

³ Señala Benvenuto que el diccionario que estaba recopilando contaba ya con 8605 voces de las cuales 1575 pertenecían al quechua (1936: 84).

de que la contrastividad se establece aquí (como es usual) con el *Diccionario* de la Academia. Observa también Cisneros (1953) que Vargas Ugarte no trae una entrada para el peruanismo *fundir* en la acepción de 'fastidiar', que es empleada en el glosario, sin embargo, para explicar la expresión: "San joderse no tiene vigilia" y no viene recogida tampoco en Arona.

Vargas Ugarte escribe un breve prólogo a su obra: acepta los peruanismos usuales y corrientes, que son para él tan legítimos como el más antiguo y castizo vocabulario, pero rechaza "deformaciones o desviaciones del modo tradicional de hablar", ya que deplora que "cada día se habla y escribe peor", según él, por las malas traducciones que circulan de obras inglesas y francesas. Entre esas palabras bárbaras "que se inventan" están algunas que prosperaron: *continuismo*, *nutricional*, junto a otras que bien merecían la reprimenda, como *esplinático*. No quiere dar nombres, pero al final acaba señalando a Luis Alberto Sánchez, que no le era tan simpático por usar esos cultismos desaforados, de los ya que tan acostumbrados nos tiene ahora la prensa nacional, empeñada en llamar *nosocomios* a los hospitales, *caudalímetros* a los medidores y cosas así. El padre Vargas Ugarte seguramente habría podido señalar hoy a cientos de autores pedantes "huachafos", tan deseosos de destacar con palabras difíciles y altisonantes.

Armando Nieto destacaría que el padre Vargas era "enemigo de la retórica vacua y de la ampulosidad verbal" (2008: 19) y también reconoció su laboriosidad infatigable, así como un estilo a menudo arcaizante, como se podrá observar en algunos ejemplos de este trabajo: "la precisión es un deber y no una virtud", reiteraba, deplorando "la incuria, la dejadez, el menosprecio de los papeles viejos y la consiguiente indiferencia de los organismos del Estado" (Nieto, 2008: 26).

El gran historiador jesuita trata de justificarse por su intromisión en nuestro ámbito estimando que "algún provecho se ha de seguir de la publicación de estas modestas páginas", y

recordando el encargo que le había solicitado en este sentido José de la Riva Agüero para revisar los peruanismos del diccionario oficial para una nueva edición que finalmente no recibió ninguna propuesta desde el Perú.⁴ Señala además que Julio Casares y otros académicos le habían hecho buenos comentarios a las notas lexicográficas que había publicado. El folleto, con ediciones muy reducidas, se vendía rápidamente y Vargas Ugarte lo tildó por ello, en una nota a la última edición, de "librejo con buena estrella" (5).⁵

Tan solo unos años antes, en 1946, había salido en Editorial EMECÉ de Buenos Aires la tercera y última edición del *Diccionario de americanismos* de Augusto Malaret, que ofrecía 19 mil artículos lexicográficos, muchos de ellos con múltiples acepciones, en los que ofrecía algunos ejemplos tomados de una larga lista de autoridades. Al año siguiente sale la decimoséptima edición del *Diccionario* de la Academia con 12 mil entradas nuevas, muchas de ellas americanas.⁶ Un poco antes se publicaron en México los tres voluminosos tomos del *Diccionario general de americanismos* (1942) de Francisco Javier Santamaría, "la recopilación más copiosa que se ha hecho del habla continental" (López Morales, 2008: 263). Sin duda el ambiente intelectual era propicio.

II. Marco metodológico

Se entiende por lexicografía el arte o técnica de componer diccionarios. También se aplica al diccionario o conjunto de

⁴ Vargas Ugarte había sido incorporado a la Academia Peruana de la Lengua en 1942, a propuesta de su director don José de la Riva Agüero.

⁵ Posteriormente se publicarían los *Peruanismos* de Martha Hildebrandt (1969) y dos grandes repertorios, el de Juan Álvarez Vita (1990), con unas 10 mil entradas y más de 18 mil acepciones, y de Miguel A. Ugarte Chamorro (1997), con aproximadamente 6 mil entradas y 10 mil acepciones.

⁶ El DRAE de 1947 aumentó muy considerablemente la edición anterior, de 1925, pasando de unos 64 mil a unos 76 mil artículos (Ruhstaller, 2011: 252).

diccionarios, entendidos como “obras lexicográficas”. Se opone a la lexicología que sería la disciplina que estudia el vocabulario desde una visión teórica. Arte o técnica hacen referencia a que la lexicografía es un saber práctico, aunque hoy es comúnmente aceptado que existe una corriente teórica para la lexicografía. Manuel Seco (1995) lo advertía al distinguir entre lexicógrafos misioneros, que son aquellos que hacen diccionarios, muy distintos de aquellos lexicógrafos que estudian, critican, analizan y evalúan la calidad y validez de los diccionarios, que de algún modo elaboran un saber acerca de los diccionarios independiente de su propio quehacer, pero que puede y debe ayudar a su perfeccionamiento. Es fácil hablar desde la barrera, es decir, advertir fallos o errores desde fuera, y más en una tarea que se ocupa de las cosas que usamos con más facilidad todos los días que son las palabras. Hacerlo con criterios científicos de exhaustividad es lo que pretende la reciente disciplina conocida como “metalexicografía”, término propuesto por José Álvaro Porto Dapena (2002) para designar la lexicografía teórica especialmente aquella que se ocupa de la historiografía lexicográfica.

Son pocos los estudios que se han dedicado al análisis de los diccionarios peruanos.⁷ Señala en venezolano Francisco Javier Pérez (2003) que no resulta extraño por tratarse de una disciplina reciente, aunque una evaluación de los trabajos lexicográficos producidos en los distintos países de Hispanoamérica podría ofrecer una información valiosa para “una auténtica y reveladora historia de la cultura” (Pérez, 2003: 263), en especial en cuanto los diccionarios portan una visión del mundo que manifiesta muy esclarecedores indicadores etnográficos, ideológicos y sociológicos (Huisa, 2012-2013). En efecto, salvo los comentarios que Liliana Portilla (2003) o Nelly Trelles hicieron de los repertorios de Ugarte Chamorro o de Arámbulo Palacios, no hay mucho que se haya reflexionado al respecto, salvo las reseñas

⁷ Ver Carrión Ordóñez (1983) y Arrizabalaga (2012).

de rigor. Una importante aportación en este sentido fue, eso sí, el extenso comentario que hizo Luis Jaime Cisneros (1998) a *Peruanismos* de Martha Hildebrandt (1969).

III. Análisis del glosario

3.1. Título

Vargas Ugarte no aclara en ningún caso la razón por la que denominó glosario a su repertorio, aunque cabe presumir que lo hizo porque el suyo no pretendía registrar el léxico completo del Perú sino completar los materiales para un *diccionario* con una selección de vocablos *faltantes*, en muchos casos *desusadas* y en general *poco frecuentes*. En este sentido habría atendido muy probablemente a la primera acepción que recogía el *DRAE* en su edición de 1947: “catálogo de palabras oscuras o desusadas, con definición o explicación de cada una de ellas” (RAE, 1947: s.v. *glosario*).

Los estudios lexicográficos han venido reservando el término, sin embargo, a la colección de términos diferenciales, oscuros o peculiares contenidos en un texto y que se ofrece, en general, al final de la obra como apéndice (por ejemplo, un glosario del *Quijote*). Günther Haensch entiende que bajo esta etiqueta también se comprende “un repertorio o listado, generalmente no muy extenso, de palabras que pertenecen a un subconjunto del léxico, por ejemplo, terminologías técnicas, palabras coloquiales o jergales” (1997: 46), lo que corresponde más bien con la segunda de las acepciones que registra el *DRAE*, pero tampoco encaja con el repertorio que analizamos.

Hay que reconocer con Mar Campos Souto que la terminología lexicográfica está rodeada de un halo de vaguedad (2011: 55). No hay unos lineamientos estrictos para el concepto mismo de *diccionario* que se puede definir, según Porto Dapena, como “una descripción del léxico concebida a modo de fichero” (2002: 35), y dentro de esta categoría se integran un buen número de géneros

y subgéneros diferentes, que adoptan no siempre de forma consistente los nombres de *diccionario*, *léxico*, *vocabulario*, *glosario*, *tesoro* o *inventario*, cuando no evitan directamente la cuestión titulándose directamente *voces*, *términos*, *palabras* o *vocablos* de tal o cual lugar o ámbito de la realidad. En este sentido Vargas Ugarte bien hubiera podido titular su trabajo como *Diccionario de peruanismos no recogidos por Arona ni por Palma y que faltan en el DRAE y en Terreros*, aunque tal enunciado hubiera resultado un poco extenso.

Es muy probable que en la decisión de Vargas Ugarte estuvieran presentes quizás los títulos de otras obras de interés para un historiador, como el *Glosario de voces romances registradas por un botánico anónimo hispano-musulmán (siglos XI-XII)* de Miguel Asín Palacios (1943), o más seguramente el *Glosario etimológico de las palabras españolas: (castellanas, catalanas, gallegas, mallorquinas, portuguesas)*, de Leopoldo de Eguílaz y Yanguas (1906).

Pero en realidad, el suyo no es un *glosario* en sentido estricto, puesto que como ya se ha afirmado no se ocupa de los términos de una obra sino de muy diversas. Tampoco es un *vocabulario* porque no abarca todo el léxico de un autor (como Alemany o Fernández Gómez, que recopilaron respectivamente los vocabularios de Cervantes y de Góngora). Más bien debió llamarse “suplemento” o “contribución” en cuanto ofrece adiciones a otros repertorios mayores, de los que se declara subsidiario.

3.2. Método y criterios de selección

Cada diccionario posee unas metas y fines específicos y su calidad no depende tanto del número de sus entradas sino del rigor con que se atiende a unos criterios objetivos y la habilidad o el acierto con que se lleve a cabo (Porto Dapena, 2002: 35). Vargas Ugarte aplica un método muy simple pero no muy riguroso en su selección de entradas, con un criterio contrastivo, pues acepta vocablos que no aparecen en el Diccionario de la Real Academia ni en Terreros, que califica de *magnífico* y que, por

cierto, da cabida a numerosos americanismos, bastantes de ellos peruanos (Guerrero, 1992). Es entonces un diccionario de lengua monolingüe, contrastivo y ejemplificado, de carácter además restrictivo (aquellos que no han sido registrados antes por Arona (5). Apenas señala el método seguido:

Estas voces y acepciones, espigadas por nosotros en obras que no están al alcance de todos me animaron a anotarlas y estudiarlas y, con el correr de los años, llegué a formar con ellas un glosario no despreciable (5).

Aunque no los menciona en su introducción, también tomó en cuenta otros autores como fuentes metalingüísticas, lo que ocurre al menos en algunos casos:

“PEPELMA. s.f. Especie de alfeñique de forma oblonga. No lo traen ni Arona ni Palma ni Ciro Bayo. Malaret lo cita pero da de ella una definición inexacta.” (45)

Su glosario incluye pues solo los peruanismos que no recogen los repertorios anteriores por lo que no aparecen los más usuales, y la impresión general es que se trata de un repertorio de palabras raras, aunque de él “se podrían entresacar las voces que por hallarse en uso y muy extendidas merecieran figurar en el gran *Diccionario* de la Academia” (6). Así, no vienen *mazamorra* o *humita* que venían muy bien explicados en Arona, pero en cambio trae otros que faltan y que no son tan usuales: *choncholí*, *choro*, *chumbeque*. Por ejemplo:

CHILCANO. s. m. Caldo de pescado. Proviene del que preparan los indios pescadores de Chilca, pueblo distante unas diez o doce leguas de Lima. (30).

Presenta una actitud decididamente purista. No acepta vocablos de origen quechua para cosas que ya tienen denominaciones castellanas, como *huasca* por *cuerda*, y tampoco *huara* por puente, usual también hoy para referirse a los puentes de sogas incaicos.

Así entendemos la manera como explica *huaraca*: “No solo significa honda. También la cuerda con la que se baila el trompo y otra cualquiera” (38).⁸ ¿Si hubiera sido solo el nombre andino de la *honda* no hubiera tenido derecho de registro?

Acepta las voces cuyo uso se ha generalizado en uno o varios países de la América hispana y “tienen derecho a que se las considere como patrimonio común del idioma”, y también aquellos regionalismos que designan realidades para las que no es posible darles otro nombre, y se resigna: “se han de incluir en el léxico como suenan” (7). Pero en sus palabras preliminares expresa claramente su actitud prejuiciosa, luego de señalar que “es preciso andarse con mucho tiento” antes de dar *carta de naturaleza* a las “deformaciones o desviaciones del modo tradicional de hablar, cosa bastante frecuente en nuestro pueblo” (7), y aunque algunas puedan ser admisibles, defiende claramente la traducción de los extranjerismos, como *radiola*, *balompié*, y condena taxativamente:

No se deben aceptar en nuestro léxico aquellas voces que por su contextura y filiación distan mucho de adaptarse a la índole peculiar de nuestro idioma. (8)

Su propósito es mejorar el diccionario de la Academia, completarlo con los términos que merecen su inclusión, tal como había hecho el jesuita J. M. Aicardo (1906), a quien sin embargo no cita nunca. En cualquier caso, Vargas considera el habla culta limeña, caracterizada entonces por una tendencia muy conservadora y discriminadora respecto de las hablas regionales, como el modelo y la autoridad definitiva como criterio de selección de sus entradas, tanto en el caso de los neologismos como en el de los quechuismos:

⁸ Arona trae *huaraca*, ‘honda’, en su *Diccionario de peruanismos* p. 241. Benvenuto consigna *huaraca* y *pirca*, entre otras muchas palabras del runa simi, en *El lenguaje peruano*, p. 85.

Habrán peruanismos que provengan del quechua, siempre que el uso los haya hecho corrientes entre nosotros o no exista una voz que los sustituya, pero no se han de aceptar por el solo hecho de usarlas los nativos o aquellos que solo conocen el castellano de un modo imperfecto.(8)

Por ese criterio rechaza “las palabras *lliclla*, *huara*, *pirca*, *cuchi*, etc., tenidas por algunos como auténticos peruanismos” (8). Curioso que en el caso de *cuchi* lo toma por quechuismo cuando se trata del arcaísmo castellano *coche*, adaptado a la fonética quechua y luego reintroducido al español andino. Sin embargo, él mismo no se muestra consecuente con sus propios criterios en algunas ocasiones, incluyendo vocablos que tienen equivalentes castellanos y son de uso restringido al castellano de los Andes:

PASCANA. s.f. Venta o mesón.

Lugar en donde los viajeros se detienen a descansar.

Es voz quechua. (44)

El resultado final no corresponde sino parcialmente con los propósitos originales ni con los criterios señalados puesto que casi seis de cada diez entradas no están entresacadas de ningún texto y más bien parece que Vargas Ugarte fue añadiendo palabras de su propio conocimiento como hablante de ese dialecto que tampoco encontraba en los repertorios referidos, y así se explica que incluya numerosos artículos como los siguientes:

JALAR. v.a. JALADO. Reprobar en un examen, Calabacear.

Reprobado, calabaceado. (39)

TETELEMEME. s.m. Bobalicón, cándido, zoquete. (52)

TETUDO. s.m. Bobo, tonto, pazguato. (53)

UTA. s.f. Úlcera maligna. Enfermedad propia de la sierra peruana. (54)

IV. Análisis del glosario

El examen de este repertorio lexicográfico tendrá en consideración tres aspectos: la descripción de las fuentes, y el análisis

propriadamente dicho de la macroestructura y la microestructura.⁹ En otro apartado se describen las marcas lexicográficas empleadas y finalmente se apuntan algunas consideraciones en torno a la ideología que se revela en el discurso lexicográfico y una valoración final.

Al parecer, la determinación de los métodos tanto en lo que concierne al acopio de materiales como al de la ordenación y la propia redacción de los artículos no estaban previstos a la hora de iniciar el trabajo lexicográfico y, como suele ocurrir en muchos diccionarios hechos por aficionados, el proyecto se fue gestando con el tiempo a partir de unos materiales ya obtenidos por otros motivos. Por ello se dan muchas inconsistencias. En este caso, como el propio historiador declara, la selección de los vocablos se había ido realizando más bien por un interés personal de anotar el uso o significado de algunas palabras que encontraba en textos y documentos virreinales o republicanos y parece que Vargas Ugarte, que en aquellos años había asumido la responsabilidad del rectorado de la Universidad Católica de Lima, no dispuso de tiempo suficiente para corregirlo y acomodar sus materiales a un formato homogéneo, por lo que el resultado fue bastante irregular.

El *Glosario de peruanismos* responde además a un proyecto de mayor envergadura que supuso para Vargas Ugarte un desafío que llevó a cabo tenazmente, que fue la colección de *Clásicos Peruanos*, en la que se propuso publicar un buen número de obras de difícil acceso de la época virreinal. El propio Vargas Ugarte se encargó de la transcripción, introducción y notas de importantes obras de la literatura colonial, de Juan del Valle y Caviedes (1947), Francisco del Castillo Andraca y Tamayo (1948),

⁹ Conceptos definidos por primera vez por la francesa Rey-Debove (1971), aunque se basaran en una distinción escolástica entre signo definido y signo definidor. Ver Porto Dapena (2002: 130).

Lorenzo de las Llamosas (1950) además de *Nuestro Romancero* (1951) y finalmente las poesías de Mateo Rosas de Oquendo y otros autores (1955), entre los que estaba sor Juana de Hazaña, citada reiteradamente en el glosario.

Con una formación de talante positivista, centró su interés en el acceso a las fuentes. Y así, de alguna manera su glosario es un subproducto de su afán de rescatar textos olvidados y de difícil acceso, en los que con frecuencia se vería obligado a consultar distintos repertorios lexicográficos para resolver dudas respecto a la transcripción y el sentido de algunos términos. De hecho, todos esos textos están citados en el Glosario además de otros que probablemente el padre Vargas habría querido también incluir en su colección de *Clásicos Peruanos*, como las crónicas de Miranda o los sermones de Aguilar. Fueron ediciones que hoy resultan rancias o muy deficitarias, pero por mucho tiempo fueron la única fuente de consulta de dichos autores, y de cualquier modo dan cuenta del infatigable esfuerzo que realizó Vargas Ugarte en aquellos años.

El mayor mérito del glosario está en ese esfuerzo de brindar información diacrónica contrastada del español tal como se había hablado en el Perú. Pero algo más de la mitad de los términos carecen de ejemplos, y así se vuelve a comprobar el drama de la lexicografía no científica: que carece de documentación de sus fuentes (Seco, 1995). Muchos artículos de su glosario no responden a ese deseo de recoger el léxico espigado en sus fuentes históricas, sino el de incluir en él igualmente otras voces conocidas por el historiador que faltaban en los repertorios consultados, que reflejan más bien una parte del vocabulario familiar peruano (y especialmente limeño) de la primera mitad del siglo XX.

Mucho más en lo que respecta a los *refranes* y *frases hechas* de la segunda parte, en la que apenas se hace mención de las fuentes. De hecho, sólo lo hace en dos entradas, las correspondientes a las expresiones: “De indio uro ningún hombre está seguro”

(tomado de Antonio de la Calancha) y “En Ica hinche la bota y pica” (tomado de Reginaldo de Lizárraga).

4.1. Fuentes

El glosario no ofrece un listado ordenado de todas las fuentes que forman el corpus lexicográfico, sino que en cada cita indica -de forma variopinta- la referencia del texto de donde se ha obtenido el ejemplo. Todos los textos son escritos y abarcan un espacio temporal muy amplio ya que van desde las crónicas relativas a la conquista del Perú de mediados del siglo XVI a periódicos y obras de teatro de mediados del siglo XIX.

Sin duda uno de los mayores méritos que ofrece el glosario es el de la enorme variedad de fuentes que forman el corpus con el que Vargas Ugarte construye su repertorio. Incluye ordenanzas, cartas personales, memoriales, relaciones, cartas anuas, cartas de petición, sermones, tratados, obras dramáticas, listines de toros, historias, memoriales, expedientes matrimoniales, crónicas, declaraciones judiciales, coloquios sacros y poesías festivas, etc. Algunos textos ofrecen varios ejemplos, pero hay muchos que se citan solo una vez, como la crónica de fray Francisco de Miranda.

En ocasiones indica una fecha precisa al texto, como en el caso del *Símbolo católico Indiano* de Fray Jerónimo de Oré (1598), de Alonso Carrió de la Bandera (1780), o de algunos periódicos y de los listines de toros, en los que indica la fecha completa.

TUTUCO. s.m. Beato. Hombre afeminado. Santurrón.

*Del tutuco que va a misa
al sermón, al jubileo.*

Lima. Listín de Toros. 16 Dic. 1849. (54)

En otros muchos casos no indica fecha, tal vez porque se desconoce la fecha del manuscrito, o porque le parece suficiente señalar el siglo de su redacción:

TROCADO. adj. Al trocado, al revés. El diccionario dice a la trocada, per en el Perú se dice al trocado, por el contrario, al revés, etc. “...Unos meses se agosta medio árbol y está en un estío, aunque sea primavera y el otro medio árbol está con hojas, flores y fruto y luego, al trocado, en los meses que faltan...”
Fr. Diego de Córdoba Salinas. O. M. Teatro de la Iglesia de Lima. Ms.

TAMEMBE. s.m. Mirada picaresca. Voz, según parece, usada entre los negros de Lima.
*Con un gran torcido de ojos
Y de tambembe, guay, niña.*
Fr. Francisco del Castillo. Conversación de unos negros en la calle de los borricos. Romance. S. XVIII.

En ocasiones no se menciona el título de la obra citada, y hay que sospechar que se trata de la misma obra que ya citó más arriba:

TIANGUERO. s.m. De tianguéz, mercado. “Este género de comerciantes que los llaman tiangueros...”
Alonso de la Bandera. 1780.

TINA. s.f. Jabonería. Almona, lugar donde se hace jabón.
Inventario de las Haciendas Sasape y Selenique (Illimo). S. XVII.

La mayoría de los ejemplos están datados en el siglo XIX. Solo uno de cada diez en el periodo virreinal y apenas doce entradas tienen ejemplos del siglo XVI. La referencia más antigua puede ser la que justifica la siguiente entrada, que cuenta con la referencia a la ubicación del documento en el Archivo de Indias:

INBENTEROS. adj.

Fr. Tomás de Sta. M^a Carta al Consejo. Los Reyes 20 Mayo 1550
A. de I. Lima 313. Pide castigo para muchos q. se hallaron en el ejército real “y fueron los inbenteros y principales cubridores” de los desleales. (38)

El autor más citado en el glosario es el dramaturgo Manuel Ascensio Segura, cuyas obras fueron editadas por Ricardo Palma

en 1858. Vargas Ugarte lo cita mencionando solo el título de la comedia o como mucho la escena correspondiente:

MALACUCA. Adj. resabiada.

Es un malacuca

este taimado animal!

M. A. Segura. El Sargento Canuto. Escena II. (40)

4.2. Macroestructura

El glosario es una obra de naturaleza semasiológica que se ordena alfabéticamente según la norma que establecía entonces la Academia, de manera que *ch* y *ll* no contaban como dígrafos que se hemos de analizar y ordenar en función a sus componentes, sino que se tomaban como si fueran en sí letras separadas, por lo que *acuña* va antes de *achalae*, *chacaneo* sigue a *cututeo*, luego de *chuto* va *dejativo* y *enchipar* va a continuación de *encimada*. Parece que por un lapsus pone *achuncharse* entre *achancharse* y *achaparrarse*.

Se divide en dos partes pues por un lado es un glosario léxico y por otro un repertorio fraseológico de “sentencias” que divide con no del todo acierto en “refranes” y “frases hechas”. Además, en al menos una ocasión ejemplifica una voz mediante una expresión fraseológica, caso de *chapeta*. La segunda parte se ordena en función de la primera letra del primer componente no importa que éste sea una preposición, un artículo o un pronombre. Los refranes comienzan con A buen tunal se va a rascar, y terminan con *Yo tengo un choclo para ese queso*.¹⁰ Además presenta varias inconsecuencias al orden alfabético, de modo que la expresión: *Cuidado, dijo Alvarado, y lo llevaron atado*, va detrás de *Eso quisiera el gato lamer el plato*, y antes de *Fraile y coronel, libreme Dios de él*.

¹⁰ En el diccionario oficial lo mismo en Terreros y en Malaret las expresiones fraseológicas se incluyen como subentradas del primer término significativo.

No subdivide los artículos en subentradas y tal vez uno de los defectos más importantes del glosario sea que no hace distinción de las distintas acepciones que puede tener un término. A veces separa con punto dos significaciones del mismo término, pero en otras ocasiones las explicaciones resultan equivalentes. En el primer caso se ve claramente que el segundo significado es derivado del primero, pero en el segundo se define lo mismo dos veces:

PIJE. s.m. Gomoso. Se dice del que se acicala y anda acicalado. (47).

MERCACHIFLEAR. v. tr. Negociar en pequeño. Vender al menudeo. (42).

Tal como lo hace la Academia, Vargas Ugarte lematiza la forma de masculino singular para los sustantivos variables y del infinitivo para los verbos. Para los sustantivos invariables se indica el género en abreviatura, como en *chapana*. En ningún caso se justifica la forma plural de *chamiceros*, definido como ‘incios que recogen chamisa’, *chauchillas*, ‘mujeres de la vida airada’ y *chauchinas*, ‘pescaditos pequeños’. Para los adjetivos muestra únicamente la forma de masculino singular:¹¹

PIPON. adj. Barrigón. (47)

Por ello llama la atención que en algunos casos lematiza el femenino, cuando el masculino se emplea justo a continuación:

QUERENDONA. adj.

“... encontrará aquí a su Juana tan entera y querendona”.

Manuel A. Segura. El Cachaspari.

QUERENDOSO. adj. Amoroso, querendón. (48)

¹¹ El diccionario oficial y así también Malaret ofrecen ambos géneros: *bueno*, *-a*.

No señala el carácter invariable de algunos adjetivos, caso de *polaina*, que se dice de las personas taimadas. En el caso de *pije*, lo señala como sustantivo, pero el cuerpo del artículo lo desmiente. El caso ya citado de *malacuca* sorprende porque en la definición emplea el femenino aunque el término se comporta como adjetivo invariable y en el ejemplo se aplica a un varón.

Algunas entradas han lematizado una forma léxica simple, pero ofrecen en realidad una expresión fraseológica, como en los casos de *canganas* y *moquenque* que aparecen en el enunciado como la forma o lema de una lexía simple (el primero categorizado como sustantivo), pero se trata más bien de locuciones adverbiales, lo que se refleja en la definición, en el ejemplo o en ambos:

CANGANAS. s. Estar en aprietos, en un callejón sin salida.

Sino que el tal D Ramoncito está en canganas, como decimos por acá....

M. A. Segura. *Obras. El Puente*. (22)

MOQUENQUE. De mogollón, de balde, sin pagar.

Para ver comedias de moquenque.

Listín de toros del lunes 7 Enero 1833. Lima.

Vivir de moquenque.

El investigador N° 83, 21 Set. 1814. Lima.

Un caso similar es *trocado* donde lo que se explica no es un adjetivo, como indica la marca respectiva, sino la variante local de una locución adverbial: *a la trocada*, que aquí se registra en masculino: “en el Perú se dice al *trocado*, por el contrario, al revés, etc.” (53). Hay otros casos que merecen observaciones. En *cabe*, ‘zancadilla’, incluye la locución “meterle o darle un cabe a otro” (20). En *rochuno* falta la definición y ha debido lematizar las expresiones con que lo ilustra como colocaciones:

ROCHUNO. adj. Patacones rochunos. Pesos rochunos. Llamáronse así por haberlos falsificado un tal Rocha, minero de Potosí.

Fray Francisco de Miranda O.R.C. *Crónica de esta Provincia del Cuzco*. Ms. S. XVII.

Se da la circunstancia de que estas expresiones fijas no se incluyen luego en la sección de “frases hechas” donde uno esperaría encontrarlas. El tratamiento de las variantes fonéticas o gráficas sigue el modelo del diccionario de Terreros, de modo que indica en el enunciado las dos formas:

CUSCUS o CUSCUZ. s.m. Trigo preparado sin la cáscara y cocido. (25)

GUARIQUE o HUARIQUE. s.m. Guarida, cubil, lugar secreto o escondido.(37)

SEVICHE o SEBICHE. s.m. Plato muy común en el Perú que se prepara con pescado fresco, el cual se cuece en jugo de naranjas agrias con algo de sal y aji y sin otro condimento se toma. (51)

Curiosamente emplea también el mismo procedimiento para incluir la base y los derivados de algunos peruanismos. Lo hace de forma asistemática ya que en ocasiones pone como lema el sustantivo, el participio o el adjetivo y en otras el infinitivo derivado o viceversa, con granadas dificultades para indicar las características gramaticales correspondientes:

ACHAPARRARSE. ACHAPARRADO. R. Tomar un árbol la forma de chaparro. V. Aparragarse.(13)

APARRAGARSE. APARRAGADO. Engruesar. Tomar un árbol la forma de chaparro. Rechoncho. Gordo. Sinón. En Chile y Honduras de achaparrarse. V. Achaparrarse. (15).

ARRECHAR. ARRECHO. Hacer frente, guapear. El diccionario dice que en Alava, arrecho es sinónimo de brioso y en Honduras de esforzado, animado. En el Perú tienen también este significado. En la Argentina y Honduras tiene otro: cachondo, rijoso. (16)

CACHUELO. CACUELEAR. v. Tarea de poco tiempo; trabajo que ese ofrece al paso u oportunidad del momento. Al que anda ocupado en esta forma se dice que cachuelea. Negocio corto. (21)

GASFOTERIA. GASFITERO. s.f. Fumistería. Plomería. Plomero.(37)

HUACHAFO. adj. HUACHAFEAR. Curso, estrambótico, de mal

gusto. Hacer el huachafo, rondar a las uachafas, esto es a las muchachas cursis o de medio pelo. (38)¹²

En otra ocasión se emplea las mayúsculas solo para el lema. Se trata de un término que ofrece, al parecer, un error de lectura de un manuscrito que debía leerse, muy probablemente, *sercado*, en el sentido de ‘rodeado’, lo que modernizado sería: “cercado de esteras”.

SEREADO. adj. Serear, v ¿techar? Sereado de esteras.
Relación de Sebastián de Antuñano. Lima. S. XVII.

Hay un caso sin embargo en el que no ha señalado la presencia de una variación fonética de una misma voz, y es en los artículos:

CHIRISUYA. s.f. CHIRISUYERO. s.m. Instrumento músico. Chirimia. (30)
“le ha quitado y tiene en su poder tres chirisuyas...
jamás se ha ocupado sino en su oficio de chirisuyero...”
Expediente matrimonial de negros.
Agosto 1786. Archivo Arzobispal. Lima.

TIRISUYA. s.f. V. Chirisuya. Instrumento músico. Cornetín con agujetos.
Al son de la tirisuya
Y más ardiente que una ascua
El pueblo grita en la Pascua
Aleluya y aleluya.
Lima. Listín de Toros. 13 Abr. 1837. (53)

Finalmente, cabría señalar la presencia de algunas voces que se han lematizado como peruanismos, pero no se trata más que de variantes fonéticas dialectales de palabras castellanas, como el caso de *bravosear* que Cisneros ya señaló como error de lectura de *bravorear*, a lo que habría que añadir *alcacel*, variante de *alcacer*, y *cantía* que es evidentemente una variante de *cuantía*. En el caso

¹² Pero en otro lugar incluye: “AHUACHAFARSE. r. V. Huachafo.” (13).

de *crudío* aparte de la desaparición de la consonante palatal (de *crudillo*) habría que confirmar si se trata de un término dialectal. Encontramos un caso más complejo en *valacas*, que refleja aféresis de un término que no presenta un contenido singular en el país, por lo que no mereció realmente un tratamiento lexicográfico en el glosario. No parece que el fenómeno haya trascendido y se haya impuesto al sistema léxico del español peruano y más bien se trataría de un problema de fonética histórica cuando no de un caso aislado debido a la intencionalidad del autor o a la medida del verso.

VALACAS. Corrupción por albahacas. (54)
Que jamás olió zarcillos
Ni claveles ni valacas.
Sor Juana de Hazaña. Coloquio a la Natividad. S. XVIII.

Y por último, ha podido incluir como variante de *chamisa* la forma *chamiza*, más habitual en la escritura, que resulta homónima aunque no homógrafa, pues de hecho aparece luego *chamiceros* (que también habría podido inventariar con la variante gráfica *chamiseros*).

La tendencia a la asimilación de la palatal sonora en contacto con vocales anteriores es muy fuerte en la costa peruana y muy especialmente en el norte del país, y presenta también el fenómeno contrario de ultracorrección que se muestra en otros dos artículos que en realidad no ofrecen entradas léxicas propiamente dichas: *sandillar* ‘lugar sembrado de sandías’, y *sandillero*, ‘el que vende sandías’ (50). Estas voces debieron quedar excluidas del glosario en virtud a sus propios criterios de selección y de ordenación.

4.3. Microestructura

Los artículos del glosario de Vargas Ugarte siguen por lo general una estructura fija, que para cada entrada indica un lema, indica una marca gramatical, ofrece la definición y separa en distintos renglones el ejemplo (en cursiva) y la referencia. La mayoría siguen el patrón regularmente:

PESPITA. adj. Mujer habladora y casquivana.

Yo que soy mentirosa y soy pespita.

Sor Juana de Hazaña. Coloquio a la Natividad. S. XVIII

Por lo general en el enunciado de cada ofrece una sola palabra como lema, aunque algunas, como veremos, ofrecen dos formas. El lema siempre se presenta en mayúsculas, al modo del diccionario de Terreros, que a su vez imita el modelo de Covarrubias. Un defecto llamativo es que no pone tilde a las mayúsculas (escribe CAMARON, CABULLON, etc.) salvo en algunas palabras esdrújulas (escribe CÁBULA). Aparte hay algunas fallas ortográficas, como *chirimia*, por *chirimía*.

La definición se escribe siempre en redondilla y el ejemplo en cursiva. Los versos se muestran en renglones separados, también en cursiva. El impresor seguramente se limitó a representar en la tipografía las fichas lexicográficas tal y como se las presentaba el autor. Otras veces no se emplea cursiva sino comillas para indicar la cita, y al contrario puede emplearlas, dentro de explicaciones de tipo enciclopédico, con especial frecuencia las de tipo histórico, para señalar la forma señalada en el lema de la entrada correspondiente. En realidad, a lo largo del glosario incluye muchas explicaciones de muy diverso género, aunque abundan las de tipo histórico o etnográfico:

PIEZA. s.m. Negro esclavo. Fue muy común en algunas parroquias de Indias, especialmente en las ciudades, llamar Cura de piezas al que tenía cuidado de los negros.

"...determinaron apartar este curaato donde estaba introducido (como también lo está el de piezas que son los negros..."

Arranz Orzúa y Vela, Anales de Potosí. P.I. Lib. X. Cap 6°

CARAMANDUCA. s.f. Especie de galleta pequeña, en cubos y bien tostada que es costumbre vender en invierno. Los vendedores ambulantes la pregonan diciendo:

*Revolución caliente,
música para los dientes:*

*azúcar, huevo y canela
para refrescar las muelas.*

Igual que falta definición en *querendona* varios términos no cuentan con una descripción de su significado. Cisneros ya advierte que en la entrada de *chichirimico* (se aplica al desorden o al destrozo), no basta con señalar su parecida con variantes *chichirimoché*, *chichirinada*. Son varios los que se presentan solo con el ejemplo sin denotar su significado. En *carifaldo* tal vez lo desconoce, porque el contexto del ejemplo no permite reconocer su significado, pero lo cierto es que queda sin explicación. En *inbenteros* resulta transparente. El ejemplo de *candelejo* parece dar algunas pistas, pero no permite llegar a una idea concluyente. En *cartolino* vemos que se aplica a los botones y nada más. Tal vez el autor no tuvo tiempo de indagar en el contenido de los términos. Algunos parecen haber pertenecido a una jerga efímera, caso de *peliche*. En *mírame lindo* el redactor aventura el significado: "¿Guirnaldas de flores?" El caso más llamativo es *pichilingue*, que ofrece una explicación etimológica y remite a *Ciro Bayo*, pero no aclara finalmente el significado propio del Perú que el autor quiso registrar (al menos en la costa norte del país nombra un tipo de abejas). Lo ejemplos son los siguientes:

CARIFALDO. s. "y que era un hombre carifaldo". Relación del Origen y Fundación del Monasterio de Nazarenas. Lima, 1793.

CANDELEJO. s.m.

*El otro es un candelejo
Sin duda, más tiene monis,
Y vale más que un Adonis.
Manuel A. Segura. Ña Catita.(22)*

CARTOLINO. adj.

"...ongarina de paño de Castilla abotonada con botones cartolinos..."
(24)

PELICHE. s.m. *Tantos mozalbetes
como por Lima vagan*

*ya pegando peliche,
ya inquietando muchachas.*
Lima. Listín de Toros. 24 Enero, 1820. (45)

PICHILINGUE. También se dice Pichilingo o Pechilingue. Voz derivada del puerto holandés de Vlissingen (Flusking) o Flesinga.

Arch. Arz. Causa civil. Manuel Guerrero con Diego Carrasco. Los más con Ciro Bayo en su "Manual de lenguaje Criollo de Centro y Sud América" dicen que a los piratas que asaltaban de uno en uno los barcos o "al menudeo" se les dio ese nombre.

Algo similar ocurre en una ocasión en que la definición ("arreos de cabalgadoras") se indica después del ejemplo:

ACHALAE. s.m.

"...han de abdicar en el término de ocho días perentorios las bestias caballares, espuelas y achalae de plata..." Auto de reforma expedido por el Vicario Provincial de San Francisco de Paula. Lima, 3 de enero 1810.- D. Manuel A. Segura en su art. La Vieja, lo usa también como arreos de las cabalgaduras. "di la vuelta a mi casa provisto de estos achalae." (13)

En otra ocasión parece que el ejemplo toma el lugar de la definición, que se coloca entre paréntesis:

PLATEA. s.f. Mover platea (conversación).

Diálogo de los Palanganas. Lima. S. XVIII" (47)

Lo que ocurre en más de la mitad de los casos es que falta un ejemplo y se señala solo la definición, como se ha visto en *pije*, *pipón*, *tetelememe*, *tetudo*, y otros muchísimos casos. Son términos propios de la sincronía del español peruano que el autor define según su propia competencia idiomática. Encontramos que algunas definiciones no resultan satisfactorias por emplear sinónimos poco usuales y de interpretación difícil:

PATULECO. adj. Rengo, patizambo. (44)

Cuando pudo definir simplemente "cojo", prefirió unos sinónimos de uso más restringido y arcaizante. Son varias las definiciones que están caracterizadas por un cierto arcaísmo, como en el caso ya citado de *chilcano*, donde señala la distancia en leguas, en lugar de millas o kilómetros.

Por lo general sus definiciones son breves y sencillas, y en ese sentido se muestra más cercano a la lexicografía de Malaret y Palma que al estilo de Arona. Muchas definiciones usan sinónimos: como en *malacuca* y tantos otros. Más a menudo emplea varios sinónimos con lo que tal vez enturbia la comprensión del contenido sobre todo cuando emplea a su vez voces de significado difícil o dialectal:

CHATRE. adj. Futre, elegante, pisaverde.

Hay que reconocer de todos modos que redacta muchas acepciones con acierto y eficacia, como en el caso de *escolero*, "maestro de escuela", y dedica un gran empeño a aclarar los términos. Generalmente evita hacer mención de los contornos, aunque en ocasiones no le queda más remedio, como en *aparragarse*, que define: "Tomar un árbol la forma de chaparro" (15). Algunas definiciones son circulares o no resuelven con claridad el significado, especialmente cuando emplean un término de la misma familia léxica, lo que ocurre en estas tres entradas consecutivamente:

ATRIACAR. v.a. Dar triaca.

"hiriendo el corazón, atriacado en la raíz el venenoy se previene el daño

P. José de Aguilar. Sermones. Tom.2, p. 308. S. XVII.

ATRIGUEÑADO. adj. De color trigueño.

AZAMBADO. adj. Que tira a zambo.

Algunas son demasiado breves y no aclaran suficientemente el contenido:

BAHAREQUE. Vivienda de caña.

No faltan los casos en los que al contrario sobreabundan las explicaciones. Así, inadvertidamente se incluye una información de las castas de negros dentro de la entrada para *conga*. Con más frecuencia son indicaciones de orden histórico, como en la entrada:

TULE TULE. s.f. Baile popular, hoy en desuso El arzobispo de Lima, Soloaga, por un edicto del 8 de marzo de 1716 lo prohibió así como el denominado *rarapa*... Cabildo Eclesiástico de Lima. Papeles Varios. Tomo I. (54)¹³

Y no trae entrada para *rarapa*. En fin, el glosario no indica la etimología de los términos, y cuando lo hace incluye una explicación al final del artículo:

FAITE. s.m. Matón, valiente, guapo. Término de germanía. Derivado probablemente de la palabra inglesa *fighter*, que se pronuncia casi *faiete* y significa luchador. (36).

4.4. Marcación

Vargas Ugarte emplea abreviaturas solamente para señalar la categoría gramatical (sustantivo, adjetivo, etc.) y la morfología de los términos, pero en ningún caso indica el valor que reciben las abreviaturas: s., m., f., adj., V., v., tr., intr., r., a., adv., p. Son las mismas que utilizara el portorriqueño Augusto Malaret en sus obras lexicográficas.

Serían más bien indicaciones, en el sentido que propone Fajardo (1996-97), puesto que se trata de una información regular y constante en cada uno de los artículos del glosario. Algunas

¹³ No lo registran hoy los diccionarios de peruanismos pero lo hemos detectado como una expresión interjectiva que se aplica a los niños.

palabras aparecen sin indicación, como el citado *pichilingue*, o también en *ñiquiñaqui*, *abasca* y algunas otras, pero el glosario es en general riguroso en su microestructura, salvo cuando ofrece, como vimos, dos entradas bajo el mismo lema.

Por lo demás no hay muchas informaciones que ayuden al lector. Ya se ha mencionado el caso de *aparragarse* donde señala abreviando sinónimo. Solamente en una ocasión más utiliza otra abreviatura.

CHAPETA. s.m. Vulg. Es lo mismo que chapetón. Nombre dado en el Perú al español recién llegado. Así lo reza el siguiente refrán: Chapeta con plata – indio con honor – líbranos Señor. (28)

No emplea más abreviaturas, pero hay algunas indicaciones pragmáticas del uso despectivo de algunos términos (*macuito*), y más frecuentemente se marca la variación diatópica en algunos casos: limeñismo (*chércere*, *comicalla*), arequipeñismo (*recholería*)... En *tambembe* hay una indicación diastrática. En una ocasión indica juntamente la localización geográfica y la variación diastrática o social:

CAMBUTO. Palabra que entre el bajo pueblo de Lima significa: bajo y rechoncho. (21)

En torno a la marcación del glosario, hay también otras informaciones diversas y dispersas: en *llampear*, indica el ámbito de uso: “término de minería”, en *media naranja* indica frecuencia: “muy común”. Igualmente en *choncholí* resulta innecesario decir “muy en uso en el Perú”. En la introducción define los conceptos de americanismo y peruanismo, pero a lo largo del glosario menciona varias veces un concepto indefinido con el que describe, por ejemplo, *arrunzar*: “En criollo significa también, apoderarse de lo ajeno” (16). Y lo mismo en *acompincharse*: “Es también criollismo” (12).

V. Conclusiones

Hay en el glosario una valiosa información y también indicios de lo que pudo haber sido un primer paso hacia un diccionario histórico peruano de nueva planta y que pudo haberse construido según un método que a todas luces pudo ser mejorable, pero que iba en la dirección correcta de incluir aquellos términos que se mostraban en las fuentes con ejemplos suficientemente claros. Además, en la redacción de las definiciones y la atención a diversas marcas se observa un interés por ofrecer un producto lexicográfico moderno con cierto grado de solvencia.

Pese a ser exiguo merece una consideración positiva por el hecho de justificar en los textos los términos registrados, y tiene el mérito de ser el primero que recoge en una sección especial una colección de refranes y de frases hechas usuales en el Perú.

Vargas Ugarte muestra gran objetividad y muy buena intuición para la lexicografía: incluye malas palabras (como *arrecho*), despectivos (ver *pespita*, *pipón* o *pije*) y expresiones anticlericales (ver *cambuto*), igual que frases que denotan otros prejuicios o prevenciones contra las mujeres, los militares, los españoles o contra las poblaciones de origen no europeo:

Fraile y coronel, líbreme Dios de él. (66)

En cielo de sierra, cojera de perro y llanto de mujer, no hay que creer. (66)

Chapeta con plata, indio con honor, líbranos señor. (64)

No tiene la culpa el indio sino el que lo hizo compadre. (69)

Quien anda con indios anda solo. (70)

Entre las expresiones fijas registradas por Vargas Ugarte, muchas hacen referencia a lugares: “Nadie se muere en Ica estando el remedio en Pisco”, “Más flojo que el tabaco de Saña”, “Si quieres sandía rica, vámonos a Ica”, “Como los niños de Arica, con los ojos claros y sin vista”, “En Ica hinche la bota y pica”, “En Cañete, toma pan y vete”, “Aquí y en Huacho todo borrico es macho”, “A robar a Piedras Gordas” (71-73).

Ninguna de estas expresiones fraseológicas de antaño, con referentes toponímicos señalados, han tenido tanta difusión como la frase: “Quedarse a la luna de Paita”. También es ésta probablemente la más antigua de todas, que parece contemporánea y no traducción o adaptación (como pretendía Arona) de la frase “Quedarse a la luna de Valencia” que sí emplea Malaret.

El *Glosario* refleja también en la redacción de algunos artículos expresiones de una ideología machista y racista muy común en el Perú criollo y que hoy tratamos de superar. El joven Cisneros, que se había formado en Buenos Aires junto a Amado Alonso, ya observó (1953) que la definición de motoso no parecía aceptable según la sensibilidad *moderna* y lo mismo podría decirse de la definición de chuto, “indio bozal, zafio” (31), y de la explicación con que se cierra la entrada de un verbo derivado, que recibe una calificación insolente:

ACHUNCHARSE. R. Avergonzarse quedar cohibido, cortado. De Chunchu, indio bárbaro.

Aparte de otras muchas deficiencias y equivocaciones que hemos señalado, el glosario en su conjunto es una muestra de la dificultad que entraña el trabajo de la lexicografía histórica y, en concreto, la imposibilidad de establecer límites definidos entre lo diacrónico y lo sincrónico.¹⁴

La descripción del glosario permite ver la influencia directa que recibe de Malaret, aunque en muchos más aspectos toma en

¹⁴ Al respecto, Luis Jaime Cisneros (1953) protesta por la equiparación que hace el glosario entre resbalosa y marinera, pero habría que señalar si no fue ésta evolución de la primera y si fuera el caso en qué momento dejaron de resultar términos equivalentes, porque no se haya establecido con precisión si pasaron a designar la misma realidad en momentos distintos o distintas realidades en un mismo momento.

cuenta el antiguo diccionario de Esteban de Terreros (1786-1792). Manifiesta la escasez de información y trabajos lingüísticos en el Perú a mediados de siglo pasado, pero también ofrece un indicio claro de lo que podría hacerse en el campo de la lexicografía histórica. Al menos en el espacio andino, no hay duda de la necesaria cooperación entre los estudios de los textos coloniales y el esfuerzo metodológico de los lexicógrafos. Los historiadores necesitan aclarar el significado del vocabulario barroco y de la onomástica andina. Los lingüistas necesitamos ediciones fidedignas de los textos que nos proporcionen fuentes seguras o, en todo caso, un trabajo de documentación que permita transcribir correctamente documentos fundamentales para la historia del léxico andino y peruano, tal como hizo Rivarola (2009).

Todo ello y mucho más, deberían decirlo los textos, pero no siempre es posible encontrar los más adecuados para resolver todas las dudas que nos ofrece el lenguaje. Sin duda Vargas Ugarte trató de resolver al menos un buen número de ellas gracias a su amplísimo conocimiento de las fuentes peruanas.

Bibliografía

AICARDO, José María

1906 *Palabras y acepciones castellanas omitidas en el diccionario académico*. Madrid: Fortanet.

ALVAR EZQUERRA, Manuel

2002 *De antiguos y nuevos diccionarios del español*. Madrid: Arco-Libros.

ÁLVAREZ VITA, Juan

1990 *Diccionario de peruanismos*. Lima: Studium.

ARONA, Juan de (seud. Pedro Paz Soldán)

1938 [1983-84] *Diccionario de peruanismos*. Edición Ventura García Calderón. París, Desclée de Brouver.

ARRIZABALAGA, Carlos

2001 "Situación de los estudios acerca del castellano en el Perú". *Mercurio Peruano*, 514, pp. 13-26.

2003 "Barbarismos en las *Papeletas lexicográficas* de Ricardo Palma". *Revista de la Casa Museo Ricardo Palma*, 4, pp. 13-28.

2012 "Fuentes de la lexicología peruana". *Revista de la Casa Museo Ricardo Palma*, 7, pp. 25-64.

BENVENUTTO MURRIETA, Pedro

1936 *El lenguaje peruano*. Lima: Sanmartí.

1983 [1932] *Quince plazuelas, una alameda y un callejón*. Lima: Fondo del Libro del Banco Industrial del Perú.

CAMPOS SOUTO, Mar

2011 "El diccionario y otros productos lexicográficos", en Antonia M. Medina (ccord.) *Lexicografía española*. Barcelona: Ariel.

CARRIÓN ORDÓÑEZ, Enrique

1983 "Compilaciones de peruanismos anteriores a Arona". *Boletín de la Academia Peruana de la Lengua*, 14, pp. 147-162.

CARRIÓN ORDÓÑEZ, Enrique y Tilbert D. Stegman,

1974 *Bibliografía del español en el Perú*. Tübingen, Niemeyer Verlag.

CISNEROS, Luis Jaime

1953 "Reseña de Rubén Vargas Ugarte S.J., *Glosario de peruanismos*". *Mar del Sur*, 30, pp. 88-89.

1998 "Peruanismos, obra clásica y moderna". *Boletín de la Academia Peruana de la Lengua*, 30, pp. 33-116.

FAJARDO, Alejandro

1996-97 "Las marcas lexicográficas: concepto y aplicación práctica en la Lexicografía española", en *Revista de Lexicografía*, 3, pp. 31-57.

GUERRERO RAMOS, Gloria

1992 "Dialectalismos en el *Diccionario* de Esteban de Terreros y Pando", en *Actas del II. Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Madrid, PABECAL, 1992, vol. II. 151-159.

HAENSCH, Günther

1997 *Los diccionarios del español en el umbral del siglo XXI*. Salamanca, Universidad de Salamanca.

HUISA TÉLLEZ, José Carlos

2012-2013 "El estudio de la lexicografía en el Perú: hacia una historiografía de la lexicografía peruana". *Mercurio Peruano*, 525-526, pp. 155-166.

- LÓPEZ MORALES, Humberto
2008 "Diccionarios generales de americanismos". *Boletín de Filología*, 43, pp. 259-280.
- MOREANO, Cecilia
2003 "Americanismos en la obra de Ricardo Palma". *Boletín de la Casa Museo Ricardo Palma* (Lima), 4, pp. 29-60.
- NIETO VÉLEZ, Armando
1975 "P. Rubén Vargas Ugarte (1886-1975)". *Archivum Historicum Societatis Iesu*, 44, pp. 424-438.
2008 "Rubén Vargas Ugarte (1886-1975)". en M. L. Rivara de Tuesta (ed.), *La intelectualidad peruana del siglo XX ante la condición humana*. Lima, Tomo II, pp. 17-32
- PALMA, Ricardo
1896 *Neologismos y americanismos*, Lima: Carlos Prince.
1903 *Papeletas lexicográficas*. Lima: Sanmartí.
- PÉREZ, Francisco Javier
2003 "Los estudios metalexigráficos y metalexicológicos en Hispanoamérica. Recuento moderno de un antiguo quehacer". *Lingüística Española Actual*, 25, pp. 249-271.
- PORTILLA DURAND, María Luisa
2003 "Análisis metalexigráfico del *Vocabulario de peruanismos* de Miguel Ángel Ugarte Chamorro (Lima, 1997)". *Letras*, 105-106, pp. 127-140.
- PORTO DAPENA, José Álvaro
2002 *Manual de técnica lexicográfica*. Madrid: Arco-Libros.
- RIVAROLA, José Luis
2009 *Documentos lingüísticos del Perú: Siglos XVI y XVII*. Edición y comentario de José Luis Rivarola, con la colaboración de Laura Gutiérrez Arbulú. Madrid, Centro Superior de Investigaciones Científicas.
- RUHSTALLER, Stefan
2011 "Las obras lexicográficas de la Academia", en Antonia M. Medina (coord.), *Lexicografía española*. Barcelona, Ariel, pp. 235-261.
- SECO, Manuel
1995 "Lexicografía del español en el fin de siglo". *Donaire*, núm. 4, marzo, pp. 67-75.

- TRELLES CASTRO, Nelly
2005 "El *Diccionario de piuranismos* de Edmundo Arámbulo Palacios", en Carlos Arrizabalaga (dir.), *Coloquios de Lingüística*, Piura: Universidad de Piura, pp. 103-125, p. 111.
- UGARTE CHAMORRO, Miguel A.
1997 *Vocabulario de peruanismos*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- VARGAS UGARTE, Rubén
1946 "Notas lexicográficas". *Revista de la Universidad Católica del Perú*, XIV, 2, pp. 151-179.
1953 *Glosario de peruanismos*. Lima: San Marcos.
1954 "Hacia el gran diccionario de la Academia de la Lengua". *Mercurio Peruano*, 325, pp. 210-214.

Las locuciones de Manuel Atanasio Fuentes en *Tradiciones desconocidas*

NELSON PAUL ALVARADO PINO
Universidad Nacional Federico Villarreal

Resumen

En este trabajo, se estudia las unidades fraseológicas de las *Tradiciones desconocidas* de Manuel Atanasio Fuentes. El análisis que realizamos consiste en la localización de las locuciones en el texto, la clasificación de ellas según los conceptos teóricos de Gloria Corpas Pastor y la identificación de situaciones típicas en las que aparecen con mayor frecuencia. Encontramos unidades fraseológicas que forman parte (a) de un diálogo entre los personajes, (b) de una reflexión o (c) de una narración en la que autor cuenta la historia. Este trabajo mostraría la riqueza léxica de la obra de M. Atanasio Fuentes que es un reflejo del léxico limeño de mediados del siglo XIX.

Palabras clave

Fraseología, locuciones, Manuel A. Fuentes, tradiciones, siglo XIX.

I. Introducción

El profesor Alcocer Martínez, en su *Proyecto, mil fraseologismos del español de Lima*, sostiene que la fraseología, como disciplina, es muy joven y está en formación. Luego de investigar sobre el tema hallamos que el término fraseología es acuñado por Charles Bally en 1909, pero ya Saussure mencionaba a las "frases hechas" en su *Curso de lingüística general*, aunque no hallamos trabajos fraseológicos de esa época. El desarrollo de esta disciplina lingüística inicia con el trabajo del lingüista ruso V. V. Vinogradov desde la década de los cincuenta. En cuanto

a la fraseología española uno de los mayores aportes para su progreso lo hizo Julio Casares con la *Introducción a la lexicografía moderna*. Actualmente, la lingüística aplicada a la traducción está teniendo mayor interés por la fraseología, ya que en búsqueda de satisfacer sus necesidades de explicar estos fenómenos lingüísticos ha elaborado *corpus*, como el *Refranero multilingüe* del Centro Virtual Cervantes, que facilitan el significado a los usuarios interesados en la enseñanza y/o aprendizaje del español como L2.

El DRAE (1992) define 'fraseología', en su quinta acepción, como *parte de la lingüística que estudia las frases, los refranes, los modismos y los proverbios y otras unidades de sintaxis total o parcialmente fijas*. El debate se centra en si se considera a la fraseología como una disciplina autónoma o como una subdisciplina de la lexicología, aquí no entraremos en muchos detalles ya que no es nuestro objetivo dilucidar los límites de la esta disciplina. En este trabajo, nos basamos en conceptos fraseológicos obtenidos del *Manual de fraseología española* de Gloria Corpas Pastor.

II. Metodología

La metodología que se utilizó, en este trabajo, es de carácter descriptivo. Nuestro objeto de estudio es nueve *tradiciones* de Manuel Atanasio Fuentes publicadas en el periódico *La Broma* (1877 - 1878) y recopiladas por Estuardo Núñez en *Tradiciones desconocidas* (1975). Se han recogido treinta y nueve locuciones, las cuales han sido clasificadas según los conceptos de Corpas Pastor (1996), es necesario precisar que se tuvo en cuenta la función sintáctica de estas unidades fraseológicas para su clasificación. También presentamos los contextos textuales en las que fueron halladas, así como sus significados extraídos del *Diccionario de modismos* de Ramón Caballero (1947) y el *DRAE* (1899), Utilizamos estos diccionarios ya que debido a su fecha de publicación pudieron recoger las acepciones y sentidos de la época de nuestro objeto de estudio; algunas de nuestras

locuciones carecen de definición en los diccionarios tratados y otros (*NLLE*), por ello, para estas entradas, buscamos otros usos en diferentes autores de la época, para ello se utilizó el *Corpus Diacrónico del Español (CORDE)*, algunos detalles de estas búsquedas las comentamos debajo de cada locución que lo amerite. Luego presentamos una tabla que muestra las frecuencias de uso de locuciones en tres contextos diferentes: (a) un diálogo entre los personajes, (b) una reflexión o (c) una narración en la que autor cuenta la historia.

III. Análisis Fraseológico

Generalmente resulta difícil diferenciar las locuciones de otros casos de combinaciones de palabras o fenómenos similares. Según Corpas (1996) las locuciones se caracterizan principalmente por su *frecuencia de uso, su intitucionalización, su estabilidad formal y lexicalización*.

Siguiendo los postulados de Corpas (1996) presentamos la siguiente clasificación de nuestro *corpus*.

3.1. Locuciones nominales

Estas unidades fraseológicas suelen cumplir las mismas funciones que los sustantivos o los sintagmas nominales:

a río revuelto Dícese de las personas que se aprovechan de un desorden cualquiera para lograr algo que les conviene. (Caballero 1947)

«[...] don Juan Carmelo pasaba todo el día paseando por los portales, que por entónces podían considerarse como el **río revuelto** en donde, según el proverbio, encuentran su ganancia los pescadores.» (pp. 101).

«[...] don Juan Carmelo pasaba todo el día paseando por los portales, que por entónces podían considerarse como el **río revuelto** en donde, según el proverbio, encuentran su ganancia los pescadores.» (pp. 101)

Comentario. Notamos una variante en el caso de esta unidad fraseológica, ya que ha sufrido un proceso de nominalización al cambiar

la preposición *a* por el artículo *el*. Además esta locución sería producto de la paremia *a río revuelto, ganancia de pescadores*.

cabo de año Oficio que se hace por un difunto el día que se cumple un año de su fallecimiento. – Esta misma fecha. (Caballero 1947)

«Pasó la noche de **cabo de año** sin novedad mayor, bien que doña Mariana estaba más enferma del corazón y el cobrador más desesperado.» (pp. 24)

cosas del diablo

«Al verse doña Mariana y el cobrador, se pusieron colorados (cosa natural); después pálidos (la reacción); después a cobrador se le pusieron las manos sudosas y a doña Mariana le faltó la voz (malumsignun); y por último, en un momento propicio se encontraron codo con codo (**cosas del diablo**).» (pp. 24.)

Comentario. No se encontró la definición de esta locución nominal, pero si se halló su uso en obras desde 1534 hasta 1969 según el CORDE que por motivos de espacio no se puede colocar la cita textual de esos casos.

mesa de once

«[...] Destapaba botellas de aguardiente, vino dulce y mistelas de Rosa y de Perfecto Amor; arreglaba dos mesas pequeñas unidas para formar una sola, y las cubría de frutas, queso; salchichas, etc., cuanto bastaba para eso que hoy se llama en español LUNCH, y entonces **mesa de once**.» (pp. 51)

«Después de la misa solemne, a que concurría el Cabildo eclesiástico, y del panegírico, pronunciado por canónigo de campanillas, venía la suntuosa **mesa de once** en el conventillo, sentándose a ella todo lo que Lima poseía de empingorotado por pergaminos, riqueza o posición social.» (Palma 1889)

Comentario. No se ha encontrado la definición de **mesa de once**; pero sí demostramos su frecuencia de uso en la época a la que pertenece nuestro objeto de estudio. En cuanto a su significado creemos que M. Atanasio Fuentes lo deja bien claro.

Pedro Botero “Calderas de Pero Botero” Metáfora y familiarmente, el infierno; el averno. (Caballero 1947)

«...no solo mataría en germen ese conato de amor, sino, lo que era mejor, llegaría á odiar al repartidor más que al mismo **Pedro Botero**»

Comentario. Al parecer, antiguamente, uno de los seudónimos del demonio era Pero o Pedro Botero y para referirse al lugar en que este habita se utilizaba la frase *las calderas de Pedro o Pero Botero* como lo confirma Marco Fidel Suárez en 1923 cuando manifiesta que a *Pedro de Urdemalas se le asignan las fechorías de todo pícaro maleante y tracista; y del mismo modo a Pedro Botero o Pero Botello se le da la propiedad de aquella caldera con que suele significarse el infierno*.

vida ancha Familiar y metafóricamente, la relajada. (Caballero 1947)

«...y Doña Mariana, apartándose de toda santidad y abandonando su nombre y su honor, se echó a la **vida ancha** y murió en el hospital de la Caridad, siendo conocida por el apodo de La Bergantín.» (pp. 50)

3.2. Locuciones adjetivas

Según Corpas (1996) las locuciones adjetivas desempeñan las funciones oracionales básicas de atribución y predicación.

a carta cabal Dícese de las cualidades morales de un individuo (Caballero 1947)

«Dejemos al empleado de Hacienda de quien, por otra parte, no tendremos que decir sino que era un hombre de bien á **carta cabal**; [...]» (pp. 100)

a pan y agua Tener una persona de este modo es tenerla mal alimentada y sin otro sueldo; y en sentido metafórico es tratar mal, o no guardarla las necesarias consideraciones. (Caballero 1947)

«[...] pasaban por el mismo túnel el pan, queso, aceitunas y plátanos, como si los propietarios de tales conductos hubieran pasado una cuaresma entera a **pan y agua**; y por último... por último ¡qué diablos! ¡¡Quebró el pulpero!!» (pp. 58)

domingo de cuasimodo El de la octava de la Pascua de resurrección. (Caballero 1947)

«Si yo fuera una profesora de mala fe, con decirle que ya Usted lo quería estábamos a mano, y yo solo le hubiera aconsejado ciertas medidas infalibles para hacer que ese amor estallase **como una camareta en Domingo de Cuasimodo**.» (pp. 25)

Comentario. También se incluyen dentro de las locuciones adjetivas las comparaciones estereotipadas (Corpas 1996).

más o menos Expresión familiar que indica pequeña o corta diferencia. (Caballero 1947)

«A favor de nuestras revoluciones repetidas que, según nuestros escritores políticos, produce civilización y progreso; y merced también á las frecuentes reformas constitucionales y a los periódicos ilustrados, los tambos quedaron reducidos á recibir á la gente de poco **más o menos**. (pp. 78)

Comentario. En este caso al anteponerse el adverbio poco a la unidad fraseológica más o menos estaríamos frente a una locución totalmente diferente que en el contexto hallado estaría calificando al sustantivo gente, por lo tanto formaría parte de las locuciones adjetivas; pero hemos encontrado un uso diferente de esta frase en *Luján tiene título de villa, con poco más o menos de 60 vecinos, entre los cuales apenas hay dos capaces de administrar justicia* (Concolorcorvo 1975).

pie de judas

«Este sujeto era un sujeto de no avanzada edad, algo feo, y muy maltratado por la viruela. Los granujas que, en todo país del mundo, son el **pie de Judas**[...] dieron en llamarlo Ño Choclones». (pp. 39)

«- Esta niña es el mismo **pie de Judas**. Es más mala que la señora de...» (Palma 1872). «Pero Fernandico era el mismo **pie de Judas**. Travieso, enredador y camorrista» (Palma 1874)

Comentario. No se halló evidencia de esta locución en los diccionarios de la RAE ni en el de Ramón Caballero, mas sí existe evidencia en el ilustre tradicionista peruano Ricardo Palma de cuyos usos podemos notar que la locución **pie de judas** se usaba con el sentido de travieso, bromista y hasta pleitista.

3.3. Locuciones adverbiales

A menudo desempeñan las mismas funciones que los adverbios. Desde el punto de vista sintáctico desempeñan la función de complemento circunstancial o la de modificar a un sustantivo.

a la otra esquina “A la otra parte” Solemos decirlo cuando no queremos hacer caso a lo que nos -dicen, proponen o piden. (Caballero 1947)

«-Saben ustedes de dónde trae su origen **á la otra esquina por ellos**» (pp. 17)

«¡Señor Don Julián, no hay huevos, vaya su mercé **la otra esquina por ellos**» (pp. 18).

«-Julián ¿á donde compraste los huevos hoy?

-En la esquina de San Andrés

-Pues hoy irás **á la otra esquina por ellos**»

a pedir de boca Venir una cosa a como indica el modismo, equivale a decir a satisfacción, a gusto, a tiempo, como se pida, como conviene, etc. (Caballero 1947)

«Todo marchaba **a pedir de boca**, el comercio progresaba[...]» (pp. 45)

a río revuelto Dícese de las personas que se aprovechan de un desorden cualquiera para lograr algo que les conviene. (Caballero 1947)

«Pero aunque en el **río revuelto** el pescador de que hablamos no recojía indistintamente toda clase de peje, era paladar delicado y sabiendo.» (pp. 101)

aquí fue Troya “Aquí fue ella”: alúdese al momento y ocasión en que comenzó la gravedad de un asunto.- Refiérese también al hecho o alusión que molestó a otro y provocó conflicto. (Caballero 1947)

«**Aquí fue Troya**... digo, aquí empezaron las desgracias del hombre que iba á defender a su patria, y a sostener, con las armas, las instituciones.» (pp. 46)

codo con codo Dícese, familiarmente, de los que apresan y atan, para sujetarlos e impedir su evasión, los brazos sujetos atrás, dando codo con codo. (Caballero 1947).

«Al verse doña Mariana y el cobrador, se pusieron colorados (cosa natural); después pálidos (la reacción); después al cobrador se le pusieron las manos sudosas y a doña Mariana le faltó la voz (malum signun); y por último, en un momento propicio se encontraron **codo con codo** (cosas del diablo).»

de hinojos Metáforica y familiarmente, de rodillas; humilde y respetuosamente. (Caballero 1947)

«El cobrador, que vio su nombre formado con tan extrañas letras, cayó **de hinojos** ante el reverendo[...]» (pp. 28)

de pies a cabeza Todo; por completo. (Caballero 1947)

«Al despedirse lanzó a Martinita una mirada que la encendió **de pies a cabeza**. Martinita se puso colorada como una amapola[...]» (pp. 46)

de un salto “De un brinco”: Metafórica y familiarmente, con facilidad; pronto, en seguida. (Caballero 1947)

«La carta fue anónima; el empleado se puso **de un salto** en Lima...» (pp. 30)

«¡Ah, las ideas que se le iban apareciendo en su calenturiento meditar! Eran como unas ondas sutiles, que le nacían primero en el vientre y después se le metían en el corazón, sublevándole, para en seguida, **de un salto**, agarrárselo a los exúberos pechos, haciéndola desfallecer, y pasar luego, en tropel irresistible, a la cabeza y allí encenderle en llamas la imaginación.» (López Albújar, 1928)

Comentario. En el diccionario de Ramón Caballero y el *DRAE* 1899 figura la entrada *de un brinco* y no *de un salto* que es la forma más frecuente en la narrativa peruana.

en un dos por tres Dicese, familiar y metafóricamente, de lo que se habla, se hace o sucede rápidamente. (Caballero 1947)

«Expuso Doña Mariana su dolencia, y la profesora le dijo que la cosa era tan llana, que **en un dos por tres** se vería libre de caer en tentaciones»... (pp. 22)

fuera de quicio m. Aquella parte de las puertas o ventanas en que entra el espigón del quicial, y en que se mueve y revuelve. || m. adv. fig. fuera del orden o estado natural.

«No hay ni ha habido tales Sebastianes; lo que hay en el país es una especie de congoja que tiene a todos los hombres **fuera de quicio**;[...].»

paños menores Vestidura interior, que regularmente es la que sirve para estar en la cama después de desnudarse. (Caballero 1947)

«[...] sobre la puerta principal que da para la calle de la Concepción, se puso una muestra, obra admirable de un artista peruano que representaba a Cupido en **paños menores**, o, mejor dicho, sin más paño que una venda[...].» (pp. 56)

pura sangre

«Muchos creen que ese él fue Madame Noel, que nada tenía de Madama por ser inglesa de raza pura, casada con un inglés de **pura sangre**[...]» (pp. 79)

Comentario: No hemos encontrado registro de esta locución en los diccionarios de la RAE, ni en el de Ramón Caballero, pero su uso lo

notamos también en Pérez Galdós cuando nos habla de un rey de pura sangre en *La corte de Carlos IV* (1873). En ambos casos la locución **pura sangre** se usaría con sentido de linaje o estirpe.

3.4. Locuciones verbales

Como sostiene Corpas (1996), las locuciones verbales *expresan procesos, formando los predicados, con o sin complementos.*

a río revuelto Dicese de las personas que se aprovechan de un desorden cualquiera para lograr algo que les conviene. (Caballero 1947)

«Conociendo que la leche vinagre no era una industria que permitiera solicitar, en ese ramo, los bocados más esquicitos, **tendía sus redes en los ríos más revueltos.**» (pp. 40)

Comentario. Esta locución verbal es una variante de pescar en río revuelto.

armar la gorda “Armar bronca”: armar alguna cuestión, pendencia, altercado, enredo o escándalo. (Caballero 1947)

«Los autores, co-delincuentes, cómplices y encubridores del susodicho movimiento patrótico-revolucionario fueron denunciados in integrum, la víspera de **dar el golpe**, ó, en otros términos, de que se **armara la gorda**; [...]» (pp. 120)

«Hízose así y quedamos por entonces en una paz profunda, durante dos meses, en que se pudo **armar la gorda**, ó mejor dicho, **dar el golpe.**» (pp. 121)

armar una de Dios es Cristo “Armarse una...” Dicese con referencia a las disputas, cuestiones, riñas, etc., acaloradas y sangrientas. (Caballero 1947)

«Todavía hay más; en su calidad de hombre grosero tenía pendencias con todos los criados de las casas y con la demás gente pobre del barrio, y **armaba una de Dios es Cristo**, siendo ya cosa sabida que él era siempre el agresor, pero siempre llevaba la peor parte;[...].» (pp. 39)

«- Es menester no olvidar que hay allí una caterva de hombres, y que en un instante se puede **armar la de Dios es Cristo**; replicó el otro, que era alto, cenceño, algo canoso y con los ojos azules.» (Zugasti y Sáenz, 1876 - 1880)

Comentario. **Armar una de Dios es Cristo** es una locución verbal que parte de la forma “armar un (una)...” que puede ser *armar una de*

todos los demonios, armar un caramillo, armar un escalzaperros, etc. Con el fin de demostrar la frecuencia de la forma *Armar una de dios es Cristo* presentamos su uso la obra *El Bandolerismo. Estudio social y memorias históricas* del político español Zugasti y Sáenz.

caérsele la baba Se dice del que siente gran satisfacción o gusto al admirar u oír elogiar una circunstancia cualquiera, en un individuo de su afecto. – Admiración profunda – embobamiento. (Caballero 1947)

«A D. Sebastián **se le caía la baba** de gusto; su cara era una cara de Pascua florida; mientras que á la muchacha se le había puesto la cara de día de difuntos.» (pp. 44).

cortar por lo sano Familiar y metafóricamente, resolver un asunto de plano y sin miramientos ni consideraciones. (Caballero 1947)

«Al fin tanto y tan cargante la broma de los amigos, que el hombre se resolvió **ácortar por lo sano.**»

dar el golpe Metáfora y familiarmente, comer. - Llamar la atención de los demás por alguna cosa. (Caballero 1947)

Comentario. Para ver el contexto fijese **armar la gorda**. El *DRAE* 1899 atribuye a esta locución el mismo significado. Manuel Atanasio Fuente así como Zugasti y Sáenz (1876 – 1880) y otros autores utilizan esta unidad fraseológica con el sentido de ‘golpe de estado’ o revuelta que conlleva al ‘golpe de estado’.

dormir la mona Amodorrarse; descansar después de una borrachera. (Caballero 1947)

«El lunes, como á las once del día, no había salido Don Sebastián de su tienda, y el sastre para quien no pasaba desapercibido ningún acto de la vida del vecino, dijo al barbero: “El cor... está **durmiendo** todavía la **mona**...». (pp.53)

enterrar el pico “Hincar el pico” fr. fam. Morir. (*DRAE* 1899)

«Pocos años después, otra quiebra, que por enormísima importancia pecuniaria, CUARENTA MIL PESOS, conmovió los espíritus de todos los hombres honrados, arrastró al fallido á la locura; **enterró el hombre el pico**, hasta que su cuerpo bajó a la fosa, abierta por el pico del sepulturero.» (pp. 33)

«Regresa á su casa, vuelve á salir; corre las calles; pregunta por Cosé a todos los cajoneros de Rivera, todos ríen, no en

sus barbas, sino de su barba, y la pobre é inocente paloma engañada **entierra** desde ese momento el **pico**. (pp. 88)

Comentario. No figura en el *DRAE* la forma *enterrar el pico*, sino *hincar el pico* con el sentido de ‘morir’ o ‘perecer’. En el Perú es más frecuente *enterrar el pico*.

guardar cama Tener necesidad, por enfermedad u otra necesidad, de estarse en la cama. (Caballero 1947)

«Por fin, pasó el cataclismo; el cajonero tuvo que **guardar** dos o tres días **cama** y que dar aviso á sus jefes del mal estado de su importante salud, para que se le concediese una licencia.» (pp. 50)

no llegarle a alguien la camisa al cuerpo fr. fig. y fam. Estar lleno de zozobra y temor por un riesgo que amenace. (*DRAE* 1899)

«Pues, señor, ¡lúcidos estamos para Sebastianes cuando **no nos llega la camisa al cuerpo.**». (pp. 37)

pagan justos por pecadores Pagar los inocentes por los culpables. (Caballero 1947).

«La cosa aprieta como el calor; pero, para la injusticia humana resalte en todos los hombres de la desgraciada casa de Caín, pagan justos por pecadores.» (pp. 36)

partir el alma (a alguna cosa) Metafóricamente, causar gran aflicción o lástima. (Caballero 1947)

«Es cosa que **parte el alma** oír los lamentos de los billetes cuando el fuego les llega a la palabra: pagará» (pp. 36)

valer la pena “Merecer la pena”. (*DRAE* 1899).

«Con que, si ustedes quieren Sebastianes, háganlos, que lo que es yo no he conocido ninguno que **valga la pena** en ocuparse de él» (pp. 37)

«-Ya me han sacado a la vergüenza, y lo que falta no **vale la pena** de volver a empezar.» (Palma 1875)

Comentario. No se halló la locución *valer la pena* sino su variante *merecer la pena*; pero mostramos su frecuencia de uso presentando una cita en la Ricardo Palma también la usa.

valerle una cosa un ojo de la cara fr. fig. y fam. Ser de mucha estimación y aprecio. (*DRAE* 1899).

«Los efectos de sostenimiento animal, de necesidad intelectual y de lujo, **valen más que un ojo de la cara**; porque nadie quiere en el día comprar ojos de la cara de otro y, en circunstancias apuradas, se prefiere por los de cristal.» (pp. 36)

3.5. Locuciones prepositivas

Las locuciones prepositivas están formadas por un adverbio (o sustantivo adverbializado) seguido de una preposición, y, opcionalmente, precedidos por otra (Corpas, 1996).

de entonces acá “entonces” adv. t. En aquel tiempo u ocasión. (DRAE 1899)

«¡Oh tiempos aquellos en que la disticosa moralidad tomaba parte en las acciones de los hombres! **De entonces acá** ¡Cuánto progreso! ¡Cuánta mejora!» (pp. 33)

«La casa de las penas continuó con su mala fama hasta que el propietario tuvo a bien darla gratis por cinco años a un francés, hombre de pelo en pecho, quien probablemente les metió el resuello a los duendes, porque **de entonces acá** no han vuelto a asustar a nadie.» (Palma, 1883)

Comentario. Presentamos una cita de Palma para mostrar frecuencia y lexicalización de esta locución al menos en la época a la que pertenece nuestro objeto de estudio.

3.6. Locuciones clausales

«Locuciones de diversa índole formadas por varios sintagmas, de los cuales al menos uno de ellos es verbal. Se trata de cláusulas provistas de un sujeto y un predicado que expresan un juicio, una proposición.» (Corpas, 1996).

una mano lava a la otra “Una mano lava la otra, y ambas la cara” ref. Con que se da a entender la dependencia que entre sí tienen los hombres, y el recíproco auxilio que debe darse. (DRAE 1899)

«Hecha esta reflexión, que no peca contra la lógica, llamó a sí a los banqueros y les dijo: “hijos míos, servidos estáis; pero, como una mano lava á la otra, y gobiernos y banqueros hemos venido a este mundo para soportar nuestras recíprocas flaquezas y pedir que se nos perdone nuestras deudas,...» (pp. 35)

Comentario: Manuel Atanasio Fuentes acorta el refrán presentado arriba, de tal manera que se convierte en una locución que encaja con los conceptos de Corpas Pastor.

A continuación mostramos unos datos cuantitativos que muestran las frecuencias en la aparecieron las locuciones en sus respectivos contextos.

TRADICIONES	CONTEXTOS		
	Una reflexión	Diálogo entre personajes	Una narración en la que el autor cuenta la historia
<i>A la otra esquina por</i>	0	1	0
<i>La Respingona</i>	1	3	5
<i>Don Sebastián</i>	0	1	18
<i>Lorenzita</i>	0	0	2
<i>Das Juanas y un pavo</i>	0	0	0
<i>Michis Huaco</i>	0	0	4
<i>El general Camote</i>	0	0	2
<i>¿Has visto a la nueva?</i>	0	0	2
<i>La pileta de san</i>	0	0	0
TOTAL	1	5	33

Tabla 1. Frecuencias según los contextos

La tabla anterior muestra, a simple vista, que es más común el uso locuciones en la narración del autor que en los otros contextos; así como, la tradición con más locuciones, *Don Sebastián*, en la que el autor narra la picardía limense del siglo XIX.

IV. Conclusiones

En *Tradiciones desconocidas* de Manuel Atanasio Fuentes, figuran treinta y nueve locuciones, algunas de estas aún se siguen usando en el habla familiar de Lima como *enterrar el pico*, *a pedir de boca*, *cabo de año*, *carta cabal*, etc. En cambio hay otras de las que ya no se tiene noticia como *Pedro Botero*, *mesa de onces*, *de hinojos*, *aquí fue Troya*, etc. Estas locuciones han sido definidas por diccionarios

cercanos al año en que fueron publicadas originalmente por el autor y a nuestro parecer se han encontrado algunos vacíos en estos registros ya que no reconocen algunas locuciones cuyo uso se ha comprobado, y no solo en nuestro objeto de estudio; por ejemplo *cosas del diablo, pura sangre, pie de judas*. Otras locuciones que solo se hallan registradas en su forma de uso peninsular como *de un brinco* o *hincar el pico* pese a ser conocidas sus variantes, según el CORDE. De esta falta de interés de la RAE por las formas léxicas extrañas al español peninsular se quejaba Palma en sus *Papeletas lexicográficas* cuando afirma que *el cartabón académico es exageradamente estrecho, y para acatarlo habría que pasar la existencia hojeando el Diccionario para convencerse de que vocablos de uso frecuente están excluidos del Léxico*. Citado por Martha Hildebrandt en el prólogo a *Paletas lexicográficas* (2003).

Bibliografía

- CABALLERO, Ramón
1947 *Diccionario de modismos*. Buenos Aires: Joaquín Gil.
- CASARES, Julio
1992 *Introducción a la lexicografía moderna*. Madrid: C. S. I. C.
- CORPES, Gloria
1996 *Manual de fraseología española*. Madrid: Gredos.
- NÚÑEZ, Estuardo
1975 *Tradiciones desconocidas*. Lima: PEISA.
- PALMA, Ricardo
1969 *Tradiciones peruanas, séptima serie*. Madrid: Espasa Calpe.
2003 *Papeletas lexicográficas*. Lima: APL, USMP.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (RAE)
1899 *Diccionario de la lengua española en Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua* (NTLL). Edición virtual: <http://ntlle.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtll>.
- s.a. *Corpus diacrónico del español* (CORDE). Edición virtual: <http://corpus.rae.es/cordenet.html>.

Terminología médica en *Tradiciones peruanas*

OSCAR G. PAMO REYNA

Universidad Peruana Cayetano Heredia

Resumen

En su magna obra, Ricardo Palma utiliza diversos vocablos relacionados con la medicina, la salud y el cuerpo humano para describir personajes y eventos de la época colonial hasta la republicana. Asimismo, emplea metáforas y analogías; y, además, se refiere a sucesos y personajes de la medicina. Muchos vocablos y expresiones usadas en la obra son arcaísmos ahora, otros son usados con acepciones diferentes a las del uso actual; y, muchas de las situaciones que relata ahora pueden tener una mejor interpretación o explicación. El presente trabajo tiene por cometido recoger y elaborar un listado lexicográfico de la terminología médica registrada en *Tradiciones Peruanas*.

Palabras clave

Ricardo Palma, Tradiciones Peruanas, terminología médica, arcaísmo.

I. Introducción

Don Ricardo Palma (1783-1919), en sus *Tradiciones peruanas*, utiliza numerosos vocablos y expresiones referidos a las partes del cuerpo humano, a las enfermedades y al quehacer médico. También menciona diversos aspectos de la medicina nacional y universal, mencionando muchas veces la fuente bibliográfica pero no siempre con rigor histórico.

En *Tradiciones*, Palma hace gala de su riqueza léxica al emplear vocablos de uso poco frecuente en la época y que ahora son verdaderos arcaísmos.

En este trabajo, presentaremos las voces sobre medicina empleadas en *Tradiciones Peruanas* con el fin de realizar una revisión lexicológica de la terminología médica contenida en dicha obra.

II. Marco metodológico

La información es extraída de *Tradiciones Peruanas*. Esta se organiza en formas simples y complejas, y, además, se ordena en términos alfabéticos. Cada entrada léxica será ejemplificada.

III. Análisis lexicográfico

A continuación, revisaremos algunos vocablos y expresiones de acuerdo a lo mencionado.

3.1. Formas simples

alfombrilla. Antigua denominación de lo que conocemos como escarlatina o fiebre escarlata.

...con la plausible noticia de que al infantico real le había salido la última muela o librado con bien del sarampión y la alfombrilla. (Un virrey hereje y un campanero bellaco, I: 208).

azogada. El azogue o mercurio fue ampliamente empleado durante la Colonia para disolver la plata y el oro y así formar amalgamas. La intoxicación aguda y crónica, *hidrargirismo*, produce una serie de manifestaciones clínicas, en especial el temblor o tremor en todo el cuerpo. Esto explica la frase verbal *temblar como azogada* o, simplemente, *azogada*.

..., viendo en peligro su virtud y la honra del carpintero, se puso a temblar como azogada y a encomendarse a todos los santos del calendario. (La fruta del cercado ajeno, III: 246).

bofe. Es el pulmón de las reses para consumo humano o animal; y *echar los bofes* es una locución verbal que significa *quedar exhausto por un esfuerzo físico*.

El infeliz echaba los bofes trabajando de seis a seis... (Los endiablados, I: 90).

cacarañas. Vocablo que denotaba las cicatrices que dejaba la viruela. En desuso ya que la viruela ha sido considerada como erradicada del planeta.

...su rostro oval y de un moreno pálido lucía no pocas cacarañas u hoyitos de viruelas, que ella disimulaba diestramente... (Genialidades de la "Perricholi", II: 352).

chapetonada. Según Palma, la frase verbal *pagar la chapetonada* se refería a la malaria crónica. En cambio, el DLE define *chapetonada* de manera muy genérica, como primera enfermedad sufrida por los europeos al arribar a América.

Mientras se terminaba la fábrica del palacio de Lima, tan aciago para el primer gobernante que lo ocupara, es de suponer que Francisco Pizarro no dormiría al raso, expuesto a coger una terciana y pagar la chapetonada, frase con la que se ha significado entre los criollos las fiebres que acometían a los españoles recién llegados a la ciudad. Estas fiebres se curaban sin específico conocido hasta los tiempos de la virreina condesa de Chinchón, en que se descubrieron los maravillosos efectos de la quinina. A esos cuatro o seis meses de obligada terciana era a lo que llamaban pagar la chapetonada, aunque prójimos hubo que dieron finiquito en el cementerio o bóveda de las iglesias. (La casa de Francisco Pizarro, 274).

chirlo. Chirlo es una herida o cicatriz de cuchillada

Era Diego Hernández lo que se llama un buen Diego. Cincuenta años y un chirlo que le tomaba frente, nariz y belfo, hacían de nuestro hombre un novio como un lucero... (Quizá quiero, quizá no quiero, II: 250).

colodrillo. Vocablo desconocido actualmente por los médicos y que designa a la parte posterior de la cabeza o región occipital.

Fue Juan Enríquez quien, por orden del presidente La Gasca, le sacó la lengua por el colodrillo a Gonzalo de los Nidos el Maldiciente... (El verdugo real del Cuzco, III: 241).

dolamas. Se refiere a la enfermedad leve o dolencia menor.

La madre y las hijas se ocupaban en trabajos de aguja; pero antaño, como hogaño, la costura no cunde ni da para fantasías y es amago permanente de tisis y otras dolamas. (El virrey de los milagros, II: 165).

embolismo. Palma usó embolismo en su acepción de enredo, embuste y chisme. Para los médicos, embolismo significa obstrucción del flujo arterial por un coágulo o cuerpo extraño.

...hostigando a la muchacha con palabras de almíbar, besos hipotéticos, serenatas, billetes y demás embolismos con los que... (Una vida por una honra, I: 192).

ergotismo. Palma emplea ergotismo del verbo ergotizar, que significa abusar del sistema de argumentación silogística, y no tiene ergotismo que es el conjunto de manifestaciones clínicas producidas por la intoxicación con el cornezuelo de centeno.

Así no era extraño que los estudiantes saliesen de las aulas con poca substancia en el meollo, pero muy cargados de ergotismo y muy pedantes de lengua. (El latín de una limeña, 127).

físico. Antiguo vocablo derivado del gr. *physik* que significaba naturaleza y el arte de la medicina; y, que derivó en sinónimo de médico.

– Idos con esa esperanza al físico de Orgaz que cataba el pulso en el hombro. (¡A iglesia me llamo!, I: 63).

galeno. Palma usa muchas veces la metonimia galeno por médico.

Un cirujano romancista dijo que la enfermedad de la damisela se curaba con marido; pero el confesor, que de fijo debía saber más que el galeno, sostuvo que los malos habían constituido su cuartel general en el cuerpo de aquélla... (La endemoniada, 40).

germen. Palma emplea germen en el sentido de esbozo, origen, principio o semilla. La acepción de microbio patógeno para germen es posterior ya que la teoría microbiana de las enfermedades aparecería a partir de 1876 con Koch y Pasteur.

Esto se llama cortar por lo sano y ahogar en germen la guerra civil. (Pepe Bando, I: 280).

jarope. Sinónimo de *jarabe* y, además, significa también trago amargo o bebida fastidiosa y desabrida.

Su botica hallábase situada en la calle de Palacio, y por lo mismo que vendía jaropes y drogas por doble precio del que cobraban sus cofrades... (Un reo de Inquisición, 119).

narigadas. Es la aspiración de tabaco molido o rapé.

...un escribano de la Real Audiencia, sorbiendo entre palabra y palabra sendas narigadas del cucarachero. (El Nazareno, VI: 33).

valetudinaria. Dicho de quien sufre los achaques de la edad: enfermizo, delicado, de salud quebrada, etc.

..., y muerto el conde y valetudinaria la madre... (La fundación de santa Liberata, I: 267).

3.2. Formas complejas

cerrado de mollera. Expresión para referirse al sujeto de mente estrecha o escasa inteligencia.

...que le dijo a un sujeto muy cerrado de mollera, que leía mucho y ningún fruto sacaba de la lectura... (Los duendes del Cuzco, I: 177).

cirujano romancista. Durante la colonia, la medicina era igual que la europea y distinguía a los médicos de los cirujanos. Los médicos graduados o facultativos, los cirujanos latinos (prácticos con conocimientos de latín) y los cirujanos romancistas (que no conocían el latín). El saber latín les permitía escuchar las clases en la facultad de medicina.

Un cirujano romancista dijo que la enfermedad de la damisela se curaba con marido; pero el confesor, que de fijo debía saber más que el galeno, sostuvo que los malos habían constituido su cuartel general en el cuerpo de aquélla, y por ende corría prisa enviarlos con la música a otra parte. (La endemoniada)

cólico miserere. Palma utiliza el vocablo latino *miserere*, que fue usado desde el Medioevo, para denominar al dolor abdominal

intenso que correspondió a la obstrucción intestinal e incluyó a la apendicitis.

– *Buen cachidiablo será el tal condenado... De fijo que ha de ser peor que un cólico miserere.* (Los azulejos de San Francisco, I: 57).

hueso palomo. Es el hueso coxis que antaño también fue conocido como el hueso cucú.

..., debió estar aquejado de dolor de muela o de punzada en el hueso palomo... (Un litigio original: 44).

riñón cubierto. Significa tener fortuna cuantiosa o ser muy rico.

...cargos que suelen dejar el **riñón cubierto.** (Los endiablados, I: 90).

IV. Conclusiones

Como se ha visto, Ricardo Palma utiliza diferentes voces relacionadas con la medicina, la salud y el cuerpo humano que describen personajes y eventos de la época colonial hasta la republicana. Sus metáforas y analogías refieren a sucesos y personajes de la medicina. La mayoría de las voces constituyen actualmente arcaísmos.

Si bien hemos expuesto varios ejemplos recogidos en *Tradiciones Peruanas*, reconocemos que hay otros más ejemplos en su obra. Se enfatiza en el hecho de que una lectura ligera de las Tradiciones no permitirá apreciar de manera íntegra el contenido del texto y su verdadera interpretación. Esto será directamente proporcional al hecho de que se desconozcan los vocablos y expresiones que Palma utilizó con erudición.

Bibliografía

PALMA, Ricardo
2000 *Tradiciones peruanas*. 6 tomos. Bogotá: Printer Colombiana S.A. (Reedición de Madrid: Espasa Calpe, 1945 y de Barcelona: Enrique Cappelletti J., 1983).

Parte 4 Lexicografía y etnolingüística

Un milagro en el desierto: los topónimos Huacachina, Orovilca, Saraja y sus referentes

ALBERTO ARTURO CHACALIAZA GONZALES
Universidad Nacional San Luis Gonzaga

Resumen

En el presente trabajo he creído necesario recordar el pasado de la provincia de Ica, ya que hasta la década de los años setenta, Ica contaba con once lagunas; cada depósito natural de agua constituye un milagro en el desierto, pero es también un tesoro lingüístico, literario, histórico y cultural; lamentablemente se cuentan con muy pocos estudios científicos sobre estas, y prácticamente han quedado casi en el olvido (excepto Huacachina), es por eso, que en esta oportunidad les dedicaré un estudio, pero esta vez en el campo lingüístico, intentando dilucidar tres topónimos: Huacachina, Orovilca y Saraja. Para la interpretación de ellos, tendré como respaldo, datos de naturaleza arqueológica, histórica, lingüística y cualquier otra información que nos brinde la oportunidad de un análisis riguroso, ya que el carácter interdisciplinario de la toponimia así lo exige.

Palabras clave

Provincia de Ica, lagunas, Huacachina, Orovilca, Saraja

I. Introducción

En el presente trabajo he creído necesario recordar el pasado de la provincia de Ica, ya que, hasta la década de los años 70, Ica contaba con 11 lagunas: La Huega, Manzanilla, Saraja, La Cocha, La Victoria, Orovilca, Casmás, La Joya, Pozo Hediondo, San Pedro y Huacachina (Sotil, 2015); incluso algunos investigadores iqueños, afirman que existieron más de 11 lagunas en tiempos

anteriores a la década de los 70 del siglo pasado, pero dicha información no ha sido documentada.

En esta investigación, a modo de homenaje, intentaré dilucidar los topónimos: Huacachina, Saraja y Orovilca. Estos topónimos con sus respectivos referentes (en este caso las lagunas), constituyen un interesante capítulo en la historia peruana, lamentablemente hay pocos estudios y solo algunas publicaciones sobre estas lagunas, por ello me animo a contribuir un poco más en esta parte de la cultura iqueña. Desde tiempos remotos, el aimara ocupó los departamentos de Lima-sur e Ica y sus serranías adyacentes, y se le asocia en la parte sur, con las culturas Paracas y Nazca (Torero, 1987: 339). Los topónimos de esta provincia, acusan una etimología aimara innegable; sin embargo, también encontramos algunos de origen quechua; estos demuestran un asentamiento de *mitimaes*, probablemente desde la época incaica; y también reflejan los estrechos contactos económicos, políticos y culturales con sus vecinos de Chíncha, principales difusores del quechua durante el Intermedio Tardío.

La presente contribución está dividida en tres partes o secciones: en la primera, proponemos una reconstrucción histórica de la realidad lingüística de la provincia iqueña, enfocándonos principalmente, en la época incaica y colonial; en la segunda, daremos a conocer los parámetros que se deben tener en cuenta, para un adecuado estudio de la toponimia; en la tercera sección: intentaremos dilucidar los topónimos planteados en este trabajo. En apoyo de las hipótesis que plantearemos en este trabajo, y para la interpretación de los topónimos, nos apoyaremos (cuando sea posible) en datos de naturaleza arqueológica, histórica y lingüística. Finalizamos el trabajo, con las conclusiones más importantes, derivadas de la exposición.

II. Contexto histórico-lingüístico de la provincia de Ica

Este territorio forma parte del área delimitada por Torero, como asentamiento primigenio de la lengua aimara. La etimología de

los topónimos de este territorio, evidencia un asentamiento de esta lengua desde tiempos remotos, por lo cual, en la exposición, demostraremos algunos de ellos.

Gracias a la información lingüística que podemos obtener de los documentos coloniales, se puede afirmar que al menos desde el Periodo Formativo, hasta el Intermedio Tardío, la lengua de los antiguos iqueños, era un dialecto aimara, que mantuvo estrechos contactos e intercambios culturales y económicos con Pachacámac – que de alguna manera, tomó el lugar de Cajamarquilla como importante centro comercial – durante el Horizonte Medio; la arqueología demuestra que en la zona de Ica, se suscitó el estilo cerámico que Menzel llama «Ica-Pachacámac» (Kauliche 2000:330).

Ya en el Intermedio Tardío, estos contactos e intercambios, los tuvieron con sus vecinos de Chíncha (cf. Rostworowski, 1970: 171). El quechua costeño se usaba en contextos comerciales, y por lo tanto, era usado como «lengua de relación» por los antiguos iqueños, pero no como idioma propio;¹ lo que explicaría que el último curaca de la cultura Ica, antes de la llegada de los incas (Crespo, 1978: 193) se llamaba «Aranvilca» (es decir *ari-n(a)-vilca*), que se puede traducir como ‘el santuario o adoratorio de la cumbre’; con el cambio de la vocal *i* por *a*, producido por el fenómeno fonético de asimilación progresiva que ocurre en el castellano (cf. Palacios, 2001:65), y también es frecuente en el

¹ Gracias al hallazgo del manuscrito «Aviso», que nos relata sobre los aspectos tributarios y administrativos en tiempo de los incas; es posible saber, que los chinchanos se desplazaban con seis mil mercaderes; y estos «con sus compras y ventas iban desde Chíncha al Cuzco por todo el Collao, y otros iban a Quito y a Puerto Viejo, de donde traían mucha Chaquira de oro y muchas esmeraldas ricas y las vendían a los caciques de Ica, que eran muy amigos [fol. 271v.] de ellos y eran sus vecinos más cercanos y así se han sacado muchas esmeraldas de las sepulturas de los caciques muertos en Ica» (Rostworowski, 1970: 171).

aimara. La motivación del antropónimo es netamente descriptiva, que parte de las construcciones monumentales, situadas en la posible capital de la cultura Ica durante el Intermedio Tardío y centro administrativo durante la conquista del imperio incaico, en el lugar denominado «Ica la vieja en el Pago de Tacaraca cerca de 10 kilómetros al sur de la moderna ciudad de Ica» (Pardo, 2010: 24). Estas edificaciones eran pirámides, cuya principal característica, es su parte superior, que tiene la forma de un «cono truncado», y sobre este se ubicaban «construcciones rectangulares como si éstas [sic] fueran depósitos de víveres» (Pardo 2001:48-51). Estos «depósitos» funcionaban como lugar de ofrendas; la investigación arqueológica de Rafael Mallco ha permitido identificar la presencia de «34 zogas trensadas de la época Inca» que habían sido depositadas sistemáticamente, unas sobre otras en «un recinto Inca de forma rectangular», y correspondería a una «forma particular de realizar ofrendas» durante el Horizonte Tardío (cf. Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo-Ica, 2012). Para el esclarecimiento del antropónimo, proponemos que los «depósitos», eran considerados «pacarinas», por los antiguos iqueños, y ahí también se ubicada el «dios o ídolo» de estos, al cual le rendían «ofrendas».

Refiriéndonos a la época incaica, la evidencia lingüística de los registros coloniales nos muestra antropónimos, compuestos de voces de etimología quechua, pero que demuestran haber pasado gramaticalmente, por un filtro de procedencia aimara.

El principio de la dualidad, se eleva como uno de los elementos fundamentales de la organización social andina. La dualidad complementaria fue una de las características fundamentales de la organización y espacial de los pueblos prehispánicos y el valle de Ica no fue ajeno a este principio. Los españoles siguieron las divisiones encontradas en el valle, ya que «Lurin Ica fue encomendado a Nicolás de Ribera el viejo, y se situaba en la parte sureña; mientras Anan, valle arriba, perteneció a Felipe Boscán y a Juan de Barrios». También se ha podido comprobar que «la mitad de Lurin fue mucho más importante que la de Anan, además de poseer una más numerosa población» (Rostworowski, 2016:48).

Los historiadores también han podido documentar la estructura social del valle. Podemos conocer la organización comunitaria de Lurin Ica, gracias al hallazgo de dos documentos referentes al testamento de Hernando Anicama, uno de los curacas de Lurin Ica de las últimas décadas del siglo XVI; y también gracias al descubrimiento de una serie de escritos de curas doctrineros y escribanos de la época (Rossel Castro, 1977:302; Rostworowski, 2016: 50-61).

En los mencionados documentos, podemos apreciar cierta particularidad en los apelativos de las *guarangas* de Lurín Ica; encontramos el termino <pallana> (es decir *palla -na*), que contiene un núcleo básico y un sufijo. Respecto al núcleo básico, debemos saber que *palla* no se encuentra presente en el aimara, sino en las variedades centrales y sureñas del quechua. Holguín registra esta voz con el significado de ‘mujer noble, adamada galana’ (2007[1608]: parte I, 186). Igualmente, los cronistas de la época registran este nombre, y afirman que se usaba *palla*, para designar a las mujeres con un rango o status social importante dentro del reino incaico (cf. Guamán Poma, 1993 [1615]: I, 143, 111-114).

Equivalente a *palla*, encontramos el vocablo *t’alla*, de origen aimara, y está registrado por Bertonio con los significados de: ‘mujer de cacique’, ‘princesa’, ‘mujer noble’, ‘reina’, ‘mujer del señor principal del pueblo’ y ‘gran señora’ (2011 [1612]: I-II, 222, 270, 254, 452,492).

El siguiente término que analizaremos es <collana> (que contiene el núcleo <colla>). Respecto a la expresión mencionada, Gonzales Holguín (2007[1608]: parte I, 73) registra <ccoaya>;² la esencia

² La ultracorrección expresada en el término <collana>, en lugar de <coyana>, se debe al yeísmo en curso, por parte de los españoles de la época; así por ejemplo, se ha registrado <Callao>, como variación de <Cayao> (Cerrón-Palomino, 2008b: 256).

fónica del segmento inicial de la primera palabra, representado con el dígrafo <cc> acompañando a una vocal abierta, es un indicio de que estamos ante una postvelar (es decir *quya*) y tiene las acepciones de 'reina' y 'princesa heredera'. En aimara aparece registrado el vocablo *quya* como equivalente de la expresión *t'alla* y quiere decir 'reina', 'mujer principal' y 'gran señora' (Bertonio, 2011 [1612]: parte II, 452).

Queda claro, que las tres raíces analizadas se usaban para designar a las mujeres pertenecientes a la nobleza incaica, y también a la esposa de un cacique, jefe o autoridad principal de una determinada comunidad. Ahora, queda por explicar el remanente -na; un sufijo nominal de esta forma, usado para acompañar nombres o frases nominales, no lo hallaremos en el quechua,³ pero no podremos decir lo mismo del aimara, donde encontramos la marca genitiva -na. Además, debemos tener en cuenta que el genitivo tiene un ámbito de operación eminentemente frasal y no oracional (cf. Cerrón, 2008a:120-121), por lo cual, usado en las formas <Kollana-Huaranga>, <Tallana-Huaranga> y <Pallana-Huaranga> (Rossel Castro, 1977: 302), tendríamos algo como 'los mil hogares de la matrona' o también 'las mil familias de la señora principal'. También aparecen otros «apelativos» de las *guarangas*,⁴ como la voz *achira* que acusa un origen quechua; y la raíz <loka>, esta última de etimología puquina, variante de <roka>, previa aimarización de la pronunciación, ya que al aimara siempre le repugnó la vibrante inicial /r/ de toda palabra (cf. Cerrón, 2016:17).

³ En quechua encontramos el sufijo nominal -na. El quechua se sirve de este sufijo deverbativo llamado *concretador*, del cual se obtienen temas nominales a partir de raíces verbales (Cerrón, 2008a:131).

⁴ En el valle de Ica, eran seis las *guarangas* de <Urin-Ika>. De las tres mencionadas anteriormente, también encontramos <Achira-Huaranga> y <Loka-Huaranga>.

Gracias a las evidencias mostradas anteriormente, podemos afirmar que, en la provincia de Ica, durante la época incaica, se instalaron poblaciones de mitimaes, y el dialecto aimara de este territorio se impuso sobre los dialectos quechuas de estos últimos, constituyéndose como lengua dominante, ya que la impronta de esta lengua, presente en los antropónimos, y en el vocablo <loka>, es inconfundible.

En el matrimonio, en los contextos socioculturales y económicos; el estatus, la categoría e identidad de la mujer aimara está en igualdad de condiciones que la del marido (cf. Mamani, 1999); en la cosmovisión andina se prescribe bajo las concepciones de dualidad y complementariedad. Este pensamiento andino (extendido también a las culturas quechua), manifestado en varias regiones, se expresaba en el poder político que tenía la mujer; esta aparecía como jefa de su señorío. Estos casos, aparecidos en numerosos documentos de archivos se mantuvieron «hasta el inicio de la República, con la diferencia que durante el virreinato el mando efectivo lo desempeñaba el marido» (Rostworowski, 1999:293).

De los numerosos casos documentados, vamos a mencionar dos, registrados por Rostworowski; a) en tiempos de la expansión incaica, el señorío de «Guarco» (actual territorio de Cañete), se encontraba gobernado por una mujer; y b) no podemos olvidarnos de las llamadas «capullanas» de la costa-norte (actual región de Piura), estas «existían desde tiempos preíncas, y se trataba de mujeres, señoras y jefas de sus curacazgos» (1999:294-295). La mujer con poder político, no era una situación inusual en el antiguo Perú, así que no sería nada raro que en la provincia de Ica, aparezcan mujeres como jefas de *guarangas*, de acuerdo a la evidencia, que hemos mostrado anteriormente.

Hasta aquí, todo parece claro, pero, queda una duda por resolver, ya que Rostworowski registra <Guaranga Pallanca>, con un ligero cambio en «el apelativo» de la *guaranga*, sin embargo, este parece ajustarse al molde de la gramática aimara, lo cual

analizaremos más adelante; respecto al orden de los vocablos,⁵ los españoles registraban la segunda grafía, ubicándola igual que un «apellido» (de acuerdo a su sistema de denominación), cuando la posición correcta de los términos debía ser <Pallanca Guaranga> (es decir *pallan(a)xa*) tal como lo hemos visto en los antropónimos. Por lo tanto esta expresión se puede traducir como ‘los mil hogares de la señora principal’, llevando también la marca genitiva *-na*, aunque esta ha perdido su vocal a causa del nominativo *-xa*.

Todo está claro hasta aquí, pero se nos hace extraño que el topicalizador *-xa* está representando en la escritura colonial como <ca>. Al encontrar esta particularidad, surgen más dudas que respuestas, acaso estamos ante, ¿un error de los escribas españoles? Esta interrogante, no es un caso aislado o extraño, ya que estamos ante un fenómeno regular que afecta a dialectos aimaras sureños y centrales, que consiste en el cambio de */q/> /x/, «en el contexto de final de sílaba»; así se ha encontrado «*Limja* <**Limaqa*>» (Cerrón-Palomino, 2008b:307); palabra adoptada por el aimara, proveniente del quechua *rimaq* ‘hablador’. En los textos aimaras que registra Guaman Poma (1993 [1615]: I, 317, 239) encontramos <humaca> (o sea *jumaqa*), que quiere decir ‘tú’ (pronombre de segunda persona), acompañado del topicalizador <ca>; al parecer la espirantización *-qa* > *-xa* se manifestó después, ya que dicho sufijo aún se pronunciaba con la postvelar /q/ (Ferrel, 1996: 429). Por lo expuesto hasta aquí no sería nada raro encontrar <Pallanca>, con el remanente *-qa* en el dialecto iqueño.

Debo advertir que también existen algunos topónimos de origen quechua en la provincia de Ica, pero alejados del centro,

⁵ Estas variaciones de escritura, no deberían parecernos extrañas, ya que distintos religiosos y escribanos de la época han redactado diferentes listas, consignando las *guarangas* mencionadas, tal como lo afirma Rostworowski (2016:56-57). Al parecer, la lista consultada por Rossel Castro (1977), nos muestra un panorama más preciso.

es decir, en zonas distantes o alejadas del centro de dominio principal durante el Intermedio Tardío, los cuales revelarían un asentamiento de *mitimaes* quechuahablantes traídos durante la época incaica.

En la actualidad, los vestigios lingüísticos (refiriéndonos a los antropónimos) son casi inexistentes, y por lo tanto, no son evidencias contundentes para demostrar el dominio del aimara en esta provincia, durante la época incaica. La antroponimia iqueña trae «apellidos» de origen quechua, probablemente de los *mitimaes* mencionados, pero muy escasos (es decir, propios de la región): Chacaltana (chaca ‘puente’), Mayurí, (*mayu* ‘rio’); y no constituyen una prueba suficiente para justificar el cambio idiomático en favor de la «lengua del Inga». La solución más plausible, respecto a la «quechuización» de esta provincia, la encontraremos en las «reducciones indígenas»; podemos decir que estas mezcolanzas étnicas constituyeron uno de los factores determinantes para la adopción del quechua, dejando de lado, casi por completo el dialecto aimara de esta provincia, ya que en la antroponimia iqueña, los apellidos originarios o provenientes de esta lengua, son casi inexistentes; uno de ellos es Tataje (*tata* ‘padre’) (cf. Hernández, 2002:63-69). La provincia de Ica, no ha sido exenta de estas «reducciones»; lo cual podemos comprobar en numerosos manuscritos de la época colonial (cf. Pardo 2001:20-22).

III. Toponimia

Con el término toponimia nos referimos a los nombres de lugares, sean estos habitados o no. Por ejemplo, los nombres de pueblos, ríos, chacras, etc. Podría resumirse diciendo que la toponimia es el nombre de cualquier punto ubicable en el espacio terrestre que ha recibido denominación de parte del hombre. La toponimia es una «ciencia cuyo objeto de estudio son los nombres geográficos y por extensión, los sistemas de denominación elaborados por los grupos humanos para asignar nombre a las entidades geográficas»; toda etnia o pueblo originario tiene «sistema

de denominación» el cual es «una elaboración cognitiva [...], por tanto es producto mental que evidencia una determinada concepción cultural» (Solís, 1997:15).

Los estudios científicos de los nombres de lugar requieren de una exhaustiva y especial investigación, ya que debemos tener en cuenta, no solo aspecto lingüístico, su estudio requiere un análisis científico interdisciplinario. Entre las diversas disciplinas que deben tomarse en cuenta, creemos conveniente hacer énfasis en las que se podrían llamar «básicas»; estas son:

(a) la Geografía humana, en general, y la local, en particular, pues nos informa y orienta en el reconocimiento del lugar de estudio; (b) la Arqueología, en tanto devela espacios y asentamientos humanos en tiempos prehistóricos, para los cuales no contamos con información documental escrita; (c) la Historia, sobre todo en lo concerniente a la información documental, y, en particular, en la consulta e investigación archivística; (d) la Lingüística, como disciplina que estudia el lenguaje, no solo en su vertiente sincrónica, sino sobre todo histórica o diacrónica; y (e) la Filología, en tanto disciplina que asegura la recta interpretación de los registros escritos del pasado. De todas ellas, la geografía, la arqueología y la historia pueden considerarse como disciplinas auxiliares, a la par que la lingüística y la filología vendrían a ser las nucleares o fundamentales, de manera que sin el concurso de ellas no es posible emprender trabajos toponímicos serios (Cerrón-Palomino, 2015: 184-185).

Luego de las disciplinas mencionadas, debemos agregar, que se deben tener en cuenta las fuentes etnohistoricas no documentadas, es decir, las tradiciones orales transmitidas de generación en generación; ya que algunas veces, estas expresiones culturales constituyen una motivación de los topónimos; pero se debe tener cuidado con el uso de esta información, ya que, si no se tienen las consideraciones adecuadas, se puede llegar a caer en la «etimología popular».

IV. Análisis de los topónimos iqueños: Huacachina, Orovilca y Saraja

4.1. Huacachina. Es un oasis, que se encuentra ubicado a cinco kilómetros aproximadamente, del centro de la ciudad. El lugar llamado Huacachina se encuentra rodeado de grandes y medianos cerros de arena, adquiriendo la forma ovoide, y casi en la parte central se encuentra la laguna de Huacachina (Quinteros, Vicente y Quinteros, 1913:22-24).

Refiriéndonos a la laguna, esta «comenzó a hacerse conocida y famosa, como un centro de atracción turística tanto por su belleza como por la característica de sus aguas a las que se le reconocieron propiedades medicinales. Huacachina fue el punto obligado de los iqueños como de distinguidos visitantes limeños que llegaron a alquilar casa para pasar el verano en Huacachina» (Sotil, 2015: 89).

La popularidad de esta laguna sigue vigente hasta el día de hoy; ya que las autoridades han hecho todo lo posible para que esta no se seque. No pretendo ahondar más en el tema, lo que queremos ahora, es dilucidar el topónimo de este oasis.

En lo que respecta a la etimología del topónimo, las características del lugar no tienen nada que ver con la procedencia lingüística del vocablo, tampoco los hechos históricos documentados; por lo tanto, las únicas fuentes que nos quedan, son las tradiciones orales o relatos antiguos que se han dicho y se transmiten hasta el día de hoy sobre este lugar. En efecto, nada descarta que un relato antiguo (sea este una leyenda, mito, etc.) y los elementos o personas que actúen en este, representen la motivación de un topónimo; hay varios ejemplos en el mundo andino. Se difunde una tradición oral sobre este lugar, y es una leyenda que brinda un testimonio sobre el origen de la laguna de Huacachina; este relato que se transmite de generación en generación ha sido distorsionado, acomodándose a cada contexto histórico y a la interpretación de las personas; actualmente la narración más

reciente, y considerada oficial (aunque muy alterada) informa que

una princesa incaica, joven y bella que conocían todos como Huacca-China (la que hace llorar). Era una princesa de verdes pupilas, aurea cabellera y canta de manera que no hay a quien no haga llorar su canción, porque ella tiene un secreto y es el que su corazón quedó de un feliz varón. La princesa busca un rincón tranquilo donde llorar y al hallarse libre, cavaba ante el árbol un hueco donde hundir el dulce nombre de su amor. Cierta vez en el hueco que había abierto en la arena, ante el algarrobo, se llenó de agua tibia y sumergió su blanca desnudez. Cuando salió del baño, se envolvió en la sabana y al verse en el espejo, descubrió un espía, un cazador, que al ver su belleza, quedó prendado de sus encantos, viniéndose como un sátiro, hacia ella. La princesa huye seguida obstinadamente por el cazador entre dunas y breñas en las cuales iba dejando la fugitiva trozos desgarrados de su manto, que por momentos dejaba ver su desnudez. La sábana quedó enredada en un ágil brinco en un zorzal y la princesa sigue desolada sin fijarse en nada, pero la sábana abierta se hizo arenal. Huía la princesa con su espejo en alto, dar quiso ella un salto, pero tropezó y su puño falto de fuerzas, se escapó el espejo. Y ocurrió una conmoción. Pues el espejo roto se volvió en laguna... y la princesa transformase en una sirena que en las noches de luna sale a cantar su antigua canción (Pardo, 2004: 173).

Varios escritores iqueños aseguran que la versión oficial de la leyenda, es la que plasmó José Santos Chocano a través de un poema; la cual está basada en la narración anterior (leyenda que, como dijimos, está distorsionada), y gracias a la trascendencia de este autor, todos consideran su relato como verídico (cf. Sotil, 2015: 102). Analizando el primer componente del topónimo, este se encuentra registrado por Santo Tomás como <Guaca> (el cual interpretaremos como [waka]), y quiere decir 'templo de ídolos o el mismo ídolo' (2006[1560]: 610).

El dominico también registra <Guacac> (o sea [waka-q]) y significa 'el que llora' (Santo Tomás, 2006[1560]: 623). Por lo tanto, esta voz también es un verbo que quiere decir 'llorar'.

Tenemos entonces, *waka-chi-na*, con los sufijos: *-chi* (causativo) y *-na* (concretador), significando simplemente 'la que hace llorar', concordando con lo que dice la leyenda, refiriéndose a la mujer del relato, que hacía llorar con sus canciones.

Ahora bien, si nos ajustamos solamente a esta versión «distorsionada» de la leyenda, tendremos el resultado anterior, pero hay una versión de esta narración la cual es la verídica, y es recogida por el padre Alberto Rossel Castro, una autoridad en lo que se refiere a historia iqueña. Este historiador afirma que ha leído «muchas variaciones de Wakachina», y a tratado «de depurarlas a fin de presentar la verdadera leyenda»; la cual inicia relatando que

“Wakachina” fue una bella mujer, perteneciente al linaje de uno de los antiguos ayllus de Ica, que solía salir por el campo todas las tardes en compañía de un joven que se había prendido de su corazón. Por circunstancias del destino, este joven que le había prometido matrimonio, falleció de muerte natural. “Wakachina quedóse solitaria en este mundo, pero seguía por extramuros de la ciudad, recogiendo las huellas del pasado y recordando las bellas tardes de aquellos días, siempre cuando el sol declinaba sus rayos, dejando su sombra por los cerros y huarangales. Sentada en las faldas de los arenales, frente al véspero, Wakachina lloraba amargamente para disipar sus penas y deseaba ir cuanto antes a morar en la mansión del padre Sol. Cada lágrima que caía por sus mejillas, cual perla cristalina, rodaba por las faldas del cerro y de la arena, formándose, poco a poco, todos los días, en el fondo, una pequeña laguna. En una de estas tardes de desesperación y nostalgia, fue sorprendida por el asalto de un mal espíritu personificado en un hombre de malos instintos. La joven para librarse de este mal, se zambulló en las aguas cristalinas y viendo ella que el verdugo venía tras de sí, imploró a los dioses tutelares que la liberara de éste, cubriéndola de un manto de nieve para ocultarse de la ira del mal. De pronto, fueron convertidas estas límpidas aguas en un color verde oscuro, y ella perdióse al fin como una Hada misteriosa en las entrañas de la laguna formada por sus lágrimas. Por las noches

de luna, esta Hada suele aparecer sobre las aguas vestida de nieve con cabellos dorados como los rayos del sol. Ella busca siempre sacrificar a algún bañista inocente e infortunado, en holocausto a sus dioses protectores (Rossel, 1977: 44-45).

Analizaremos este topónimo, teniendo en cuenta el idioma aimara; donde encontramos el vocablo *wak'a*, que significa 'ídolo en forma de hombre, carnero'; también significaba 'los cerros que adoraban en su gentilidad' (Bertonio, 2011 [1612]: parte II, 505). Entonces, también (al igual que el quechua) el término *wak'a* hacía referencia a cualquier «dios o ídolo». Hemos localizado, también, la voz china⁶ que quiere decir 'criada de casa' (Bertonio, 2011 [1612]: parte II, 325). Con los dos componentes del compuesto, tenemos la clave de la etimología del topónimo, basándonos en la leyenda (presentada legítimamente) *wak'a-china* vendría a ser 'la criada de los dioses o ídolos'.

Esta criada siempre busca sacrificar algún bañista que asiste a la laguna de Huacachina, como ofrenda a sus dioses protectores, que habitan en este territorio.

4.2. Orovilca. José Hernández Calderón en su obra *Vocablos de Ica* afirma que esta «es una laguna alejada de la ciudad de Ica y está en el desierto tras una barrera de dunas. Hacia el lado norte tiene como centinela un enorme cerro de arena. Los iqueños aseguran que es un cerro encantado. Algunas blancas gaviotas insisten en nadar en las aguas escasas que aún contiene esta laguna» (2002:91). Actualmente se trata de una laguna extinta. Analizando este topónimo, empezare por el núcleo principal, es decir por <villca>.

⁶ Este término, también es recogido por Holguín (2007[1608]: parte II, 292); pero su registro en el idioma aimara, donde incluso es un componente del topónimo localizado en la provincia de Ica (que forma parte del territorio considerado como asentamiento primigenio del aimara), nos lleva a determinar que estamos ante un vocablo de origen aimara.

Bertonio desde el aimara nos indica que con esta voz se le designaba antiguamente al sol, el propio Bertonio nos da un ejemplo: «Willkanuta. Adoratorio muy célebre entre Sicuana y Chungara. Significa casa del Sol, según los indios bárbaros»; luego *willka* fue reemplazado por *inti* para designar al sol, pero esta palabra siguió usándose con el significado de 'adoratorio dedicado al sol u otros ídolos' (2011 [1612]: parte II, 515).

En este punto es de destacar que los «cronistas Castro y Ortega Morejón (1974) manifestaron que los *yungas* o costeños no adoraban al sol sino a las huacas y sobre todo a las que emitían oráculos. La religión solar vino a yuxtaponerse a las diversas creencias sin crear una oposición» (Rostworowski, 2001: 316). Es así que desde el punto de vista costeño *willka* tendría el significado de «santuario o adoratorio dedicado a los ídolos». Esta acepción con la designación de santuario u adoratorio se acomoda más fielmente a las creencias antiguas de este territorio. Respecto al componente *uru*; no sería difícil identificar este vocablo, como proveniente de *urqu*. Dicha voz, habría sido afectada por el fenómeno de elisión al interior de la palabra (síncopa), cuando fue tomada como préstamo del quechua al español con la elisión de la uvular /q/, así se constituiría en *uro*.

Resuelto el problema anterior, tenemos *uro-vilca* que luego devendría en *oro-vilca*, a causa del fenómeno de asimilación regresiva (cf. Palacios, 2001: 65), con el significado de 'santuario o adoratorio en forma de cerro'; pero profundizando esta solución, se siente algo forzada, por lo tanto, buscaremos otra interpretación para este topónimo. El padre Bernabé Cobo afirmaba que en tiempo de los incas con dos nombres llamaban a sus dioses «que son Vilca el uno y el otro Guaca, y cualquiera dellos significa en comun no solo cualquiera dios e ídolo, sino tambien todo lugar de adoracion, como templos, sepulturas y cualquiera otro de los que veneraban y en que ofrecian sacrificios» (Cobo 1964[1653]: II, 149).

Esto quiere decir que las poblaciones andinas llamaban *willka* a sus dioses o ídolos. Si ensayamos una posible solución, tendríamos

algo como 'el dios de los cerros', y sería más aceptable, ya que hay testimonios que respaldan nuestra hipótesis, entre ellas tenemos al padre Anello Oliva, quien, en su obra, describiendo las idolatrías dice que

el padre Acosta en el libro 4. Cap.5 de su historia natural, donde trata de la idolatría que usaron los Indios con cosas particulares, refiere que en Caxamalca de la Nasca, le mostraron un cerro grande de arena que avia sido principal adoratorio, ó guaca de los antiguos. Y que preguntando qué divinidad avían hallado allí, le respondieron que aquella maravilla de aver sido un serro altísimo de arena en medio de otros muchos de peña. Y a la verdad (diçe el padre Acosta) era cosa maravillosa, pensar cómo se puso tan gran pico de arena en medio (1998 [1631]:163-164).

Aquí el autor se refiere al actual valle de Nazca. Es un testimonio consistente, ya que antiguamente como lo describe, los pobladores de Nazca (de la costa sur) adoraban a los cerros más altos, los consideraban ídolos o divinidades. Al lado de esta extinta laguna (también en el contexto costeño) hay un cerro de arena de gran tamaño. Así que Orovilca quiere decir 'el dios de los cerros', ya que alrededor de la laguna hay dunas empinadas que la rodean (cf. Daniel Bravo, 2015), y el cerro que está justo al costado de esta, es el de mayor tamaño.

Si ensayáramos *willka* con el significado de 'sol' tendríamos algo como 'sol en forma de cerro', un significado para nada consistente, y también como lo analizamos párrafos más atrás, la historiadora María Rostworowski afirma que los costeños no adoraban al sol, adoraban huacas, pero no al sol. La solución presentada se acomoda sin duda a las características geográficas del lugar.

Otra solución para este topónimo, aunque menos plausible, es respaldarnos en una leyenda. Acerca de la laguna en mención, se ha difundido una tradición oral, y esta nos informa que existe una «corvina de oro» en este depósito natural de agua; en

efecto, no podemos descartar que los antiguos moradores hayan bautizado a esta laguna debido a la motivación mencionada; estos seres existieron en el pasado o existieron imaginariamente; «la toponimia en general, y la andina en particular, están llenas de alusiones a elementos de la fauna, como describiendo su presencia efectiva o imaginada en el lugar» (Cerrón 2008: 285).

Esta tradición oral, ha sido recogida por José Jiménez Borja y dice que

Huaca-china, Orovilca, La Huega y La Victoria son lagunas. En Orovilca vive una corvina de oro. Algunos campesinos mediada la noche dicen que han visto la corvina. Clarito oyeron sonar pesado las aletas y la cola de oro. Cuando la corvina sale a flor de agua, la laguna se remansa y se extiende por todo el campo un silencio muy grande. Nadie ha podido pescar la corvina de Orovilca. El lago se vuelve hondo y separa sus orillas de tal modo que ya nadie puede salir de él. Los pocos que la han visto son ya viejitos y cuentan que es linda la corvina de oro (Sotil 2015: 47).

Se puede apreciar en el texto, que se menciona a una «corvina de oro» que habitaba en la laguna, así que no sería nada raro que la toponimia del lugar sea motivada por este ser mítico.⁷ A lo largo de la leyenda citada, se hace mención que esta corvina es un ser mágico, que solo sale de noche. No sabemos si existió realmente, pero no sería nada raro que esta leyenda tenga un origen remoto y este ser haya sido considerado como algo «sagrado o divino». Como lo citamos anteriormente, el padre Cobo afirmaba que se usaba *willka* para designar a cualquier dios e ídolo. Se puede afirmar entonces, que a esta corvina también la designaban de esa manera.

⁷ José María Arguedas, escribió el cuento «Orovilca», gracias a sus experiencias en Ica, y también relata que en esta laguna existía una «corvina de oro» (2007: 102-122). Probablemente Arguedas también recogió esta leyenda y se inspiró en ella para escribir su relato.

Faltaría resolver el componente *uru*; nosotros proponemos en esta ocasión que el modificador en mención es de origen castellano, y para respaldar esta propuesta, citaremos algunos préstamos provenientes del castellano que han sido asimilados por el aimara. Los primeros diccionarios aimaras, como el de Ludovico Bertonio, ya registran préstamos como: alma 'alma'; *kapari* 'cabra'; *casarasiña* 'casarse con el varón o la mujer'; *kurusa* 'cruz'; *Diosa* 'Dios'; *kastaña* 'gastar, comprando' (2011 [1612]: parte I: 73, 106, 112, 131, 150,180). Así que no sería nada raro encontrar préstamos de origen castellano en el idioma aimara.

Ahora nos enfocaremos en las palabras híbridas en respaldo de nuestra hipótesis; debo dejar en claro que hay evidencias de términos híbridos, constituidos por raíces provenientes del castellano y el aimara o castellano y quechua. En lo que respecta a los vocablos híbridos de la toponimia peruana, estos no son una casualidad; tenemos la evidencia de un topónimo híbrido documentado por Isabel Gálvez y Domínguez Chenguayen en su artículo titulado «Animicidad y agentivización en las construcciones de la toponimia del quechua de Aurahuá-Chupamarca: un enfoque cognitivo». Los mencionados autores abordan el estudio de las diversas motivaciones metafóricas que estarían detrás de las formas lingüísticas que refieren a determinadas entidades geográficas. Ellos han documentado el topónimo *espirituyuq*, que quiere decir 'el que tiene espíritu' (Gálvez y Domínguez 2015: 164-167). Así que encontrada esta evidencia, no sería un caso aislado o extraño, que un híbrido constituya el nombre de una entidad geográfica iqueña.

Después de la evidencia mostrada, podemos plantear que la voz *willka* registrada ampliamente en ambas lenguas andinas, formó un compuesto con la voz «oro» del castellano. En conjunto tendríamos la forma híbrida *uruwilca*, cuya significación vendría a ser 'el dios de oro'; denominado así a la «corvina de oro», y resaltando su característica principal, es decir, su color dorado. No es nada raro que la voz «oro» haya sido asimilada por lenguas indígenas, tenemos una evidencia en el diccionario Jaqaru de

Belleza Castro, donde la autora ha documentado la voz *uru* como préstamo del castellano (1995: 116).

4.3. Saraja. Es común escuchar en el contexto iqueño, sobre el famoso Cementerio General de Saraja, pero este tomó el nombre de un gran cerro de arena que se ubica en las zonas aledañas. Actualmente el mencionado cerro, del cual se han escrito y relatado varias historias, está siendo depredado por la acción inconsciente del hombre. El Saraja tiene gran trascendencia para la memoria colectiva y se puede decir que es un patrimonio histórico iqueño, acerca de este gran cerro se han relatado narraciones míticas, aunque ninguna de estas tradiciones orales se vincula con el topónimo en cuestión.

Los datos históricos que tenemos sobre este gran cerro, son los que informan o dan testimonio de que antiguamente brotaba una laguna en su base, y la fauna silvestre que allí habitaba; estos elementos se conservaron y mantuvieron su encanto hasta inicios del siglo XX; luego, por la acción del hombre, lamentablemente desaparecieron (cf. La Voz de Ica, 2014). La laguna Saraja se extinguió alrededor de los años cincuenta (cf. Sotil, 2015: 32); esta se ubicaba a orillas del cerro del mismo nombre. Teniendo en cuenta los datos anteriores, nos enfocaremos en el plano lingüístico.

Algunos iqueños, con pocos conocimientos en lingüística andina (lo cual no pretendo polemizar), tratan de vincular la etimología de Saraja con dos voces quechuas: *sara* 'maíz' y *aqá* 'chicha' (Hernández, 2002: 97), para luego interpretar este topónimo como 'chicha de maíz'; lo cual me parece incorrecto, ya que existe la unión indebida de vocales, y por lo tanto, no podría formarse una voz compuesta. También tratan de unir indebidamente *sara* 'maíz' y *aqo* 'arena' y lo traducen como 'maíz de arena', lo cual carece de todo examen de rigor y poco conocimiento de la lingüística en general.

Nosotros proponemos una etimología aimara para este topónimo. En el mencionado idioma encontramos el vocablo *sara*

(Bertonio lo documenta con el infinitivizador *-ña*), que quiere decir ‘andar o caminar’ (2011 [1612]: parte II, 464). En el universo amplio del aimara, también encontramos sufijos direccionales, estos actúan como «indicadores gráficos o visuales, señalando la orientación del proceso verbal»; estos morfemas le imprimen «al proceso expresado por la raíz o el tema verbal una dirección u orientación en el espacio, hecho que se advierte, de manera más nítida, con los verbos de moción» (Cerrón Palomino, 2008a:153). Ahora bien, mencionados los sufijos direccionales, entre ellos, podemos encontrar al descensor *-qa*, con los verbos mocionales, este indica la dirección «de arriba hacia abajo, en forma perpendicular» (Cerrón-Palomino, 2008a: 154). Con el verbo de movimiento *sara*, (es decir *sara-qa*) tendremos algo como ‘bajar’ o ‘descender’. Entonces, *sara-qa*, con el significado de ‘bajar’ o ‘descender’, tiene mucha relación con su referente (en este caso el espacio geográfico), ya que podíamos encontrar una laguna en la orilla del cerro; en conclusión, este verbo intransitivo nos orienta en el espacio geográfico, ya que, al descender de este colosal cerro, podemos encontrar en su falda a una laguna, la cual actualmente está extinta, pero gracias a los datos históricos podemos asegurar su existió. En el análisis de los topónimos, podemos descubrir que estos «son eminentemente descriptivos, pues vienen sugeridos y motivados por el contexto geográfico y ambiental» (Cerrón-Palomino, 2015: 186). Este topónimo está motivado por el contexto geográfico y de alguna manera lo describe, ya que nos orienta en la localización de la laguna.

V. Conclusiones

1. Con el respaldo de fuentes de carácter arqueológico, histórico y lingüístico podemos sostener que el dialecto aimara de la provincia de Ica, predominó hasta la época incaica, manteniendo contactos culturales, económicos y políticos con los antiguos pobladores de Chincha, traducidos en algunos topónimos, que se encuentran alejados del principal centro administrativo iqueño durante

el periodo incaico y posible capital de la Cultura Ica, que se desarrolló entre 1100-1450 d.C. (Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo-Ica, 2012). Estos topónimos también delatan, asentamientos de *mitimaes* durante la época incaica.

2. En la actualidad las huellas o vestigios lingüísticos del aimara, en los antropónimos iqueños es casi inexistente, lo cual tiene su explicación en las conocidas «reducciones indígenas». En estos pueblos multiétnicos, los españoles habrían optado por el uso de la «variedad quechua importada del Cuzco» para sus «evangelizaciones». Este proceso favoreció la sustitución lingüística, a favor del quechua.
3. Después de nuestro análisis, hemos podido comprobar que el topónimo «Huacachina», se encuentra motivado por una «tradición oral»; algo similar ocurre con «Orovilca»; estas expresiones orales constituyen fuentes culturales no documentadas que hacen referencia a seres o animales que pueden haber existido o no, y su consideración debe ser «obligatoria», en los estudios toponímicos.

Bibliografía

- ANELLO, G.
[1631] 1998 *Historia del reino y provincias del Perú y vidas de los varones insignes de la Compañía de Jesús*. Lima: Fondo Editorial de la PUCP.
- ARGUEDAS, J.
2007 *Agua y otros cuentos indígenas*. Lima: Edilipe Joel.
- BELLEZA, N.
1995 *Vocabulario Jacaru-castellano. Castellano- jacaru (aimara tupino)*. Cusco: Centro de Estudios Regionales Andinos «Bartolomé de las Casas».
- BERTONIO, L.
[1612] 2011 *Transcripción del Vocabulario de la lengua aymara* [PDF file]. La Paz: Instituto de Lenguas y Literaturas Andinas-

- Amazónicas. Recuperado de <http://www.illa-a.org/cd/diccionarios/LudovicoBertonioMuchosCambios.pdf>
- BRAVO, D. (4 de mayo de 2015). Grupo Oasis quedó sorprendido al visitar antigua Laguna Orovilca. *La Voz de Ica*. Recuperado de http://www.lavozdeica.com/index.php?option=com_content&view=article&id=12253:grupo-oasis-queda-sorprendido-al-visitar-antigua-laguna-orovilca&catid=100:categoria-locales&Itemid=476
- CERRÓN-PALOMINO, R.
2000 *Lingüística aimara*. Cuzco: C.E.R.A «Bartolomé de las Casas».
- 2008a. *Quechumara. Estructuras paralelas del quechua y del aimara*. La Paz: Plural Editores.
- 2008b *Voces del Ande. Ensayos sobre onomástica andina*. Lima: Fondo Editorial de la PUCP.
- 2010 Contactos y desplazamientos lingüísticos en los Andes centro-sureños: el puquina, el aimara y el quechua. *Boletín de Arqueología PUCP*, 14, 255-282.
- 2015 Toponimia andina: problemas y métodos. *Lexis*, 39(1), 183-197.
- 2016 El lenguaje como hermenéutica en la comprensión del pasado: a propósito del puquina en la génesis del imperio incaico. *Diálogo Andino*, 49, 11-27.
- CRESPO, J. C.
1978 Chíncha y el mundo andino en la relación de 1558. *Histórica*, 2(2), 185-212.
- Distrito de Pueblo Nuevo - Ica.
2012 El hallazgo de sogas Inca más grande de la costa sur del Perú. Tacaraca - Distrito de Pueblo Nuevo - Ica. Recuperado de https://issuu.com/munipueblonuevoica/docs/ultimo_hallazgo
- FERRELL, M.
1996 Textos aimaras en Guaman Poma. *Revista Andina*, 14(2), 413-455.
- GONZALEZ, D.
[1608] 1989 *Vocabulario de la Lengva General de todo el Peru llamada lengua Qquichua, o del Inca* [PDF file]. Recuperado de <http://www.illa-a.org/cd/diccionarios/VocabularioQquichuaDeHolguin.pdf>

- GUAMÁN, F.
[1615] 1993 *Nueva corónica y buen gobierno*. F. P. García Yrigoyen y Jan Szeminski (Eds.). Tomos I, II y III. Lima: Fondo de cultura económica.
- HERNÁNDEZ, J.
2002 *Vocablos de Ica*. Ica: Editorial Universitaria de la UNSLG.
- KAULICHE, P.
2000 La sombra de Pachacamac: Huari en la costa central. *Boletín de Arqueología PUCP*, 4, 313-358.
- 2013 Paracas y Chavín. Variaciones sobre un tema longevo. *Boletín de Arqueología PUCP*, 17, 263-289.
- Majestuoso Cerro Saraja es depredado. (12 de agosto de 2014). *La Voz de Ica*. Recuperado de http://www.lavozdeica.com/index.php?option=com_content&view=article&id=10019:majestuoso-cerro-saraja-es-depredado&catid=100:categoria-locales&Itemid=476
- MAMANI, M.
1999 *Chacha - warmi* paradigma e identidad matrimonial aymara en la provincia de Parinacota. *Chungara, Revista de Antropología Chilena*, 31(2), 307-317.
- PALACIOS, M.
2001 *Fonética y fonología española*. Huancayo: La Mosca Editores.
- PARDO, J.
2001 *Ica Documental II Parte*. Lima: Libros y Publicaciones.
- PARDO, J. y Pardo, E.V.
2010 *Ica: sus hombres y leyendas. Documental III Parte*. Ica: s/e.
- QUINTEROS, F., Vicente, V. y Quinteros, J.
1913 *Documentos históricos geográficos de Huacachina*. Ica: s/e.
- ROSSEL, A.
1977 *Arqueología sur del Perú*. Lima: Editorial Universo.
- ROSTWOROWSKI, M.
1970 Mercaderes del valle de Chíncha en la época prehispánica: un documento y unos comentarios. *Revista Española de Antropología Americana*, 5, 135-177.
- 1999 Los curacas costeños. *Histórica*, 23(2), 283-311.
- 2001 *Pachacutec Inca Yupanqui*. Lima: IEP.
- 2016 *Ensayos de historia andina: élites, etnias, recursos*. Lima: IEP.

SANTO TOMAS, D.

[1560] 2006 *Lexicón o Vocabulario de la lengua general del Perú*. Jan Szeminski (Ed.). Lima: Ediciones El Santo Oficio.

SOLÍS, G.

1997 *La gente pasa, los nombres quedan... Introducción en la toponimia*. Lima: G. Herrera Editores.

SOTIL GALINDO, R.

2015 *Cuando Ica era un paraíso. Sus 11 lagunas*. Ica: GRAFICA NOVA.

TORERO, A.

1987 *Lenguas y pueblos altiplánicos en torno al siglo XVI*. *Revista Andina*, 10, 329-405.

2005 *Idiomas de los andes. Lingüística e historia*. Lima: Editorial Horizonte.

Espiritualidad y cosmogonías: Aportes de los pueblos indígenas de la Amazonía al castellano regional

MARÍA C. CHAVARRÍA

Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Resumen

En este artículo, me ocuparé de los préstamos de lenguas originarias de la Amazonía peruana al castellano peruano. Específicamente, trataré los lexemas provenientes de los campos de la espiritualidad y cosmogonía indígena. Los ejemplos citados son solo una parte de un corpus mayor que no se puede incluir aquí, por limitaciones de espacio, y que forman parte de un diccionario mitológico de la Amazonía en el que vengo trabajando desde hace un tiempo.

Palabras clave

Espiritualidad, cosmogonía, amazonia, diccionario, lexema.

I. Introducción

Recientemente, se ha venido difundiendo con mayor frecuencia la tradición oral de estos pueblos en versiones castellanas o lo que es más valioso, en versiones bilingües (Yahuarcani 2010, 2015, 2016; Patiachi 2015; Chavarría 1984, 2003, 2015; Asociación Quisca y Radio Ucamara, 2016). La tradición oral contiene, entre otros tópicos, los saberes sobre las plantas y sus propiedades, aquello que constituye la farmacopea del bosque. Los dueños de las plantas, de las aguas, de los animales, fuerzas naturales y sus espíritus aparecen en cada pieza oral que luego ha sido transcrita y traducida al castellano y, últimamente, hasta al inglés y francés (Landolt 2005, Asociación Quisca y Radio Ucamara 2016),

respectivamente. La rica mitología de los pueblos amazónicos aparece también en los cuadros de pintores que han insurgido con fuerza en el panorama cultural urbano y de ellos también hemos tomado datos sobre los seres sobrenaturales que son objeto de su pintura. Entre ellos podemos citar a Eniseas Enrique Casanto Shingari (asháninka), Lastenia Canayo (shipibo), Brus Rubio Churay, del pueblo Murui, Santiago Yahuarcani y Rember Yahuarcani López, ambos uitoto del Clan Aymenu, Clan del Cielo, Elena Valera e Inin Metsa Pinedo Valera del Pueblo Shipibo y Gerardo Petsaín del Pueblo Shawi, por citar algunos.

Sobre la tradición oral amazónica, este material está disperso aunque ha habido intentos de registrarlo en bibliografías especializadas (Espinola Carranza y Rodríguez Rea 1973, Dávila Herrera 1983, Chavarría y Cerna 1986); no hay nada más moderno hasta el *Ojo verde. Cosmogonías amazónicas* (2004), *El ojo que cuenta* (2005, 2009) que son antologías mas no estudios bibliográficos. Finalmente, los datos más relevantes provienen de las fichas lexicográficas sobre Amazonía que personalmente elaboré para el *Diccionario de Peruanismos* (Academia Peruana de la Lengua 2016, 2017) como miembro del equipo de DiPerú, y a cuyos integrantes les debo este gusto por trabajar con data lexicográfica.

El trabajo se divide en dos secciones: en primer lugar, en el léxico empleado en la medicina tradicional y, en segundo lugar, en personajes míticos y cosmogonía amazónica.

II. Marco metodológico

En esta investigación, uso dos vertientes: los elementos de la medicina tradicional, el chamanismo amazónico y la tradición oral que ha sido transcrita o pintada, valiéndome de los catálogos impresos o de las notas proporcionadas por los curadores que han acompañado cada muestra.

Respecto de la presentación del corpus, las entradas aparecen en orden alfabético; luego, se ha intentado encontrar la etimología,

pero no siempre este intento ha tenido éxito. Siguiendo un poco el modelo seguido para escribir el *Diccionario de Peruanismos* (DiPerú) y la plataforma DiPerú se da la definición y después los ejemplos, cerrando la ficha con las referencias bibliográficas. Cada ficha sigue la siguiente estructura: nombre, etimología (si es posible determinarla), ejemplo, fuente bibliográfica.

III. Análisis

3.1. Léxico empleado en la medicina tradicional y chamanismo amazónico

En esta sección, se incluyen palabras que se usan en curaciones, propias de la medicina tradicional o en las sesiones de ayahuasca, tabaco o toé, que no solo tienen fines curativos sino también permiten ver el pasado o el futuro del sujeto que participa de la toma. Algunas de ellas aparecen con una etimología quechua, pese a que tiene su equivalente en las lenguas amazónicas. La razón de este fenómeno se debe a que la medicina tradicional y el chamanismo amazónico atraen a gente de fuera, que acude a ser tratada por curanderos indígenas y como resultado de ello se produce una interacción intercultural. Surgen léxicos compartidos por ambas culturas y se hace uso de un interlecto: el castellano amazónico.

Las negociaciones para acceder a esta cura se hacen en castellano, pues los curanderos hablan también esa lengua con diferentes grados de proficiencia o dominio. Según Valenzuela (2007), el español es importante para el progreso económico, la defensa del territorio y los derechos propios, la participación en el mercado, los estudios superiores, la participación política, y en general la capacidad de desempeñarse en la sociedad envolvente. Existe pues una situación de diglosia estable entre los shipibos, en la que tanto la lengua indígena como el español tienen ámbitos distintos de uso (Trudell, 1995).

Otro fenómeno resultante de este contacto intercultural es el intercambio de curanderos mestizos que usan las plantas o

algunos rituales, después de haber seguido un aprendizaje con maestros indígenas. Citando el caso de la palabra ayahuasca, cuya etimología es quechua, tiene nombre propio en casi todas las lenguas de la Amazonía, pero se usa más en su versión quechua. El uso del ayahuasca ha sido introducido por gente del Ucayali a lugares donde su ingesta no era conocida como es el caso de Madre de Dios. Su difusión ha ido en aumento en los últimos años, a tal punto que hasta existen circuitos turísticos de ayahuasca que atraen a gente de Europa y Norteamérica. Incluso, los maestros ayahuasqueros vienen especialmente a preparar sesiones con la soga sagrada en Lima o se organizan excursiones para participar en *ayahuesquedadas* o eventos donde se toma ayahuasca en playas limeñas y hasta en hoteles.

Observemos las siguientes entradas lexicográficas:

1) ampiri

Etimología: <huitoto *ampiri*>

Definición. Esencia de tabaco mezclada con sal de monte.

“El curaca invitado es recibido por el curaca que hace la fiesta; cuando los dos se encuentran cantando, el curaca le da **ampiri**, coca, etc”.

Referencia bibliográfica: Landolt, Gredna (edit.). “La fiesta del pijuayo”. En *El ojo que cuenta: mitos y costumbres de la Amazonía indígena, ilustrados por su gente*. Lima: IKAM. 2005. p. 43.

2) Ani Xeati

Etimología: <sh. *ani xeati* ‘gran fiesta del beber’>

Definición. Fiesta que acompaña el rito de iniciación social de la mujer púber entre los shipibo-conibo.

“Todo el arte de este pueblo gira alrededor del **ani sheati** (vasijas de arcilla, telares, vestidos, armas, utensilios y otros objetos decorativos). Las mujeres elaboraban tinajas para el masato, confeccionaban ropas nuevas y joyas; y los hombres fabricaban canoas, tambores y macanas para los

distintos rituales, así como una gran vivienda para alojar a los invitados. Se realizaban los duelos y entre los actos centrales estaba la iniciación de las púberes. Después de su segunda menstruación a las jóvenes se les cortaba el cerquillo y se les daba de beber masato para adormecerlas. Luego, se practicaba la escisión del clítoris”.

Referencia bibliográfica: “La marca de la serpiente”. *El Comercio*, 24 de agosto de 2008.

3) ayahuasca.¹

Etimología: <q. *aya* ‘cadáver’ + *waskha* ‘soga, liana’ = ‘liana de la muerte’>.

Etimología: <sh. *oni*; ese eja *jono*>

Definiciones

1. Liana de tallo delicado, flores amarillas y hojas narcóticas. N.c.: *Banisteriopsis caapi*.
2. Bebida alucinógena obtenida de la planta del mismo nombre.

“El hechicero empezó tomando su **ayahuasca**: después de unos minutos, cantaba rara canción ra, ra, ra, casi media hora”.

Referencia bibliográfica: Anónimo. “El Yacuruna”. En *Antología de cuentos y leyendas*. Selección de Rehininger Rengifo Flores y Manuel Antonio Vásquez Vásquez. Iquitos: *El Mercurio*, 2002. p. 13.

4) ayahuasquero

Etimología: <q. *aya* ‘cadáver’ + *waskha* ‘soga, liana’ ‘soga de la muerte’ + suf. *ero*>

¹ Los ejemplos de ayahuasca y ayahuasquero han sido tomados de la lista de palabras investigadas para el *Diccionario de Peruanismos* (DiPerú) por Consuelo Meza.

Definición. Curandero, persona que emplea la ayahuasca para sus curaciones.

“[...] destacado pintor y maestro **ayahuasquero** de la selva peruana. Amaringo deja a sus 66 años de edad un importante legado cultural [...] en su enseñanza, su medicina ancestral que sigue tan viva como la tradición que la sostiene”.

Referencia bibliográfica: Méndez López, Matías. “Fallece Pablo Méndez, gran pintor y ayahuasquero”. *Psicología perenne*. 18 noviembre 2009. <http://preview.tinyurl.com/vfsx6hz> Reg. 19 febrero 2010.

5) cahuapari

Etimología: <sh. *cahuapari* ‘cumala’>

Definición. Árbol cumala que es considerado “árbol maestro” en el chamanismo shipibo. Nc: *Iryanthera sp.*, Myristicaceae.

“El hombre había tomado el palo ‘**cahuapari**’ para aprender de él, pero no había dietado bien, y se enfermó”.

Referencia bibliográfica: Tournon, Jacques. “Medicina y visiones: canto de un curandero Shipibo Conibo, texto y contextos.

http://celia.cnrs.fr/FichExt/Am/A_16_06.htm

6) chonteadá

Etimología: <q. *chonta* ‘palmera’>

Definición. Hechizo hecho por un chamán al escupir, mediante energía, flechas, dardos de chota o virotes invisibles.

“En la dirección de la cabeza del muchacho los espíritus ponen su mano para poder dar fuerza para que resista la **chonteadá**”.

Referencia bibliográfica: Landolt, Gredna. “Curaciones”. En *El ojo que cuenta: mitos y costumbres de la Amazonía indígena, ilustrados por su gente*. Lima: IKAM, 2005. p 42.

7) eyamitekua

Etimología: <ese eja *e-yami-tekua* ‘el que pica o mata la carne’>

Definición. Chamán poderoso del pueblo *ese eja* que puede extraer las flechas de la carne, con poderes sobrenaturales para comunicarse con todos los elementos de la naturaleza en un ritual sagrado llamado *eshasha poi* ‘chicha de plátano’. Tiene el poder de volar sin ser visto, transformarse, aparecer o desaparecer.

“El concepto de *Eyamitekua* es complejo, pero contradictorio. El chamán es vida en la medida que es *eyami* ‘cuerpo vivo’, ‘carne’; pero es cuerpo que muere y resucita. Empezando por analizar la forma *tekua*, encontramos una gama muy rica de significados: ‘matar’, ‘picar con arpón’, ‘picar con flecha’ o ‘flechar’, ‘sembrar’, ‘cazar’, ‘balear’. El significado básico es ‘usar un instrumento para punzar, herir o matar’. Ese instrumento es originalmente una flecha, especialmente si se trata de un ritual chamánico”.

Referencia bibliográfica: *Eshawakuana: sombras o espíritus: Identidad y armonía en la tradición oral ese eja*. Lima: FORTE-PL, 2002.

8) isana

Etimología: <q. **isana**>

Definición. Flor de caña brava. La isana o caña brava por su dureza, sirve para hacer flechas. Las flechas pueden ser visibles o invisibles en los casos de “daño”.

“Otro día, los hombres le pidieron al Yoashiko que les enseñe a cazar con flecha. El Yoashiko aceptó rápido y les trajo **izana** (sic.) sin punta y les enseñó así a cazar”.

Referencia bibliográfica: «Como los shipibos le quitaron la candela a Yoashiko Inka». Elena Valera. En Landolt Gredna (edit.). **El ojo que cuenta**. Lima: IKAM, 2005. p 18.

9) kené

Etimología: <sh. *kené*>

Definición. Diseño geométrico que caracteriza a la pintura, el bordado y la cerámica de origen shipibo, es aprendido por las mujeres. Es considerado patrimonio nacional.

“El arte de trazar *kené* le pertenece tradicionalmente a las mujeres, quienes, según la cosmetología, aprendieron a hacer diseños copiándolos del cuerpo de una mujer Inka, proveniente del eterno mundo de fuego del Sol que atravesó el río que separa los inmortales de los mortales”.

Referencia bibliográfica: <http://barinbababo.wordpress.com/kene/>

10) mashá

Etimología: <sh. *mashá*>

Definición. Danza de origen shipibo que se baila durante el *Ani Sheati*, rito de pubertad femenino.

“Entonces bebían y empezaban a cantar y danzar el *mashá* en honor a los asistentes, al organizador del *Ani Sheati*, a la bebida, a la casa, a los horcones que están prendidos en la tierra”.

Referencia bibliográfica: Pilar Valenzuela Bismarck y Agustina Valera Rojas. *Koshi Shinanya Ainbo*. Lima: UNMSM, 2005. p. 43.

11) manguaré

Etimología: <murui. *manguaré*>

Definición. Tambor ritual de madera(..) compuesto de dos troncos excavados: hembra y macho, cuyo sonido tiene un radio de acción de 20 km., a través del cual se mandan mensajes a la comunidad.

“Con el tronco del niño-árbol caído, nuestros antepasados hicieron el primer tambor, nuestro *manguaré*”.

Referencia bibliográfica: Yahuarcani, Rember. *El sueño de Bunaima*. Lima: Santillana, 2010, p. 43

11) picar

Definiciones

1. Herir con objeto punzo cortante o con flecha invisible para causar daño físico o espiritual, o transformar a alguien.

2. Acción que realiza un curandero para herir a su víctima, envía flechas invisibles que producen daño.
3. Relacionado con el chamanismo amazónico. Acción de enviar enfermedades a otro mediante flechas invisibles.
4. Cultivar la tierra
5. Flechar
6. Matar

Ejemplos:

1. Allí el bujurqui, le **picó** la aleta y lo convirtió en gavián.
2. A Ñape, el que era eyamitekua, le **picó** el shihuango, cuando era muchacho (y se convirtió en chamán o eyamitekua).
3. Los chamanes o eyamitekua pueden **picar** con flecha a la gente pero también pueden sacar la flecha de los cuerpos de los flechados por otros chamanes.
4. Hay que **picar** bien la tierra antes de poner la semilla.
5. En su ojo lo ha **picado**.
6. Cuando los Edosikiana, mataban a los eyamitekua, estos huían corriendo. Allá lejos, cuando se caían, los **picaban**.

Referencias bibliográficas:

1. “Wipa el gavián que antes era ese eja”. *Con la voz de nuestros viejos antiguos. Eseha Echiikiana Esoiho*. Chavarría, María C. Lima: Fomciencias, 1984. p. 43.
2. “Historia de Ñape, el que era eyamitekua”. *Con la voz de nuestros viejos antiguos. Eseha Echiikiana Esoiho*. Chavarría, María C. Lima: Fomciencias, 1984. p. 61.
3. Entrevista a Roberto Masías Sewa, ese eja del Tambopata. Hecha por María Chavarría en 1986.
4. Entrevista a Leonor Mishaja, ese eja del Tambopata. Hecha por María Chavarría en 2000.
5. “Conversaciones de caza”. *Con la voz de nuestros viejos antiguos. Eseha Echiikiana Esoiho*. Chavarría, María C. Lima: Fomciencias, 1984. p 81.
6. “De cuando los Edosikiana perseguían a los Eyamitekua”. *Con la voz de nuestros viejos antiguos. Eseha Echiikiana*

Esoiho. Chavarría, María C. Lima: Fomciencias, 1984. p. 58.

12) piripiri

Etimología: <incierto>

Definición. Planta con la que la gente se baña o se frota para obtener alivio a sus dolencias o algún poder relacionado con la visión o la capacidad de atraer al otro.

“Cuando nos bañamos con **piripiri**, que es una de sus plantas, podemos atraer a los peces grandes como paiches, eso les acerca. Ellos nos entregan pescado”.

Referencia bibliográfica: Landolt, Gredna (edit.). “Cumay”. En *El ojo que cuenta: mitos y costumbres de la Amazonía indígena, ilustrados por su gente*. Lima: IKAM, 2005, p. 28.

13) pishta

Etimología: <sh. *pishta*>

Definición. Mutilación genital que consistía en la amputación del clítoris y los labios inferiores de las jovencitas como parte de un ceremonial que ha ido desapareciendo por influencia de los misioneros católicos.

“Desde la cosmovisión de su entorno natural, el canto se expresa en un sentido simbólico entre los rituales y el misticismo conjugado en sus fiestas o celebraciones, tales como **pishta**: es un ritual que se realiza en los caseríos Shipibos-Conibo del Alto Ucayali. Una fiesta sagrada donde se presenta la fuerza y la belleza de la mujer Shipiba. Celebrada y apreciada como la niña que pasa a ser mujer, en este caso, la mujer del Curaca le saca el clítoris para no tener mal olor y así no tener marido a corta edad”.

Referencia bibliográfica: Alida Díaz y Carlos Meza. “Población, salud reproductiva en la comunidad de San Francisco”.

sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/publicaciones/inv_sociales/.../a10.pdf

14) rao

Etimología: <sh. derivado de *rao* ‘planta con poder’, ‘planta maestra’>

Definición. Planta con poderes curativos conocidos solo por los *meraya* y *onaya*.

Ambos “*onanya*” y “*meraya*” son concedores de los “**rao**” (las plantas con poder) y pueden ver y utilizar a los espíritus de los “*rao*”.

Referencia bibliográfica: Tournon, Jacques. “Medicina y visiones: canto de un curandero Shipibo Conibo, texto y contextos.”

http://celia.cnrs.fr/FichExt/Am/A_16_06.htm

15) raomis

Etimología: <sh. derivado de *rao* ‘planta con poder’, ‘planta maestra’>

Definición. Curandero que usa las *rao* con el fin de curar. Médico vegetalista shipibo.

“A los términos “*onanya*” y “*meraya*” se opone el de “**raomis**” (J. Tournon, 1983, 1984), “él que trata con los *rao*”, y que se puede traducir por “herbalista” o “yerbatero”. El “*raomis*” manipula solo la parte material de los “*rao*”.

Referencia bibliográfica: Tournon, Jacques. “Medicina y visiones: canto de un curandero Shipibo Conibo, texto y contextos.”

http://celia.cnrs.fr/FichExt/Am/A_16_06.htm

16) sheripiari

Etimología: <Ashaninka *sheri* ‘tabaco’>

Definición. Chamán que cura y adivina usando tabaco.

“Los **sheripiaris** inmediatamente cerraron la abertura diagonal aplastando el cuerpo del tigre que quedó con su cabeza atrapada adentro, convirtiéndose en una roca”.

Referencia bibliográfica: Enrique Casanto. «Manitzipanko, la casa del tigre». En *El ojo que cuenta*. Gredna Landolt editora. Lima: AKIAM, 2005, p. 105.

17) wayorokeri

Etimología: <harak. *wayorokeri* 'soñador'>

Definición. Chamán que puede soñar y con eso ayudar a la caza.

"El *wayorokeri* tenía un hermano que no era soñador. El *wayorokeri* que era un experto en *iari* 'pecarí o huangana' dijo un día: "Voy a ver a los irai, pero con mi cuerpo. Otros se han ido a los irai en espíritu, pero yo iré con todo mi cuerpo". Su hermano no le creyó".

Referencia bibliográfica: Gray, Andrew. *Los Arakmbut. Mitología, espiritualidad e historia*. Lima: IWGIA, 2002, p. 214.

18) yobé/yobue

Etimología: <sh. *yobe* 'curandero vegetalista que extrae dardos'>

Definición. El "yobe" también comunica con las plantas y sus espíritus, pero se especializa "en extraer dardos mágicos" (G. Arévalo, p. 153), anotamos que "yobe" designa también la espina de "huanin" (la palmera chonta, *Bactris gasipaes*).

Referencia bibliográfica: Tournon, Jacques. "Medicina y visiones: canto de un curandero Shipibo Conibo, texto y contextos.

http://celia.cnrs.fr/FichExt/Am/A_16_06.htm

3.2. Personajes míticos y cosmogonía amazónica

Los lexemas que se incluyen aquí son nombres propios que pertenecen a protagonistas de algún mito o al mismo espacio cosmogónico. Son muchos y probablemente si usted no ha leído la tradición oral amazónica se verá abrumado. Este léxico permanece en la memoria de los pueblos que todavía practican la tradición oral, arte y memoria de un pueblo hasta hace poco tiempo ágrafo.

1) Bari

Etimología: <ship. Bari 'sol'>

Definición. 'Padre Sol' que originalmente estaba muy cerca de la tierra y que tuvo que ser alejado para que los shipibo no se quemaran.

"En los primeros tiempos del mundo reinaba la oscuridad total. Después vino la luz, como nuestro Padre Sol, a quien llamamos Papa **Bari**",

Bertrand. Ricoveri, Pierrette. *Mitología shipibo. Un viaje en el imaginario amazónico*. Paris:L' Harmattan, 2010, p.44.

2) Buinaima

Etimología: <murui. *buinaima*>

Definición. Espíritu creador de todo lo existente y protector de la naturaleza.

"Buinaima, EL CREADOR, estaba soñando sentado en un banco. Quería pararse pero no sabía dónde".

Referencia bibliográfica: Yahuarcani, Rember. En *El sueño de Buinaima*. Lima: Santillana, 2010, p, 19.

3) Buiñaiño

Etimología: <murui. *buiñaiño*>

Definición. Espíritu o madre del agua, arco iris, sostiene el cielo con su cuerpo.

"La madre del agua ya existía desde siempre, con sus corrientes insondables y frías. Su nombre es Buiñaiño".

Referencia bibliográfica: Yahuarcani, Rember. En *El sueño de Buinaima*. Lima: Santillana, 2010, p.24.

4) Chaikonis

Etimología: <sh. *chaikonis*>

Definición. Espíritu o gente invisible, dueño de las plantas y protector de la naturaleza.

“Los **chaikonis** son guardianes de las plantas, se presentan como espíritus y también se presentan en la ayahuasca como médicos, o también pueden venir en persona”.

Referencia bibliográfica: Landolt, Gredna. “Cumancaya”. En *El ojo que cuenta: mitos y costumbres de la Amazonía indígena, ilustrados por su gente*. Lima: Ikam, 2005, p. 28.

5) Chantómari

Etimología: <ship. *Chantómari*>

Definición. Espíritu que vive en el agua y que se manifiesta en forma de burbujas de color amarillento que se ven en las orillas de los ríos.

“La sangre del parto es recogida en un pate. Esta sangre no se la puede botar en cualquier lugar. Si se le echa al agua el espíritu **chantómari** puede hacerle daño a una mujer”.

Referencia bibliográfica: Pilar Valenzuela Bismarck y Agustina Valera Rojas. *Koshi Shinanya Ainbo*. Lima: UNMSM, 2005, p. 114.

6) Chirena

Etimología: <*sirena*, con pronunciación de un hablante tikuna>

Definición. Personaje de la mitología que se lleva a los hombres al fondo del río para hacerlos sus maridos.

“La **chirena** es muy lindísima. Su cuerpo es de puro oro. [...] Tiene una capa, una piel que se muda. Cuando llega a su casa se cambia, ya no aparece como **chirena**, sino como ser humano”.

Referencia bibliográfica: Landolt, Gredna. “La chirena (sirena)”. En *El ojo que cuenta: mitos y costumbres de la Amazonía indígena, ilustrados por su gente*. Lima: IKAM, 2005, p. 83.

7) Edosikiana

Etimología: <ese eja *e-doji* ‘ser’ + *kiana* ‘sufijo de plural’ = ‘Espíritu(s) dueño(s)-protector(es) de la naturaleza’>

Definición. Seres poderosos, espíritus dueños-madres-protectores de la naturaleza.

“Cuando su mujer, *Asa Tsewe*, se sumerge, el marido la amenaza «yo te voy a sacar tu alma, cuidado», esta interdicción evidencia que *Sewa* ha adquirido los poderes de un ser del otro mundo. La capacidad de quitar el alma o *shawa* a la gente está restringida a los chamanes o a los **Edosikiana**. De acuerdo a esto, *Sewa* ya es un **Edosikiana** o ‘espíritu de la naturaleza’ cuyo campo de acción será el agua”.

Referencia bibliográfica: Chavarría Mendoza, María C. *Eshawakuana: sombras o espíritus: Identidad y armonía en la tradición oral ese eja*. Lima: FORTE-PE, 2002.

8) Ená

Etimología: <ese eja *e-na* ‘agua’, ‘sangre’, ‘río’, ‘lluvia’>

Definición. Agua que corre, que cae, que está contenida. Líquidos vitales. Río y lluvia.

Shawe -kuana doho -ta - nahe **e-ná** - je **ma**- kuá²wasi - je sachavaca PL bajar 3 PAST POS río LOC M de bajada DIR PM

‘Las sachavacas bajaron por el río’

“La lluvia es un elemento natural que tiene una función ambivalente: es necesaria para la subsistencia del hombre y su ecosistema, pero al mismo tiempo, es un elemento negativo si llueve en demasía.”

Referencia bibliográfica: Chavarría Mendoza, María C. *Eshawakuana: sombras o espíritus: Identidad y armonía en la tradición oral ese eja*. Lima: FORTE-PE, 2002.

9) Enatipaje

Etimología: <ese eja *e-na* ‘agua’ + *ti*+ pa + je = ‘mundo dentro del agua’>

Definición. Mundo dentro del agua: “Allí vive gente como nosotros con chacras, caminos, monte, animales, etc”.

e- ná- tipa- -je e-na shawa -a -ni

POS agua dentro LOC M POS-agua espíritu estar PROG

‘Dentro del agua, vive el espíritu del agua’

Referencia bibliográfica: Chavarría Mendoza, María C. *Eshawakuana: sombras o espíritus: Identidad y armonía en la tradición oral ese eja*. Lima: FORTE-PE, 2002.

10) Enákuiñaji

Etimología: <ese eja *e-na* ‘agua’ + *kuiña* ‘habitante’ + *je* ‘morema locativo’ = ‘gente que vive mundo del agua’>

Definición. Habitante del agua, seres originarios del agua.

“La puerta se abre. Destapada la puerta, la madre entra al agua. Allí ella ve a sus paisanos, los *enákuiñaji*; entre ellos están *Kui’ao*, la charapa, *Topo*, otro charapa. *Wio’ai*, la anguila, que era gente mala. También estaban *Hai*, el zúngaro, que dicen que era yuca, *Etabiji*, el paco”.

Referencia bibliográfica: Chavarría Mendoza, María C. *Eshawakuana: sombras y espíritus: Identidad y armonía en la tradición oral ese eja*. Lima: FORTE-PE, 2002.

11) Ena shawa

Etimología: <ese eja *ena* ‘agua’ + *shawa* ‘sombra o espíritu’ = ‘espíritu del agua’>

Definición. Espíritu dueño o ‘madre’ del agua. Puede tener apariencia masculina o femenina.

Existe una breve referencia a este mito hecha por Álvarez (1942) que considero oportuno citar:

“*Ena-Shahua* es el demonio del agua, los gritos estentóreos y los ruidos extraños que oímos por las noches en las aguas de estos ríos y lagos, y que ponen un escalofrío en todo nuestro cuerpo, según ellos, son voces, son aullidos que respiran odio y furor del demonio *Ena-Shahua*”, (pp. 154-161).

12) Eshawa

Etimología: <ese eja *ena* ‘agua’ + *shawa* ‘sombra o espíritu’ = ‘espíritu del agua’>

Definición. Sombra o espíritu. Eco.

“*Shawa* puede ser traducido como ‘espíritu’, ‘alma’ o ‘sombra’. Todos los hombres tienen *shawa* interior y exterior. Todos los seres vivos tienen una sombra que solamente es visible cuando hay luz y también una *shawa* que habita en su cuerpo. Cuando alguien muere, *shawa* abandona el cuerpo del hombre y solo es visible a los vivos en algunas circunstancias. De acuerdo a esto, un *ena shawa* viene a ser ‘el espíritu del agua’ que puede tomar cualquier forma cuando se halla fuera de su espacio tradicional, pero adentro del agua tiene figura humana y es un *enakuiñaji*. Al tocar la tierra adquiere la forma de boa. Un habitante del mundo del agua es un *enakuiñaji* y cuando abandona su espacio es un *ena shawa*”.

Referencia bibliográfica: Chavarría Mendoza, María C. *Eshawakuana: sombras y espíritus: Identidad y armonía en la tradición oral ese eja*. Lima: FORTE-PE, 2002.

13) Eshasha poi

Etimología: <ese eja *eshasha* ‘flor’ + *poi* ‘polvo’ = ‘harina de flor [de plátano]’>

Definición. Ceremonial en donde el *eyamitekua* convoca a todos los *Edoskiana* para que hablen con la gente de la comunidad e intercambien mensajes. El *eyamitekua* se convierte en cada uno de los *Edosikiana* y ellos hablan a través de su voz, después de ingerir la chicha del plátano que se ha fermentado por días.

“El *esháshapoi* tomaban nuestros viejos antiguos para que el *Eyamitekua* pudiera cantar. Las ancianas, los viejos antiguos hacían el *esháshapoi*. Cuando está oloroso el plátano tapado se ralla para hacer *esháshapoi*”.

Referencia bibliográfica: Chavarría Mendoza, María C. *Eshawakuana: sombras y espíritus: Identidad y armonía en la tradición oral ese eja*. Lima: FORTE-PE, 2002

14) Eya

Etimología: <ese eja eya 'cielo', 'arriba'>

Definiciones:

1. Arriba.
2. Cielo. El mundo que se halla en el punto más alto de la verticalidad es en cielo. Allí hay un mundo actuante, similar pero exacto a los otros mundos.

Ejemplos:

1. Mahoya -'pa Bei sowa -ti eyá -asi - je

Allí PAST. perezoso subir MOV cielo DIR LOC M

'Allí el perezoso subió arriba'

2. E-ya -ho Dati 'ai haa -ña - ña

POS-cielo LOC F motelo grande echarse PROG PROG

'En el cielo, estaba echada *Dati*, la motelo grande'.

Referencia bibliográfica: "Dati'ai, la motelo que anter era gente". *Con la voz de nuestros viejos antiguos. Eseha Echiikiana Esoiho*. Chavarría, María C. Lima: Fomciencias, 1984.

15) Eyakuiñaji

Etimología: <ese eja eya 'cielo', 'arriba'+ kuiña 'habitante' + ji 'sufijo locativo' = habitante del cielo'.

Definición. Habitante del cielo, originario de las alturas.

"Saber que entre los ese eja existía un mundo de arriba o **cielo** fue fundamental; sin embargo, los misioneros dominicos, con escasas excepciones trataron de ver más allá de su propio etnocentrismo. Para los cristianos el cielo es la meta a la que se debe arribar después de la muerte. En el imaginario indígena, el cielo es un mundo coexistente junto con el agua, tierra o bosque. En el pensamiento ese eja, los

que habitan *Eya* 'el cielo' se llaman *eyakuiñaji* o 'habitantes de las alturas'".

Referencia bibliográfica: *Eshawakuana: sombras o espíritus: Identidad y armonía en la tradición oral ese eja*. Lima: FORTE-PE, 2002.

16) Fídoma

Etimología <murui *fidoma*>

Definición. Ser sobrenatural creador de los colores de las aves.

"En aquella selva vivía **Fídoma**. Al observar el bosque, a Fídoma le parecía aburrido que los animales solo se vistiesen de dos colores y se le ocurrió una gran idea: Pintar a los animales".

Referencia bibliográfica: Yahuarcani, Rember. *Las aves y sus colores Feed+nuaia+ jidera*. Lima: Asociación Educativa. Déjalo ser, 2010, p, 19.

17) Inobo

Etimología: <ship. *ino* 'jaguar'+-bo 'plural colectivo'>

Definición. Gente Jaguar *Felis onca*, 'tigre' en el castellano regional.

En él [el relato], la abuela Jaguar juega un rol fundamental como heroína cultural (...). En este caso particular, la emergencia del grupo Inobo, la "Gente del Jaguar".

Referencia bibliográfica: Bertrand- Ricoveri, Pierrette. *Mitología shipibo. Un viaje en el imaginario amazónico*. Paris:L' Harmattan, 2010, p.143.

18) Inka baque

Etimología: <q. *inka* + sh. *baque* 'hijo del sol'>

Definición. Hijo del inca que fue enviado al pueblo shipibo para enseñarle el hilado de algodón, la confección de la *cushma*, entre otros bienes materiales.

"En esta versión, se atribuye la gran calamidad del diluvio al deicidio que cometen los shipibos con el hijo de Dios

(¿inca?) **INCA BAQUI**, el cual había sido enviado por su padre para ayudar a los hombres, pero que sin embargo fue muerto por estos”.

Referencia bibliográfica: Cárdenas Timoteo, Clara. *Los Unaya y su mundo*. Lima: CAAAP-IIP, 1989.

19) Iwanch

Etimología: <awajún *iwanch* ‘muerto’>

Definición. Alma de los awajún cuyo espíritu no ha sido vengado.

“Los aguarunas que han visto al iwanch o han peleado con él lo describen como alto, flaco, velludo, anda desnudo y gritando, posee mucha fuerza y puede transformarse en *wampu* ‘mariposa’, *pumpu* ‘lechuga’, *japa* ‘venado’.(...) Anda por la noche buscando víctimas entre sus familiares”.

Referencia bibliográfica: Ballón Aguirre, Enrique. *Tradición oral peruana. Literaturas ancestrales y populares II*. Lima: PUCP, 2006. p. 226.

20) Jusiguna

Etimología: <murui. *Jurisguna*>

Definición. Niño árbol.

“Cuando la Tierra estaba recién formada, los primeros habitantes no sabían qué cosas eran buenas para comer. Comían barro pensando que era todo lo que había. Hasta que un día, un niño árbol trajo las plantas cultivadas, las frutas y los peces. Se llamaba *Jusiguna*”.

Referencia bibliográfica: Yahuarcani, Rember. En *El sueño de Buinaima*. Lima: Santillana, 2010, p, 33.

21) Kaná

Etimología: <ship. *Kaná* ‘rayo’.>

Definición. ‘rayo, dueño del cielo’.

“**Kaná** - el Relámpago- es el ancestro epónimo del clan Kaná”.

Bertrand-Ricoveri, Pierrette. *Mitología shipibo .Un viaje en el imaginario amazónico*. Paris:L’ Harmattan, 2010, p.136.

22) Kueihana

Etimología: <ese eja *kuei* ‘río’>

Definición. El mundo de los muertos es otra dimensión de la realidad, es el *Kueihana*, lugar al que arriban los muertos que conocen el camino adecuado.

“Este mito es esencial para el pensamiento ese eja porque describe el recorrido de los muertos a otra dimensión de la existencia: el *Kueihana* o mundo de los muertos”.

Referencia bibliográfica: Chavarría Mendoza, María. *Los ese eja. Por donde nuestros viejos antiguos se han ido*. Lima: Runa 1977, pp.24-25.

23) Marinke

Etimología: <harak. *Marinke*>

Definición. Ser mitológico que crece prodigiosamente.

“La vieja trató de cuidar a **Marinke** cargándolo sobre su espalda. Cuando caminaban el joven vio un árbol sobre la fruta de guayaba. Cogió una rama cuando pasaban y se prendió de ella. La abuela continuó sin pensar que el joven estaba en el árbol. Él pasó toda la noche en el árbol, muy mojado. Al mismo tiempo **Marinke** empezó a crecer toda la noche”.

Referencia bibliográfica: Gray, Andrew. *Los Arkmbut. Mitología, espiritualidad e historia*. Lima: IWGIA, 2002, p. 169.

24) Meshi

Etimología: <ese eja *meshi* ‘tierra, barro’>

Definición. Tierra, barro, lugar donde habitamos ahora.

“Es el lugar donde estamos ahora nosotros. Pero Meshi (la tierra) no es absolutamente plana. Existen elevaciones

de terreno, barrancos y, además, en las inmediaciones del río Baawaja se encuentra la montaña del mismo nombre, coordinada deíctica con función mítica. Según los ese eja, hay un punto de contacto entre el cielo y la tierra. Este se encuentra en la cumbre de la montaña del Baawaja: «desde allí se toca el cielo», según palabras de los relatores: «Por allí descienden los **Eyákuñaji** cuando quieren venir a pasear a la tierra”.

Referencia bibliográfica: Chavarría Mendoza, María C. *Eshawakuana: sombras y espíritus: Identidad y armonía en la tradición oral ese eja*. Lima: FORTE-PE, 2002.

25) Meshinobi

Etimología: <ese eja *meshi* ‘tierra, barro’ + *nobi* ‘adentro’>

Definición. Dentro de la tierra donde vive gente muy pequeña, los *tepe tepe*. Lugar a dónde se dirigen los ancianos y se convierten en carachupas.

Meshi nobi. Se ubica en las profundidades de la tierra, donde también moran los *ese eja*.

Meshí tipa – je ese eja tepe tepe –kuana –á –ña –ni

Tierra debajo LOC M gente enano enano PL estar PROG
PROG

‘Debajo de la tierra, los paisanos enanitos-enanitos están viviendo’

Referencia bibliográfica: Chavarría Mendoza, María C. *Eshawakuana: sombras y espíritus: Identidad y armonía en la tradición oral ese eja*. Lima: FORTE-PE, 2002.

26) Norikén

Etimología: <harak, *Norikén* ‘alma’>

Definición. La parte invisible [del ser humano], la potencialidad del ser humano que piensa y siente.

“El *norikén* es el espíritu dentro del hombre: su potencialidad y medio de comunicación con los espíritus fuera del cuerpo.

De este modo, el mundo espiritual, no solamente está fuera del hombre sino también dentro”.

Referencia bibliográfica: Gray, Andrew (1984). “Los Amarakáeri: Una noción de estructura social”. *Amazonía Peruana*. N.º 10. Lima: CAAAP. p. 58.

27) Ronin

Etimología: <ship. *ronin*, ‘anaconda’>

Definición. Anaconda. Guardián de todas las aguas.

“**Ronin** vela sobre todas las cochas y sobre cada uno de los ríos y sus brazos.

Referencia bibliográfica: Bertrand- Ricoveri, Pierrette. *Mitología shipibo. Un viaje en el imaginario amazónico*. Paris:L’Harmattan, 2010, p.48.

28) Tepe-tepe

Etimología: <ese eja *tepe-tepe* ‘pequeño-pequeño’>

Definición. Gente pequeña que vive en Meshinobi ‘interior de la tierra’.

Ejemplo:

Meshí tipa – je ese eja **tepe tepe** –kuana –á –ña –ni

Tierra debajo LOC M gente enano enano PL estar PROG
PROG

‘Debajo de la tierra, los paisanos enanitos-enanitos están viviendo’

Referencia bibliográfica: Chavarría Mendoza, María C. *Eshawakuana: sombras y espíritus: Identidad y armonía en la tradición oral ese eja*. Lima: FORTE-PE, 2002.

29) Mueraya

Etimología: <sh. *mueraya* ‘el que encuentra’>

Definición. Chamán que puede entrar en contacto con los espíritus protectores de la naturaleza y que durante las visiones que obtiene en la toma de ayahuasca puede ver el origen de las enfermedades y curarlas. Es el más alto

representante del curanderismo shipibo. Se le atribuyen poderes para volar por los aires, desaparecer o hacer desaparecer, transformarse en animales o fuerzas celestiales.

“El término *meráya* corresponde al nivel más alto de shamanismo shipibo. Se trata de un especialista que tras una larga preparación ha logrado el poder de trasladarse, por medio de la toma de ayahuasca (*Banisteriopsis spp.*, *Malpighiaceae*), a otro nivel de la realidad, a otro mundo que se encuentra arriba de este”.

Referencias bibliográficas: Valenzuela, Pilar. “Koshi Shinanya Ainbo, el testimonio de una mujer shipiba: una experiencia de colaboración intercultural”. Ponencia presentada en el V Congreso de Investigaciones Lingüístico-Filológicas. Lima: UNMSM, 2007.

30) Núnkui

Etimología: <awajún ‘nombre propio, diosa del subsuelo ctónico’>

Definición. Ser mítico femenino, madre de la naturaleza.

“Las mujeres Núnkui, Núgkui tienen control sobre la naturaleza y sus recursos, además del poder creador que hace “presentes” todo tipo de alimentos –propios de la mujer– como los de la caza, propios del hombre”.

Referencia bibliográfica: Ballón Aguirre, Enrique. *Tradición oral peruana. Literaturas ancestrales y populares II*, Lima: PUCP, 2006, pp. 226.

31) Onaya

Etimología: <sh. *onaya* ‘el que conoce’>

Definición. Chamán shipibo, líder espiritual que puede comunicarse con las fuerzas naturales y espirituales. Es el curandero que tiene todo el conocimiento de los primeros auxilios. Usa poderes mágicos y las plantas medicinales.

Ejemplo:

“Los **Onaya** Shipibo Conibo, con la sabiduría y con las prácticas ancestrales aprendidas durante largas iniciaciones arrostran con heroica dedicación y coraje las desarmonías que se crean entre los seres humanos y el ambiente... Es de eso que se ocupan los **Onaya**: de los tratamientos para la salud de su gente”.

Referencias bibliográficas: Guiseppe Caruso. *Los ONaya Shipibo-Conibo*. Quito: Abya Ayala, 2005. p. 11.

32) Ronin

Etimología: <Sh. *ronin* ‘serpiente’>

Definición. Serpiente cósmica que sirve de inspiración en la decoración de las telas pintadas o bordadas.

“El motivo central al diseño shipibo en Ronín, la serpiente cósmica que combina todos los diseños imaginables en su piel. En el tiempo mitológico mostró su piel a la mujer shipibo ancestral. La línea principal de cada diseño siempre representa a Ronín, quien ha creado el universo y simboliza a Dios. Esta da el ritmo básico del diseño. Cuanto más larga más será admirada. Debe presentar múltiples variaciones sobre un mismo tema, con infinidad de vueltas enroscadas a manera de una serpiente sin fin, la Serpiente Cósmica”.

Referencia bibliográfica: Chamorro, José. “Arte shipibo, matemática y biología”.

<http://ahaba-abulafia.blogspot.com/2010/06/arte-shipibo-matematica-y-biologia-ars.html>

33) Toto

Etimología: <harak. *toto* ‘espíritu dañino’>

Definición. Espíritu que se burla o hace daño a los harákmbut.

“Entonces la pareja y su familia tuvieron hambre, y llegó el pájaro carpintero (*Mbgengko*). Le dijeron: “¿Sabes dónde

hay fuego? El pájaro contestó que había fuego en casa de Toto (un espíritu dañino) y que iba a robar el fuego”.

Referencia bibliográfica: Gray, Andrew. *Los Aramkbut. Mitología y espiritualidad e historia*. Lima: IWGIA, 2002, p. 63.

34) Wanamey

Etimología: <harak. *wanamey* ‘árbol de la vida’>

Definición. Árbol mítico a donde los *harakmbut* subieron para salvarse del fuego y de la inundación. Mito fundacional de los *harakmbut*.

“Entonces, cuando el fuego llegó a las cercanías, todos los animales grandes sabían amargo. También el agua se volvió amarga (...) Cuando apareció a lo lejos vino una especie de papagayo (*ndariyoke -wakena*). Este pájaro apareció trayendo en su pico un pedazo de manzana, de color claro. Esta era la fruta de *Wanamey*... Después que vinieron varias muchachas y se acostaron, vino una del clan Singperi y se tendió. El pájaro descendió. La fruta cayó. En el mismo lugar donde cayó, golpeó a la muchacha en la vagina. Entonces la planta de *Wanamey* empezó a crecer”.

Referencia bibliográfica: Gray, Andrew. *Los Arakmbut. Mitología, espiritualidad e historia*. Lima: IWGIA, 2002, p. 60.

35) Xono

Etimología: <ship. *xono* ‘lupuna’>

Definición. Lupuna, árbol (*Ceiba cantandra*), guardián del universo, cuidador de la flora y guía de los chamanes.

“El espíritu de **xono** ocupa el rango más alto en tre la multitud de **yoshin** vegetales. Dueño de la lluvia y de los árboles, en las curas chamánicas es el poderoso aliado del chamán”.

Referencia bibliográfica: Bertrand- Ricoveri, Pierrette. *Mitología shipibo. Un viaje en el imaginario amazónico*. Paris: L’Harmattan, 2010, p. 269

36) Yompor Pártsesha

Definición. Padre Sol en la cosmogonía yánesha.

“Esta es la historia de Nuestro Padre El Sol también *Yompor Pártsesha* o el Poderoso.”

Referencia bibliográfica *Paisajes ancestrales*. Lima: Instituto del Bien Común, 2009.

IV. Conclusiones

1. El conocimiento de la espiritualidad de los pueblos amazónicos ha aportado notablemente al castellano regional y es una veta todavía no explorada.
2. Parte de este nuevo léxico que se incorpora al castellano peruano aparece también en los motivos de la nueva pintura amazónica.

Léxico de los topónimos quechuas de Llata

PEDRO LUIS MANALLAY MORENO
Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Resumen

El léxico toponímico quechua del pueblo de Llata, Huamllés (Huánuco), deja advertir procesos de motivación semántica que se explicitan con los mecanismos cognitivos denominados metáforas y metonimias, así mismo, dicho léxico también deja rastrear patrones culturales y saberes etnolingüísticos a cerca de los topónimos recogidos en tal zona, es decir, los datos permiten realizar un nuevo enfoque de investigación que va más allá del análisis etimológico de la construcción toponímica o de la categorización del léxico toponímico en campos semánticos o asociativos. Esto es, se puede analizar al conjunto de topónimos a partir de constructos teóricos sistemáticos y no solo estudiarlo a través de conceptos desligados como es común en la investigación toponímica. Por tal razón, basamos nuestro análisis en la Semántica Cognitiva (Lakof, 1987) y (Langacker, 1980). Puesto que, esta teoría tiene como una de sus principales hipótesis que el desarrollo del lenguaje se enmarca dentro de la sociedad, por tal motivo, trabaja mucho los conceptos de metáfora y metonimia conceptual que son entendidas como las bases de conceptualización de las diferentes culturas del mundo, en este sentido, nos permite describir y explicar los procesos encontrados en léxico toponímico de Llata bajo un nuevo enfoque de estudio.

Palabras clave

Topónimo, metáfora, metonimia, motivación semántica, conceptualización, patrones culturales.

I. Introducción

El léxico toponímico, de cualquier lengua del territorio de Perú, siempre ha sido estudiado bajo aristas estructurales, es decir,

siempre el motivo de estudio toponímico ha sido etimológico o se ha tratado de asociar el conjunto léxico en campos semánticos o asociativos. Este tipo de investigación es muy común dentro del terreno del estudio toponímico tal como lo señala (Trapero, 1995). Ahora bien, si analizamos los topónimos quechuas, de la zona de Llata, podemos advertir que tales tipos de investigaciones pueden ser realizadas, sin mayor problema, con el corpus recolectado en tal zona de habla quechua.

No obstante, en el corpus toponímico quechua de Llata, se puede observar también procesos semánticos que se pueden estudiar con enfoques lingüísticos contemporáneos, por tal razón, el objetivo de la presente pesquisa versa en dar a conocer un nuevo corte de investigación toponímica bajo los presupuestos teóricos de la Semántica Cognitiva, puesto que este nuevo enfoque nos provee de conceptos novedosos desde los cuales el análisis de los topónimos dejan rastrear mecanismos semánticos y, así mismo, conceptualizaciones particulares de los pobladores a cerca de un lugar que es denominado con un nombre en específico, en este caso con un nombre particular quechua.

Es así que en los topónimos analizados se puede precisar, por un lado, uno de los tres tipos de *motivación lingüística* denominada motivación semántica tal como señala (Ullman, 1972) donde se presentan procesos de transferencias de significados mediante mecanismos metafóricos y metonímicos (Trapero, 1995) y, por otra parte, se puede advertir una motivación etnolingüística donde se presenta conceptualizaciones o saberes holísticos, de los pobladores o la sociedad de quechua hablantes, a cerca de lugares denominados con un nombre quechua representativo. Esta última motivación señalada se puede sustentar, también, bajo patrones metafóricos o metonímicos recurrentes en la construcciones toponímicas quechuas que se podrían reanalizar como patrones culturales de la propia cultura y lengua quechua.

Por ejemplo, en la zona de estudio se presenta un topónimo materializado bajo la forma *kasha raqra* 'quebrada de espinas', ya

que a la zona que hace referencia dicho topónimo se caracteriza por tener en su quebrada mucha abundancia de espinan, por tal motivo, los pobladores han conceptualizado a tal característica como la más prominente para asignarle un nombre a tal zona, sin embargo, el análisis léxico-semántico se queda corto solo con esta explicación, puesto que en dicho se topónimo se puede postular una metonimia conceptual del tipo ubicado *por ubicación*. Asimismo, podemos encontrar un topónimo materializado bajo la forma *wawan apay* 'lleva a su hijo', puesto que a la zona que hace referencia este topónimo es a una piedra que está ubicada en un cerro y que tiene la forma de una mujer con su hijo en brazos, por tal motivo, los pobladores han conceptualizado a dicha forma de la piedra como la característica más resaltante para asignarle un nombre a tal lugar, no obstante, el análisis léxico-semántico queda vacío si dejamos la explicación así, ya que en este caso también se puede postular otro proceso semántico como lo es la metáfora, específicamente, en este caso, una metáfora de imagen. De forma similar, a los topónimos ejemplificados, podemos encontrar otros tipos de topónimos donde se puede rastrear patrones culturales a partir de patrones metafóricos o metonímicos.

En este sentido podemos precisar la falta de investigaciones bajo este tipo de investigación y, por efecto, la falta de un conocimiento sistemático y profundo sobre los saberes semánticos etnolingüísticos a cerca de la toponimia quechua en el territorio peruano, por tal motivo, nos parece importante investigar el léxico toponímico bajo un nuevo enfoque, puesto que nos lleva a postulados nuevos y novedosos en un terreno siempre indagado bajo el enfoque estructuralista.

II. Marco metodológico

Las entradas que se muestran en el presente trabajo de análisis léxico-semántico fueron obtenidas en la zona de Llata, Huamalíes (Huánuco), mediante entrevistas donde principalmente se preguntaba sobre nombres particulares de lugares en quechua y

se dejaba que el entrevistado se explaye en su discurso sobre un lugar que reconocía con un nombre en quechua. Esto en base a libros de métodos y metodologías en Lingüística cognitiva. Así también se consultó el libro *Guía para estudios de la toponimia* (1983) de donde pudimos extraer un cuestionario que nos ayudó en la recopilación de datos para la presente investigación, no obstante, hicimos algunas modificaciones para alcanzar el objetivo afín de la presente pesquisa.

Respecto a la presentación de entradas, en el análisis, optamos por analizar los topónimos según el orden alfabético, asimismo, primero se coloca el léxico toponímico, seguido su descomposición morfológica y sintáctica, posteriormente, entre paréntesis, la entidad natural que designa. En suma, en el meollo del análisis, se señala la glosa del topónimo en español, su explicación semántica, su esquema metafórico o metonímico y la explicación cultural a cerca del topónimo.

Las entradas que se analizan son las siguientes:

1. Atuq Shaiku
2. Challwa Raqra
3. Susu Qucha
4. Tuku Wayin
5. Wawan Apay

III. Análisis lexicográfico

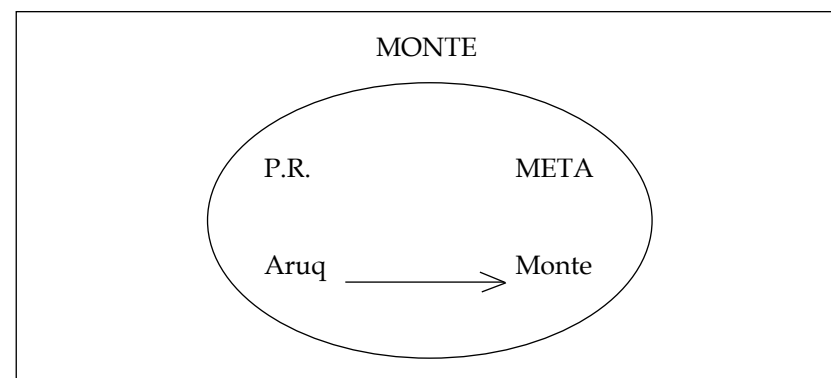
3.1 Atuq Shaiku > *atuq* 'zorro' + *shayku* 'parar' (monte)

Este particular topónimo se materializa bajo la proposición: 'donde para el zorro', puesto que hace referencia a un monte que es conocido por ser el hábitat natural de zorros, en este sentido, los pobladores de la zona lo han caracterizado como el terreno específico donde paran o viven los zorros, ya que a partir de las experiencias particulares de los pobladores desarrolladas

en tal lugar se ha conceptualizado la existencia de los zorros como la característica más resaltante del monte señalado. En base a esta concisa explicación se puede postular una metonimia conceptual *ubicado por ubicación* donde el *punto de referencia* es la forma sustantiva *atuq*, puesto que es el concepto más prominente y, por tal motivo, sustituye a la *meta* que en este análisis sería el *monte*, es decir, en términos más sencillos, estamos frente a una metonimia del tipo *el zorro por el monte* donde el dominio conceptual *monte* es sobreentendido bajo uno de sus conceptos subordinados como lo es el *zorro*.

Metonimia Conceptual:

El zorro por el monte



Por otro lado, respecto a este topónimo vale precisar también por qué se toma como punto de referencia solo al lexema *atuq* y no a toda la construcción toponímica, es decir, por qué se deja de lado al núcleo de la proposición toponímica. La razón es similar al del topónimo *tuku wayin*, puesto que en esta entrada, también en el habla rápida o fluida, se puede elidir el núcleo de la construcción toponímica sin ningún problema, ya que no afecta a la referencia que se quiere hacer, en efecto, un hablante en contexto de habla rápida o por economía lingüística puede producir una oración del tipo: "vamos al *atuq*" y se sobreentiende por el contexto que se refiere al monte donde habitan los zorros. Ahora bien, esto no quiere decir que no se emitan oraciones donde se materialice todo

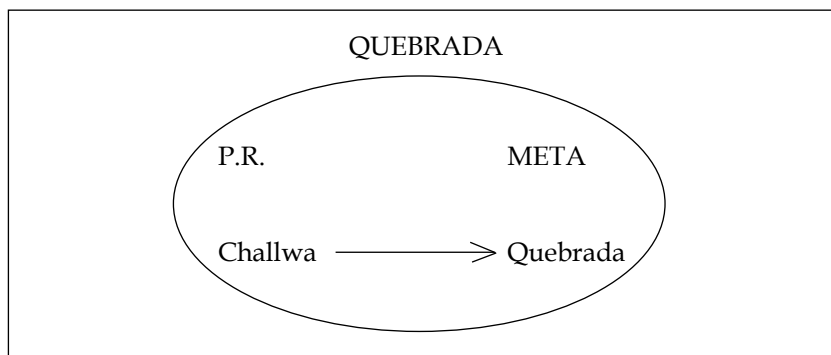
el nombre completo del topónimo, puesto que sí se realizan, pero en contextos donde el habla es más pausada. En base a todo lo anterior, podemos seguir sustentando que siempre se evidencia a un lexema particular, de toda la construcción toponímica, con mayor alcance o mayor riqueza sobre conceptualizaciones semánticas y etnolingüísticas del lugar designado.

3.2 Challwa Raqra > *challwa* 'pez' + *raqra* 'quebrada' (quebrada)

Este singular topónimo es materializado bajo la frase: 'quebrada de pez', puesto que a la quebrada o lago que designa, este nombre motivado, se caracteriza por tener siempre peces en su caudal, razón por la cual, los pobladores de la zona de Llata han conceptualizado a tal característica como la más importante o resaltante dentro de todas las características observables de tal zona. En este sentido, en base a la explicación desarrollada y en base a la característica rastreable a partir del nombre del topónimo, se puede sustentar una metonimia conceptual *ubicado por ubicación* donde el *punto de referencia* es el modificador *challwa*, ya que se presenta como el lexema o concepto más sobresaliente e implícita a la *meta* que en este caso sería la *quebrada*, en otras palabras, se presenta la metonimia específica *el pez por la quebrada* donde el dominio conceptual más amplio, la *quebrada*, es sustituido por el concepto de *challwa*.

Metonimia conceptual

El pez por la quebrada



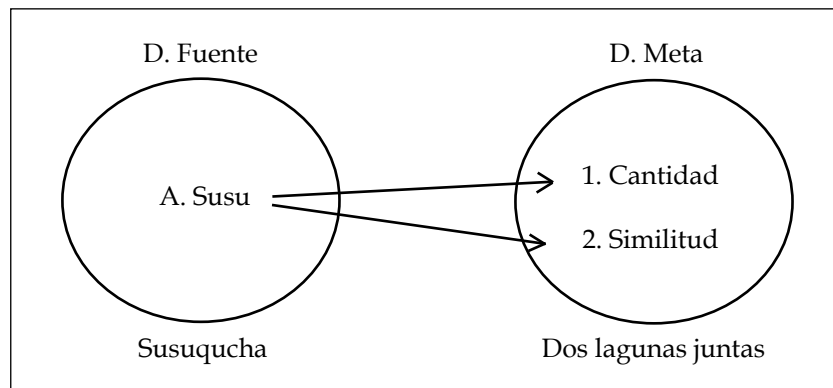
En suma, el análisis de este topónimo se puede dilatar un poco más, puesto que la metonimia presentada para este caso también se basa en un solo componente de la construcción toponímica, particularmente en el lexema *challwa*, el cual también puede operar solo en el discurso oral, específicamente en el habla rápida, y referirse al mismo lugar designado por toda la frase toponímica *challwa raqra*, por tal razón, es factible colocar solo a *challwa* como el punto de referencia en este análisis y no a toda la construcción toponímica. Ahora bien, en este caso también es importante señalar que la conceptualización del modificador *challwa* no solo refiere a cualquier pez común, sino a uno particular como lo es el bagre, se precisa esto, ya que los hablantes cuando se referían a la *challwa* explicaban que se trataba solo del pez bagre y no hacían mención a ningún otro tipo de pez en particular. Esta explicación es una muestra más de que siempre en las construcciones toponímicas hay un lexema en particular que deja rastrear muchos aspectos de la conceptualización a cerca del lugar designado, a diferencia de otros lexemas que no siempre dicen mucho.

3.3 Susu Qucha > *susu* 'mellizo(a)' + *qucha* 'laguna'. (dos lagunas juntas)

En esta entrada se opta por una frase: 'laguna melliza', para designar un lugar donde existen dos lagunas parecidas que están juntas, es decir, que las características principales para la designación de este lugar son la cantidad de lagunas que existen en tal ubicación y el parecido entre estas, por tal motivo, se puede sustentar que en este topónimo se manifiesta una metáfora conceptual en el que los rasgos prominentes que se proyecta desde el *dominio fuente* al *dominio meta* son la cantidad de personas y el parecido que están presente en el dominio conceptual *susu*, por tal razón, los hablantes optan por denominar a este lugar como *susuqucha*, puesto que así expresan algo complejo bajo una forma sencilla.

Metáfora conceptual:

Las lagunas son dos personas mellizas.



No obstante, podemos asegurar que el análisis queda breve si nos quedáramos solo con la explicación metafórica de esta entrada, puesto que se observa también que en dicho topónimo operan los recursos de *personificación* y *animicidad*. Este postulado se puede rastrear o corroborar a partir del análisis del lexema *susu* 'mellizo(a)', puesto que solo las personas o animales naturalmente pueden tener un mellizo o una melliza, mas no las entidades de la naturaleza. De manera que se observa que en la construcción de topónimos quechuas son muy resaltantes las características de personas o seres animados y no características naturales del lugar designado. En tal sentido, esta entrada es una muestra fehaciente de que se presentan patrones culturales, recurrentemente, en la conceptualización de topónimos de la lengua y cultura quechua.

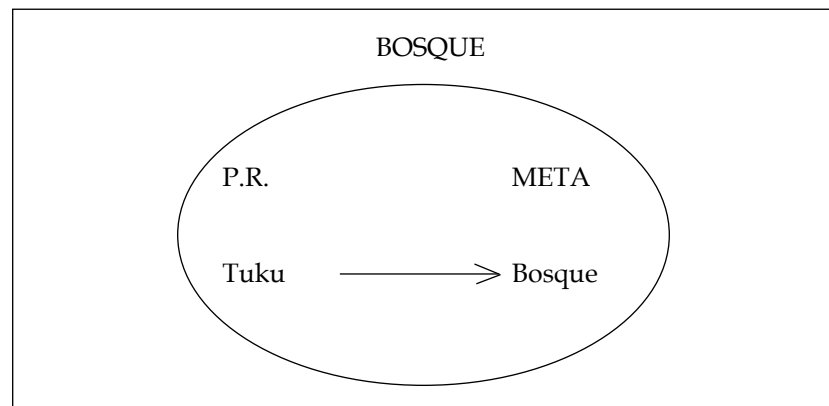
3.4 Tuku Wayin > *tuku* 'lechuzas' + *wayi*- 'casa' + *-n*. (bosque)

En esta entrada podemos advertir de forma clara que el topónimo en cuestión es referido bajo la frase: 'casa de lechuzas', puesto que la zona a la que hace referencia tal topónimo es un pequeño bosque que se caracteriza por tener en su habitat natural muchas lechuzas, por tal motivo, los pobladores han conceptualizado

a todo el lugar como la morada específica de las lechuzas. A partir de esta explicación dada se puede sustentar la metonimia conceptual *ubicado por ubicación* donde el *punto de referencia* es el lexema *tuku*, puesto que resalta y reemplaza a la *meta* que en este caso sería el *bosque*, en palabras más simples, estamos frente a la metonimia *la lechuza por el bosque* donde el dominio conceptual *bosque*, el cual tiene muchos conceptos subordinados a su campo, es reemplazado por un constructo conceptual específico que está dentro de su territorio como lo es la lechuza.

Metáfora conceptual:

La lechuza por el bosque



Siguiendo con el análisis de este léxico toponímico se podrán preguntar: ¿Por qué se presenta un caso de metonimia solo señalando al modificador *tuku* y no al núcleo de la frase *wayi*? o ¿Por qué el punto de referencia solo es el lexema *tuku* y no toda la frase toponímica? La respuesta concreta a estas dos preguntas es que los hablantes denominan o reconocen a dicho topónimo como *tukuwayin* en contextos de habla formal o calmada, sin embargo, en contextos de habla rápida o fluida los hablantes pueden emitir oraciones como: "vamos por el *tuku*" o "vamos al *tuku*", es decir, pueden omitir el lexema *wayi* sin ningún

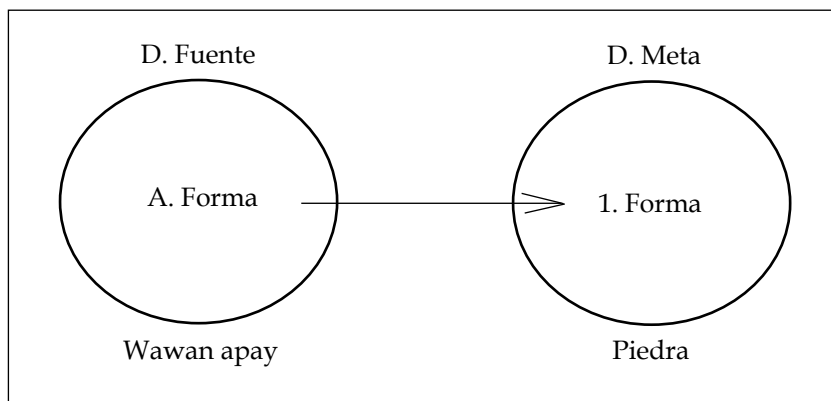
problema e igual se hace referencia al mismo bosque denominado por la frase toponímica señalada. Esto es interesante, ya que las construcciones toponímicas de dos o más lexemas dejan observar que siempre una de aquellas es la que tiene mayor carga semántica o etnolingüística en su conceptualización.

3.5 Wawan Apay > *wawa*- 'hijo en relación a la mujer' + *-n* 'sufijo posesivo de 3^{ra} persona' + *apay* 'llevar'. (piedra)

En este interesante léxico toponímico se puede advertir que el lugar es designado bajo una proposición: 'mujer que lleva a su hijo', ya que el topónimo hace referencia a una piedra que tiene la forma de una mujer que está llevando en sus brazos a su hijo, es decir, en este topónimo opera una metáfora de imagen, donde la característica principal que emerge desde el *dominio fuente al dominio meta* es la *forma* de la roca.

Metáfora de imagen:

La piedra es una mujer que lleva a su hijo



Ahora bien, si el análisis quedaría solo así, nos quedaríamos muy cortos en la explicación acerca de la motivación que opera en este topónimo, puesto que no solo se expresa un dominio conceptual

a través de otro dominio conceptual, sino que en la motivación semántica se observa un patrón cultural, el cual es muy recurrente en la cultura quechua, como lo es la *personificación*. Este recurso es muy utilizado dentro de toda la población andina quechuhablante para darle características de humanos a entidades de la naturaleza como cerros, rocas, lagunas, árboles, ríos, animales, etc. En este caso, podemos afirmar que los pobladores, al estar expuestos a los estímulos de la naturaleza como la piedra (que tiene forma de dos humanos), optan por darles características humanoides a este topónimo y consolidar, además de una metáfora, el recurso de personificación para la construcción de topónimos en su lengua y cultura.

IV. Conclusiones

El léxico toponímico analizado se caracteriza por concentrar una fuerte carga de motivación semántica que se materializa mediante procesos metafóricos y metonímicos. En las entradas que se evidencian metáforas podemos advertir dos tipos de estas: una metáfora conceptual y una metáfora de imagen. Por otro lado, en léxico toponímico que se evidencia metonimias podemos observar un a clase de metonimia conceptual que se presenta recurrentemente, tal es el caso de *ubicado por ubicación*.

Las conceptualizaciones descritas a partir de los procesos semánticos evidenciados, en los topónimos, responden a las experiencias vividas o desarrolladas de los quechua hablantes en los lugares que son designados con un nombre quechua en particular. Es así que siempre se opta por la característica más resaltante, del lugar que necesita ser referenciado, para asignarle un nombre en específico a los diferentes puntos del espacio.

Los procesos metafóricos que se presentan en los topónimos se caracterizan por explicitar rasgos de *personificación* y *animicidad* que se pueden analizar como patrones metafóricos presentes en la conceptualización de la lengua y cultura quechua, ya que

estas características metafóricas son muy recurrentes en las emisiones lingüísticas de los quechua hablantes y en los corpus toponímicos de todas las variedades de esta lengua, en este sentido, tales características se pueden reanalizar como patrones culturales que particularizan la conceptualización andina del quechua hablante.

Los procesos metonímicos que se evidencian en los topónimos quechuas de Llata se caracterizan por presentar un solo patrón metonímico del tipo *ubicado por ubicación* que puede ser analizado como una base de conceptualización de la lengua y cultura quechua, ya que se presenta insistentemente en los procesos descritos sobre el léxico toponímico. Esta característica también puede reanalizarse como un patrón cultural de la lengua y sociedad quechua, puesto que precisa y particulariza saberes holísticos de los quechua hablantes.

Este nuevo enfoque de estudio para las investigaciones del léxico toponímico permite desarrollar nuevos conceptos o saberes, semánticos y etnolingüísticos, que han sido poco estudiados en los trabajos toponímicos dentro del territorio peruano. Asimismo, este nuevo enfoque permite que el estudio toponímico se realice a partir de constructos teóricos sólidos y sistemáticos y no solo bajo conceptos desligados sin alguna relación o ilación.

Bibliografía

- CERRÓN-PALOMINO, Rodolfo
2015 «Toponimia andina: problemas y métodos». En *Lexis*, Vol. 39 (1), 183-197. Lima: PUCP
- GÁLVEZ, Isabel y Frank DOMINGUEZ
2015 «Animicidad y agentivización en las construcciones de la toponimia del quechua de Aurahuá-Chupamarca: un enfoque cognitivo». En *Escritura y pensamiento*, Vol. 37, 153-175. Lima: UNMSM
- HERNÁNDEZ, Roberto; Carlos FERNÁNDEZ y María BAPTISTA
2014 *Metodología de la investigación*. México D. F.: McGraw-Hill Interamericana.

- HERRERO, Javier
2006 «The role of metaphor, metonymy, and conceptual blending in understanding advertisements: the case of Drug-prevention Ads» En *Revista Alicantina de Estudios Ingleses*, Vol. 19, 169-190. University of La Rioja.
- JANSSEN, Theo y Gisela REDEKER
1999 *Cognitive linguistics: foundations, scope, and methodology*. Berlin.
- KOVECSES, Zoltán
2003 «Cultural variation in metaphor». 59-75.
- LAKOFF, George
1987 *Women, fire, and dangerous things*. The University of Chicago.
- LAKOFF, George y Mark JOHNSON
1980 *Metaphors we live by*. University of Chicago.
- LAKOFF, George y Mark TURNER
1989 *More than cool reason a field guide to poetic metaphor*. University of Chicago.
- LANGACKER, R. Cognitive Grammar
1980 *A Basic Introduction*. Oxford University Press.
- RADDEN, Günter. y Zoltán Kövecses
2007 «Towards a theory of metonymy» En *The cognitive linguistics reader*. 335-359. Londres: Equinox.
- SIMON, Gábor
2014 «Embodiment and metaphorical meaning creation». En *Studies in language, culture and society*, Vol. 3, 249-266. Frankfurt: Peter Lang
- TRAPERO, Maximiliano
1997 «Para una teoría lingüística de la toponimia». En *La laguna: Montesinos y Cabildo insular de Tenerife*, Vol. II, 241-253. Las Palmas: ULPGC.
- 1995 *Para una teoría lingüística de la toponimia (estudios de toponimia canaria)*. Las Palmas: ULPGC.
- 1995 «Sobre la motivación semántica de la toponimia (Lugares «Bien Bautizados»)». En *El museo canario*, Vol. I, 351-370. Las Palmas: ULPGC.
- ULLMANN, Stephen
1972 *Semántica: Una introducción a la ciencia del significado*. Madrid: Aguilar ediciones.

Parte 5
Léxico y Diccionario

Investigación etimológica en el
Diccionario del español del Uruguay

ELIANA LUCIÁN
Academia Nacional de Letras de Uruguay
Becaria de la Agencia Española de Cooperación Internacional
para el Desarrollo

JUAN JUSTINO DA ROSA
Subdirector del Departamento de Lengua y Literatura
de la Academia Nacional de Letras de Uruguay

Resumen

La ponencia que se presenta trata sobre el procedimiento que en la Academia Nacional de Letras del Uruguay se sigue para profundizar en el estudio de las etimologías dudosas, controvertidas o que estaban en proceso de investigación cuando se publicó el *Diccionario del Español del Uruguay* en el año 2011, con el objetivo de obtener datos que lo amplíen y lo mejoren. En primer lugar se realiza una breve contextualización del trabajo, luego se expone el protocolo de investigación etimológica y, finalmente, se presentan dos ejemplos de los informes que surgen de dicho proceso de investigación.

Palabras clave

Etimología, *Diccionario del Español del Uruguay*, protocolo.

I. Introducción

El proceso de investigación etimológica que se presenta en este artículo se enmarca en el proyecto que la Academia Nacional de Letras (ANL) lleva a cabo en relación con el *Diccionario del Español del Uruguay* (DEU). La idea de la elaboración de este

diccionario nace junto con la fundación de la ANL en el año 1943 y, después de un arduo proceso que transcurre en diversos contextos sociopolíticos e históricos, el DEU se publica en el año 2011.

En ese complejo devenir de bastante más de medio siglo (68 años), en el que intervinieron decenas de académicos, lexicógrafos, especialistas de la lengua y centenares de informantes y colaboradores del todo el territorio nacional, tuvieron especial relevancia: el académico Adolfo Berro García, uno de los fundadores de la ANL, primer secretario e infatigable impulsor del DEU; las académicas Celia Mieres y Élide Miranda, autoras junto con otras docentes de los primeros vocabularios documentados de voces usadas en el Uruguay; y el académico Guido Zannier, gestor de la primera planta del DEU y presidente de la Comisión de Lexicografía que llevó adelante el proyecto desde 1985.

A partir del año 2001 esta tarea cobra un impulso sin antecedentes con la incorporación de los primeros becarios de la Fundación Carolina y de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), formados en la Escuela de Lexicografía Hispánica de la RAE.

Una de las novedades que presenta el DEU (2011) para el Uruguay es la inclusión sistemática de información etimológica en los lemas no patrimoniales del español. Los únicos antecedentes de diccionarios uruguayos con esta característica son el *Vocabulario rioplatense razonado* de Daniel Granada (1889) y el diccionario, inédito hasta el 2014, de Washington y Sergio Bermúdez (1885-1945), *Lenguaje del Río de la Plata*.

Los estudios etimológicos nunca tuvieron en América una atención significativa. En países como Perú, Chile, Argentina, Paraguay y Uruguay, en los que el contacto de lenguas muestra una variedad excepcional con características extremadamente diferenciadas, es común, sin embargo, el escaso interés sobre la

investigación etimológica. Las excepciones, además de las obras ya citadas, son la conocida obra de Rodolfo Lenz (1910) sobre voces derivadas de lenguas indígenas americanas y unos pocos diccionarios dialectales del siglo XIX y principios del XX que incorporan esa información, aunque con sobrada irregularidad, como los de Esteban Pichardo (1836 - 1875), Zorobabel Rodríguez (1875), Juan de Arona (1882), Tobías Garzón (1910), Lisandro Segovia (1911), Manuel Antonio Román (1908-11) o José Toribio Medina (1928).

Ya en el siglo XXI, la nueva lexicografía ha revitalizado la importancia del origen de los étimos, y el *Diccionario del habla de los argentinos* (2008) de la Academia Argentina de Letras, así como el *Diccionario de Americanismos* (2010) de la Asociación de Academias de la Lengua Española y la RAE dan prueba de que el DEU ha nacido con compañeros de ruta. Un emprendimiento de esa envergadura nunca hubiera sido posible sin contar con el invaluable esfuerzo de unos pocos especialistas que se han ocupado del tema con heterogénea profundización, como Juan Selva (1922, 1951), Jorge Friederici (1926, 1947), Tomás Harrington (1942), Martha Hilderandt (1969), Fernando Romero (1988), Miguel Ángel Ugarte Chamorro (1997), Rodolfo Cerrón-Palomino (2004, 2005, 2006, 2011).

Además de los lexicógrafos uruguayos mencionados inicialmente, el Uruguay cuenta con algunos estudiosos sobre el tema que han incursionado con variada dedicación en torno a la emblemática voz *gaucho* (Rolando Laguarda Trías, 1959; Fernando Assunção, 1963; José Pedro Rona, 1965; Virginia Bertolotti, 2007), algunas aproximaciones al repertorio de términos de origen guaraní en el habla uruguaya (Arturo González Alambarri, 1939; Julio Stormi, 1940; Rafael Schiaffino, 1956; José Pedro Rona, 1960) y escasos trabajos puntuales en torno a no más de una docena de palabras rioplatenses (José Pedro Rona, 1963; Avenir Rosell, 1963).

El único etimólogo uruguayo de producción sostenida en este rubro, además del de la historiografía, la cartografía y la

lexicología, ha sido Rolando Laguarda Trías (1902 – 1998). Su labor estuvo centrada, en lo que respecta a esta especialidad, en el estudio de la evolución semántica de algunos americanismos como *camalote*, *quincha*, *bajareque*, *cimarrón*, *bagual*, *cuchilla*, *albardón*, *bañado*, *estero*, *estuario*, *pampa*, *sabana*, *baqueano*, *etc.*, además de estudios específicos sobre términos geográficos, africanismos rioplatenses o voces de origen canario.

II. Protocolo de investigación etimológica en el DEU

En el presente, la Comisión de Lexicografía junto con el Departamento de Lengua y Literatura de la ANL y los becarios de la AECID se encuentran trabajando en la evaluación, corrección y ampliación de las entradas del DEU. En ese sentido, la investigación etimológica tiene como objetivo profundizar en el estudio de las etimologías dudosas, controvertidas o que estaban en proceso de investigación al momento de la publicación del diccionario. A su vez se busca que, como señalaba el académico costarricense Mario Portilla Chaves en el Congreso de Lexicografía y Lexicología del año 2013 en su revisión de etimologías de los diccionarios americanos, se emprenda un estudio riguroso y sistemático en este ámbito para que deje de ser una tarea pendiente.

Con esa finalidad se elabora un protocolo de investigación etimológica, para contar con un procedimiento sistematizado que garantice la consulta regular de las fuentes, el registro adecuado de la documentación obtenida, la nómina acumulativa de todas las instancias de estudio de cada étimo y las decisiones tomadas. De esta manera se busca contar con un archivo histórico de las palabras estudiadas que permita agregar nueva información de manera permanente y reelaborar las hipótesis, rectificar o ratificar los juicios. A su vez, este trabajo permite disponer de una guía acordada del proceso que se seguirá en la investigación antes de cualquier formulación interpretativa.

La selección de fuentes tuvo en cuenta la aplicación de criterios de autoridad, especialidad y disponibilidad, con el propósito de conformar un cuerpo bibliográfico esencial, en el que estuvieran representados los autores de mayor reconocimiento, tanto en el área estrictamente etimológica como en la dialectológica, en la lingüística histórica y en las lenguas, especialmente las indígenas-americanas y africanas. De sustancial importancia han sido los corpus electrónicos del español, del portugués y del italiano, tanto sincrónicos como diacrónicos, las ediciones electrónicas de obras como el *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española* (NTLLE) de la RAE y todos los textos que han quedado al alcance de los investigadores por medio de *Google Books*.

En atención a lo expuesto, se propone el protocolo que se comparte a continuación:

a. Consulta de los siguientes diccionarios de español,¹ con la transcripción de la información sustancial, además de toda la bibliografía que el lexicógrafo estime de importancia: RAE: todos los diccionarios de consulta en línea; RAE – Asociación de Academias de la Lengua Española: *Diccionario de Americanismos* (2010); George Friederici, (1947); Joan Corominas (1976); Rufino Cuervo (1998 [1872]); Oscar Conde (2011); Diccionarios del Uruguay² (DICUR).

b. Consulta de los siguientes diccionarios para el estudio de préstamos, según la lengua: **alemán**: Klett - Vox (2000); **francés**:

¹ Las Bibliografía completas se encuentran al final de este documento.

² DICUR es una base de datos de uso interno de la ANL que incluye el lecionario de casi la totalidad de glosarios, diccionarios y vocabularios, éditos e inéditos, relacionados con el habla uruguaya desde el siglo XIX al siglo XXI. Suman cerca de un centenar de ejemplares, además de los principales diccionarios de voces argentinas. Las referencias bibliográficas completas se pueden encontrar en la «Bibliografía» del DEU.

Sejer-Rober (2006), *Le Grand Robert* (DVD); **inglés**: Sally Wehmeier (ed.) (2005), *Oxford Advanced*; **italiano**: Giovanni Meo Zilio (1965a, 1965b, 1985); Academia della Crusca (en línea); **portugués**: Antônio Houaiss (2002); **lenguas indígenas**: **araucano**: Rodolfo Lenz (1910); **guaraní**: Antonio Ruiz de Montoya (1994 [1640]), Marcos Morínigo (1966), Natalia Krivoshein (2000); **tupí**: Antônio Da Cunha (2001), **quechua**: Academia Mayor de la Lengua Quechua (2005), Domingo Bravo (1956), González de Holguín [(2007)1608], Jesús Lara (1997 [1971]); **lenguas africanas**: Magdalena Coll (2010), Rolando Laguarda Trías (1969), Yeda Pessoa de Castro (2001), Ildefonso Pereda Valdés (1965), Vicente Salles (2003).

c. Consultay transcripción de la información sustancial tomada de los siguientes corpus: RAE: todas las bases de datos de consulta en línea; ANL: *Corpus Diacrónico del Español del Uruguay* (CORDESUR – red interna –); Instituto de Lingüística, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (Universidad de la República): *Historia de las lenguas en Uruguay*.³

d. Obtención de citas en glosarios y bibliotecas digitales: *Google Books*, entre otros que el investigador considere oportuno en función de su objeto de estudio.

e. Informe etimológico

Una vez reunida esta información, el procedimiento de estudio contemplará la elaboración de un informe etimológico que, en la medida de que los datos recabados lo permitan, deberá contemplar la siguiente información:⁴ 1. determinación de la fecha de la documentación más antigua del vocablo estudiado; 2. delimitación del área geográfica de empleo del término y de

³ Disponible en: <http://www.historiadelaslenguasenuruguay.edu.uy/?lang=en> [30-6-14]

⁴ Tomado de Laguarda Trías, 1973: 50-82.

las lenguas o dialectos que lo contienen; 3. reconstrucción del proceso morfológico del término para determinar derivaciones y variantes; 4. análisis de la evolución semántica y, cuando corresponda, del origen, de las transformaciones o de la desaparición de lo significado; 5. formulación de una hipótesis de interpretación etimológica.

III. Ejemplos de informes etimológicos del DEU

3.1. Informe etimológico de *tarefero*⁵

DEU (2011):

tarefero. (Etim. en inv.). *m.* Pájaro de unos 17 cm de largo, de color castaño pardusco, cabeza olivácea, garganta **canela** y una franja castaña rojiza en las alas; emite silbos agudos; habita en **montes** ribereños y de **quebrada**; se alimenta de insectos y otros invertebrados. Dendrocolaptidae: *Sittasomus griseicapillus*. ♦ °**trepador oliváceo**.

a. Consulta de diccionarios en español

En el *Diccionario de Americanismos* (2010) se registra la palabra con una marca diatópica de argentina y con una acepción diferente a la uruguaya:

tarefero, -a. I. 1. *m. y f. Ar. NE.* Persona que trabaja en la cosecha de las hojas de la **yerba mate**.

b. Consulta de diccionarios para el estudio de préstamos

Se consulta el diccionario de portugués de Antonio Houaiss (2002) porque se considera que la palabra estudiada puede tener relación con las siguientes palabras de dicho idioma, dada su similitud fonológica:

⁵ Solamente se registran aquellas fuentes que arrojan datos para la investigación etimológica del término estudiado.

tarefeiro. m. 1. Trabajador encargado de ejecutar una *arefa*; contratista. 2. aquel que recibe [el pago] por tarea ejecutada.

arefa. f. 1. Cualquier trabajo, manual o intelectual, que se hace por obligación o voluntariamente. 2. Cantidad de trabajo realizado o a realizar dentro de un plazo determinado. 3. Contrato de trabajo en el que el salario es calculado por el trabajo ejecutado.

c. Consulta y transcripción de la información sustancial tomada de corpus:

En el *Corpus diacrónico del español* (CORDE) de la RAE se recupera el siguiente documento paraguayo, del año 1970, de Rivarola Matto y Juan Bautista, titulado *Yvypóra*:

[...] Puede ser el urú, con quien se me fue la mano. O algún **tarefero** desconforme con la paga.

La consulta al DICUR de la ANL arroja la información de que la palabra tarefero, -a se encuentra registrada en el *Nuevo diccionario de americanismos* de GüntherHaensch y Reinhold Werner de la Imprenta patriótica del Instituto Caro y Cuervo, tomo II: «Nuevo diccionario de argentinismos», Santa Fe de Bogotá, 23 de abril de 1993:⁶

arefa: trabajar a ~ Ø NE Arg Trabajar mediante un contrato según el cual se paga por la obra realizada y no por el tiempo empleado en llevarla a cabo.

tarefero, -a m/f Ø NE Arg Persona que tiene un contrato según el cual se paga por la obra realizada y no por el tiempo empleado en llevarla a cabo. [destajista]

d. Obtención de citas en glosarios y bibliotecas digitales

Se consulta la siguiente fuente digitalizada: Elizondo (2000), *Especies de Costa Rica*,⁷ que aporta la siguiente información:

⁶ Las fuentes que no están contempladas en el protocolo y que se consultan a criterio del investigador se citan en el cuerpo del texto.

⁷ Disponible en: <http://darnis.inbio.ac.cr/FMPro?-DB=UBIpub.fp3&-lay=WebAll&-Format=/ubi/detail.html&-Op=bw&id=2834&-Find> [21-11-13]

El trepatroncos oliváceo, trepador verdón, trepadorcito aceitunado, trepatronco tarefero o tarefero (*Sittasomusgriseicapillus*) es una especie de ave paseriforme, de la familia Furnariidae. Se encuentra desde la parte central de México hasta el noroeste de Perú, el norte de Argentina y las Guayanas. Viven en el dosel, tanto al interior, como en los bordes de los bosques y, en el bosque de galería de zonas secas. Se localiza a altitudes entre los 600 y 1700 m sobre el nivel del mar. Construye su nido en un tronco alto, delgado y hueco de una palma, con posee una entrada amplia mirando hacia el cielo, y forrado con pedazos de hoja seca.

También se obtienen datos de Avibase: *the world bird data base*:⁸

Denominación del ave en el mundo: **portugués:** arapacu-verde; **portugués (Brasil):** arapaçu-verde; **guaraní:** arapasupytâmi, guiri; **español:** araño oliváceo, tarefero, trepadorcito aceitunado, trepadorcitoliváceo, trepadorcito oliváceo, trepatronco oliváceo, trepatronco, tarefero, trepatroncos cabeza gris, trepatroncos oliváceo, trepatroncos oliváceo; **español (Argentina):** tarefero; **español (Bolivia):** tarefero; **español (Colombia):** trepatroncos oliváceo; **español (Costa Rica):** trepadorcito aceitunado; **español (Honduras):** trepadorcitoliváceo; **español (México):** trepatroncos oliváceo, trepatroncos oliváceo; **español (Nicaragua):** trepadorcito oliváceo, trepatronco oliváceo; **español (Paraguay):** tarefero; **español (Uruguay):** araño oliváceo, tarefero; **español (Venezuela):** trepador verdón.

A su vez, esta fuente cita *The Clements Checklist of Birds of the World* de James F. Clements (2007), de la Cornell University Press:

Geographicrange: *Sittasomusgriseicapillusgriseicapillus*: W Brazilto Paraguay, N Argentina and S Bolivia.

⁸ Disponible en: <http://avibase.bsc-eoc.org/species.jsp?lang=ES&avibaseid=5DE4409C303EA7B1>[21-11-13]

El *Diccionario de localismos agrícolas* (1957) de Samuel Molinary (Dpto. de Asuntos Culturales, Wahington D.C.) registra la palabra con la marca diatópica de Paraguay:

Tarefero (Parag.) Peón que cosecha la yerba mate.

Otros datos obtenidos a partir de consultas en *Google Books*:

1. Colegio de México (1957). Nueva revista de filología hispánica. México D. F., FCE:

Tarefa “tarea”: voz portuguesa corriente entre yerbateros. Ha venido del Brasil, donde se aplica a la forma de trabajar en la yerba, el café, el algodón, etc. *Sobre tarefa* se ha formado *tarefero*, *tarefear*, *tarefeo*, término exclusivos del yerbatero en la Argentina. Se ha comenzado ya a decir *tarifar*, *tarifero*, *tarifear*, *tarifeo* términos españoles que se extienden con rapidez.

2. Muello, Alberto Carlos (1946). *Yerba mate, su cultivo y explotación*. Buenos Aires, Sudamericana:

El tarefero cobra a razón de 0,35 m/n la arroba de 11 y 1/2 kg en yerbales bajos y 0,40 m/n en yerbales altos...

3. Rivas, Alejandro e Yliana Rodríguez (2003). *Antología Conmemorativa. Nueva Revista de Filología Hispánica*. México D. F., FCE, Colegio de México:

El *tarefero* trabaja por la *tarefa en la cosecha*; esto en su léxico se llama *tarefear*, *tarefar*. El *tarefero* se obliga a entregar una cantidad determinada por día, generalmente de ocho a diez arrobas de yerba cortada y *sapecada*.

4. Amable, Hugo (1975). *Las figuras del habla misionera*. Santa Fe, Colmegna.

Tarefa en portugués significa tarea que debe cumplirse en un plazo determinado. Ha pasado al habla regional con la

sola acepción de tarea de cosechar la yerba; o sea, que entre nosotros, *tarefa* es la cosecha de la yerba mate.

5. Sarasola, Rodolfo M. (1998). *Las Voces de La Yerba Mate. Breve Vocabulario Ilustrado*. Misiones, Universidad Nacional de Misiones.

tarefero: Operario que cosecha de la yerba mate. // Antiguamente y en algunas regiones se denominaba tarefero al que efectuaba el quebrado, llamándose “cortador” al que separaba las ramas.

6. de Winkelried Bertoni, Arnoldo (1901). *Aves nuevas del Paraguay*. Asunción, Talleres nacionales de Kraus, p. 70.

Obs.— Le llaman *tarefero*, nombre que le dan á los peones destajistas que sacan la hoja de la yerba-mate en los yerbales del Alto-Paraná, porque abunda en los yerbales y como los *tareferos* (destajistas) trepa por las plantas de yerba [...]

7. Abad de Santillán, Diego (1963). *Gran enciclopedia argentina*. Buenos Aires, Ediar, p. 49.

Tarefero: nombre vernáculo usado en la provincia de Misiones al hacer referencia a un pájaro carpintero.

e. Hipótesis etimológica

En base a los datos recabados se concluye que la palabra *tarefero*, -a para referirse a los cosechadores de yerba mate se emplea en las regiones de habla hispana en las que se lleva a cabo esta actividad: Paraguay y Argentina, en la frontera con Brasil. Esa zona geográfica, a su vez, estuvo históricamente ligada a la producción de yerba mate realizada en las misiones jesuíticas.

La palabra estudiada deriva del vocablo portugués *tarefeiro*, y este a su vez de *tarefa*, que designa a trabajadores a destajo, sin contratación en marcos legales que los protejan y con una

forma de pago por jornal; situación en la que se encuentran los cosechadores de yerba mate.

En las regiones en las que se emplea este término, por analogía, se pasó a denominar así a un pájaro que se encuentra en esa zona, de color verdoso (como la yerba) y que, además, trepa los troncos de los árboles, mientras los pica o corta; tarea similar a la realizada por los cosechadores de yerba mate.

Esta hipótesis coincide, a su vez, con la información obtenida del documento paraguayo más antiguo encontrado en la investigación, perteneciente a Arnoldo de Winkelried Bertoni, en el año 1901.

En el Uruguay no se cosecha esta yerba pero sí se consume, al igual que en Argentina y Paraguay. Finalmente, en relación con el ave estudiada se concluye que dada la proximidad geográfica y cultural, se adopta en Uruguay el nombre *tarefero* para la denominación del pájaro, del mismo modo que en la región.

3.2. Informe etimológico de *tilingo*, -a

DEU (2011):

tilingo, -a. (Etim. en inv.). *adj. esp. gil, -a. // 2. adj. esp. Alocado.*

a. Consulta de diccionarios en español

- RAE:

DRAE (2001):

tilingo, ga.

1. *adj. coloq. Arg., Par.yUr.* Dicho de una persona: Insustancial, que dice tonterías y suele comportarse con afectación. U. t. c. s.

NTLLE: la primera aparición es en el diccionario de Toro y Gómez de 1901: *Nuevo diccionario enciclopédico ilustrado de la lengua castellana*, con la marca de Voc. Riop.:

tilingo, adj. Amer. Ligero, atolondrado. Voc. Riop.

- Corominas (1967):

tilín: [...] Voz expresiva emparentada con *tilingo* `memo, lelo, bobo´, empleada en Arg., Méj.

- W. y S. Bermúdez (1885-1945): se registra el término con la siguiente información etimológica:

Si no fuera voz de origen azteca, como parece, pudiera tratarse de una corrupción del port.: *tolinho* de *tolo*: falto de seso, de juicio, estulto, estólido; pasmado. (*Novo diccionario etimológico da línguaportuguesa*). Lo que también es probable es que derive de *tilín*, aludiendo a lo hueco o vacío de la campanilla, así se ha formado *cantimpla* de *cantimplora*.

b. Consulta de diccionarios en lenguas extranjeras

Lenguas africanas

- Coll (2009):

Álvarez López hace un análisis del nivel léxico-semántico del texto mencionado [«Canto patriótico de los negros»], destacando que la mayor parte de las palabras de origen africano que allí figuran están registradas en Britos Serrat (1999). Estas son: *benguela, cabinda, camundá, candombe, capiango, casanche, changalole, lingo/linga, malungo, mandigna, marimba, monyolo, muyinga, pango*. (Álvarez López, 2007: 82-83)[...]

Álvarez López puede así comprobar que la totalidad de los africanismos lexicales del «Canto patriótico...» también están presentes en Brasil.

- Britos Serrat (1999). *Glosario de afronegrismos uruguayos*. Montevideo: Mundo Afro/ El Galeón:

lingo, lingo, lingo, linga, linga, linga. 1, Onomatopeya. [...]

titingo. m. Alboroto, pendencia, zaragata. (F.O.) S2) Vocabulario traído de África. (F.O.) S3). Montaña en Mandinga con un vocablo con conexión «tung-tungo», repetición referida a la insistencia del sonido escandaloso, propio del tambor.

- González Alambarri (inédito). *Indigenismos en el Uruguay*. Perteneciente a la biblioteca de la ANL:

Tilingo (del Arauc.: telengue) Retardado, lelo, atolondado, torpe.

- Ac. Chilena de la Lengua (1978). *Diccionario del habla chilena*. Santiago de Chile, Ed. Universitaria.

telenque. adj. Temblador, trémulo.

- Gómez de Silva (2001). *Diccionario breve de mexicanismos*. México D. F., Academia Mexicana – FCE.

tilingo, tilinga. adj. Tonto.

- Amaro Gamboa (1987). *Vocabulario del uayéismo en la cultura de Yucatán*. Mérida, Univ. Autónoma de Yucatán:

tilingo, ga. Vocabulario de los uayés, nombre con que son conocidos despectivamente los mayas yucatecos que llegan al mundo de habla española.

Consulta de otros diccionarios

- García de Diego (1968). *Diccionario de voces naturales*. Madrid: Aguilar.

TLANG. Es `onomatopeya de un ruido complejo especial'. AlcaláVenceslada ofrece *talangamandanga* `armonía imitativa del paso de una caballería que hace sonar el cencerro o piquete al andar'. *Tlang* es `onomatopeya de balanceo'. Azkeu aduce

del vasco *talangaka* `balanceando', *talango* `buey o mulo que tiene costumbre de echar al vecino la carga'. José Magaña, Voc. Rioj., RDTP, 4 298, da *talanguarse* `oscilar, vacilar el cuerpo'.

TLING. Es `onomatopeya del balanceo'. Aplicado al hombre informal y al bobo'. El DRAE aduce *tilingo* `memo, lelo' de Argentina y México. Subirá, *Mús*, 454, recoge de Cuba *tilingo* `sonido de la campanilla'. Lo recogen BICC, 5 209; Malaret, *Supl.*, 1 443; Toscano Mateus, *El esp. en Ecuador*, por `memo'. Lo usa Ascasubi, *Santos Vega*, 1939 2 137. Valle Inclán, *La corte de los milagros*, utiliza el *trote tilingo* por `tambalenate'. *Tilinguear* por `andar vacilante' lo recoge el BICC, 5 209, y Kany, *Amer.-Espan. Semantics*, 118. M. García, *BIEA*, 25 261, para `columpiar' aduce *tilingarse* de Luarca, *tilinxarse* de Somiedo, *atilingarse* de Somiedo, *atalingarse* de Los Oscos. García Lomas, *Voc. Montañ.*, ofrece *talingar* `colgar en forma de columpio', *talinguido* `vaivén de cosa colgada'. Azkue aduce del vasco *tilinga* `columpio', *tilingatu* `cargarse de frutas', *tilingo* `persona desmadejada'. El Voc. *Tagalo* de Noceda-San Lúcar trae *taling* `menear la cabeza', *tulingag* `apresurado en el obrar de aturdido'.

TLÑNK. Es `onomatopeya del balanceo'. Azkue aduce del vasco *tilintalanka* `columpio', *tilinko-talanka* `vagueando'.

c. Consulta en corpus de la RAE

- CREA: aparece en cuatro casos argentinos y se emplea con el sentido de `tonto' o `superficial', y en un caso venezolano (Ednodio Quintero, 1991, *La danza del jaguar*), aludiendo a una retahíla infantil popular: *Tilingo, tilingo, domingo, quince de febrero. Ayer fue el día de San Valentín*.

- CORDE: se registran catorce apariciones latinoamericanas (pertenecientes a Argentina y Paraguay), con el sentido de `tonto' y `superficial', y una aparición española. El primer registro es de 1887 y el último de 1995, ambos de Argentina. Todos los casos paraguayos (seis en total) son del año 1970. La aparición del término en España pertenece a Valle Inclán, en la obra *Tirano Banderas* del año 1927. A partir del texto español recuperado se observa que el término *tilingo* se emplea con un sentido distinto

al registrado en el DEU y en la región: *El criado, mulato tilingo, atento a los movimientos de la diplomacia, arrastraba dos mecedoras... / Los zapatos de charol, viejos y tilingos, traía picados en los juanetes./ Con quiebros tilingos se movía en torno del Tirano.*

- Fichero general histórico:⁹

1. Cfr. Ortíz, Gl. Afr. (1924):

TILINGO. m. Cuba. Tilín, o sea, sonido de la campanilla. También se halla el mismo vocablo en el folklore andaluz.

Se busca la referencia andaluza en Alvar Ezquerra, Manuel (2000). *Tesoro léxico de las hablas andaluzas*. Madrid, Arco:

tilín. m. Gracia, salero. **2. En un decir tilín,** en un momento.

2. Segovia (1911): agrega el dato de que se puede comparar con *telengue*.

3. Alario di Filippo (1964). *Lex. Colombianismos*:

Juego infantil en el que se impone silencio entre los concursantes, so pena de cierta obligación coprofágica, que por supuesto recibe luego un indulto eficaz del director. Este empieza su arenga así: «Tilingo, tilingo, mañana es domingo».

4. Ortíz (1924). *Glosario de Afronegrismos*. La Habana, Cervantes.

TILINGO. m. Tilín, o sea sonido de la campanilla. [...] ¿Por qué *tilín* se convirtió en TILINGO? ¿Influjo del despectivo *ng*? ¿O del mandiga *talango* `campana´ (Hopkinson, pág. 5) Dado el despectivo *ngo*, tan sonado en Indias, y la voz

⁹ Solo se copian textualmente las fichas que aportan información para la investigación etimológica.

onomatopéyica *tilín*, la etimología es fácil.

Y sucede con este vocablo lo que con otros de origen onomatopéyico, que se encuentran en muy diversos idiomas. Así, entre los mandingas a la campana se le dice *talango*, lo cual puede haber determinado la adición del sufijo *ngo* al simple *tilín* español.

5. Herranz (comp.) (1990). *El español hablado en Honduras*. Editorial Guaymuras:

-engo, -enga. Suele aducirse como tipo del germánico *-ing*. Entra *-engo* en *abolengo, abadengo, realengo, camarlengo, marengo* (20). El significado abstracto señorial del sufijo en las voces castellanas se convierte en algo despectivo en las creencias nuevas de la América Central. El cambio de significado se debe probablemente a las existencia de voces despectivas en *-anga, -ango* (*cazanga, charango, guasanga, pachango y patango*, págs 5-10), en *-enco*, (por medio del despectivo *-eco, patulenco, zorenco*) y otras terminaciones en *-ng-* de origen africano, indígena o incierto que forman peyorativos, festivos y denotan también bullicio.

d. Obtención de citas en glosarios y bibliotecas digitales: Google Books

- Cotton (1988). *Spanich in the Americas*. Georgetown University Press:

tilingo. `crazy´; `goofy´ (used also in Mexico). Some of these may be Pampero, such as *gadual, tararira and teruteru*. On the other hand, some might not even be *indigenismos*, such as *calamaco, lulingo and tilingo*.

- Scheff, Sprague y McGreevy-Nichols (2009). *Exploring Dance Forms and Styles: A Guide to Concert, World, Social, and Historical Dance*, edición de autor:

Name of dance: TITLINGO, LINGO from Veracruz.

e. Hipótesis etimológica

El CORDE registra la primera aparición del término *tilingo*, *-a* en el Río de la Plata en 1887, en Argentina, y su última aparición en 1995, también en Argentina, con el sentido definido por el DEU. A su vez, el NTTLE registra su primera aparición en el diccionario de Toro y Gómez (1901) con la marca de vocabulario rioplatense.

Se observa que su área geográfica de empleo es amplia, pero en cada región presenta diversas acepciones. En Venezuela y en Colombia se encuentra integrando una retahíla infantil; en México, además de presentar la acepción de `tonto`, denomina una danza folclórica; en el vocabulario de los uayés designa el `nombre con que son conocidos despectivamente los mayas yucatecos que llegan al mundo de habla española`; en España el término es empleado por Valle Inclán, según registro del CORDE, como un adjetivo con un sentido más cercano a `descangallado` o `enclenque` que a `loco` o `superficial`; finalmente, en Cuba, al igual que en Andalucía, denomina `el sonido de una campanilla`.

Diversas fuentes lexicográficas (Ortíz, 1924; Hopkinson cit. por Ortiz (1924); Herranz, 1990; Coll, 2010) reconocen la procedencia africana de la palabra o de alguno de sus componentes: *lingo*, *-ng-*.

Del mismo modo, otras fuentes registran léxico africano con características morfológicas similares al término estudiado, como en el caso de Britos Serrat (1999) para la palabra *titingo* y su conexión con *tung-tungo* `repetición onomatopéyica del fuerte sonido del tambor`. Esta misma idea es sostenida por Herranz (1990): «otras terminaciones en *-ng-* de origen africano, indígena o incierto que forman peyorativos, festivos y denotan también *bullicio*». A su vez, Ortiz (1924) registra la palabra *talango* del *mandinga*, con el significado de `campana`.

Es importante el aporte que hace sobre la palabra el *Diccionario de voces naturales* de García de Diego (1968). Según este autor se trata

de una voz onomatopéyica que tiene expresiones similares en diversas regiones de América y España. Aporta, además, el dato sobre la palabra *tilingo* con el sentido de `persona desmadejada` proveniente del vasco, con un sentido similar al empleado tanto en España por Valle Inclán como en el Río de la Plata.

En función de los datos recabados se concluye que la palabra *tilingo*, *-a* tiene su origen en una voz natural que designa `balanceo, desaliño` y de ahí por ampliación del sentido, en el Río de la Plata: `tonto, lelo, superficial` y en España `desaliñado`. Esta voz natural se expresa en diversas zonas de América y España con matices semánticos diversos, pero todos derivados de la misma voz natural: *ting*.

Bibliografía

- ACADEMIA MAYOR DE LA LENGUA QUECHUA
2005 *Diccionario quechua-español, español-quechua*. Cusco [en línea] <www.illa-a.org/cd/diccionarios/DicAMLQuechua.pdf> [23-6-14].
- BERMÚDEZ, W. y S. Bermúdez.
1885-1945 *Lenguaje del Río de la Plata*. Montevideo, ANL [en línea] <<http://www.bermudezlrp.uy/>> [23-6-14]
- BRAVO, Domingo
1956 *El quichua santiagueño*. Tucumán, Imprenta de la Universidad Nacional de Tucumán.
- COLL, Magdalena
2010 *El habla de los esclavos africanos*. Montevideo, Academia Nacional de Letras- Ediciones de la Banda Oriental.
- CONDE, Oscar
2011 *Diccionario etimológico del lunfardo*. Buenos Aires, Santillana.
- COROMINAS, Joan
1976 *Diccionario Crítico-Etimológico de la Lengua Castellana*. Madrid, Aguilar.
- CUERVO, Rufino
1998 *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana*. Barcelona, Herder.

- DA CUNHA, Antônio
2001 *Dicionário etimológico Nova Fronteira da língua portuguesa*. Rio de Janeiro, Nova Fronteira.
- FRIEDERICI, George
1947 *Amerikanistisches Wörterbuch*. Cram, de Gruyter.
- GOBELLO, José
1975 *Diccionario lunfardo*. Buenos Aires, Pena Lillo.
- GONZÁLEZ DE HOLGUÍN, Diego
2007 [1608] *Vocabulario de la Lengua General de todo el Perú llamada Quichua o del Inca*. Lima, Imprenta de Francisco del Canto, [en línea] <www.illa-a.org/cd/diccionarios/VocabularioQqichuaDeHolguin.odt> [23-6-14].
- GRANADA, Daniel
1957 *Vocabulario rioplatense razonado*. Montevideo, Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.
- HOUAISS, Antônio, et al.
2002 *Dicionário eletrônico Houaiss da língua portuguesa*. Editora Objetiva (DVD)
- KRIVOSHEIN, Natalia y Feliciano Acosta
2000 *Diccionario guaraní-español, español-guaraní*. Asunción, Ediciones y Arte.
- LAGUARDA TRÍAS, Rolando
1956a *Historia Semántica de dos Uruguayismos: Cuchilla y Albardón*. Apartado de la Revista Nacional 2/188.
1956b «Historia de la palabra ‘camalote’», en *Boletín de la Academia Argentina de Letras* 21/81, Buenos Aires.
1956c *Historia de los americanismos «quincha» y «bajareque»*. Apartado de la Revista Nacional, 3/193.
1957 «Historia semántica de bañado, estero y estuario». Apartado de la *Revista Nacional*, 3/191.
1958a «Historia de un caso de simbiosis léxica: cimarrón y bagual». *Revista Nacioanal*, 3/197.
1958b *Historia de dos argentinismos: costa y litoral*. Buenos Aires, Academia Argentina de Letras.
1959 «El problema etimológico de gaucho», en *Revista Nacional*, 4/199.

- 1961a *Historia de los indigenismos «pampa» y «sabana»*. Buenos Aires, Academia Argentina de Letras.
1961b *Historia del americanismo «baqueano»*. Buenos Aires, Academia Argentina de Letras.
1969 «Afronegrismos rioplatenses». Madrid, Separata del *Boletín de la Real Academia Española* 49/186.
1973 «Algunas observaciones y sugerencias sobre la labor etimológica», en *Boletín de la Academia Nacional de Letras*, 1/2,
1974 *Bases para un glosario de términos geográficos del Uruguay*. Madrid, RAE.
1982 *Voces de canarias en el habla montevideana*. Madrid, Ed. de autor.
- LARA, Jesús
1997 *Diccionario qeshwa-castellano, castellano-qeshwa*. La Paz, Los Amigos del Libro.
- LENZ, Rodolfo
1910 *Diccionario etimológico de las voces chilenas derivadas de lenguas indígenas americanas*, Santiago de Chile, Imprenta Cervantes.
- MEO ZILIO, Giovanni
1965a «Italianismos en el español rioplatense». *Thesaurus*, Boletín del Instituto Caro y Cuervo, 20/1.
1965b «Settentaitalianismogastronomicinellospagnolod’ America», en *Lingua nostra*, 26/2.
1985 «Italianismos en el lunfardo argentino». *Bulletin trimestriel de la Societe des langues neolatines*, 2/253.
- MIERES, Celia et al.
1966 *Diccionario uruguayo documentado*. Montevideo, ANL.
- PEREDA VALDÉS, Ildefonso
1965 «El negro en el Uruguay, pasado y presente». *Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay*, XXV.
- PESSOA DE CASTRO, Yeda
2001 *Falares africanos na Bahia. Um vocabulario Afro-Brasileiro*. Rio de Janeiro, Academia Brasileira de Letras, Editora Lidador Ltda.
- PORTILLA CHAVES, Mario
2013 «Etimologías del español americano». Sumilla para el VIII Congreso Internacional de Lexicología y Lexicografía. Lima, 9-11 de octubre.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

CORDE: *Corpus diacrónico del español* [en línea] <<http://www.rae.es>> [23-6-14]

CREA: *Corpus de referencia del español actual* [en línea] <<http://www.rae.es>> [23-6-14]

DRAE: *Diccionario de la Lengua Española* [en línea] <<http://www.rae.es>> [23-6-14]

NITLLE: *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española* [en línea] <<http://www.rae.es>> [23-6-14]

Fichero general [en línea] <<http://www.rae.es>> [23-6-14]

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA - ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA

2010 *Diccionario de americanismos*. Madrid, Santillana.

RUIZ DE MONTROYA, Antonio

1876 *Arte y vocabulario de la lengua guaraní o más bien tupí*. París, Maisonneuve et Cia.

SALLES, Vicente

2003 *Vocabuláriocrioulo*. Belem, Instituto de Arted do Pará.

SEGOVIA, Lisandro

1911 *Diccionario de argentinismos*. Buenos Aires, Coni.

VOX

2000 *Diccionario compacto español-alemán, alemán-español*. Barcelona, Spes.

WEHMEIER, Sally (ed.)

2005 *Oxford Advances Learner's Dictionary of Current English*. Oxford, Oxford University Press.

Glosario de la medicina popular de Cuenca

GUILLERMO CORDERO
Academia Ecuatoriana de la Lengua
Universidad de Cuenca

Resumen

La ponencia describe el *Glosario de la medicina popular de Cuenca* que forma parte del proyecto de léxicos particulares que realiza la Academia Ecuatoriana de la Lengua. El *Glosario* pretende recoger y estudiar los vocablos en uso relacionados con una práctica cultural concreta: la medicina popular llevada a cabo por agentes de salud no formales (curanderos y curanderas) en la ciudad de Cuenca (Ecuador). En la primera parte se describirá el proceso y los criterios utilizados en la elaboración del *Glosario*: acopio de material, fuentes utilizadas, macroestructura y microestructura. En la segunda parte se expondrán algunos ejemplos de fichas lexicográficas y artículos con el objetivo de poner a discusión las decisiones que se han tomado en su elaboración y obtener retroalimentación que permita el avance del proyecto.

Palabras clave

Glosario, medicina popular, macroestructura, microestructura, Cuenca.

I. Introducción

En las siguientes páginas se describe el proyecto *Glosario de medicina popular de Cuenca (GMPC)*, trabajo que será desarrollado como parte de la beca de colaboración formativa para trabajar con la Academia Ecuatoriana de la Lengua (AEL), conferida por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), para el período comprendido entre septiembre de 2013 y agosto del 2014.

El Glosario de la medicina popular de Cuenca pretende recoger y estudiar (desde el punto de vista lingüístico y lexicográfico) los vocablos en uso¹ relacionados con una práctica cultural concreta: la medicina popular practicada por agentes de salud no formales (curanderos y curanderas) en la ciudad de Cuenca.

La medicina popular se considera una rama de la medicina tradicional,² mezcla de una medicina aborígen desnaturalizada y elementos vulgarizados de la medicina formal. Esta es una práctica adherida o localizada en las zonas urbano marginales de la ciudad de Cuenca. (Quezada, 9).

Este trabajo, a más de proporcionar información enciclopédica sobre cada uno de los términos empleados en esta práctica, pretende estudiarlos desde el punto de vista lingüístico, determinando la etimología (étimos, formas de inclusión), la categoría gramatical, la definición y un ejemplo de uso.

Si bien este es un estudio lingüístico y, sobre todo, lexicográfico, su naturaleza obliga a recurrir a disciplinas como la medicina, antropología, etnografía, botánica, sistemática, taxonomía, nomenclatura, etc. que nos ayudan a descifrar la historia que se encuentra detrás de términos como *mal de ojo*, *arco*, *chugni*, *iguanado*, *limpia*, *chupo*, *chamico*, *ataco*, etc.

¹ "En uso" se refiere a términos utilizados actualmente por los hablantes que están involucrados en la práctica de la medicina popular en los mercados de Cuenca: agentes de salud (curanderas, hierbateras...), pacientes de salud (enfermos), investigadores.

² La OMS define la medicina tradicional como "la suma de todos los conocimientos teóricos y prácticos, explicables o no, utilizados para diagnóstico, prevención y supresión de trastornos físicos, mentales o sociales, basados exclusivamente en la experiencia y la observación, y transmitidos verbalmente o por escrito de una generación a la otra. (Quezada, 2).

II. Justificación

Dos constataciones permiten justificar la realización de este trabajo:

- La ausencia de una obra lexicográfica en la que se vea reflejada la riqueza de una práctica cultural propia del pueblo ecuatoriano: la medicina popular, a través del estudio (lingüístico y enciclopédico) de sus términos y de las realidades que estos nombran.
- El innegable valor simbólico, identitario y cultural que se encuentra en el nombre de una enfermedad, un síntoma, un tratamiento, una hierba medicinal.

III. Definición del proyecto

3.1. Destinatarios

El *Glosario de medicina popular de Cuenca* está dirigido a usuarios especialistas (investigadores, profesionales) y no especialistas (estudiantes, comerciantes, turistas, aprendices de L2 y público en general) para que puedan contar con un instrumento útil de trabajo, estudio e información.

3.2. Definición de la planta

El *Glosario de medicina popular de Cuenca* en su conjunto está pensado como un instrumento útil de trabajo, estudio y consulta, y como suministro para cualquier proyecto de mayor envergadura³ que decida llevar a cabo la AEL, el *Diccionario del habla del Ecuador*, por ejemplo.

³ Lo ideal sería que esta experiencia delimitada a una provincia en particular, el Azuay en este caso, pueda replicarse, siguiendo la misma metodología o mejorándola, en otras provincias del país con el fin de ampliar el registro de una fitonimia provincial a una nacional.

3.2.1. Selección del lemario

El Glosario de medicina popular de Cuenca recogerá, ordenará y clasificará los términos utilizados en esta práctica cultural en campos semánticos (conceptuales, asociativos, temáticos) definidos en torno a cada una de las enfermedades tratadas por la medicina popular. Dentro de cada enfermedad se averiguará por su denominación, los agentes que en su tratamiento intervienen (curandera, hierbatera, paciente), su descripción (causas y síntomas) y su respectivo tratamiento (diagnóstico, terapia, prevención).

El proceso de acopio de material contemplará los siguientes pasos:

- 1) Selección de las fuentes
- 2) Lectura de las obras
- 3) Elección y acotación de palabras en sus respectivos contextos
- 4) Confeción de fichas
- 5) Ordenación del material recopilado

La elaboración de la lista de términos que conformarán el Glosario de medicina popular de Cuenca se hará el siguiente protocolo de consulta de fuentes:

A) Metalingüísticas

a.1. Lexicográficas

- Entre las principales fuentes lexicográficas estarían:

ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA. *Diccionario de americanismos*. Lima, Santillana Ediciones Generales S. L., 2010.

CASTRO, Diego, et al. *Glosario del Patrimonio Cultural Inmaterial del Azuay*. Cuenca, Instituto de Patrimonio Cultural Regional 6, 2010.

CORDERO DE ESPINOSA, Susana. *Diccionario del uso correcto del español en el Ecuador*. Quito, Grupo Santillana S.A., 2009.

CORDERO, Luis. *Enumeración botánica*, 2da Ed. Madrid, Afrodiseo Aguado, S. A., 1950.

CORDERO, Luis. *Diccionario quichua-castellano castellano-quichua*, 6ta Ed. Quito, Corporación Editora Nacional, 2010.

CORDERO PALACIOS, Octavio. *El quechua y el cañari*, 2da Ed. Cuenca, Universidad de Cuenca, 1981.

CORDERO PALACIOS, Alfonso. *Léxico de vulgarismos azuayos*. Cuenca, Casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo del Azuay, 1985.

CÓRDOVA, Carlos Joaquín. *El habla del Ecuador. Diccionario de ecuatorianismos*, Tomos I, II y III. Quito, Casa de la Cultura Ecuatoriana, 2008.

CORNEJO, Justino. *El quichua en el castellano del Ecuador*. Quito, Editorial Ecuatoriana, 1967.

HERMIDA PIEDRA, César. "Lexicografía Médica Tradicional en el Austro" en *La práctica médica tradicional*. Cuenca, Ed. IDICSA, 1992. págs. 78-98.

JARAMILLO DE LUBENSKY, María. *Diccionario de ecuatorianismos en la literatura*. Quito, Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1992.

LEMON, Gustavo. *Ensayo de lexicografía ecuatoriana*. Guayaquil, Imprenta Sucre, 1920.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua*, 22 ed. Madrid, Espasa, 2001.

RODRÍGUEZ CASTELO, Hernán. *Léxico sexual ecuatoriano y latinoamericano*. Quito, Instituto Otavaleño de Antropología, 1979.

VÁZQUEZ, Honorato. *Reparos sobre nuestro lenguaje usual*. Quito, Editorial Ecuatoriana, 1940.

YÁNEZ COSSÍO, Consuelo. *Léxico ampliado quichua-español, español-quichua*. Quito, Corporación Educativa Macac, 2007.

a.2. No lexicográficas

- Investigaciones (proyectos, artículos, tesis) lexicográficas en temas especializados o áreas específicas.

B) Lingüísticas

Para la recolección de nuevos términos se recurrirá a dos tipos de fuentes lingüísticas:

b.1. Escritas

ACHIG BALAREZO. *Historia de las prácticas médicas en Cuenca*. Cuenca, Departamento de Cultura de la Universidad de Cuenca, 2007.

BORRERO VEGA, Ana Luz. "Las curanderas en Cuenca" en *Estudios, crónicas y relatos de nuestra tierra, II tomo*. Cuenca, Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1999.

CORDERO DE ESPINOSA, Susana. "El mestizaje en el habla azuaya, el quichua y el cañari presentes en ella" en *Estudios, crónicas y relatos de nuestra tierra, II tomo*. Cuenca, Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1999.

CORRAL, Angélica y Margarita Cardoso. *La medicina tradicional como patrimonio cultural, inmaterial en la comunidad Carmen de Jadán* (tesis de grado). Cuenca, Universidad de Cuenca, 2011.

ESTRELLA, Eduardo. *El pan de América. Etnohistoria de los alimentos aborígenes en el Ecuador, 3ra Ed.* Quito, FUNDACYT, 1998.

ESTRELLA, Eduardo. *Medicina aborígen. La práctica médica aborígen de la sierra ecuatoriana*. Quito, Editorial Época, 1977.

FIGUEROA, Cecilia y Cumandá León. *La medicina popular tradicional en las parroquias: El Valle, Santa Ana y Quingeo* (tesis de grado). Cuenca, Universidad de Cuenca, 1991.

HERMIDA PIEDRA, César. *Obras completas. Tomo VII "Medicina intercultural"*. Quito, UTE Conesup, 2009.

QUEZADA, Alberto et. al. *La práctica médica tradicional en Cuenca*. Cuenca, Ed. IDICSA, 1992.

MOINA, Ginno. *Plantas y medicina tradicional de Pucará*. Cuenca, AEI, 2000.

TORRE, Lucía de la, et al. *Enciclopedia de las plantas útiles del Ecuador*. Quito, Herbario QCA, 2008.

VELASCO, Juan de. "Historia natural" en *Historia del Reino de Quito en la América Meridional*. Quito, Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1977.

WHITE, Alan. *Hierbas del Ecuador. Plantas medicinales*. Quito, Ediciones Librimundi, 1982.

- Obras literarias (narrativa, poesía)
- Orales

C) Entrevistas

Los informantes serán personas ligadas a la práctica de la medicina popular en los mercados de Cuenca o sus alrededores: agentes de salud (curanderas y hierbeteras), pacientes de salud, e investigadores (médicos, antropólogos, lingüistas). Se ha considerado a los mercados pues, al ser lugares de circulación y, por lo tanto, de contacto entre la ciudad y el campo, se ofrecen como fuentes idóneas para averiguar sobre esta práctica propia de las zonas urbano-marginales (Quezada, 9).

Las preguntas serán planteadas por campos semánticos (asociativos, temáticos) en torno a cada una de las enfermedades que tratan las curanderas. Dentro de cada enfermedad se averiguará por su denominación, descripción (causas y síntomas) y su respectivo tratamiento (diagnóstico, terapia, prevención). Dentro del tratamiento se dará especial atención a las plantas, con especial énfasis, el campo de las plantas utilizadas en los tratamientos.

3.3. Definición del soporte informático

Para la este trabajo se utilizará el procesador de palabras Word 2010.

3.4 Redacción

3.4.1. Macroestructura

En cuanto a la macroestructura, el *Glosario de medicina popular de Cuenca* responde a una organización alfabética e incluye:

- Entradas simples, constituidas por una palabra. Ej.: *ataco*, *ojear*, *arco*.
- Entradas compuestas, constituidas por más de una palabra. Ej.: *hierba luisa*, *mal de ojo*, *soba de cuy*.
- Sinónimos. En casos de sinonimia (varios nombres para una misma realidad), cada término irá en entrada diferente y remitirá a la definición consignada en la entrada con más frecuencia de uso.
- Homónimos. En casos de homonimia (un mismo nombre para realidades diferentes), cada término irá en entrada diferente con su propia definición.

3.4.2. Microestructura

Cada artículo presenta la siguiente información: entrada, información gramatical, definición lingüística, ejemplo e información complementaria (este último punto abriría una puerta de entrada a la información enciclopédica que pueda considerarse pertinente y, sobre todo, atractiva para el lector: usos, refranes, anécdotas, coplas, tradiciones, referencias históricas o menciones curiosas relacionadas con el término estudiado):

1. Entrada
2. Información gramatical
3. Definición lingüística
5. Ejemplo
6. Variantes
7. Información complementaria

3.4.3. Ejemplo: Entrada y ficha lexicográfica de *chuca-chuca*

chuca chuca 1. m. Fórmula mágica que repite el curandero para curar el mal de ojo. *El Tiempo*, 19.04.2009: *la abuela le aplica a su nieto un unguento en la frente, el ombligo y la espalda, repitiendo en voz baja "chuca, chuca, chuca"*. César Hermida (Quezada, La práctica, 1992) recoge la variante

tuca tuca. 2. m. Práctica terapéutica que se realiza para curar el mal de ojo y que consiste en aplicar unguento o saliva en forma de cruz en el cuerpo del paciente mientras se repite *chuca chuca*. Corral, *La medicina*, 2011, 107: *El chuca chuca se realiza para curar pero también para prevenir el mal de ojo*.

Ficha lexicográfica

A continuación se presenta la ficha lexicográfica elaborada para el acopio de materiales para la posterior redacción de la entrada del término *chuca-chuca*.

Fuentes lexicográficas

chuca-chuca	
Fuentes consultadas	Información extraída
Hermida Piedra, César. "Lexicografía Médica Tradicional en el Austro"	chuca-chuca . Palabras cabalísticas que se dicen al aplicar el remedio en el ombligo del niño ojeado.
Cordero, Palacios, Alfonso. <i>Léxico de vulgarismos azuayos</i> .	No registra la entrada.
Cordero, Palacios, Octavio. <i>El quechua y el cañarí</i> .	No registra la entrada.
Castro, Diego et al. <i>Glosario del Patrimonio Cultural Inmaterial del Azuay</i> .	Chuca . Enfermedad transmitida, inconscientemente, por personas "malhu-morientas", que tienen "energías muy fuertes". El <i>chuca</i> afecta, sobre todo, a los "guaguas" (niños), aunque también a las personas adultas. A los niños para sanarles se les hace la señal de la cruz en la zona del "pupito" (ombligo) con saliva repitiendo la palabra "chuca", tres veces. A los adultos y a los niños también se les limpia utilizando diferentes hierbas del cerro".

Vázquez, Honorato. <i>Reparos sobre nuestro lenguaje usual.</i>	No registra la entrada.
Córdova, Carlos Joaquín. <i>El habla del Ecuador. Diccionario de ecuatorianismos.</i>	No registra la entrada.
Cordero de Espinosa, Susana. <i>Diccionario del uso correcto del español en el Ecuador.</i>	No registra la entrada.
Lemos, Gustavo. <i>Ensayo de lexicografía ecuatoriana.</i>	No registra la entrada.
Jaramillo de Lubensky, María. <i>Diccionario de ecuatorianismos en la literatura.</i>	No registra la entrada.
Cordero, Luis. <i>Diccionario quichua-castellano castellano-quichua.</i>	No registra la entrada.
Asociación de Academias de la Lengua Española. <i>Diccionario de americanismos.</i>	No registra la entrada.
Real Academia Española. <i>Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua.</i>	No registra la entrada. conjuro. 1. m. Acción y efecto de conjurar (ll decir exorcismos). 2. m. Fórmula mágica que se dice, recita o escribe para conseguir algo que se desea. 3. m. Ruego encarecido. al ~ de. 1. loc. prepos. A instigación de algo que mueve o estimula como un hechizo. Al conjuro de estos versos se levanta un enjambre de visiones.

Quezada, Alberto et. al. <i>La práctica médica tradicional en Cuenca.</i>	“Se dice “chuca-chuca” y se hace una crucita en la frente” (270) “Es un rito en donde montes, magia, secretismos religiosos y palabras repetidas (chuca-chuca), sin llegar a ser precisamente cánticos, curan a la víctima” (275).
Corral, Angélica y Margarita Cardoso. <i>La medicina tradicional como patrimonio cultural inmaterial en la comunidad Carmen de Jadán.</i>	4, que consiste en realizar una cruz en la frente y el ombligo del paciente con el dedo pulgar untado con saliva” (107-108) chuca-chuca. Práctica que consiste en realizar una cruz en la frente y el ombligo del paciente ojeado con el dedo pulgar con saliva. El chuca-chuca se realiza para curar pero también para prevenir el mal de ojo. Por ejemplo, cuando una persona sabe que tiene la mirada fuerte y que puede ojear a un niño pequeño, lo primero que hace es el chuca chuca.
Estrella, Eduardo. <i>Medicina aborigen. La práctica médica aborigen de la sierra ecuatoriana.</i> Quito, Editorial Época, 1977.	“Aplican la saliva en forma de cruz al tiempo que repiten chuca-chuca” (136)

Fuentes enciclopédicas, estudios sobre medicina popular, etc.

Prensa escrita

El tiempo	Finalmente la abuela le aplica a su nieto un ungüento elaborado a base carbón molido, panela, sal, ruda, ajo y tres maíces blancos tostados, en la frente, el ombligo y la espalda, repitiendo en voz baja “ chuca, chuca, chuca ” y “santo remedio”, termina la abuela. <i>Fecha de Publicación: 2009-04-19</i> <i>http://www.eltiempo.com.ec/noticias-cuenca/14280-los-secretos-de-eudoxia-quito-y-su-cura-para-el-espanto/</i>
-----------	--

3.4.2. Ejemplo: Entrada y ficha lexicográfica de ojear

ojear. tr. Hacer mal de ojo. Ejercer una persona, a través del influjo maléfico de la mirada, daño en otra. Quezada, *La práctica*, 1992, 269: *Cuando uno tiene la vista muy fuerte y ve a la criatura, entonces la ojea. aajar, ojiar.*

Ficha lexicográfica

A continuación se presenta la ficha lexicográfica elaborada para el acopio de materiales para la posterior redacción de la entrada del término ojear.

Fuentes lexicográficas

Entrada: ojear, aajar	
Fuentes consultadas	Artículos
Hermida Piedra, César. “Lexicografía Médica Tradicional en el Austro”	No registra entrada.
Cordero, Palacios, Alfonso. <i>Léxico de vulgarismos azuayos.</i>	ojear. a. Producir una persona, según se cree, a causa de la influencia magnética de sus ojos, la que al parecer es más viva mientras es más grande la afición que despierta la hermosura de un niño, enfermedad en este. Equivale a Aajar .

Cordero Palacios, Octavio. <i>El quechua y el cañari.</i>	No registra la entrada.
Castro, Diego et al. <i>Glosario del Patrimonio Cultural Inmaterial del Azuay.</i>	ojear. Supuesto magnetismo que tienen ciertas personas en su mirada, lo que produce cólicos, dolores de cabeza, decaimiento, temperatura y nerviosismo en los niños, enferma a los animales y seca a las plantas. 2. Provocar el mal de ojo.
Vázquez, Honorato. <i>Reparos sobre nuestro lenguaje usual.</i>	ojear. El verbo que expresa la maligna influencia de la mirada para causar enfermedad, es aojar ; el acto: aojo, aojamiento . Los que aojan no son ojeadores , como decimos, sino aojadores .
Córdova, Carlos Joaquín. <i>El habla del Ecuador. Diccionario de ecuatorianismos.</i>	ojear. tr. Ejercer una persona por sobre otra por efluvo o irradiación extraña una nociva condición psíquica que puede ser temporal o permanente. “Sólo mujeres no han de entrar,/porque al niño,/le pueden ojear”. P. A. Vargas, Canción popular, Villancicos.
Cordero de Espinosa, Susana. <i>Diccionario del uso correcto del español en el Ecuador.</i>	ojear. 3. “Aajar, hacer mal de ojo”. En Ecuad. es esta última la expresión más frecuente: <i>Parece que le hicieron mal de ojo y ahora mi chiquito está espantado y no quiere comer.</i> No se escriba ojear (V.). Se conjuga como desear.
Lemos, Gustavo. <i>Ensayo de lexicografía ecuatoriana.</i>	No registra entrada

Jaramillo de Lubensky, María. <i>Diccionario de ecuatorianismos en la literatura.</i>	ojear (vt. Ec.) Crf. ojar. “Daba miedo y pena el velorio, el raro velorio de la muchachita que ojearon. ” DG, Aguilera, p. 89. ojiar. (vt, Ec, Vul) Ojear. Poner el ojo. Mirar con poder maligno, hechizar, embrujar. “...el cerro que ojiaba a todas las longas casamenteras, las porfiaba, las abusaba como jari-tumbador que era y las dejaba preñadas.” Pucho-Remaches, Jácome, p. 45.
Pedro Fermín Cevallos. <i>Breve catálogo de errores en orden a la lengua i al lenguaje castellanos.</i>	Ojear. Fuera de los sentidos que no vienen al caso, significa mirar con atención a determinada persona, i esto no expresa el mal de ojo ó invención de aquel influjo maléfico que uno puede ejercer sobre otro, particularmente sobre los niños. Ya que tan sin razón hablan del mal de ojo, hablen, al menos, con propiedad. ~ Aojar.
Cordero, Luis. <i>Diccionario quichua-castellano castellano-quichua.</i>	No registra entrada
Asociación de Academias de la Lengua Española. <i>Diccionario de americanismos.</i>	ojear. tr. <i>Gu, Ho, ES, RD, Co, Ec, Pe, Ch, Py</i> , rur, pop; Ur, pop + cult - espontaneo. En la creencia popular, hacer mal de ojo o echar una maldición a alguien o a algo.
Real Academia Española. <i>Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua.</i>	ojear. 2. tr. aojar (hacer mal de ojo) aojar ¹ . (De ojo). 1. tr. Hacer mal de

Fuentes enciclopédicas, estudios sobre medicina popular, etc.

Hermida Piedra, César. <i>Obras completas. Tomo VII “Medicina intercultural”.</i>	
Quezada, Alberto et. al. <i>La práctica médica tradicional en Cuenca.</i>	“Cuando uno tiene una vista muy fuerte y ve a la criatura, entonces la ojea”
Figueroa, Cecilia y Cumandá León. <i>La medicina popular tradicional en las parroquias: El Valle, Santa Ana y Quingeo.</i> 1991. Figueroa, <i>La medicina</i> , 1991.	“Cuando la ve, la ojea”. (55)

4. Comunicación del proyecto

4.1 Definición del título

Glosario de medicina popular de Cuenca

4.2 Presentación

El diseño del *Glosario de medicina popular de Cuenca* será, en primera instancia, el que se obtiene del programa informático utilizado Word 2010.

La parte central del trabajo, el glosario en sí, estará precedida de una introducción que presenta, desde el punto de vista histórico, antropológico y lingüístico, el tema a tratar, un breve manual de usuario y los símbolos y abreviaturas empleados.

5. Equipo de trabajo, secuenciación de tareas y disposición en el calendario

5.1. Equipo de trabajo

La realización del *Glosario de medicina popular de Cuenca* estará a cargo de Guillermo Cordero Carpio, becario en instancia de

colaboración formativa en la AEL. Para la fase de recolección de datos también contará con la colaboración de dos estudiantes egresados de la Facultad de Filosofía de la Universidad de Cuenca.

Bibliografía

ÁGUILA ESCOBA, Gonzalo

2009 *Los diccionarios electrónicos del español*. Madrid, Arco Libros S. L.

ACADEMIA ARGENTINA DE LAS LETRAS

2008 *Diccionario del habla de los argentinos*. 1a Ed. Buenos Aires: Emecé Editores: Academia Argentina de las Letras.

ACADEMIA CHILENA DE LA LENGUA

2010 *Diccionario de uso del español de Chile*, 1a Ed. Santiago: MN Editorial Limitada.

ACADEMIA NACIONAL DE LETRAS DEL URUGUAY

2012 *Diccionario del español del Uruguay*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.

ACADEMIA PERUANA DE LA LENGUA

Diccionario de peruanismos. http://diperu.org/files/nueva_planta_2.a_ed.pdf

ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA

2010 *Diccionario de americanismos*. Lima: Santillana Ediciones Generales S. L.

BUESA DE OLIVIER, Tomás y José Enguita

1992 *Léxico del español de América: su elemento patrimonial e indígena*. Madrid: Editorial MAPFRE, S. A.

CORDERO, Luis

1950 *Enumeración botánica, 2da Ed.* Madrid: Afrodisio Aguado, S. A.

CORDERO, Luis

2010 *Diccionario quichua-castellano castellano-quichua, 6ta Ed.* Quito: Corporación Editora Nacional.

CORDERO PALACIOS, Alfonso

1985 *Léxico de vulgarismos azuayos*. Cuenca: Casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo del Azuay.

CORDERO PALACIOS, Octavio

1981 *El quechua y el cañari, 2da Ed.* Cuenca: Universidad de Cuenca.

CÓRDOVA, Carlos Joaquín

1995 *El habla del Ecuador. Diccionario de ecuatorianismos*, Tomos I y II. Cuenca: Universidad del Azuay.

CÓRDOVA, Carlos Joaquín

2008 *El habla del Ecuador. Diccionario de ecuatorianismos*, Tomos I, II y III. Quito: Casa de la Cultura Ecuatoriana.

ENCALADA VÁSQUEZ, Oswaldo

2007 *Naturaleza, lengua y cultura*. Quito: Universidad del Azuay y Corporación Editora Nacional.

GALÁN RODRÍGUEZ, Carmen y Jesús Montero

2002 *El discurso tecnocientífico: la caja de herramientas del lenguaje*. Madrid: Arco Libros S. L.

GUTIERREZ RODILLA, Bertha

2005 *El lenguaje de las ciencias*. Madrid: Gredos S. A.

JARAMILLO DE LUBENSKY, María

1992 *Diccionario de ecuatorianismos en la literatura*. Quito: Casa de la Cultura Ecuatoriana.

MARTÍN CAMACHO, José

2004 *El vocabulario del discurso tecnocientífico*. Madrid: Arco Libros S. L.

PORTO DAPENA, Álvaro

2002 *Manual de técnica lexicográfica*. Madrid: ARCO/LIBROS S. L.

PORTO DAPENA, Álvaro

2009 *Lexicografía y metalexigrafía. Estudios, propuestas y comentarios*. Anexos Revista de lexicografía, 12. Coruña: Universidad de la Coruña.

QUILIS, Antonio y Cecilia Casado

1994 *Cuestionario del Atlas Lingüístico del Ecuador (ALEcu)*.
Ambato: Casa de Montalvo.

SECO, Manuel

2003 *Estudios de lexicografía española*. Madrid: Editorial Gredos.

TOBAR DONOSO, Julio

1961 *El lenguaje rural en la Región Interandina del Ecuador*. Quito:
AEL.

TOSCANO MATEUS, Humberto

1953 *El español en el Ecuador*. Madrid: CSIC.

TORRE, Lucía de la, et al.

2008 *Enciclopedia de las plantas útiles del Ecuador*. Quito: Herbario
QCA.

VELASCO, Juan de

1977 *Historia del Reino de Quito en la América Meridional*, tomo 1.
Quito: Casa de la Cultura Ecuatoriana.

***Lenguaje del río de la plata en línea:
Rescate de un diccionario dialectal inédito***

JUAN JUSTINO DA ROSA

Subdirector del Departamento de Lengua y Literatura
de la Academia Nacional de Letras de Uruguay

ELIANA LUCIÁN

Academia Nacional de Letras de Uruguay
Becaria de la Agencia Española de Cooperación Internacional
para el Desarrollo

Resumen

En la conmemoración del septuagésimo aniversario de su fundación, la Academia Nacional de Letras del Uruguay (ANL) culminó la digitalización del diccionario inédito *Lenguaje del Río de la Plata* (DRP). La obra fue iniciada en 1885 por el periodista Washington Pedro Bermúdez y finalizada por su hijo, Sergio Washington, sesenta y dos años más tarde. Se trata de un diccionario contrastivo, diferencial, con ejemplos, en su mayoría de autoridades, más de 41.000 entradas y 200.000 mil acepciones de voces, locuciones, frases figuradas y refranes usados en Uruguay, Paraguay y Argentina. Además, presenta equivalencias léxicas con respecto al español peninsular y otros países hispanohablantes. Los contextos de elaboración y las características de la obra serán los temas de la presente investigación.

Palabras clave

Diccionario de *Lenguaje del Río de la Plata* (DRP), español peninsular, diccionario contrastivo.

Contextualización histórica

Con la aparición de la 12ª edición del Diccionario de la lengua española (DRAE) en 1884, se advierte un singular llamado a unir

esfuerzos en pro de un español unificado, fortalecido y común a todas las naciones hispanohablantes. Muchos estudiosos americanos de la lengua se volcaron con entusiasmo a la tarea de elaborar obras, mayoritariamente prescriptivas, sobre las variantes dialectales del español de América. En el Uruguay dos obras se iniciaron alrededor del año 1885: el Vocabulario rioplatense razonado, de Daniel Granada (1889) y el Lenguaje del Río de la Plata, comenzado por el periodista Wáshington Pedro Bermúdez (1885) y finalizado, sin editar completamente, por su hijo Sergio Washington, 62 años más tarde.

Corrían tiempos en España de políticas de conciliación, buena vecindad y estrechamiento de relaciones, lideradas por Alfonso XII, llamado El Pacificador, heredero de la corona de Isabel II, después del complejo proceso de jaqueo a la monarquía española durante el Sexenio Democrático y la Primera República. Su breve reinado de apenas once años (1874-1885) dio tiempo para que cobrara verdadero cuerpo un espíritu conciliatorio que buscaba reconstruir una nueva España que superara los quiebres y fisuras que la independencia de las colonias y las crisis económica, institucional, social e ideológica habían desatado en España durante dos tercios del siglo XIX.

Es bien conocida la participación personal de dos destacadísimos académicos en el proceso de restauración de la monarquía española y el nombramiento de Alfonso XII: Antonio Cánovas del Castillo, célebre político y figura principal de gobierno por varias décadas, nombrado académico de número de la Real Academia Española (RAE) en 1867, y el senador vitalicio y ministro de Estado, Mariano Roca de Togores, director de la RAE entre 1865 y 1875. Si bien la Academia no podía tener una participación institucional en esos sucesos, el cambio drástico de la política lingüística llevada a cabo a partir de 1875 muestra una clara simbiosis con la política del nuevo monarca, lo que se cristaliza en la creación de las Academias Correspondientes en América, con la particularidad de estar integradas por unos

cuantos presidentes de los respectivos países¹ y muchos más ministros, diputados, senadores y hombres de gobierno sin obra ni especialidad alguna relacionada con la lengua. Esto queda demostrado con los nombramientos de los siguientes académicos honorarios, entre 1869 y 1884: Pedro II (emperador de Brasil), Luis I (rey de Portugal), Rafael Saldivar (presidente de El Salvador entre 1876 y 1885), Marco Aurelio Soto (presidente de Honduras entre 1876 y 1883) y Emilio Castelar (presidente de la Primera República española) como académico de número en 1880, el único republicano que integra el cuerpo académico de ese tiempo, según Zorrilla de San Martín (1930: 215). En ese entorno, se explica cabalmente el porqué del novedoso prólogo de la edición del DRAE (1884), donde la Academia proclama el estrechamiento de vínculos entre España y los países americanos:

Pertenecen otros de los aciertos que le avaloran a las Academias Colombiana, Mejicana y Venezolana, Correspondientes de ésta, y a insignes americanos que ostentan igual título. Ahora, por vez primera, se han dado las manos España y la América Española para trabajar unidas en pro del idioma que es el bien común de entre ambas: suceso que a una y otra llena de inefable alegría y que merece eterna conmemoración en la historia literaria de aquellos pueblos y del que siempre se ufano llamándolos hijos.

Es muy posible que el empuje de esos nuevos vientos, redoblado con el aliciente de la posibilidad de ser nombrado académico correspondiente o miembro mandatado para fundar una

¹ Ramón Rosa, secretario general de gobierno de Honduras entre 1876 y 1883; Antonio Guzmán Blanco, presidente de Venezuela en tres oportunidades, entre 1870 y 1888 y director de la Academia Venezolana; Sebastián Lerdo de Tejada, presidente de México entre 1872 y 1876; José María Castro, presidente de Costa Rica en 1847-1849 y 1896-1868 y académico correspondiente de la RAE; Francisco García Calderón, presidente provisional de Perú en 1881 y director de la Academia Peruana, Antonio Borrero, presidente de Ecuador entre 1875 y 1876.

academia de la lengua en su país natal, sumado a la naciente demanda de textos sobre el idioma que las reformas escolares empezaban a reclamar, ayude a explicar el fenómeno de un verdadero boom en la producción de obras lexicográficas y gramaticales en casi toda América, a partir de la obra fundadora de Zorobabel Rodríguez (1875).² Sin embargo, la temprana muerte de Alfonso XII, la regencia de María Cristina de Hasburgo, la conflictiva interna relacionada con la economía, la fundación de movimientos separatistas y finalmente la crisis del 98 y la pérdida de las últimas colonias españolas (Cuba, Puerto Rico y Filipinas) y el cambio de dirección de la RAE, que recayó en Juan de la Pezuela y Ceballos, un militar y exgobernador de Puerto Rico y de Cuba, dieron un vuelco sustancial en el relacionamiento de España con América. En los hechos, volvía a repetirse lo que había desatado la ira de los románticos del 37.

A las conocidas peripecias divulgadas por Ricardo Palma en su opúsculo *Neologismos y americanismos* (1896) sobre el rechazo de sus papeletas de americanismos presentadas en el seno de la RAE en su calidad de académico correspondiente, se sumaron episodios como el protagonizado por Leopoldo Alas, temido crítico y uno de los pensadores más destacados de la crisis española del fin de siglo, autor de la citada frase: «Nosotros somos los amos del idioma» (Quesada, 1900: 62), que no difería de la opinión que mantenía sobre las colonias españolas de Las Antillas y que consideraba «un crimen de lesa patriotismo cualquier asomo de separatismo, fuera catalán o fuera cubano» (Lisorges, 2009).

A pesar de que la edición de 1899 del DRAE recoge casi un tercio de algo más de quinientas papeletas editadas por Palma en 1896,

² Si bien el diccionario de provincialismos cubanos de Pedro Pichardo es de 1836, su autor no concibe la obra como un corpus diferencial de España, sino como una variante dialectal de una provincia española.

quedaron a flor de piel de muchos filólogos rioplatenses los desaires que el lexicógrafo peruano relataba en el mencionado fascículo,³ en el que termina diciendo: «Ese exclusivismo de la mayoría académica importa tanto como decirnos: Señores americanos, el Diccionario no es para ustedes. El Diccionario es un cordón sanitario entre España y América. No queremos el contagio americano. Y tiene razón la Real Academia. Cada cual en su casa, y Dios con todos».

Al comenzar el siglo XX, el académico correspondiente de la RAE, Ernesto Quesada, divulga en Buenos Aires que el tema había dejado de ser una querrela personal del académico trasandino y una reivindicación peruana, para convertirse en una cuestión americana que había dado fuerza a la manifestación de una tendencia de cierto menosprecio hacia la RAE. Y también se refiere en detalle a la disconformidad que provocaron en los intelectuales de América las resoluciones del Congreso Literario Hispanoamericano, convocado en Madrid entre el 31 de octubre y el 10 de noviembre de 1892, en el marco de la conmemoración de los 400 años del descubrimiento de América, con el propósito de fomentar la unidad del idioma. La presencia de un 98% de españoles y las discusiones que no eran más que una copia de los defendido por la RAE hicieron no solo que las resoluciones, algunas «dignas de la altanería de Clarín», cayeran en América en un completo vacío, sino que el espíritu de dominante españolismo «lastimara el sentimiento de dignidad nacional en los países americanos, que se lamentan de que muchos espíritus en España vivan aún en la atmósfera de aquellas memorables Cortes de Cádiz, que hicieron a las colonias de América la limosna de concederles algunas pocas diputaciones, para que creyeran que así participaban del gobierno común» (Quesada, 1900: 63).

³ El folleto fue reimpresso en Buenos Aires en 1898 y en Lima en 1900 (Quesada, 1900: 20).

En 1901 Washington Bermúdez decide iniciar la publicación de su obra, pero solamente logra editar un fascículo con 79 artículos y el prólogo de la obra, que tiene la impronta de un verdadero manifiesto, inspirado en las palabras del mismísimo Unamuno a la obra de Rubén Darío:⁴

A nuestro ver y quizá en un futuro no muy distante del presente, el castellano tal como hoy se contiene en el libro de la Academia Española, dejará de ser el idioma de Hispano-América, y especialmente del Río de la Plata, que se anticipará a las demás repúblicas en la formación del suyo. [...] Que la emancipación de que nos hablaba Echeverría (y que aprueba Unamuno), ha empezado desde algunas décadas atrás y continúa arreciando de cada día, pruébalo el no escaso número de voces del portugués, del inglés, del francés, del italiano, del quichua, del araucano, del guaraní, etc. que definitivamente se han incorporado, o se van añadiendo de hora en hora a nuestro lenguaje, multitud de las que, con equivalencias o correspondencias en castellano por nadie ignoradas, después de pelear con las castizas y de vencerlas, las han echado y proscriben para siempre del idioma (V. *Préstamos*, p. 10).

Es obvio el reflejo de la obra de Abeille (1900) en el discurso y también el escepticismo que mostraba Cuervo en su polémica con Juan Valera, con respecto a la unidad del español, además de la animosidad contra la RAE que mencionaba Quesada. Catorce años más tarde, cuando Sergio Bermúdez se encarga de dar continuidad a la obra paterna y publica el mismo prólogo por segunda vez, agrega un fragmento de su autoría, que reanuda el planteo realizado por su padre y cierra filas con la posición de Palma:

⁴ Cita del prólogo de *La España Contemporánea* de Rubén Darío, en la que Unamuno declara rotundamente: «Eso del purismo encierra una lucha de ideas. Se tira a ahogar las de cierto rumbo, haciendo que las desfigure para verterlas a la antigua castellana. Se encierra en odres fiejos el vino nuevo para que se agríe. Hacen muy bien los hispanoamericanos que reivindican los fueros de sus hablas y sostienen sus neologismos, y hacen bien los que en la Argentina hablan de lengua nacional» (1907: XI)

Salió a la luz la edición decimotercera [1899] y triunfó la doctrina de que Leopoldo Alas eraregonero en la prensa de Madrid [...] Balaguer, Campoamor, Cánovas del Castillo, Castelar, Castro Serrano, Fabié, Núñez de Arce y Valera predicaron en desierto. La mayoría de los individuos de la Academia se cerró a la banda y rechazó multitud de americanismos de uso constante y general, propuestos por don Ricardo Palma y otros hijos de Hispano-América, miembros correspondientes de la docta corporación. Por esa intransigencia sistemática los «amos del idioma» se quedarán con él en su tierra, que los horros de sus antiguas colonias ya formarán el suyo o los suyos, incomparablemente más ricos que el castellano actual y hablados por una población veinte o treinta veces más numerosa que la de España.

Además de constituir una verdadera declaración de principios que acompañará la culminación de la obra, es un verdadero llamado corporativo que rememora las batallas por la lengua de principios de siglo y se arrima a la imagen belicista que daba Quesada (1900:119) de los filólogos americanos como «guerrilleros aislados de la lexicografía». También reafirma el carácter belicista que la sobrevuela el hecho de hacer notorio que la posición de los académicos madrileños no es monolítica, como la había convertido el ajeteo de la querrela de la lengua durante casi tres cuartos de siglo, como lo describe meticulosamente Alfón (2011).

Los restantes apartados del prólogo, a excepción de los cuatro dedicados a temas de la planta del diccionario, se refieren, críticamente, a diversos aspectos del problema de los americanismos, analizados desde la producción de diccionarios regionales o generales que incluyen fragmentos del repertorio americano: la falsedad que encierra el anuncio de los diccionarios comerciales que dicen incorporar multitud de voces y expresiones usuales en América, la particularidad de que la mayoría, salvo excepciones, de los repertorios de americanismos publicados por filólogos hispanoamericanos, además de ser breves, satirizan los términos de uso popular «tachándolos de

provincialismos o barbarismos», la contradicción generalizada de llamar provincialismos a los términos usados en las repúblicas independizadas de España, etc. A modo de conclusión, agrega la sentencia que nadie hasta el momento se había atrevido a formular:

[...] lo demostrará más terminantemente nuestro *Lenguaje del Río de la Plata* donde se ha de ver que la casi totalidad de las voces, modismos y refranes usados en las Repúblicas Argentina, Oriental del Uruguay y Paraguaya, exceptuando los que son privativos, llevan, nos sus sinonimias sino sus equivalencias o correspondencias en castellano; las cuales no son palabras que «tienen una misma o muy parecida significación» dentro del idioma vernáculo: son, poco más o menos, como la versión de un idioma a otro idioma.

Es el paso que había anunciado Quesada cuando advertía el peligro que encerraba no dar pie de igualdad al español hablado en América:

[...] desconocer esa perfecta y absoluta igualdad, es conspirar ciegamente contra la unidad de la lengua. América, en esto, no consentirá jamás en recibir limosna de España: si se persistiera en tal ceguera, el resultado sería que los americanos más distinguidos se considerarían desligados de todo vínculo lingüístico con la madre patria, y dejarían simplemente que el idioma se nacionalizara en cada país, con las variantes del caso: lo que sucedería en el acto, porque todo conspira en ese sentido. (1900: 117)

Pasado el tiempo, y en vísperas de dar por terminada la tarea, Sergio Bermúdez agrega una nota al prólogo de los fascículos de 1915, en la que da cuenta de un sustancial cambio de criterio en la valoración del trabajo de la RAE:

Este Prólogo fue escrito por don Washington P. Bermúdez en los albores del siglo actual, cuando aún la Academia Española negábase tenazmente a admitir las corrientes neológicas que surgían de la América latina amenazando así dislocar la unión

idiomática que nos ataba estrechamente a la Madre Patria. Más tarde, en la edición 15ª de su órgano mayor (1925), el docto cuerpo, con sabia decisión, rectificó diametralmente el rumpo equivocado y abrió sus puertas a las nuevas voces que, desde las distintas naciones del mundo de Colón fluían, enriqueciendo el léxico común. En la actualidad esa admisión es amplia, quizás más de lo preciso. Por tanto, el coautor de esta obra se impone el deber de advertir que las causas que motivaron los justos temores del redactor del Prólogo, puestas de manifiesto en el capítulo XIII del mismo, han desaparecido felizmente. Y así lo reconocería hoy su expositor si hubiera vivido en las épocas de la reforma.

Obra y originales

El *Lenguaje del Río de la Plata* (LRP) es un diccionario fundamentalmente descriptivo de la variedad dialectal del Río de la Plata, contrastado con cinco ediciones del DRAE entre 1884 y 1936, con información prescriptiva y diferencial del español peninsular, autorizado con citas de autores argentinos, paraguayos y uruguayos en las definiciones, y autores hispanoamericanos y españoles en la documentación de equivalencias. La comparación con el volumen de otros diccionarios permite dimensionar la extensión de la obra, que cuenta con un total de 41117 entradas diferentes y unas 200000 acepciones. Los cuatro primeros volúmenes del Diccionario de Autoridades suman 46204 entradas, el diccionario de Covarrubias cuenta con 11000 entradas; el diccionario en 8 volúmenes y dos suplementos del padre Raphael Bluteau (*Vocabulario portuguez e latino*, Coimbra 1712-1721) y el de Daniel Granada (1890) 1401 entradas.

Los originales de la obra se distribuyen en 24 volúmenes y un total de 9530 folios, con complementos y ampliaciones en el envés de más de un tercio del total de folios, con originales desigualmente procesados: uno con hojas impresas correspondientes a los seis fascículos editados, dos con algunas páginas mecanografiadas y las restantes manuscritas, cinco con originales enteramente

manuscritos y los demás volúmenes mecanografiados. Todas las páginas presentan correcciones, testados y agregados en letra manuscrita. La tinta evidencia diferencias de mucho tiempo entre las anotaciones. La letra manuscrita pertenece a Sergio Bermúdez.

Etapas de composición

No hay datos precisos que permitan fechar el inicio de la construcción del LRP. El archivo documental de los Bermúdez no brinda información relacionada con la actuación del primer autor ni con ninguna actividad vinculada con la obra. El único documento que permite inferir estimativamente su fecha de inicio, corresponde a una circular, impresa por los editores argentinos Robles & Cia., fechada en Buenos Aires en marzo de 1915, en la que se ofrecía la compra del *Lenguaje del Río de la Plata*, en fascículos quincenales o mensuales de 32 páginas. En un sector de la promoción del diccionario puede leerse: “En la redacción de esta joya de nuestra verdadera lengua nacional se ha invertido treinta años de intensa labor y no es aventurado afirmar que es la más importante de su índole de las hasta hoy conocidas, no solo por la competencia con que ha sido tratada sino por el enorme acopio de artículos que contiene [...]”.⁵

La mención a los treinta años de labor de Washington Bermúdez ubica la fecha buscada en los alrededores de 1885. Si no se contara con más información, el dato debería ser meramente estimativo, considerando el objetivo publicitario de la pieza documental, pero mediante el cruzamiento de ese dato con la fecha de edición del primer DRAE que Bermúdez utilizó en su trabajo (12^a ed. de 1884), puede determinarse, con bastante aproximación, que el diccionario tuvo su inicio a partir de mediados de 1885, como mínimo.⁶

⁵ Archivo de la ANL, Archivo Bermúdez, Carpeta: Correspondencia.

⁶ La 12^a ed. del DRAE se acabó de imprimir en Madrid el 31 de diciembre de 1884.

En ese mismo período, y tomando también la fecha de edición del mismo DRAE como punto de partida, Daniel Granada comenzaba su diccionario, lo finalizaba y lo editaba en un tiempo máximo de tres años y medio.⁷

En el DRP se advierten tres etapas de composición: la inicial corresponde al primer proyecto que preveía una parte dedicada a los verbos del español rioplatense, otra dedicada a los sustantivos y adverbios, y una tercera a modismos y refranes; la segunda la integran los seis fascículos publicados entre 1915 y 1916 por Sergio W. Bermúdez; y la tercera, que incluye el resto de la obra inédita, se distribuye en veinticuatro volúmenes de originales manuscritos o mecanografiados.

El hecho de contar con una parte firmada por uno solo de los autores permite hacer algunas consideraciones con respecto al grado de participación de cada uno de ellos en el total de la obra. El fascículo inicial de Washington (1901), dedicado como fue dicho solamente a verbos, define un total de 19 términos, que suman entre todos 154 acepciones, con una llamativa desproporción en la consideración de los matices semánticos de dos de ellos (abajar(se) y abalanzar(se)), que alcanzan a tener 94 y 31 acepciones respectivamente, en comparación con la mayoría restante que no pasa de una.

El estilo de Washington es inconfundible, lo que hace fácil encontrar al avezado periodista político y de opinión, viéndoselas con la real institución de Madrid, que como política que es además de lingüística, tiene una veta de la que el veterano periodista saca cumplido provecho. Pero además del enfoque periodístico, que el oficio le dio un sello veladamente socarrón o desnudamente irónico, Bermúdez se interna en prudentes disquisiciones filológicas que siempre resultan de interés para

⁷ El colofón de la primera edición del Vocabulario rioplatense razonado de D. Granada establece que fue terminado de imprimir el 28 de enero de 1889.

los estudios diacrónicos. La propia estructura dada a la obra facilita que las inclusiones metalexigráficas, puestas en forma de notas en ocasiones muy extensas, no interfieran con el cuerpo principal del diccionario.

En la segunda etapa, Bermúdez hijo se propone editar la obra de su padre con la inclusión de voces de todas las categorías gramaticales en un solo diccionario y el agregado de artículos de su propia autoría, que señala con un asterisco. La intervención de Sergio en esta parte del diccionario se advierte en la incorporación de nueva terminología técnica y política posterior a 1913, dado que los dominios de la publicidad, la guerra, las comunicaciones y el transporte cobran especial relevancia. Le presta atención a las voces de la flora y de la fauna, y proporciona definiciones de corte enciclopédico, con el agregado de la nomenclatura científica de cada especie definida. Además, incluye metódicamente la información de las ediciones del DRAE que se publican hasta 1936.

Es muy poco el caudal que agrega Sergio de citas de autores contemporáneos. La recurrencia a autoridades que datan de fechas anteriores a 1913 permite suponer que el primer autor del diccionario dejó en manos de su descendiente un diccionario en tres niveles de elaboración: uno de artículos terminados, referidos especialmente a los verbos; otro, con artículos cuyo lemario pertenece a las demás categorías gramaticales y a las formas complejas, acompañados de definiciones y, probablemente, esbozos de definiciones, junto con algunas marcas básicas; finalmente, un tercer nivel consistente, presumiblemente, en un repertorio de citas de obras ordenadas por una palabra clave.

La tercera etapa es la que transcurre entre el cese de la edición de los fascículos, en 1916, y la donación de los originales a la Biblioteca Nacional, en 1947. En ese largo período se terminó de elaborar el cuerpo principal del diccionario. Los cambios más notorios fueron las consultas y transcripciones de los diccionarios de la RAE de 1925 (15ª) y 1936 (16ª), el abandono del agregado

de autoridades a las equivalencias con el español peninsular y el replanteo en la forma de determinar la diferenciación semántica de los lemas definidos, que redujo ostensiblemente la cantidad de acepciones y le otorgó a la obra un equilibrio que antes no tenía.

A pesar de que todo hace pensar que la obra estaba lista para las cajas de imprenta, es notorio que el diccionario no deja de ser un borrador. La misma diversidad de materiales en distintas etapas de procesamiento (folletos impresos, manuscritos y originales mecanografiados) demuestra que es una obra que fue terminada en su primera etapa de elaboración. Y a pesar de la diversidad de marcas e indicaciones de carácter tipográfico, se observa la ausencia de una revisión final, que posiblemente Sergio Washington hubiera preferido hacerla ya en las pruebas de galera. Da mucho para pensar el hecho de que el último autor no propusiera una unidad estructural para la obra, que muestra un evidente desequilibrio en el número de acepciones que se incluyen en algunos artículos que estaban incluidos en los folletos editados. Estas acepciones suman 77 en el caso de abandonar, 42 en abanicarse o 93 entre abajar y abajarse, y presentan la particularidad de no tener más correcciones que los cambios de denominación de las marcas gramaticales (verbo activo por transitivo, neutro por intransitivo), el cambio de número de las acepciones, el testado de algunas equivalencias del español general y el agregado de las sucesivas ediciones del DRAE a partir de 1884.

Sin embargo, si se considera que esos artículos de extensión tan llamativa fueron los que Washington incluyó en su primer entrega del diccionario en 1901, dedicada como ya fue dicho a los verbos, y se agrega el hecho de que Sergio haya conservado el prólogo que su padre publicara en esa primera edición, sin más cambios que algunas interpolaciones indispensables, no es arriesgado suponer que su invariabilidad forma parte de un homenaje póstumo de hijo a padre.

Planta

Son muy escasas las referencias que dan los diccionaristas hispanoamericanos con respecto a la estructura que le darán a su obra. Si bien ya el Diccionario de Autoridades contaba con una planta con el detalle de los procedimientos, no hizo tradición en la lexicografía americana decimonónica. Habrá que extraer de la «Advertencia» del prólogo, de algunas observaciones de los capítulos dedicados a la morfología, a la sintaxis y a la fonología, de la lista de abreviaturas y luego directamente de los artículos los criterios seguidos para su elaboración. En líneas generales, el diccionario tiene una estructura prototípica que se inscribe en la práctica lexicográfica consuetudinaria en lo que se refiere a la distribución alfabética de los lemas, al agregado de información relacionada con las categorías y subcategorías gramaticales, la etimología, la valoración social, la extensión de uso, etc.

Pero presenta una serie de novedades cuya suma lo hacen único en la historia de la lexicografía americana. La menos original es la de continuar la tradición de autorizar los lemas con obras escritas, que Zorobabel Rodríguez (1875) había recuperado del Diccionario de Autoridades para legitimar los regionalismos chilenos y también las equivalencias que agregaba con el español peninsular, valiéndose de autores de ambas nacionalidades. Al igual que el lexicógrafo chileno y simultáneamente a lo que Granada introdujo en su Vocabulario de modo irregular, los Bermúdez autorizaron una parte muy importante de las casi 200 mil acepciones de su obra. En ese aspecto, introducen dos variantes que no tienen antecedentes en la lexicografía tradicional y que Tobías Garzón retoma en parte en su Diccionario argentino (1910): la inclusión de textos de la prensa periódica que den constancia de la vigencia de uso y el empleo de obras literarias no apegadas necesariamente al canon literario ni al uso de la norma culta.

Los criterios normativos que fueron aplicados muestran una flexibilización notoria con el transcurso del tiempo, debido

seguramente al hecho de la diferencia generacional de los autores y a la falta de una revisión de conjunto que vigilara esas vacilaciones. Al decidido criterio excluyente que manifiesta Wáshington, en parte del prólogo, con respecto a las voces de germanía y a los barbarismos, que coincide con los utilizados por Arona (1883), Rodríguez y Granada, se superpone el de inclusión de voces vulgares que emplea el segundo autor, apelando al empleo de marcas de valoración social:

Los de germanía han sido desterrados también, por más que la Academia obre de modo distinto al registrar hasta el último del hampa española. Y si en algunos casos nos limitamos a consignarlos, es solo para señalar su origen plebeyo y contribuir a su eliminación en el vocabulario culto, donde, desgraciadamente, se han colado a centenares. En cuanto a los obscenos, ninguna razón nos ha parecido buena para admitirlos en el *Lenguaje*. Por el contrario, sobran las convincentes para negarles la entrada (p. xxviii).

Contrastividad, diferencialidad y equivalencias

Uno de los rasgos de mayor modernidad del LRP se refleja en los criterios que manejaron los autores para la selección del corpus representativo del habla rioplatense. La contrastividad a partir del DRAE ha sido el criterio más extendido y, en los últimos años, el más discutido como método y objetivo exclusivo de los diccionarios dialectales. En el diccionario de los Bermúdez solamente quedan excluidos los términos que tienen equivalencia exacta tanto en España como en la región rioplatense, pero si la palabra no la registra el DRAE y consta su uso generalizado entre hablantes españoles, se incluye en el lemario del Lenguaje, se deja constancia de su uso: «Lo mismo en España», y se documenta con citas de autores españoles. El mismo procedimiento se sigue con los términos que son comunes en otros países americanos o en la totalidad de ellos, agregándose: «Lo mismo en toda Hispanoamérica» o el nombre del o los países que correspondan. También se da entrada a las voces que en el español peninsular llevan una marcación diferenciada (gramatical, diafásica,

diatrática, diacrónica, etc.). Y, por último, se agregan las palabras con significados equivalentes en España, en Hispanoamérica o en alguno de sus países, así como en regiones o provincias de ambos continentes.

Préstamos

En la 12ª ed. de 1884 el DRAE se incluye por primera vez el uso del paréntesis etimológico y se da información sobre el origen de palabras españolas, inaugurando un sistema de organizar la información que hará tradición en la lexicografía. En el LRP se aplicará el mismo modelo de organización etimológica. No se proporciona información sobre el origen de las palabras patrimoniales del español, pero sí sobre derivación, variación y procedencia de lenguas americanas, africanas o europeas. En los casos de estas últimas, la información se refiere al étimo inmediato y no al origen de la palabra; en los demás casos, si la voz no tuvo adaptaciones fonéticas al español, también se menciona únicamente el nombre de la lengua (voz quechua, voz guaraní, voz araucana, etc.) y, cuando es posible, la lengua originaria (tapití: del guar. tapi-ití, tomada del tupí tapetii). Cuando el étimo está adaptado fonética o morfológicamente al español, se da la palabra original (guasca: del quich, huasca.). Si la información es dudosa se ingresa entre signos de interrogación y cuando otro autor propone un étimo que se entiende equivocado, se hace el análisis crítico en notas al pie (vg. cachimba, donde se incorpora un análisis crítico de la etimología propuesta por Daniel Granada y otros autores). Por último, en algunas situaciones, agrega al final de la definición un complemento que explica la historia del étimo y las fuentes utilizadas (muleque, mandinga).

Resulta sumamente interesante el procedimiento que siguen los autores para resolver el problema de la diglosia de hablantes paraguayos y argentinos sin resignarse a ignorar la existencia de ese fenómeno. La salida que encuentran es la de jerarquizar a priori algunas áreas temáticas principales como la vivienda, el cuerpo humano, la alimentación, etc. para incluir luego las voces

guaraníes que pertenecen a esas áreas temáticas (tâi, m- Diente, en guar; ta-ii,m. Testículo, en guar. tâibira. f. Encía, en guar. Dícese t. taimbí, y taî-berá).

Si bien en todos los diccionarios la RAE ha manifestado una actitud muy poco receptiva a la inclusión de extranjerismos, a partir de 1842 incia una verdadera campaña de denuncia contra el uso de préstamos en todos los niveles de lengua. En ese prólogo se acuña por primera vez la sentencia de que

[...] muchas expresiones extranjeras (como comité por comisión, secundar por cooperar) de que están infestados la mayor parte de los escritos que diariamente circulan y que todo el mundo lee por la importancia de los asuntos sobre que versan. [...] Hay sin embargo en el lenguaje social voces de uso corriente, que por designar objetos frívolos, transitorios y casi siempre de origen y estructura extrajera no deben tener entrada en el Diccionario de una lengua, y si bien no faltan en el nuestro vocablos de esta clase pertenecientes a tiempos pasados, la Academia está persuadida de que no deben admitirse. Ya Nuñez Taboada (1825) había adelantado un juicio terminante: “la manía de traducir del francés cuanto se presenta, bueno o malo, ha cundido hasta cierta clase de hombres, verdaderos vándalos de la lengua [...] y en que una cáfila de traductores a destajo hacen gemir la prensa con un dilivio de producciones en gerigonza castellana, con que ciertos contrabandistas de la lengua española de esta capital inundan la Península y el Nuevo Mundo (DRAE, 1842).

El criterio de exclusión tendrá amplia resonancia en la mayoría de diccionaristas del español de América del siglo XIX, sin que nunca se hubiera levantado sospecha de que tan agresiva determinación no tuviera implicancias exclusivamente históricas, vinculadas con la invasión napoleónica o el afrancesamiento de la corte por los Borbones, tan lejos de los americanos. También afloran los intereses geopolíticos que no se disimulan cuando la Academia intenta restablecer los vínculos rotos con América, fundando las Academias Correspondientes. Las palabras del

mexicano Martín de la Puente y Apezechea, en la gestión encomendada por la RAE para fundar la Academia Mexicana de la Lengua lo deja entrever: « [la recomposición de esos vínculos] va, por fin, a oponer un dique, más poderoso tal vez que las bayonetas mismas, al espíritu invasor de la raza anglo-sajona.» (ápuđ Alfón, 2011: 4)

El criterio empleado en el LRP es amplio y no se fundamenta en otra cosa que en las preferencias del hablante. En el prólogo queda perfectamente aclarado ese punto, reforzado en notas al pie de las definiciones, cuando resulta conveniente:

maquillar. Nota: Tratándose de voces muy conocidas por su aplicación continua en las crónicas cinematográficas, omitimos el número acostumbrado de citas para demostrar su uso. Maquillado, maquillaje, maquillador y maquillar son otros tantos galicismos cuyo destierro del idioma consideramos muy improbable, sobre todo el último, que se prefiere a los sinónimos cast. que damos [jabelgar, jalbegar] porque expresa una función específica a que éstos no llegan [...].

También utiliza criterios modernos como la doble entrada para los préstamos crudos y adaptados por el uso, e incorpora la pronunciación, dentro del paréntesis etimológico, en los préstamos de lenguas europeas:

yacht. (Voz ingl. Pronúnciese yot.) m. Yate, término españolizado de poco uso entre nosotros. Lo mismo en Chile.

yachting. (Voz ing. Pronúnciase yating.). m. Deporte en yate u otra embarcación de recreo.

Estructura de los artículos

En el transcurso de 62 años la estructura de los artículos no muestra más variantes que las marcas a lápiz de color que Sergio W. fue haciendo con el propósito de reducir la extensión de la obra para poder publicarla, suprimiendo, en el último intento,

todas las citas de autoridades. La lematización, la información etimológica y el empleo de marcas gramaticales, diatópicas, de frecuencia de uso, de estilo y unas pocas marcas pragmáticas (irón., fest.), que en ocasiones integra a la definición (gaita: nombre despectivo que se le da al gallego), siguen el cánón de la RAE. Pero agrega el parámetro diastrático vulgar, que la Academia recién incorpora en la edición de 1925. La valoración social la señala directamente diciendo que se trata de una voz «grosera». La información que indica el uso exclusivo en el medio rural lo indica con la abreviatura fam. del c. (familiar del campo) o con una perífrasis como «llámase así en la campaña». Con la abreviatura ad. indica que el significado que propone se suma a los que ya incluye el DRAE, dándolos como también válidos para el español de la región.

La ausencia mayoritaria de marcas referidas a Uruguay, Argentina o Paraguay y sí a algunas regiones, especialmente de provincias argentinas, señala claramente que el propósito fue determinar, como primer objetivo, el español diferencial que fuera común a los tres países, excepción hecha de los términos crudos en guaraní, que por sí mismos explican su extensión territorial. Las acepciones no se numeran en un mismo artículo, como empezó a hacerlo el DRAE a partir de 1791, sino que sigue el criterio del Diccionario de Autoridades con una entrada por acepción.

La inclusión de notas, muchas veces muy amplias, al final de las definiciones, le dan al LRP el carácter de un diccionario crítico o razonado. En ese espacio se historia la palabra en relación con los registros del DRAE, entre las ediciones de 1884 y 1936. Por lo general se transcriben las definiciones y las variantes importantes entre ediciones, se analizan críticamente los significados propuestos y las equivalencias con el español peninsular, se documenta el uso y otros significados no contemplados por el DRAE, se señala el régimen de preposiciones, etc. También se proporciona información con respecto a la historia de la palabra en el uso hispanoamericano.

Definición y estilo

Las definiciones son perifrásticas, generalmente iniciadas con un hiperónimo, sinonímicas y en algunos casos, explicativas. El estilo es neutro, objetivo en general, en español estándar, y suelen encontrarse recursos que operan como contornos. Inicialmente Wásington, cuando una voz contaba con muchas acepciones, dedicaba la primera entrada a historiar la palabra, pero ya el segundo autor fue sustituyendo ese recurso por el de notas al final de la definición. En ese espacio, el estilo neutro y objetivo suele quedar de lado y con frecuencia se acerca al estilo humorístico, a la sátira, al comentario festivo.

Esa característica no es exclusiva de los Bermúdez sino propia de la época. En las Apuntaciones del grave y cejijunto Rufino Cuervo pueden encontrarse comentarios jocosos, como el que acompaña el análisis de las voces cartucho y cucurucho: «Entre cartucho i cucurucho media la misma distancia que entre la paz i la guerra, entre la vida i la muerte; el primero está repleto de pólvora y lleva su dotación de bala i talvez de postas; el segundo entraña dulces o especias o dinero: ¡qué diferencia! i cometemos los bogotanos la nefanda profanación de ofrecer a las damas cartuchos i reservarnos los cururuchos para los nazarenos! proh pudor!» (ápuđ Rodríguez, 1875: 95). También suelen encontrarse algunas pocas definiciones de un enciclopedismo desproporcionado, referidas por lo general a palabras culturalmente emblemáticas, tal como sucede con muchos lexicógrafos que antecedieron a los Bermúdez.

Autoridades

Uno de los modelos para autorizar lemas que sigue el LRP, además del Diccionario de Autoridades de la RAE, es el Diccionario de Chilenismos de Z. Rodríguez, que además de documentar el uso de los términos usados en Chile con citas de autores de su país, también documenta, con autores españoles, las equivalencias con el español peninsular. Ya la RAE exoneraba de autorización aquellos lemas que por el uso fueran demasiado

conocidos. En la edición de 1832 reitera el concepto del uso general y corriente de las voces que deben ser ingresadas como criterio alternativo a la documentación con autoridades clásicas. De ese modo, conviven dos criterios desde la fundación que son complementarios: uno arcaizante, centrado en el rescate de palabras usadas por los autores considerados clásicos y otro que se basa en la constatación del uso, sin dar detalles del cómo y dónde se procesa esa información.

Bibliografía

La bibliografía con la nómina de autores utilizados en la autorización de artículos es abierta, previéndose la inclusión de nuevos autores en el transcurso de la publicación total, y se imprimió en las contratapas de los seis fascículos iniciales. Una aclaración advertía que al final de la obra se incluirían los títulos correspondientes. Esa lista de obras no se conservó y en la preparación de la edición definitiva se testó la aclaración. También fue corregido el encabezado de la bibliografía, que quedará anunciando no ya la nómina de los autores que los que se han tomado ejemplos, sino la nómina de algunos autores, con el seguro propósito de no contradecir las referencias a obras y autores que acompañan los comentarios de algunas definiciones lexicográficas.

El total de autores incluidos en la bibliografía es de 769, con la particularidad de que apenas veinticinco fueron agregados de puño y letra por Sergio Washington en el margen de la nómina de autores ya editada. Entre ellos se destaca la inclusión de algunos filólogos y lexicógrafos que empezaron a editar sus trabajos a partir de la década del veinte, como el portorriqueño Augusto Malaret o los uruguayos Adolfo Berro García y Vicente Rossi o autores como Ramón C. Carriegos, autor de *El porvenir del idioma español en la República Argentina* (1928) o el saleciano Rodolfo Ragucci, cuya obra *El habla de mi tierra* se empleaba como texto de escuelas y liceos de Argentina. Esta constatación permite asegurar que LRP cuenta con artículos autorizados con

obras cuya edición, en su mayoría, no superó la primera década del siglo XX.

Los autores de la nómina están clasificados únicamente por nacionalidad, sin distinciones entre los empleados como autoridad o como referencia. A excepción de los filólogos y lexicógrafos, los autores restantes suman varios cientos e integran dos categorías: la de los que autorizan los lemas, que representan el 50% de los autores (169 uruguayos, 180 argentinos, 10 paraguayos y 20 bolivianos), y la de los que autorizan las equivalencias de las voces de uso en España, provincias españolas, Hispanoamérica o países de América Hispánica, que forman el 50% restante (254 españoles, 27 peruanos, 24 colombianos, 19 venezolanos, 19 mexicanos, 16 chilenos, 6 ecuatorianos, 4 cubanos, 1 portorriqueño y 14 integrantes de los demás países centroamericanos). Los especialistas consultados representan más del 50% de los países latinoamericanos.

Los autores

Washington Pedro Bermúdez nació en el Cuartel General del Cerrito de la Victoria, Montevideo, el 7 de mayo de 1847. Sus padres fueron el coronel Pedro Pablo Bermúdez, oficial de las guerras por la independencia y cultor de las letras, y Josefa Estavillo Rojas. En su juventud fue guardia marina, artillero, combatiente contra la revolución de Venancio Flores e integrante de las fuerzas militares del coronel Timoteo Aparicio, en la Revolución de las Lanzas. A los 29 años inicia su labor como periodista partidario, fundando periódicos satíricos y de opinión contra las dictaduras de Lorenzo Latorre y Máximo Santos. En 1876 funda *El negro Timoteo* y posteriormente *La Época* y *El Pueblo*. En 1890 es nombrado Jefe de Policía del departamento de Treinta y Tres y poco tiempo después es electo diputado por el departamento de Montevideo. Fue también autor de obras de diverso género, editadas todas en Montevideo: *Los oradores de la Cámara* (1876), *Baturrillo uruguayo*, (1885), *Estampas de viaje: un crucero estudiantil*, (1894), *Simplezas y picardías*, (1894). Hacia 1885 inicia el proyecto del LRP y fallece en Montevideo, en 1913.

Sergio Washington Bermúdez nació en Montevideo, el 12 de octubre de 1883 y murió el 6 de octubre de 1953, en la misma ciudad. Era hijo de Washington Pedro Bermúdez y Fátima Acevedo Díaz, hermana del escritor Eduardo Acevedo Díaz, fundador de la novela histórica en el Uruguay. Como su hermano Pedro, intervino activamente en las revoluciones de Aparicio Saravia de 1897 y 1904. La derrota de su partido lo llevó a radicarse en Buenos Aires en 1905, con algunas cartas de recomendación de su padre a prestigiosos filólogos de esa ciudad. Pero una grave enfermedad de su padre lo obliga a retornar a Montevideo hacia 1909. Al año siguiente de la muerte de su progenitor, Sergio escribe a Mariniano Leguizamón historiando el proceso del Lenguaje:

Fallecido mi padre, en nov. de 1913, me fue confiado por disposición in vita del autor de mis días, el archivo literario en el que se incluía su monumental «Lenguaje del Río de la Plata», con la cláusula expresa que debía yo continuarlo, aumentarlo o reducirlo, comentarlo y editarlo; en una palabra, con amplias facultades para dar forma y fondo, donde no lo hubiera a la obra colosal”.⁸

Estima que la finalización del diccionario le demandará unos 10 años de trabajo y que la obra concluida podrá tener entre 25 y 28 tomos, en 8 mayor, a dos columnas y con unas 700 u 800 páginas cada uno. En 1915 resuelve iniciar la publicación en fascículos de la obra, aún en proceso, pero la empresa no logra sobrepasar los seis números que no pasan de un 10% de los lemas correspondientes a la letra A, debido a incidencia, especialmente en los costos, de la Primera Guerra Mundial. Doce años más tarde vuelve a retomar el proyecto de edición y solicita presupuestos a editoriales europeas, pero la crisis de 1929 abaten cualquier posibilidad de éxito en el emprendimiento. En 1947

⁸ Carta a Martiniano Leguizamón del 15 de julio de 1914. ANL: Archivo Bermúdez, Correspondencia.

da por finalizada definitivamente la obra. Desde 1942 solicita presupuestos a impresoras uruguayas y argentinas, y gestiona la posibilidad que los gobiernos de Uruguay o de Argentina se interesen por promover una edición oficial. Sin embargo, y pese a las manifestaciones gubernamentales de buena intención de ambos gobiernos y tramitaciones múltiples, el autor no encontró auspiciantes ni promotores para la obra, a pesar de contar con un exhaustivo archivo epistolar donde daban cuenta de la excelencia de la obra calificadas autoridades como Augusto Malaret, Ernesto Quesada, Martiniano Leguizamón, Adolfo Berro García. etc.

La última gestión de edición la hizo Corina Bianqui, la viuda de Sergio Bermúdez, en 1956, ante la ANL, en la que da amplias potestades a la Institución para introducir modificaciones en la obra, con el fin de facilitar su publicación. Sin embargo, el informe favorable que elevó la comisión designada para su valoración tampoco tuvo incidencia alguna.

Finalmente, la obra fue donada a la Biblioteca Nacional, donde permaneció más de quince años administrativamente desaparecida, sin número de inventario, ni ficha descriptiva, ni asiento como ingreso de donación. En 1976, a instancias de la Comisión de Paremiología recién creada en la ANL, se inició el rastreo de la obra inédita, encontrada por el presidente de la ANL, Arturo Sergio Visca, al asumir el cargo de director de la Biblioteca Nacional. Desde esa fecha hasta el presente los originales son custodiados en la sede de la institución académica y fueron fuente insoslayable para la elaboración del *Diccionario del español del Uruguay*, editado en 2011. Como parte de la celebración de los setenta años de la Academia, el *Lenguaje del Río de la Plata* fue digitalizado y puesto en línea, en homenaje a sus autores y en cumplimiento del injusto retardo de su verdadero destino. La obra se encuentra en la fase alfa de prueba en la siguiente dirección electrónica: www.bermudezlrp.uy

Conclusión

La historiografía lexicográfica del español de América hasta 1950 demuestra cabalmente lo que Lara decía casi a fines del siglo XX:

«el diccionario es la instancia formal de legitimación del léxico de un idioma; y, en paralelo, la instancia de la memoria social de ese mismo idioma.» (Lara, 1996: xx). Pero contrariamente a lo que puede parecer, esa legitimación no la hicieron ninguno de los diccionarios de regionalismos americanos que se escribieron entre 1836 y 1951. Unos y otros representan distintos momentos de ese proceso de búsqueda que fueron conformando una ideología mancomunada en los hechos, que representaba una posición de bloqueo al autoritarismo manifiesto por la gran mayoría de los lexicógrafos españoles, hasta finales del siglo XIX.

En el siglo XX, los fascículos de los Bermúdez (1901, 1915-6), los de Tobías Garzón (1910) y la obra de Lisandro Segovia (1911), entre otros, no lograron más que inventariar el léxico diferencial de Chile y de Argentina y convertirse en manuales de inexcusable referencia. Pero el verdadero diccionario que empieza a ser legitimado universalmente en el español de América es la edición del DRAE de 1925. Su cambio significativo con respecto a la consideración del repertorio americano y su progresiva apertura a la inclusión de americanismos darán la prueba más evidente del triunfo parcial obtenido por la extensa brega de los lexicógrafos por reivindicar la identidad lingüística de sus territorios. La excepcional reedición de esos primeros diccionarios pioneros, a excepción de los que se hicieron dentro del propio siglo XIX, y dejando de lado las cuatro ediciones de Pichardo por tratarse de un diccionario provincial español, muestra la formidable dinámica de instalación de la norma lingüística, que puede darse por culminada precisamente cuando finaliza el primer cuarto del siglo XX. El propio fracaso de la edición total del *Lenguaje del Río de la Plata*, también da fe de ello.

El proyecto final de los primeros lexicógrafos americanistas de lograr que la normativa del español de América quede en manos de los propios hablantes hispanoamericanos da comienzo en 1951, con la fundación de la Asociación de Academias de la Lengua Española.

Bibliografía

ABEILLE, Lucien

1900 *El idioma nacional de los argentinos*. Paris, Librairie Emile Bouillon.

ALFÓN, Fernando

2011 *La querrela de la lengua en Argentina (1828 – 1928)*. Tesis doctoral de Historia. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata. La Plata.
http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/20882/Documento_completo_.pdf?sequence=1 Consulta del 16 octubre de 2013].

DE ARONA, Juan (Paz y Soldán)

1883 *Diccionario de peruanismos*. Lima, Librería Francesa Científica, J. Galland. <https://archive.org/details/diccionariodepe00arongoog> [Consulta del 10 de julio de 2014].

LARA, Luis Fernando

1996 *Teoría del diccionario monolingüe*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios.

LISSORGES, Yvan

2009 «Leopoldo Alas, Clarín, frente a la crisis de fin de siglo» En: Leonardo Romero Tobar (ed.), *El camino hacia el 98 (Los escritores de la Restauración y la crisis de fin de siglo)*, Madrid, Fundación Duques de Soria, Visor Libros, 1998. <http://www.cervantesvirtual.com/obra/leopoldo-alas-clarin-frente-a-la-cri-sis-de-fin-de-siglo-0/> [Consulta del 10 de julio de 2014].

NÚÑEZ DE TABOADA, D. M.

1825 *Diccionario de la lengua castellana*. París, 1825.

PALMA, Ricardo

1896 *Neologismos y americanismos*. Lima, Imprenta y Librería de Carlos Prince.

1903 *Papeletas lexicográficas. Dos mil setecientas voces que hacen falta en el Diccionario*. Lima, Imprenta La Industria.

QUESADA, Ernesto

1900 *El problema del idioma nacional*. Buenos Aires, Revista Nacional. <https://archive.org/details/elproblemadelid00quesgoog> [Consulta del 15 de diciembre de 2013].

RODRÍGUEZ, Zorobabel

1875 *Diccionario de chilenismos*. Santiago, Imprenta de El Independiente.

ZORRILLA DE SAN MARTÍN, Juan

1930 «Conversando sobre Castelar». En: *Resonancias del Camino*. Montevideo, Imprenta Nacional Colorada.

Parte 6
Investigación en Lexicología y
Sintaxis

Nominalizaciones eventivas en el castellano peruano: el caso del sufijo *-da* como morfema aspectual de resultado

VÍCTOR ARTURO MARTEL PAREDES
Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Resumen

El presente trabajo pretende explicar la nominalización producida por hablantes de castellano limeño. Nuestra explicación consiste en que el hablante crea palabras a partir de raíces o rasgos que luego emergen en una estructura condicionada por núcleos funcionales. Por ejemplo, *esa cargada, esa barrida, la corregida, la regresada*, etc. son nominalizaciones en oposición a formas lexicalizadas (p.ej., *la corrección, el regreso, el barrido*, etc.) generadas por una derivación sintáctico-aspectual. Las formas referidas, como se explicará en el trabajo, son raíces a las cuales son asociados núcleos funcionales que explicitan información aspectual de resultado.

Palabras clave

Nominalización, evento, sintaxis, léxico, aspecto.

1. Introducción

En primer lugar, brindaremos algunas definiciones conceptuales recogidas por Halle & Marantz 1993, Marantz 1997, Borer 2004, Embick & Noyer para explicar el funcionamiento de la gramática y del caso que abordamos. En la segunda parte, analizaremos un caso particular, la frase *la regresada*, extraída de un contexto cotidiano del habla limeña. Finalmente, brindaremos algunas conclusiones a partir del análisis propuesto sobre los conceptos teóricos y cómo podría ampliarse la investigación sobre la nominalización eventiva.

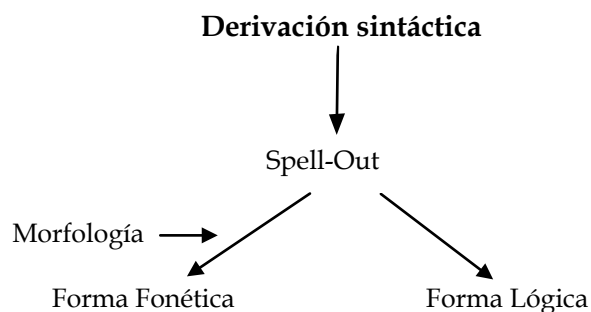
2. Marco metodológico

A continuación, brindaremos los conceptos teóricos empleados para analizar el fenómeno en cuestión. Antes, mencionaremos la metodología de recolección de datos.

Los datos han sido extraídos de primera fuente; es decir, a partir de conversaciones y de habla espontánea. Cabe indicar que las formas que se describen en este trabajo han sido identificadas en el habla coloquial, mas su registro escrito es de difícil ubicación, pues, al parecer, su producción proviene de una forma rápida y creativa de hablar, pero no de una forma instaurada estándar escrita, a excepción de formas más tradicionales e instauradas, como *caída*, *llegada*, *partida*, etc.

2.1 La gramática de las palabras

Seguiremos el modelo construccionista propuesto por autores como Halle & Marantz 1993, Marantz 1997, Borer 2004, Embick & Noyer entre otros. La sintaxis, en primer lugar, consiste en un conjunto de reglas que generan estructuras sintácticas, las cuales están sujetas a ulteriores operaciones en la derivación de la Forma Fonética:



Para estos autores, cada palabra es formada por operaciones sintácticas (Movimiento, Ensamble). Los principios de la morfología son, a grandes rasgos, los principios de la sintaxis

porque, por defecto, la estructura morfológica en la Forma Fonética es sencillamente la estructura sintáctica.

2.2 ¿Qué constituye la sintaxis y cómo se deriva una forma interpretable?

Veamos cuáles son los primitivos de la sintaxis. En primer lugar, los morfemas son las unidades sujetas a las operaciones sintácticas Movimiento y Ensamble. Cada morfema es el conjunto de dos tipos de rasgos: *fonológicos* y *gramaticales/sintáctico-semánticos*. Los terminales sintácticos, a su vez, se dividen en *morfemas abstractos* y *raíces*. Los primeros están compuestos de rasgos no fonéticos, como [Pas] 'pasado' o [pl] 'plural'. Por otro lado, las raíces incluyen ítems como $\sqrt{\text{GAT}}$, $\sqrt{\text{CAS}}$ o $\sqrt{\text{SENT}}$, los cuales son secuencias de complejos de rasgos fonológicos. Se asume que las raíces no poseen rasgos gramaticales (categoriales). Mientras los rasgos que crean morfemas abstractos son universales (clase cerrada o funcional), las raíces son combinaciones de sonido significado específicos de cada lengua (clase abierta o léxica).

Seguidamente, las raíces no pueden aparecer desnudas, deben ser categorizadas en virtud de estar en una relación local con uno de sus núcleos funcionales que definen la categoría (v, n, a). De esta manera, las raíces emergen como miembros de las llamadas categorías léxicas (Verbos, Nombres, Adjetivos). Sin embargo, tales categorías son siempre complejas sintácticamente, las cuales son constituidas mínimamente de una raíz y un núcleo funcional que define una categoría. Los morfemas abstractos como [pl] o [Pas] son los contenidos de las categorías funcionales.

Al final de la computación, cada morfema es suplementado con un conjunto de rasgos fonológicos que sirven como instrucciones para acciones que serán ejecutadas por el sistema articulatorio/perceptual. Por tanto, los núcleos funcionales no tienen contenido fonético en la derivación sintáctica y la morfología es la que suplementa de rasgos fonológicos a los morfemas abstractos. Por el contrario, las raíces tienen todos sus rasgos a través de

la derivación, sin ningún proceso de inserción (Embick 2000, Chomsky 2001).

El mecanismo que suplementa de rasgos fonológicos a los morfemas abstractos es llamado Inserción de vocabulario. El vocabulario es la lista de exponentes fonológicos de los distintos morfemas abstractos de la lengua, emparejados con las condiciones de inserción. Cada emparejamiento del exponente fonológico con información sobre el contexto gramatical en el que el exponente es insertado es llamado Ítem de vocabulario. Al añadir rasgos fonológicos al nodo, los rasgos abstractos no se borran automáticamente.

Hasta aquí hemos esbozado el funcionamiento de la gramática puramente computacional, prescindiendo de información categorial y sintáctica que redundaría en la derivación en versiones tradicionales. A continuación, daremos alcances sobre los rasgos aspectuales de las raíces que interactúan finalmente con rasgos de afijos derivativos.

2.3 Naturaleza de los nombres por su interpretación eventiva

Los nombres no se comportan uniformemente con respecto a su capacidad de tomar argumentos: mientras unos toman argumentos como si fuese un verbo flexionado: *la destrucción de la ciudad por los romanos* (cfr. Los romanos destruyeron la ciudad); otros son claramente distintos en no tomar argumentos en absoluto. Esta distinción se correlaciona con una distinción interpretativa entre nombres que expresan un evento (o proceso) y nombres que simplemente refieren a una entidad en el mundo o el resultado de un evento. Los primeros toman argumentos mientras que los últimos no.

Artemis (2000) propone que la diferencia entre nominales de proceso y resultado es que el primero incluye un conjunto de categorías funcionales asociados convencionalmente a cláusulas verbales que generan la lectura de proceso/evento, mientras que

el último no. Es decir, las propiedades eventivas son asociadas con nodos funcionales dentro de cláusulas y no con palabras/categorías específicas.

Grimshaw (1990) propone que las diferencias entre los nominales de proceso y de resultado son derivadas del hecho de que los primeros tienen asociado una estructura eventiva que se descompone en subpartes eventivas. Por tanto, también tienen estructura argumental, lo cual debe ser satisfecha; de ahí la obligatoriedad de sus argumentos. De otro lado, los nominales de resultado carecen un análisis aspectual, y como resultado, carecen de estructura argumental. Desde esta perspectiva, los nominales de resultado difieren de los nominales eventivos en que los últimos seleccionan el argumento evento (Ev), mientras que los primeros seleccionan el argumento referencial (R), como un argumento externo. La selección de R genera una lectura referencial. Es la presencia de Ev que explica la presencia de una estructura argumental y las propiedades aspectuales con nombres de proceso.

Nuestra propuesta será que las raíces en todo momento tienen especificados rasgos relevantes de tipo aspectual que hacen interpretables ciertas construcciones en la derivación: +/- inicio, +/- fin, entre otros (en especial la asociación entre el nodo Frase Conc OD y telicidad (Ritter & Rosen 1998, van Hout 1996)).

3. Análisis de los eventos nominalizados en castellano peruano

3.1 El sufijo -Vda

En primer lugar veamos qué concepto guarda el sufijo -ada según la RAE (2010),

los sufijos *-ada, -ado, -ido, -ón* generan un numeroso grupo que designan “golpes” y otras acciones o movimientos similares. Constituye su base un nombre que suele expresar aquello con lo que se da el golpe (cuchillada, estocada, lanzada perada puñalada, cabezada, cornada, manotada, patada, puñalada) o en un lugar (cachetada, culada, pescozada, trompada). Estos

derivados se relacionan con los participiales que se refieren a movimientos impetuosos y predomina el sentido de 'efecto' sobre el de acción. También se interpreta como el acto propio de alguien con sentido negativo (canallada, gamberrada, quijotada, gansada, burrada, cerdada), cuando los adjetivos sustantivados admiten un enfático. Por otro lado, se forman nombres con este sufijo formas que expresan contenido o medida: alcuzada, camionada, carretada, cestada, cubetada, cucharada. (pp. 111-112)

De esta manera, el sufijo -(V)da guarda el concepto de realización, un evento concretado.

La regresada la pago yo. (evento realizado de *regresar*)

La corregida va a ser tremenda. (evento realizado de *corregir*)

¡Mira esa barrida! (evento realizado de *barrer*)

Otros verbos más usados *llegada de, caída de, la crecida de...*

3.2 Los tipos nominales

Como se mencionó anteriormente, los nominales que nos interesan son los eventivos, es decir, los que en su complejo de rasgos se rescata necesariamente un cambio o resultado a partir de una iniciación: llegar, barrer x, regresar, salir, caer, etc. Esto a diferencia de los estativos o simplemente referenciales, que, como su nombre lo indica, refieren a eventos de la misma manera que el referente "gato" señala un concepto particular, p.ej. "viaje" señala un evento sin contener rasgos de inicio, fin, causa, resultado, etc.

Por tanto, las raíces que contengan rasgos aspectuales mencionados serán onjeto de nuestro análisis.

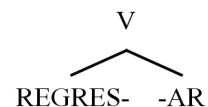
3.3 La regresada

Veamos entonces cómo se comporta regresar en la derivación. Esta raíz contiene entre sus rasgos +inicio, +meta, por lo que en una derivación sintáctica los argumentos que se adjunten a su

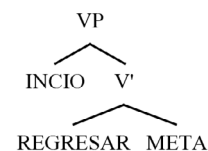
estructura o dominio se interpretarán como agente y meta.

(i) $\sqrt{\text{REGRES-}}[+\text{INICIO}, +\text{META}]$

(ii)



(iii)

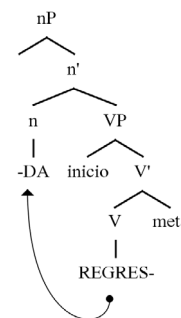


Luego, durante la derivación, esta forma se incorpora al dominio funcional del nominal -DA, que contiene el rasgo aspectual de resultado:

(iv) $\sqrt{\text{DA}}[+\text{RESULTADO}]$

lo cual produce la forma que estudiamos:

(v)



Vemos que la forma “REGRES-” asciende al núcleo “-DA” para derivar la forma que esperamos, *regresada*. Lo interesante hasta esta parte es que el sufijo -DA coincide con el rasgo de meta/ resultado, por lo que este sufijo es productivo con eventos cuyos rasgos comportan un fin o resultado. Más tarde, esta forma se derivaría en el nodo funcional Frase Determinante para conformar el sintagma “la regresada”. Pero entonces ¿qué sucede con los rasgos inicio y meta? Recordemos que estos rasgos fueron “proyectados” tentativamente en una derivación verbal, no obstante pueden quedar abiertas hasta que otros sintagmas se ensamblen en la derivación y conformen estructuras más complejas: *mi regresada*, *la regresada de Juan a Pucallpa*, etc.

Estas formas derivadas se diferencian de las expresiones referenciales regreso, viaje, en que estas no tienen rasgos aspectuales que hacen posible una derivación eventiva. Por otro lado, formas alternativas como *corregida* en lugar de corrección hacen simplemente preferible una formas aspectual de resultado antes que de proceso.

4. Conclusiones

Se ha visto de qué manera el hablante produce palabras a partir del nodo aspectual funcional de resultado antes que el léxico idiosincrásico fijo, lo cual hace rescatar el factor derivacional y computacional al emitir oraciones o palabras nuevas.

Se prefiere que los vocablos sometidos a derivación contengan un rasgo limitante de actividad, con lo cual pueda coincidir con el sufijo en cuestión. Aunque esto puede quebrantarse fácilmente por el hecho de que la gramática permite licencias en el sentido de lecturas coercitivas, como la llorada de Manuel, lo cual puede ser agramatical o poco legible como realización, sin embargo, de acuerdo a restricciones flexibles comunicativas o de contextos abiertos, esta y otras formas son perfectamente dables a pesar de que no coinciden con nuestra propuesta.

Aún hace falta un trabajo más detallado de la interacción aspectual entre las raíces eventivas que describen actividades y otras, como los sufijos que pueden coincidir o no con los anteriores rasgos. El hecho de reconocer en las raíces rasgos aspectuales primitivos nos hace predecir derivaciones como la del presente estudio. No obstante, esto a un gran costo: los rasgos en cierta medida estructuran un cierto patrón sintáctico, aporte que los constructivistas rechazarían. Sin embargo, se esperan estudios más profundos no solo sobre el castellano sino una investigación tipológica que dé cuenta sobre la interacción del aspecto en la derivación sintáctica, tema que hace prometer grandes avances en el entendimiento del lenguaje y cognición.

Bibliografía

- Artemis, A.
2001 *Functional Structure in Nominals: Nominalization and ergativity*. John Benjamins B. V.
- Borer, H.
2003 Exo-skeletal vs. Endo-skeletal Explanations: Syntactic Projections and the Lexicon. *The Nature of explanations in Linguistic Theory*. J. Moore & M. Polinsky (eds.) pp. 31-68.
- Embick, D. & Noyer, R.
2005 Distributed Morphology and the Syntax/Morphology Interface. G. Ramchand & C. Reiss (eds.), *The Oxford Handbook of Linguistic Interfaces*. Oxford University Press.
- Harley, H. (s.f.). On the Identity of Roots.
- Harley, H. (s.f.). The morphology of nominalizations and the syntax of vP.
- Marantz, A.
1997 No escape from syntax: Don't try morphological analysis in the privacy of your own lexicon. U. Penn. Working Papers in Linguistics, 4(2) pp. 201-225.
- Mendikoetxea, A.
2004 En busca de los primitivos léxicos y su realización sintáctica: del léxico a la sintaxis y viceversa. UAB, 2ª Xarxa Temàtica de Gramàtica Teòrica

Pérez Silva, J. I.

2000 Distribución y estructura interna de los clíticos del español: análisis de cuatro fenómenos desde la Morfología Distribuida. *Lexis* XXIV. 2 (2000): 259-281.

RAE

2010 *Nueva gramática de la lengua española*. Manual. Madrid: Espasa

Tenny, C. & Pustejovsky, J.

2000 A History of Events in Linguistic Theory. C. Tenny & J. Pustejovsky (eds.), *Events as Grammatical Objects*

Nota

Presentación de Diccionario

Presentación del Diccionario del español dominicano en Perú¹

BRUNO ROSARIO CANDELIER

*A Marco Martos,
cultor de la palabra que edifica.*

Resumen

El *Diccionario del español dominicano* describe el caudal de voces dominicanas y, en tal virtud, figuran las palabras de los hablantes de una de las tres naciones antillanas del Caribe hispánico, que es el vocabulario usado en la República Dominicana. El DED, hecho en un volumen de 750 páginas, describe más de 11.000 mil palabras, más de 14.000 acepciones, más de 4.000 locuciones y presenta unos 8.000 ejemplos de ilustración, procedentes de numerosos libros de autores dominicanos, prensa escrita y ediciones electrónicas, usos de la oralidad y creaciones redactadas por el equipo de redactores, como podrán apreciar en este *Diccionario* que registra, define y ejemplifica las voces y expresiones de los hablantes dominicanos.

En la selección de los lemas y expresiones optamos por el criterio del uso, que implicaba el hecho de que aparezcan palabras que se usan en el área del Caribe hispánico, como Puerto Rico, República Dominicana y Cuba, y en otros países americanos, como Colombia y Venezuela. Al ser un diccionario del uso de nuestros vocablos y modismos es un diccionario diferencial. Desde luego, palabras que usan los dominicanos

¹ El *Diccionario del español dominicano*, editado con los auspicios de la Fundación Guzmán Ariza Pro Academia Dominicana de la Lengua, se publicó en Santo Domingo, República Dominicana, en el año de gracia de 2013. Además de su presentación en varias poblaciones dominicanas, hemos dado a conocer este *Diccionario* en Miami, New York, San Juan de Puerto Rico, Trier en Alemania, Lima en Perú, en Bogotá, Colombia. Y próximamente en Madrid, España.

y que suponíamos que eran creaciones criollas, por las diferentes redes sociales sabemos que se usan en otros países americanos o forman parte del patrimonio lingüístico del español de España. En nuestros días, los medios de comunicación, especialmente la televisión y el internet, muestran el uso de voces y expresiones compartidas, lo que constituye un empleo común que nivela buena parte de las diferencias idiomáticas.

En este trabajo presentamos algunos rasgos diferenciadores del español dominicano ilustrados en este *Diccionario*, como la creación de voces nuevas, la adición de nuevos significados a palabras patrimoniales del idioma, la vocación metafórica de nuestros hablantes, el empleo de diminutos enfáticos con valor afectivo, así como el influjo de lenguas en contacto en el surgimiento de vocablos creados y adaptados al genio lingüístico de nuestro pueblo y el uso de modismos expresivos que enriquecen nuestra lengua.

Esta obra tiene un gran valor lingüístico para los estudiosos de nuestro vocabulario, para escritores y hablantes en sentido general. Como expresión de la cultura dominicana, este *Diccionario* es un reflejo, en sede lexicográfica, del sincretismo cultural que empezó a generarse en estos territorios desde que los colonizadores españoles arribaron a la isla que bautizaron con el nombre de La Española en 1492 y que hoy llamamos República Dominicana, país que ocupa la parte oriental de la isla antillana que comparte con Haití.

Palabras clave

Diccionario del español dominicano (DED), uso, diccionario diferencial, República Dominicana.

Algunos rasgos distintivos del español dominicano

Me complace presentar el Diccionario del español dominicano (DED), gracias a una honrosa invitación que me hiciera el Dr. Marco Martos, director de la Academia Peruana de la Lengua y coordinador de este Congreso de Lingüística y Lexicografía, que organiza la Facultad de Letras de la Universidad de San Marcos, en esta ciudad de Lima, Perú (1).

De hecho, en este diccionario de dominicanismos hay voces de la cultura indígena (“bohío”, “canao”, “cacique”) y de la cultura africana (a través de la penetración haitiana, como “coconete”, ‘pan de harina con coco’; “mañé”, ‘brujo’; “rotí”, ‘carne de vaca asada’; “concón”, ‘arroz pegado al caldero’. Asimismo, términos que conforman nuestra cultura idiomática con la base de la cultura española, como voces antiguas, patrimoniales y arcaicas (“aguaita”, ‘observa’; “alpargata”, ‘calzado rústico’; “verdura”, ‘vegetales para la ensalada’).

Este libro es explicativo, extenso y revelador. Permite percibir cómo evolucionó nuestra manera de hablar y cómo se van cambiando y enriqueciendo nuestras voces y expresiones. Recoge cerca de 11,000 lemas, 14,000 acepciones y 4,000 expresiones. En este texto se encuentran expresiones populares (“estar quillao”, ‘sentirse enojado’; “de tú a tú”, ‘de igual a igual’; “al paso”, ‘de manera pausada’); voces distintivas (“machepa”, ‘del pueblo’; “zoquete”, ‘tonto’; “turpén”, ‘vigoroso’; “zurrapa”, ‘sobrante’; “fucú” (‘algo o alguien negativo, que da mala suerte’).

El *Diccionario del español dominicano* presenta las voces usadas con un sentido particular entre los hablantes dominicanos, con los términos peculiares del habla criolla, como “medalaganario” (derivado de “me da la gana”, ‘caprichoso’, ‘antojadizo’, ‘autoritario’), “mangú” (‘puré hecho a base de plátanos hervidos’), “pariguayo” (‘bobo’, ‘vergonzoso’, derivado del inglés *party watch*, ‘observador de la fiesta’); las acepciones de algunas palabras de la lengua general que en el habla dominicana tienen un significado diferente, como “extrajudicial” (‘difícil, ‘distante’, complicado’), “guapo” (‘valiente, enfadado’) o “cuero” (‘prostituta’); y expresiones singulares, como “hijo de machepa” (‘perteneciente a la clase pobre’) o “estar en la olla” (‘sufrir precariedades materiales’).

En esta obra lexicográfica laboramos durante cinco años: un trabajo de consenso, lo que implicaba la discusión de las voces para ser incluirlas en el diccionario; una labor de expurgo de términos

y expresiones que identificamos como pertenecientes al español dominicano; una tarea de búsqueda de las ejemplificaciones y las ilustraciones literarias en los libros donde verificamos el uso de determinados vocablos y expresiones, o de creación de ejemplos, cuando no los hallábamos en textos escritos. El resultado fue auspicioso por la cuantía del léxico incorporado a este diccionario y el rigor con que trabajamos en el acarreo y la definición de las palabras, por lo cual podemos asegurar que lo que aparece en este código lexicográfico responde a lo que pauta la ciencia de la lexicografía.

La Academia Dominicana de la Lengua, con el apoyo de la Fundación Guzmán Ariza pro Academia Dominicana de la Lengua, trabajó en la confección de este *Diccionario del español dominicano* cuyos redactores fueron los académicos dominicanos Fabio J. Guzmán, Domingo Caba y Roberto Guzmán, auxiliados por tres lectoras españolas que ayudaron a identificar el vocablo criollo (María Dolores Jiménez, Teresa Melián y Yolanda Garisoain Iribarren) y la dominicana Ruth Ruiz, que revisó los originales de una redacción realizada bajo la coordinación de la lexicógrafa y académica María José Rincón y la supervisión del director de la institución, Bruno Rosario Candelier, quien les habla.

En este *Diccionario* se puede apreciar, a través del vocabulario de los dominicanos, una dimensión muy importante de la dominicanidad, que es su lenguaje, expresado en el conjunto de las características léxicas y semánticas de las palabras. En tal virtud, figuran los dominicanismos de nuestro lenguaje, concepto que alude a los rasgos del español hablado en la República Dominicana. Por tanto, figuran los **dominicanismos léxicos** (como “chin”, ‘poco’, y sus variantes “chinchín”, “chincincito”, “chininingo”) y los **dominicanismos semánticos** (“tolete”, ‘peso’, ‘miembro viril’; “moro”, ‘arroz con habichuelas’), que son voces viejas con nuevos sentidos. Dominicanizar un vocablo es adaptar al modo dominicano una palabra extraña o darle a una palabra establecida un nuevo sentido.

Les estoy hablando a peruanos de un diccionario con las voces dominicanas. Sabemos que Perú forma parte de una división territorial suramericana que tiene sus peculiaridades idiomáticas, como las tenemos nosotros y las tienen las diversas regiones lingüísticas de Hispanoamérica. Cada uno de nuestros países tiene una peculiaridad idiomática en su forma de emplear la lengua, lo que es una característica de cada una de nuestras comunidades, como se puede comprobar entre los hablantes de Puebla de los Ángeles, en México; de San Pedro Sula, en Honduras; de Cartagena de Indias, en Colombia; de Valparaíso en Chile; de Piura, en Perú, o de Moca, en República Dominicana. Y cada una de esas poblaciones tiene unos usos léxicos y semánticos con sus expresiones idioléxicas, sus formas diatópicas o regionales, sus diferencias diacrónicas o temporales, sus rasgos diafásicos o expresivos y sus vertientes diastráticas o de niveles, que marcan las variantes socioculturales en su caudal de voces y significados, y muchas de las cuales marcan una propiedad léxica o una peculiaridad semántica. De tal manera que en Rosario, de Argentina, o en Ponce de Puerto Rico, así como en los diferentes pueblos del mundo hispánico, hay palabras originarias de esos lugares y de esos hablantes. Y, naturalmente, eso significa el valor distintivo y peculiar del conjunto de voces y significados del vocabulario de nuestra América, como lo registró y lo definió el *Diccionario de americanismos*, de la Asociación de Academias de la Lengua Española, cuyos países integrantes tienen sus respectivos diccionarios locales, con el caudal de las voces propias, como están registradas en este *Diccionario*, lo que evidencia el tesoro gráfico y semántico de nuestro léxico. Probablemente el lenguaje limeño tenga influjos de voces peculiares de un cholo peruano, como nosotros usamos términos de los aborígenes antillanos, pues del lenguaje de los pobladores originarios de nuestra tierra tomamos “cacique”, “canao”, “bohío”, entre otros vocablos.

Los niveles de lengua (popular, medio, culto) o las diferencias sociales y regionales, se suman a los estilos de lengua (vulgar, esmerado o académico), rasgos que matizan el registro idiomático de una comunidad de hablantes. Las formas complejas, en tanto

expresión compuesta por dos o más palabras, como “gota a gota”, o frases como “sudar la gota gorda”, que pertenecen a la lengua general, no las tomamos en cuenta.

Este *Diccionario* responde a un registro léxico de un ámbito regional específico: un país de las Antillas donde se habló por vez primera la lengua española en América. Por tanto, presenta los rasgos de nuestro paisaje con las voces de su flora, su fauna, sus gentilicios.

Del lenguaje de un pueblo, el vocabulario es la marca de identidad. La palabra es el rasgo que distingue al ser humano, cuya esencia fundante, derivado del Logos de la conciencia, hace posible que pensemos, hablemos y creemos. Ese lenguaje es el que se encuentra esbozado en este código lexicográfico del español dominicano.

Entre los rasgos peculiares del español dominicano podemos ponderar las formas metafóricas de muchos vocablos (“quemar”, ‘entrarle sexualmente a una mujer’; “tirar pa’bajo”, ‘matar’ y en su connotación erótica, ‘hacer el amor’; “pica-flor”, ‘enamorado’; “vagabunda”, ‘pícaro’, ‘callejera’).

Un rasgo atractivo del español dominicano, que este *Diccionario* ilustra en sus numerosos vocablos, es la connotación metafórica de muchos términos. Cuando llueve tenuemente decimos que está *harineando* y ese verbo, “harinear”, que es ‘llover con gotas menudas’, viene de “harina”, para significar ‘llovizna’. Del latín *farina* dio lugar en español a la palabra “harina”, de donde se deriva “harinear”, pues si tomamos un saco de harina y desparramamos su contenido, los centenares de granitos van cayendo en forma semejante a como llueve cuando la lluvia es tenue y ligera, por cuya semejanza los hablantes crearon el verbo “harinear” para aludir a la lluvia ligera, menuda y poco perceptible.

Muchas de nuestras frases tienen también una connotación metafórica. Cuando tenía siete u ocho años escuché la frase

“chispa de oro”, aplicada al discurso de un sacerdote, y lo entendí literalmente, con el significado de cada palabra, y me imaginaba que el cura ‘tiraba oro por su boca’, sin entender, como entendí muchos años después, que esa forma de hablar era una metáfora. Nuestro lenguaje está preñado de metáforas, y acabo de crear una.

Por eso los pueblos crean también no solo nuevos sentidos, sino nuevos vocablos. En el DED hemos rastreado la invención de nuevas voces (“chepa”, ‘casual’; “chepazo”, ‘casualidad’; “prieto”, ‘negro’; “desinquieto”, ‘niño tormentoso’).

Hay que usar el lenguaje apropiado a la realidad circundante o a la realidad vivencial. En el campo dominicano es común el verbo “marotear”, acción que ejecutan los muchachos cuando salen por los ríos y se meten a las fincas en busca de frutas comestibles.

Hay palabras que gozan de una aceptación general y otras que concitan rechazo. Por eso hay palabras *tabú*, como *críca* (‘clítoris’), que da lugar al verbo “descricajar”, ‘dañar’, ‘herir’, cuando el hombre ejerce violencia sexual contra la mujer. Pero se aplica a cualquier otra realidad, como el ámbito de los negocios. Se dice que, en tiempo de crisis, la economía anda descricajada por el mal manejo de los políticos.

La confección de un diccionario es un trabajo *lexicográfico* que selecciona y define el significado de las palabras. La definición de una palabra tiene en cuenta sus valores, su uso y sus significados, que se clasifican en sus diferentes variantes que se llaman acepciones. Los vocablos y sus acepciones requieren un proceso de creación cuyas unidades léxicas las recoge el *Diccionario de la Real Academia Española*, que es el diccionario académico. El vocabulario del diccionario reporta un determinado conocimiento del mundo y de los vocablos que se registran y se definen.

Para explicar el procedimiento de confección de este *Diccionario*, hay dos conceptos técnicos útiles que ayudan a comprender la

labor lexicográfica realizada por los redactores de esta obra. Me refiero a la *macroestructura* y la *microestructura*.

La macroestructura enseña qué incluir en el diccionario y cómo organizar cada artículo lexicográfico, que casi siempre sigue un orden alfabético. Al saber lo que vamos a incluir, en el caso del *Diccionario del español dominicano* hubo una restricción, pues nos valimos del criterio del uso para determinar las voces que serían incorporadas al diccionario (es decir, las voces que efectivamente emplean los hablantes) y quiénes las emplean (es decir, los hablantes dominicanos), y esos dos rasgos le dan a nuestro diccionario un carácter diferencial, que es también un rasgo característico de la macroestructura. Esa es la razón por la cual decimos que este es un diccionario de dominicanismos o que tales palabras pertenecen al caudal de los americanismos (si se usa en por lo menos tres países de nuestra América) o si se trata de una voz de la lengua general con un sentido particular.

En cambio, la microestructura enseña a diseñar lo que se incorpora al diccionario (cuando sabemos lo que va, inferimos lo que no va) y eso es importante para no hacer un “mangú”, es decir, una mezcla generalizada con el material léxico. Por tanto, por la microestructura sabemos qué entrar al diccionario, que artículos, lemas o entradas van a estar representados en el conjunto de los léxicos estudiados y con qué marcas o rasgos se van a presentar para mostrar al lector lo que debe saber de cada palabra (por ejemplo, el origen del vocablo, las acepciones, los significados, la forma gramatical, la grafía de las palabras, los aspectos visuales gráficos -negritas, cursivas, comillas-, y los ejemplos de ilustración, entre otros rasgos). Es decir, la ortografía y la ortotipografía de las palabras. La microestructura nos enseña cómo presentar cada entrada o artículo tipográfico, con los detalles que hay que consignar, para hacerlo con la coherencia, el rigor y la propiedad, según enseña la lexicografía, que en esencia da la pauta para hacer diccionarios.

Esos dos aspectos de la construcción del diccionario comprenden las vertientes macro y microestructurales del contenido y el

diseño del diccionario para saber qué entrar y cómo definir las palabras. Esos dos aspectos técnicos, que no los aprecia el lector común, los debe saber el que realiza una labor lexicográfica, pues ha de aplicar detalles como la coherencia categorial, norma que establece que un verbo se define con otro verbo, y un sustantivo con otro sustantivo, y así cada categoría gramatical. O que las marcas gramaticales que se consignan al lado de cada entrada llevan alguna información socio-lingüística, como el dato de si es coloquial, vulgar, desusado, rural, etc. Por ejemplo, si buscamos en este *Diccionario* la palabra “gancho”, veremos que tiene 6 acepciones y la no. 5 dice: “m. Trampa, ardid. Pop. col”. Y trae un ejemplo tomado de la novela *El asesino de las lluvias*, de Manuel Salvador Gautier: “Al principio no creíamos la noticia; pensamos que se trataba de un gancho que nos ponía la dictadura para probar nuestra lealtad” (DED, p. 334).

Este *Diccionario* es el resultado de un trabajo lexicográfico cuyo equipo de redacción operó con una guía en su confección. Fue un ejercicio con un claro criterio lexicográfico y una orientación precisa. Sabíamos que trabajábamos en la realización de un texto diferencial. Tras determinar que aplicaríamos el “criterio del uso” para la selección de términos y expresiones, esa decisión implicaba recoger todas las voces empleadas por los hablantes dominicanos, sin prejuicio sociocultural, incluidas las vulgares y las bárbaras, las obsoletas y las novedosas, las insulsas y las poéticas, las vigentes y las anticuadas, las patrimoniales y las propias de jergas y oficios y ambientes, para mostrar un inventario completo y sin restricción.

En cuanto a la fuente de acarreo donde expurgamos vocablos y expresiones, tomamos en cuenta las siguientes vetas: la oralidad, la fuente primaria del uso vivo y elocuente del habla de un pueblo; la narrativa literaria, en la que los narradores canalizan el lenguaje de los personajes con sus voces y locuciones, frases, adagios y giros idiomáticos; los diarios impresos, que suelen registrar un caudal de voces y expresiones criollas; y los periódicos digitales y revistas electrónicas, de uso cada vez más frecuente en nuestros días.

Podría mostrarles algunas muestras de ejemplificación. Verbos como “inspirar”, “operar” o “despreciar” tienen varios usos y connotaciones en la lengua general. Pero otros verbos, como “desgraciar”, en el español dominicano se puede aplicar con el sentido de ‘deshonrar’ ‘mantener relaciones sexuales con una mujer virgen’: “Él la *desgració* cuando ella era una adolescente”) o ‘matar’: “Los dictadores suelen *desgraciar* a sus opositores”. Asimismo, hay formas arcaicas y neológicas, coloquiales y protocolares, generales y locales, diacrónicas y sincrónicas en la variopinta aplicación del lenguaje popular.

Entre los rasgos léxicos que caracterizan al español dominicano, que este *Diccionario* da cuenta en todas sus manifestaciones, figuran voces arcaicas, es decir, palabras que conocimos en el lenguaje de nuestros abuelos (“zamparse” por ‘comer mucho’ o ‘hartarse’; “pulpería”, por ‘comercio popular al detalle’) y que vienen de los primeros tiempos de la colonización española. Del lenguaje patrimonial en el español dominicano conservamos “curcutear” (‘averiguar’), “ayuntar” (‘unir’, ‘vincular’, que formó ‘ayuntamiento’). Son voces antiguas los vocablos “governalle” (‘timón’), “alforja” (‘mochila’).

De las lenguas en contacto se han formado nuevos vocablos. Del francés general copiamos “calimete” (‘sorbete’), “restaurante” (algunos dicen “restorán”), “chófer” o “chofer” (de *chauffeur*). Tenemos voces afrancesadas que nos legaron los haitianos (“musú”, corruptela de *monsieur*, ‘señor’; “pachuché”, ‘cigarro casero manufacturado’, “pitipúa”, del ámbito culinario. Y las voces creadas del inglés son numerosas, como “payola”, en el ámbito radial; en el juego de pelota, como “beisbol”, “jonrón”, “picher”, “ampaya”, etc. Y numerosas formas anglicadas (“jalowin”, “sanguivin”, “beibisawer”, “flaicito al cacher”).

Las voces juveniles (“quillarse”, ‘enojarse’) se alternan con voces obsoletas (de “flux”, ‘traje de vestir’, se creó “enflusarse”, ‘trajearse’).

Es inmenso el caudal de voces metafóricas: “mollero” (‘brazo musculoso y fuerte como los hierros del muelle’); “picaflor”, ‘hombre enamorado’. Voces nuevas: “cubre-falta” (‘dispositivo para remediar un defecto’). Voces diminutivas con valor afectivo y con nuevos sentidos: de “carajo” se formó “carajito” (‘dicho de un niño’); “carajete” es un ‘individuo necio y molesto’. Las voces polisémicas aparecen a granel. El verbo “pintar” es fecundo: “pintar una pared”, “pintar un muchacho (preñar)”, “tener mala pinta (‘señal’), comprar “una pinta (‘medida’) de melao”, “la pinta (‘dicho de una mujer rubia’) no está fácil”, “José pinta (‘parece’) que es idóneo”, “preferir las habichuelas pintas (‘rubias’).”

Como expresión de su genio creativo, nuestros hablantes han ampliado el abanico de posibilidades expresivas de la lengua española. Han inventado voces con una pauta gramatical singular, como “medalaganario”, derivado de “me da la gana”, aplicado al que hace su voluntad; ha adaptado formas del decir antiguo a su peculiar pronunciación, como “maipiola” (de “madre priora”), para aludir a ‘la celestina’; y ha asignado nuevos matices significativos a vocablos comunes de la lengua general, como “gancho”, para significar ‘trampa’, o “concho” para aludir al ‘taxi’. Tenemos nuestro particular arsenal idiomático: llamamos “chepa” a la casualidad; “guapo” al valiente; y al atrevido lo decimos “tíguere”. Esa palabra tiene una gran fortuna productiva: variante de “tigre”, ha propiciado una familia completa, que incluye “tiguerito” (el niño), “tiguerón” (el avivato), “tiguerazo” (el tremendo), “tigueraje” (maldad) y “tiguera” (mujer atrevida y sinvergüenza). En la creación de fórmulas diminutivas, hemos inventado nuevos sentidos con valor afectivo y enfático (“mi viejito”, ‘mi padre’; “culillo”, ‘enojo’; “ventorrillo”, ‘ventas al detalle’).

Para aludir a un conflicto, desavenencia o confrontación, decimos “berrinche”; para significar ‘deterioro’, ‘ruina’ o ‘fracaso’, decimos “desguañangue”, y “desguañangar” para las variantes verbales de ‘fracasar’, ‘destruir’ o ‘arruinar’.

Creamos voces con la pauta sustantivo + *eta*, para generar nombres aumentativos: de peine, peineta; de moto, motoneta; de yip, yipeta.

La conciencia de la modalidad diferencial de la lengua, como es el español dominicano, ayuda a valorar mejor nuestra variante distintiva en el ámbito americano. El uso que hacen los hablantes de su lengua en el habla viva y el que hacen los escritores en sus diferentes textos literarios fueron las dos principales fuentes de aprovisionamiento de voces y expresiones que, con el auxiliar de la ciencia lexicográfica, recolectamos y definimos el material léxico del español dominicano, que esta obra consagra como la manifestación idiomática más genuina de nuestra nación caribeña.

Lo que distingue a cada uno de los países hispanohablantes en términos lexicográficos es el caudal de voces propias, que definen nuestro talante cultural y perfilan nuestra personalidad idiomática. La palabra es la mejor evidencia, no solo del nivel intelectual de un hablante, sino de la cultura de una comunidad, y el caudal de voces y expresiones que usan sus hablantes retrata su psicología colectiva, el horizonte cultural que los distingue, porque el vocabulario no solo marca el nivel cultural de sus hablantes sino la cosmovisión de un pueblo, como lo han evidenciado los escritores en sus respectivas obras. Los narradores, por ejemplo, suelen usar el vocabulario de sus personajes, cuando escriben historias para testimoniar hechos, actuaciones o vivencias de los protagonistas de su ficción, y la mejor manera de un escritor revelar la idiosincrasia de sus hablantes o la dimensión sociocultural de su comunidad, es a través de su lenguaje.

Este diccionario, que es diferencial por cuanto recoge la variedad de la lengua española en la República Dominicana, registra las palabras que tienen un significado diferente del que registra el diccionario académico de nuestra lengua, así como las voces

criollas distintivas del español dominicano. Es, por tanto, un registro del léxico que usan los dominicanos con las formas léxicas y sus acepciones y significados construidos por el ingenio creativo de nuestros hablantes.

Hay voces compartidas en varios países americanos, como “vaina”, “chévere”, “pendejo”, que se usan en las Antillas, Centroamérica, Venezuela y Colombia, con la misma connotación semántica y la misma fórmula de comodín con que las empleamos nosotros en República Dominicana y tienen los mismos atributos en toda el área del Caribe hispánico. El hecho de que usemos “vaina” como en los países citados, no la convierte en una palabra exclusiva de nuestro lenguaje, sino en un vocablo usual en nuestros países.

En algunos casos, la historia ha dejado su impronta en algunos vocablos. En dos etapas diferentes de nuestra vida republicana hemos sufrido intervenciones militares armadas. De 1822 a 1844, nuestro país fue militarmente invadido por las huestes haitianas. Durante esta ocupación los militares haitianos encargados de vigilar a los dominicanos, anotaban en un cuaderno observaciones sobre nuestros patriotas o a quienes se mostraban reacios a su intervención, y, en su labor de espionaje consignaban en sus cuadernos de apuntes el nombre de los adversarios del régimen haitiano. En francés “cuaderno” se dice *cahier* y de esa palabra los dominicanos formaron “calié”, para aludir al ‘delator’, y de ahí se comenzó a denominar “calié” a quien hace de ‘espía’, que en lenguaje criollo equivale a “chivato”.

Igualmente, de 1914 a 1924 la República Dominicana fue invadida militarmente por los Estados Unidos de Norteamérica. Cuando los gringos celebraban sus fiestas ponían sus guardias a custodiarlos. En inglés ‘fiesta’ se dice *party* y *wacht* es el ‘que observa o cuida’, y de esa expresión, *party wacht*, salió “pariguayo”, que el pueblo dominicano lo entiende como ‘tonto’, ‘bobo’ o ‘estúpido’, y esa palabreja (“pariguayo”) se generalizó en el español dominicano con el significado de ‘zamuro’, ‘bobo’ o ‘vergonzoso’.

Pues bien, lo que nos distingue como usuarios de un lenguaje peculiar y diferente, también entraña una responsabilidad cultural y académica que hace de nuestro vocabulario el fundamento de nuestra inteligencia y el distintivo de nuestra personalidad, como expresión de una lengua, la española, que nos ha nutrido con el caudal de su milenaria alforja idiomática. Y esa distinción, que nuestro lenguaje consigna y enriquece con el aderezo semántico de nuestras acepciones y connotaciones, aflora en las palabras y las expresiones de esta hermosa obra que hemos llamado *Diccionario del español dominicano*.

Homenaje

Fotografías de Luis Hernán Ramírez



Fotografías de Enrique Carrión Ordóñez



Con sus hijas

Datos de los autores

Andrea del Pilar Yaques Benites

Estudiante de IX ciclo de la carrera de Lingüística en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Ha sido colaboradora en el proyecto de investigación 2013 “Fraseología quechua: Las frases hechas en el quechua ayacuchano” a cargo del licenciado Rómulo Quintanilla Anglas (CILA), así como del proyecto de investigación 2013-2014 “Resistencia y supervivencia del culle en la toponimia de Pallasca” a cargo de la magíster. María del Carmen Cuba Manrique (INVEL).

Consuelo Meza Lagos

Es docente de carrera, con estudios de maestría en Lingüística y segunda especialización en Lingüística Hispánica. Ha realizado diversas publicaciones como De dateros y cuyadas en el diario El Comercio, Vocabulario del delito contra el patrimonio en la revista Consensus de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón, además de haber participado con diferentes ponencias en los diversos congresos de Lexicología y Lexicografía organizados por la APL, como Las interjecciones en el castellano peruano, la lexicalización de algunos nombres con el sufijo -ada, El sufijo aumentativo -az, entre otros. Ha sido Secretaria Técnica en el proyecto DiPéru del Diccionario de peruanismos de la APL, actualmente en circulación, y es miembro de la sociedad Peruana de estudios Léxicos SPELEX.

Maireth Dueñas Chinchay

Es estudiante del último año de pregrado de Lingüística de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Ha desempeñado trabajos

académicos como ayudante de cátedra en los cursos de Morfosintaxis III y Lingüística del texto 2013. Asimismo, ha realizado investigaciones en Psicolingüística, Sociolingüística, Lingüística del Texto y Lexicografía. Actualmente está realizando una investigación dentro de un grupo de estudio, GRETAL, la cual es financiada por el Vicerrectorado de investigación de la UNMSM.

Marco Antonio Lovón Cueva

Ees lingüista por la Universidad San Marcos. Cursó estudios de posgrado en la Escuela de Lexicografía en Madrid en la Real Academia de la Lengua Española. Cuenta con investigaciones diversas en lexicografía, adquisición de segundas lenguas y semántica.

Claudia Ximena Garay

Cursa los estudios en Lingüística en la UNMSM. Claudia está interesada en los estudios de lexicología y lexicografía, particularmente en el área de la antroponimia. Y también tiene interés por los estudios de la fonética acústica, especialmente en lenguas indígenas como el shipibo.

Marly Mahly Pastor Seperak

Licenciada en Lingüística por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos con la tesis Estudio etnolexicográfico del léxico de los pescadores de Casma, cuyos preliminares fueron expuestos en el IV Congreso de Lexicología y Lexicografía. Su área de investigación abarca la Lexicografía, y la Interculturalidad, motivo por el cual ha realizado estudios de posgrado en Interculturalidad y Pueblos Indígenas Amazónicos en la Universidad Antonio Ruiz de Montoya, y ha participado como ponente en el II Congreso Internacional y X Nacional de Educación Intercultural Bilingüe. Actualmente, es docente investigadora en la Universidad Privada de Tacna.

Ana María Gispert-Sauch Colls

Es Licenciada en Filosofía y Letras, sección Filología Clásica, por la Universidad de Barcelona, España. Tiene los estudios de posgrado en Ciencias Sociales de la Pontificia Universidad Católica del Perú, donde enseñó las lenguas clásicas. Actualmente es docente de Latín y Griego en la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) y en la Universidad Antonio Ruiz de Montoya (UARM). Ha escrito numerosos artículos en revistas académicas sobre temas de filología, etimología y semántica.

Andrea del Pilar Yaques Benites

Bachiller en Lingüística por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y estudiante de Educación por la misma universidad. Profesora de idiomas y participante en varios proyectos de investigación reconocidos por el VRI-UNMSM, CILA e INVEL. En breve defenderá la tesis en Lingüística Aplicada titulada “Interferencias lingüísticas e interlengua en el uso del futuro del subjuntivo en el aprendizaje de Portugués como Lengua Extranjera”.

Juan Álvarez Vita

Es embajador de carrera en el Servicio Diplomático de la República, lingüista e historiador, estudió Derecho e Historia en las Universidades de San Marcos de Lima y Católica del Perú; y Diplomacia en las Academias Diplomáticas del Perú y de Austria. Tiene grados de maestría y doctor calificados “Summa cum laude”.

Como diplomático ha representado al Perú en la Argentina, Hungría, Austria, Suiza, Naciones Unidas (Viena, Ginebra y Nueva York), Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) con sede en Montevideo; Costa Rica, Cuba, Indonesia, Timor Oriental y fue el primer embajador que el Perú acreditó ante la Asociación de Estados del Sudeste Asiático (ASEAN).

Tiene una vasta trayectoria en derechos humanos. Ha sido presidente de la delegación del Perú ante la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. A título personal, ha integrado el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, el órgano más importante de la ONU encargado de supervisar esos derechos humanos. Es autor de 12 libros de carácter histórico, lingüístico y jurídico. Cabe destacar su Diccionario de Peruanismos. El habla Castellana del Perú, coeditado por la Academia Peruana de la Lengua y la Universidad Alas Peruanas.

Ylse Lorena Mesía Marino

Es magíster y licenciada en Lingüística por la Pontificia Universidad Católica del Perú y docente de la misma casa de estudios. Es autora del artículo “Ideologías lingüísticas y racialización: un estudio con alumnos de secundaria en colegios limeños”. Sus áreas de interés son el Análisis Crítico del Discurso, las ideologías lingüísticas y la literacidad académica”.

Trixia Osorio Anchiraico

Magister en Lingüística por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Licenciada en Lingüística por la Universidad Nacional Federico Villarreal. Licenciada en Educación por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos con la especialidad de Lenguaje. Diplomada en Literatura Infantil y Juvenil por la Academia Peruana de Literatura Infantil y Juvenil. Diplomada en Políticas Públicas e Interculturalidad por el Ministerio de Cultura y la Universidad Ricardo Palma. Profesora en el Programa de Español para Extranjeros en la Universidad Ricardo Palma en convenio con el Instituto Cervantes. Investigadora-Colaboradora en el proyecto lingüístico “Mapas Lingüísticos” DIGEIBIR-Ministerio de Educación y Ministerio de Cultura (2012). Docente en universidades particulares y estatales.

Carlos Arrizabalaga

Es doctor en Filología Hispánica por la Universidad de Navarra (2004) y fue profesor del Departamento de Humanidades de la

Universidad de Piura desde 1996. Ha sido profesor visitante en California State University Monterey Bay (2013-2014) y también investigador visitante en la Universidad de Navarra (2015-2016). Ha publicado el estudio El dejo piurano (2008 y 2012) y Gramaticalización en español americano. La perífrasis concomitante norperuana (2010). Es autor de diversos artículos sobre dialectología e historia de la lengua, y más de 70 artículos divulgativos en periódicos y revistas, y en el blog Castellano actual. Es también editor de la revista Mercurio Peruano.

Nelson Paul Alvarado Pino

Es lingüista por la Universidad Nacional Federico Villarreal. Ha estudiado los cursos de Redacción de artículos científicos y Actualización en ortografía en la Academia Peruana de Lengua. Su área de interés es la semántica y la lexicología. Participó, como ponente, en el VIII Congreso Internacional de Lexicología y Lexicografía en homenaje a Martha Hildebrandt. Su trabajo tiene como principal interés aportar a la investigación del léxico de distinguidos escritores peruanos y difundir su importancia en la literatura nacional entre los jóvenes estudiantes de diversas áreas.

Oscar G. Pamo Reyna

Profesor principal de la Facultad de Medicina de la Universidad Peruana Cayetano Heredia. Es médico internista. Doctor en Medicina. Académico de Número de la Academia Nacional de Medicina. Presidente de la Asociación de Historia de la Medicina Peruana. Autor de 11 libros y 125 publicaciones en revistas médicas y extranjeras sobre clínica médica, historia de la medicina y lenguaje médico.

Alberto Arturo Chacaliza Gonzales

Es docente de Lengua y Literatura del Centro de Estudios Preuniversitario (CEPU) de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga de Ica. Ha participado en diversos eventos académicos como expositor y organizador. En la actualidad,

sus investigaciones versan sobre vestigios de lenguas andinas en la provincia de Ica. Su artículo Las etapas de la convergencia lingüística quechua-aimara en la costa centro-sur peruana: el caso de Ica y su onomástica geográfica ha sido publicado en las actas del XII Congreso Nacional Lingüístico Literario y IV Internacional Guido Fernández de Córdova (2015). Ha sido presidente de la Comisión Central Organizadora del XIII Congreso Nacional Lingüístico Literario Juan Donaire Vizarrata y V Internacional Antonio Gálvez Ronceros (2016).

María C. Chavarría

Es profesora del Postgrado de la Facultad de Letras de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Es investigadora de lenguas amazónicas; especialista en temas de educación intercultural bilingüe, educación ambiental y tradición oral. Ha enseñado en la Universidad de Minnesota, Purdue University, Sant Thomas University y ha sido profesora Visitante en la Macalester College en Saint Paul, Minnesota. Ha publicado entre otros trabajos Esbozos fonológicos del Ese Eja «guarayo» (1973), Léxico Ese Eja - Castellano (1980), Bibliografía Pano-Tacana (1983), Términos de parentesco y organización clánica Ese Eja (1984). Es autora del prólogo y notas al Diccionario Español-Huarayo de Fray José Álvarez (2008 con datos de 1930). En 1984, publicó con el auspicio de Fomciencias Con la voz de nuestros viejos antiguos, *Eséhaechiikianaesoioho*, primera edición bilingüe de la tradición oral ese eja.

Pedro Luis Manallay Moreno

Es estudiante de lingüística del décimo ciclo de la facultad de Letras y ciencias humanas de la UNMSM. Ha participado como ponente en el VI Coloquio de Lengua y Cultura en los Andes con el tema: «Polisemia del sufijo -pi en el quechua ayacuchano». Ha sido organizador del VIII Coloquio de Lengua y Cultura en los Andes. Además ha sido asistente de cátedra del curso: Gramática De Una Lengua Andina, de la escuela profesional de lingüística de la UNMSM. En la actualidad es miembro del

grupo de investigación: Lingüística, cultura y sociedad. Sus intereses versan en lingüística histórica andina y etnolingüística de la lengua quechua.

Eliana Lución

Es licenciada en Letras (UdelaR-Fhuce), profesora de Español (Instituto de Profesores Artigas), técnica universitaria en Corrección de Estilo (lengua española) (Udelar-Fhuce), diplomada en Lexicografía y Lingüística Hispánica (RAE) y maestranda en Lenguaje, Cultura y Sociedad (Udelar-Fhuce). Ha trabajado para la Universidad de la República - Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (UdelaR - Fhuce), la Academia Nacional de Letras (ANL), y el Programa de Lectura y Escritura en Español - Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública.

Juan Justino da Rosa

Lexicógrafo y crítico literario. Subdirector del Departamento de Lengua y Literatura de la Academia Nacional de Letras del Uruguay. Ha participado en proyectos como el Diccionario de americanismos, de la ASALE, el Diccionario del español del Uruguay y el Corpus diacrónico del español del Uruguay, de la Academia Nacional de Letras del Uruguay, Lenguas indígenas y lenguas africanas en la conformación histórica del español del Uruguay, del Instituto de Lingüística de la Universidad de la República, Corpus diacrónico y diatópico del español en América, de la Academia Mexicana de la Lengua y Poblados rurales en el Uruguay, de origen afro, de la CRESPIAL, en coautoría con la lingüista Amparo Fernández.

Guillermo Cordero

Es Licenciado en Lengua y Literatura Española por la Universidad de Cuenca (2007) y Magíster en Estudios de la Cultura, con mención en Literatura Hispanoamericana, por la Universidad Andina Simón Bolívar (Quito, 2010). Como becario

de la Fundación Carolina, estudió Lingüística y Lexicografía en la Real Academia Española (Madrid, 2012). Ha realizado investigaciones sobre narrativa fantástica y policial, escritura académica y lexicografía, y colaborado en espacios de crítica literaria en distintas publicaciones periódicas nacionales e internacionales. Actualmente se desempeña como docente de la Universidad de Cuenca y becario de la AECID en estancia de colaboración formativa en la Academia Ecuatoriana de la Lengua.

Víctor Arturo Martel Paredes

Licenciado en Lingüística por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (2009) y Magíster en Lingüística por la Pontificia Universidad Católica del Perú (2012) y Máster en Lingüística Teórica y Descriptiva por la Universidad Saint Denis, Paris 8, Francia (2015). Las áreas de interés son la sintaxis y la fonología de lenguas amazónicas y del castellano, y teorías sobre la variación lingüística. Ha realizado estudios sobre la fonología del amahuaca (2013) y del kulina (2016) para el Minedu, y ha escrito artículos sobre sintaxis del español peruano. Actualmente, profesor nombrado en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos donde dicto cursos de especialidad.

Bruno Rosario Candelier

Nació en Moca, República Dominicana, en 1941. Filólogo, profesor, crítico literario, ensayista, novelista, promotor cultural y orientador literario. Licenciado en educación por la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, de Santiago, y doctor en filología hispánica por Universidad Complutense de Madrid. Director de la Academia Dominicana de la Lengua, miembro correspondiente de la Real Academia Española y de las Academias Norteamericana, Puertorriqueña y Filipina de la Lengua Española. Presidente del Ateneo Insular y creador del Movimiento Interiorista. Entre sus libros figuran *Lo popular y lo culto en la poesía dominicana*, *La creación mitopoética*, *La imaginación insular*, *Tendencias de la novela dominicana*, *El sentido de la cultura*,

El sueño era Cipango, *El Interiorismo*, *El Logos en la conciencia*, *La fragua del lenguaje*, *El lenguaje del buen decir*, *La mística en América*, *La lírica metafísica*, *La belleza y el sentido* y *La intuición cuántica de la creación*, entre otras publicaciones. Fue Director General de Bellas Artes y editor de “Coloquio”, del diario El Siglo. Premio del Instituto de Cultura Hispánica, de Madrid y Premio Nacional de Literatura.

La publicación se editó y fue reproducida en noviembre de 2017, por
la **Institución Peruana de Promoción Educativa y Cultural**, Calle
Manco Cápac N.º 125, Int. 610, Magdalena del Mar.

